



**PLAN DE
DESARROLLO
CHARTA
PRODUCTIVA
Y
PRÓSPERA**

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELFO
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 2 de 347

GABINETE MUNICIPAL

Andelfo Portilla Tarazona
Alcalde Municipal

Gleydy Jazmín Pabón Echevarría
Secretaria de Gobierno y Salud

Liliana Ochoa Toloza
secretaria de Hacienda

Yorlen Castellanos Barrios
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Edgardo Toloza Villabona
Comisario de Familia

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELF PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 3 de 347

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NOMBRE COMPLETO

CARGO

Elizabeth Villamizar De Hernández

Honorable presidente

José Alen Flórez

Honorable concejal

Sergio Andrés Tarazona Corzo

Honorable concejal

Oswaldo Gamboa Barrios

Honorable concejal

Luis María Pabón Ramírez

Segundo Vicepresidente

Gustavo Portilla Gamboa

Primer vicepresidente

Luis Camacho Portilla

Honorable concejal

María Chiquinquirá Ochoa Villamizar

Secretaria Del Honorable Concejo

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDEL F
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 4 de 347

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

SECTOR ORGANIZACIÓN	NOMBRE
Organización Mujeres	Roxana Ochoa Ortega
Sector Turismo	Nelson Villabona Granados
Sector Cooperativo y Asociaciones	Jorge Armando Landazábal Gelves
Comerciantes	Carolina García Capacho
Sector Educativo	Hector Ivan Peñaloza Corzo
Estudiantes	Ana Sofia Portilla Caballero
Deportes y Recreación	Yesid Rubiel Cardenas Villabona
Sector Agropecuario	Jorge Luis Toloza Toloza
Juntas de acción comunal	Julio Enrique Carrillo Gonzales
Sector Religioso	Cesar Augusto Sánchez Alarcón
Gerente E.S.E Ucata	Yesica Jaimes Contreras
Representante mesa	Epifanía Rojas Villamizar
Empleados y Trabajadores	Patricia Toloza Mendoza
Sector Ecológico	Miriam Consuelo Portilla Tarazona
Sector Cultura	Elida Toloza Villamizar
Sector Microempresarios	Ana Delcy Portilla Caballero

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 5 de 347

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
PRESENTACIÓN	7
MARCO LEGAL	8
CRONOGRAMA FORMULACION Y COSTRUCCION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	11
COMPONENTE DE PARTICIPACION	12
CONVOCATORIA A TALLERES PARTICIPATIVOS SEMBREMOS NUESTRO PLAN .	13
DESARROLLO DE LOS TALLERES DE PARTICIPACION	14
EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL TALLER PARTICIPATIVO	14
Identificación y priorización de necesidades problemáticas y soluciones	15
EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL TALLER PARTICIPATIVO	16
Identificación y priorización de necesidades problemáticas y soluciones	17
EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL TALLER PARTICIPATIVO	17
Identificación y priorización de necesidades problemáticas y soluciones	18
EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL TALLER PARTICIPATIVO	19
Identificación y priorización de necesidades problemáticas y soluciones	19
EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL TALLER PARTICIPATIVO	20
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	20
LINEA ESTRATEGICA INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	21
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	25
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	27
TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	27
RESEÑA HISTÓRICA	29

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 6 de 347

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	30
LIMITES	31
DIVISIÓN POLÍTICA	32
CORREGIMIENTOS	34
ESTRUCTURA GENERAL DEL CASCO URBANO	34
CAPITULO 1: DIAGNOSTICOS.....	41
DIAGNOSTICO SECTOR SALUD	42
1.4 Gobierno y gobernanza en el sector salud.....	43
Morbilidad de eventos de alto costo y precursores.....	60
Progresión de la Enfermedad Renal Crónica, Charta 2022.	61
Morbilidad de eventos precursores.....	61
Morbilidad de eventos de notificación obligatoria.....	62
CAPITULO II: PLAN ESTRATEGICO.....	243
CAPITULO III : PLAN DE INVERIONES	296
CAPITULO IV : SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	322
CAPITULO V: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	354

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 7 de 347

PRESENTACIÓN

El componente Diagnóstico del Plan, es el reconocimiento de la realidad del Municipio; en sus diversos aspectos como necesidades básicas insatisfechas de la población, capacidad instalada con la que cuenta el Municipio, estado financiero con situación de fondos y capacidad de inversión.

En su contenido se hace un recuento histórico, que permite determinar las fortalezas, las debilidades, amenazas y oportunidades que tiene el Municipio de Charta. Para esta diagnosis se hizo necesario conocer y revisar los documentos de diagnóstico existentes, las bases de datos de los diferentes entes territoriales y escuchar a la población frente a las necesidades de cada comunidad, así como las expectativas sectoriales.

El diagnóstico también permite analizar la realidad del Municipio en un contexto que hemos denominado Contexto Región – País. Con la finalidad de identificar en donde estamos hoy como Municipio comparativamente en la Provincia, el Departamento y el País.

Adicionalmente se compila un capítulo denominado Competencias Territoriales, que facilitará el ejercicio de las funciones inherentes al Estado dentro de la jurisdicción territorial, permitiéndonos atender con efectividad la problemática diagnosticada o realizar el trámite ante la autoridad competente.

En cuanto a su estructura, el Plan de Desarrollo está compuesto por TRES EJES ESTRATÉGICOS con enfoque territorial, que fueron definidos y tuvieron en cuenta las apuestas de un nuevo Gobierno en social, institucional, económica y ambiental.

- INCLUSION SOCIAL INTEGRAL
- DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACION.
- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO
- TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS

Estos ejes estratégicos reflejan los desafíos del Gobierno Municipal para avanzar de forma decidida hacia la construcción de un Municipio equitativo, justo, incluyente y ambientalmente sostenible que se fortalezca gracias a un trabajo articulado y coordinado con los distintos niveles de gobierno y con la sociedad civil.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 8 de 347

MARCO LEGAL

Preceptos constitucionales

Constitución política de Colombia

ARTICULO 311- Establece las funciones principales de los Municipios, de las cuales se destaca fundamentalmente la prestación de servicios públicos que determinen la Ley, la construcción de las obras que demande el progreso local y su consecuente ordenamiento del territorio, así como la de promover la participación comunitaria el mejoramiento tanto social como cultural de sus habitantes.

ARTICULO 339- Determina la estructura y el contenido que debe establecerse en los Planes de Desarrollo, en el que se indica necesariamente una parte general (propósitos, objetivos, metas, prioridades a mediano y largo plazo, estrategias y orientaciones generales) donde se deberá incluir formulación de política pública económica, social y ambiental; así mismo señala que los planes de desarrollo deberán contar con un plan de inversiones en el que se desplieguen presupuestos plurianuales que permitan financiar cada uno de los programas y proyectos del Plan.

LEY 152 DE 1994 - Esta Ley Orgánica establece básicamente los procedimientos y mecanismos que se requieren en la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo. Dentro de esta Ley también se establece que para el caso de las entidades territoriales (Municipios) se deberá aplicar las mismas reglas del Plan de Desarrollo Nacional en tanto le sean compatibles a las funciones del ente territorial.

El artículo 33 de citada ley determina la finalidad de los planes Desarrollo de la cual se destaca garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones, articuladas estas con el artículo 339 de la constitución. Así mismo el artículo 41 ordena que una vez aprobados los Planes de Desarrollo Municipal cada dependencia o secretaria del ente territorial con el acompañamiento de la Secretaria de Planeación deberán elaborar su respectivo plan de acción.

Por otro lado, es importante señalar que el artículo 43 estipula el deber del Alcalde Municipal a presentar un informe anual sobre la ejecución de los planes dirigido al Concejo Municipal.

LEY 136 DE 1994 - Dentro de las funciones legales que les competen a los Municipios está la de elaborar los planes de desarrollo municipal en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y Planes de Desarrollo Departamental, en el que se incluya a los diferentes sectores de la comunidad y organizaciones civiles que hagan parte del territorio (Numeral 2 Artículo 3). Así mismo el Alcalde tendrá el deber conforme a lo establecido en el artículo 91 literal e) informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de su gestión.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDEL
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 9 de 347

LEY 101 DE 1993 - Dado el enfoque en el desarrollo del agro de nuestro plan de desarrollo “CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA 2024-2027” se hace necesario basarnos en la Ley General de Desarrollo Agropecuario, ya que nuestra tierra Chartera es rica en producción de alimentos y por lo tanto se debe propender por lo establecido en el numeral 1) del Artículo 1 con respecto al otorgamiento especial de protección a la producción de alimentos.

DECRETO 111 DE 1996 - Desde el punto de vista territorial, el artículo 7 define el plan financiero como un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, siendo importante señalar cada uno de los proyectos por sectores, órganos y programas, el cual dará como resultado el Plan Operativo Anual de Inversiones para cada una de las vigencias del cuatrienio.

En esta norma se definen lineamientos en materia del cuidado del medio ambiente en el que se hace necesario incluir la formulación las políticas orientadas a la preservación de los recursos naturales.

LEY 115 DE 1994 - En materia educativa se estudian las normas generales para regular el servicio público de Educación establecidos en la Ley Nacional de Educación.

LEY 617 DE 2000 - Trata sobre las disposiciones en temas fiscales para los diferentes entes territoriales conforme a la categoría de cada Municipio del país.

LEY 970 DE 2005 - En aras de garantizar la confianza en la institucionalidad, nos basamos en la ley por medio de la cual se aprueba la convención de las naciones unidas contra la corrupción.

LEY 1098 DE 2006 - Responsabilidad de los Alcaldes Municipales en la formulación de política pública para los sectores de la Infancia y Adolescencia, siendo una obligación impositiva de la Ley realizar el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia del ente territorial dentro de los planes de desarrollo; con base al inciso 4 del artículo 204.

LEY 1122 DE 2007 - Con base al plan de desarrollo nacional se deben analizar las políticas en salud plasmadas en el Plan Nacional de Salud Pública. Artículo 33.

LEY 1176 DE 2007 - Sistema General de Participación, en donde se permite ver el porcentaje específico de la distribución de los recursos para cada uno de los Sectores tales como educación, salud, agua potable saneamiento básico y las destinaciones de propósito general.

LEY 1448 DE 2011 - Determina los lineamientos de la política pública para el sector de las víctimas del conflicto armado en Colombia, los cuales se hacen necesarios tener de presente en el sector de inclusión social de los planes de desarrollo territoriales.

LEY 1909 DE 2018 - Se destacan los artículos 11 en cuanto a los derechos que tienen los miembros de oposición política, y el artículo 22 en aras de garantizar la transparencia y rendición de cuentas de los Planes de Desarrollo y Planes Plurianuales de Inversiones.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 10 de 347

LEY 1930 DE 2018 - En esta ley donde se tratan las disposiciones para la gestión integral de paramos en Colombia, norma que se hace fundamental y necesaria para tenerla de presente en el Plan de Desarrollo entendiendo que somos jurisdicción del Páramo de Sánturban.

LEY 1931 DE 2018 - Contiene las directrices de la política de cambio climático dadas por el gobierno nacional, las cuales necesariamente deben ser aplicadas en las diferentes entidades territoriales de orden departamental y municipal en pro de las actuales acciones de adaptación esperadas en el clima, así como propender por la reducción de efectos secundarios de la contaminación a los ecosistemas.

LEY 1176 DE 2007- Sistema General de Participación, en donde se permite ver el porcentaje específico de la distribución de los recursos para cada uno de los Sectores tales como educación, salud, agua potable saneamiento básico y las destinaciones de propósito general.

LEY 1448 DE 2011 - Determina los lineamientos de la política pública para el sector de las víctimas del conflicto armado en Colombia, los cuales se hacen necesarios tener de presente en el sector de inclusión social de los planes de desarrollo territoriales.

LEY 2294 DE 2023 - Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA

LEY 2056 DE 2020 - Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías, regulando esta fuente de financiación para las entidades territoriales.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 11 de 347

CRONOGRAMA FORMULACION Y COSTRUCCION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

 CRONOGRAMA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ALCALDIA MUNICIPAL DE CHARTA ANDELFO PORTILLA TARAZONA Alcalde Municipal Charta CRONOGRAMA 						
ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Empalme- FIRMA DEL ACTA	■	■				
Alistamiento institucional	■	■				
Conformación Comité operativo	■	■				
Renovación CTP		■	■			
Mesas sectoriales de Concertación		■	■			
Concertación VEREDAS			■			
Redacción y Ajustes Borrador	■	■	■			
Consejo de Gobierno			■			
Entrega del PDM al CTP			■	■		
Concertación Autoridades Ambientales- CDMB				■	■	
Audiencia publica PPI, art 22 ley 1909/18 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES				■		
Entrega al Concejo Mpal					■	
Trámite en el Concejo					■	■
Sanción						■

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 12 de 347

COMPONENTE DE PARTICIPACION

Este componente explica cada una de las actividades participativas que se realizaron con las comunidades durante la etapa de Diagnóstico del Plan de Desarrollo, en las cuales se escucharon atentamente las problemáticas más urgentes y prioritarias de los habitantes tanto del sector urbano como rural incluyendo veredas y corregimientos que hacen parte de nuestra jurisdicción territorial.

Teniendo en cuenta lo anterior se elevó una invitación a la comunidad para iniciar el proceso de formulación participativa, de acuerdo con el siguiente cronograma:

SECTOR	LUGAR	DIA	HORA
PIRITA	SALON COMUNAL	15 de febrero de 2024	9:00 AM
LA PLAYA	ESCUELA RURAL	15 de febrero de 2024	2:00 PM
PERICO	ESCUELA RURAL	17 de febrero de 2024	8:00 AM
CASCO URBANO	COLISEO MUNICIPAL	17 de febrero de 2024	2:00 PM
AGUANEGRA	ESCUELA RURAL	18 de febrero de 2024	9:00 AM

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDEL F
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 13 de 347


CONVOCATORIA A TALLERES PARTICIPATIVOS SEMBREMOS NUESTRO PLAN




TALLER SEMBREMOS NUESTRO PLAN DE DESARROLLO
CHARTA - SANTANDER

Acompáñanos a construir nuestro **Plan de Desarrollo Municipal** y juntos construyamos una **Charta Próspera**.

ANDELF PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027





#SembremosNuestroPlan

Súmate y participa activamente de los diálogos sociales para la formulación del **Plan de Desarrollo 2024 - 2027**.

"CHARTA PRODUCTIVA Y PRÓSPERA"


SECTORES

PÍRITA Jueves 15 de Febrero 8:00 A.M. Salón Comunal	LA PLAYA Jueves 15 de Febrero 2:00 P.M. Escuela Rural
AGUANEGRA Domingo 18 de Febrero 10:00 A.M. Escuela Rural	CASCO URBANO Sábado 17 de Febrero 2:00 P.M. Coliseo Municipal
	PERICO Sábado 17 de Febrero 8:00 A.M. Escuela Rural

Escoge tu sector más cercano y acompáñanos a construir nuestro **Plan de Desarrollo Municipal** Juntos construyamos una **Charta Próspera**.

¡Los Esperamos!

ANDELF PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



#Charta Próspera

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



ANDELF PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera

DESARROLLO DE LOS TALLERES DE PARTICIPACION

Identificación y priorización de necesidades problemáticas y soluciones.

 FORMATO DE IDENTIFICACION, PRIORIZACION DE NECESIDADES Y SOLUCIONES PARA EL MUNICIPIO DE CHARTA		 PRIORIZACION	
FECHA: SECTOR/ VEREDA: LUGAR:	TEMATICA O SECTOR: 	En conceso en la mesa priorise de 1 a 5 donde 5 es la mas alta prioridad y 1 la mas baja prioridad	
Problema y/o Necesidad	Oportunidad / fortaleza	Iniciativa solucion	Priorizacion
vias en mal estado para el transito de las comunidades que genera inseguridad para los transeuntes y sacar los productos	Oportunidad: Fortaleza:	Realizar el mantenimiento rutinario de vias terciaria mediante el banco de maquinaria del municipio	5
vias en mal estado para el transito de las comunidades y sacar los productos	Oportunidad: Fortaleza:	construccion de placahuellas y obras de arte con el fin de mejorar la competitividad	4
No se cuenta con un servicio de agua potable lo cual genera proliferacion de enfermedades EDA	Oportunidad: Fortaleza:	Mejoramiento y ampliacion, potabilizacion del acueductos verdales del sector	3
No existe infraestructura educativa adecuada para la realizacion de las clases de los estudiantes	Oportunidad: Fortaleza:	Construir una infraestructura educativa en el corregimiento de Piritta que beneficie al corregimiento y veredas aledañas	2
El parque se encuentra en malas condiciones	Oportunidad: Fortaleza:	realizar el mantenimiento y adecuacion del parque principal	1

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL TALLER PARTICIPATIVO





Identificación y priorización de necesidades problemáticas y soluciones.

FORMATO DE IDENTIFICACION, PRIORIZACION DE NECESIDADES Y SOLUCIONES PARA EL MUNICIPIO DE CHARTA																															
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>FECHA:</td></tr> <tr><td>SECTOR VEREDA</td></tr> <tr><td>LUGAR</td></tr> </table>	FECHA:	SECTOR VEREDA	LUGAR	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>TEMATICA O SECTOR:</td></tr> </table>	TEMATICA O SECTOR:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>PRIORIZACION</td></tr> <tr><td>En conceso en la mesa priorise de 1 a 5 donde 5 es la mas alta prioridad y 1la mas baja prioridad</td></tr> </table>	PRIORIZACION	En conceso en la mesa priorise de 1 a 5 donde 5 es la mas alta prioridad y 1la mas baja prioridad																							
FECHA:																															
SECTOR VEREDA																															
LUGAR																															
TEMATICA O SECTOR:																															
PRIORIZACION																															
En conceso en la mesa priorise de 1 a 5 donde 5 es la mas alta prioridad y 1la mas baja prioridad																															
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th>Problema y/o Necesidad</th></tr> <tr><td>No se cuenta con sistemas de saneamiento basico en los sectores aledaños a la playa afectando las fuentes hidricas</td></tr> <tr><td>no se cuenta con un acueducto y Ampliaciondel servicio de acueducto para el sector la playa y veredas aledañas para agua potable</td></tr> <tr><td>no se cuenta con la red de gas natual dociciliario en el sector la playa y veredas aledañas</td></tr> <tr><td>no se cuenta con las vivienda dignas en el sector rural disperso</td></tr> <tr><td>No se cuenta vías en optimas condiciones para la transitabilidad y que permitan transportar los productos del sector y alumnos con seguridad</td></tr> </table>	Problema y/o Necesidad	No se cuenta con sistemas de saneamiento basico en los sectores aledaños a la playa afectando las fuentes hidricas	no se cuenta con un acueducto y Ampliaciondel servicio de acueducto para el sector la playa y veredas aledañas para agua potable	no se cuenta con la red de gas natual dociciliario en el sector la playa y veredas aledañas	no se cuenta con las vivienda dignas en el sector rural disperso	No se cuenta vías en optimas condiciones para la transitabilidad y que permitan transportar los productos del sector y alumnos con seguridad	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><th>Oportunidad / fortaleza</th></tr> <tr><td>Oportunidad:</td></tr> <tr><td>Fortaleza:</td></tr> <tr><td>Oportunidad:</td></tr> <tr><td>Fortaleza:</td></tr> <tr><td>Oportunidad:</td></tr> <tr><td>Fortaleza:</td></tr> <tr><td>Oportunidad:</td></tr> <tr><td>Fortaleza:</td></tr> <tr><td>Oportunidad:</td></tr> <tr><td>Fortaleza:</td></tr> </table>	Oportunidad / fortaleza	Oportunidad:	Fortaleza:	Oportunidad:	Fortaleza:	Oportunidad:	Fortaleza:	Oportunidad:	Fortaleza:	Oportunidad:	Fortaleza:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>Iniciativa solucion</th> <th>Prioriz acion</th> </tr> <tr> <td>La construccion de posos y unidades sanitarias septicos en los sectores de la playa</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>constuccion potabilizacion y ampliacion del acueducto veredales</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Construir y apliar la red de gas dociciliario para el sector la playa y veredas aledañas</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>realizar mejoramiento de vivienda en el sector rural priorizando las familias mas vulnerables</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Realizar la intervencion las vias terciarias mediante el mantenimiento rutinario y placa huellas y obras de arte</td> <td>3</td> </tr> </table>	Iniciativa solucion	Prioriz acion	La construccion de posos y unidades sanitarias septicos en los sectores de la playa	2	constuccion potabilizacion y ampliacion del acueducto veredales	4	Construir y apliar la red de gas dociciliario para el sector la playa y veredas aledañas	5	realizar mejoramiento de vivienda en el sector rural priorizando las familias mas vulnerables	1	Realizar la intervencion las vias terciarias mediante el mantenimiento rutinario y placa huellas y obras de arte	3
Problema y/o Necesidad																															
No se cuenta con sistemas de saneamiento basico en los sectores aledaños a la playa afectando las fuentes hidricas																															
no se cuenta con un acueducto y Ampliaciondel servicio de acueducto para el sector la playa y veredas aledañas para agua potable																															
no se cuenta con la red de gas natual dociciliario en el sector la playa y veredas aledañas																															
no se cuenta con las vivienda dignas en el sector rural disperso																															
No se cuenta vías en optimas condiciones para la transitabilidad y que permitan transportar los productos del sector y alumnos con seguridad																															
Oportunidad / fortaleza																															
Oportunidad:																															
Fortaleza:																															
Oportunidad:																															
Fortaleza:																															
Oportunidad:																															
Fortaleza:																															
Oportunidad:																															
Fortaleza:																															
Oportunidad:																															
Fortaleza:																															
Iniciativa solucion	Prioriz acion																														
La construccion de posos y unidades sanitarias septicos en los sectores de la playa	2																														
constuccion potabilizacion y ampliacion del acueducto veredales	4																														
Construir y apliar la red de gas dociciliario para el sector la playa y veredas aledañas	5																														
realizar mejoramiento de vivienda en el sector rural priorizando las familias mas vulnerables	1																														
Realizar la intervencion las vias terciarias mediante el mantenimiento rutinario y placa huellas y obras de arte	3																														



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 16 de 347

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL TALLER PARTICIPATIVO





¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

Identificación y priorización de necesidades problemáticas y soluciones.

 FORMATO DE IDENTIFICACION, PRIORIZACION DE NECESIDADES Y SOLUCIONES PARA EL MUNICIPIO DE CHARTA 																										
FECHA: 16/02/2024 SECTOR/ VEREDA: PERICO LUGAR: SALON COMUNAL	TEMATICA O SECTOR: PRIORIZACION	PRIORIZACION En conceso en la mesa priorise de 1 a 5 donde 5 es la mas alta prioridad y 1 la mas baja prioridad																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Problema y/o Necesidad</th> <th>Oportunidad / fortaleza</th> <th>Iniciativa solucion</th> <th>Prioriz acion</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dificiel acceso por las vias teriarias del sector de Perico que impiden el transito seguro, sacar los productos</td> <td>Oportunidad: Fortaleza:</td> <td>Realizar mantenimiento rutinario y periodico mediante la intervencion con el banco de maquinaria del municipio que permita mejorar las condiciones</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td>Dificit de acceso por las vias teriarias del sector de Perico que impiden el transito seguro, sacar los productos</td> <td>Oportunidad: Fortaleza:</td> <td>Intervencion mediante la construccion de placa huellas y obras de arte complementarias para mejorar las condiciones iniciales de la via que comunica al sector</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Se requiere ampliacion mejoramiento y potabilizacion de la res de acueducto para el sector de perico y sus veredas aledañas</td> <td>Oportunidad: Fortaleza:</td> <td>Se debe construir mejorar y mantener tanto los acueductos y redes de distribucion del agua en el sector</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Las viviendas no cuentan con la correcta disposicion de las aguas negras y residuales que perjudican las fuentes hidricas del municipio</td> <td>Oportunidad: Fortaleza:</td> <td>La construccion y mejoramiento de unidades sanitarias y posos septicos en las vivienda que permita mitigar el impacto ambiental y mejorar la disposicion de los residuos solidos</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>las viviendas no cuentan con la electrificacion rural en el sector</td> <td>Oportunidad: Fortaleza:</td> <td>Se hace necesario contar con un programa de electrificacion rural puntas y colas en el sector rural</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table>	Problema y/o Necesidad	Oportunidad / fortaleza	Iniciativa solucion	Prioriz acion	Dificiel acceso por las vias teriarias del sector de Perico que impiden el transito seguro, sacar los productos	Oportunidad: Fortaleza:	Realizar mantenimiento rutinario y periodico mediante la intervencion con el banco de maquinaria del municipio que permita mejorar las condiciones	5	Dificit de acceso por las vias teriarias del sector de Perico que impiden el transito seguro, sacar los productos	Oportunidad: Fortaleza:	Intervencion mediante la construccion de placa huellas y obras de arte complementarias para mejorar las condiciones iniciales de la via que comunica al sector	3	Se requiere ampliacion mejoramiento y potabilizacion de la res de acueducto para el sector de perico y sus veredas aledañas	Oportunidad: Fortaleza:	Se debe construir mejorar y mantener tanto los acueductos y redes de distribucion del agua en el sector	2	Las viviendas no cuentan con la correcta disposicion de las aguas negras y residuales que perjudican las fuentes hidricas del municipio	Oportunidad: Fortaleza:	La construccion y mejoramiento de unidades sanitarias y posos septicos en las vivienda que permita mitigar el impacto ambiental y mejorar la disposicion de los residuos solidos	4	las viviendas no cuentan con la electrificacion rural en el sector	Oportunidad: Fortaleza:	Se hace necesario contar con un programa de electrificacion rural puntas y colas en el sector rural	1		
Problema y/o Necesidad	Oportunidad / fortaleza	Iniciativa solucion	Prioriz acion																							
Dificiel acceso por las vias teriarias del sector de Perico que impiden el transito seguro, sacar los productos	Oportunidad: Fortaleza:	Realizar mantenimiento rutinario y periodico mediante la intervencion con el banco de maquinaria del municipio que permita mejorar las condiciones	5																							
Dificit de acceso por las vias teriarias del sector de Perico que impiden el transito seguro, sacar los productos	Oportunidad: Fortaleza:	Intervencion mediante la construccion de placa huellas y obras de arte complementarias para mejorar las condiciones iniciales de la via que comunica al sector	3																							
Se requiere ampliacion mejoramiento y potabilizacion de la res de acueducto para el sector de perico y sus veredas aledañas	Oportunidad: Fortaleza:	Se debe construir mejorar y mantener tanto los acueductos y redes de distribucion del agua en el sector	2																							
Las viviendas no cuentan con la correcta disposicion de las aguas negras y residuales que perjudican las fuentes hidricas del municipio	Oportunidad: Fortaleza:	La construccion y mejoramiento de unidades sanitarias y posos septicos en las vivienda que permita mitigar el impacto ambiental y mejorar la disposicion de los residuos solidos	4																							
las viviendas no cuentan con la electrificacion rural en el sector	Oportunidad: Fortaleza:	Se hace necesario contar con un programa de electrificacion rural puntas y colas en el sector rural	1																							

EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL TALLER PARTICIPATIVO



¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELF PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera



Identificación y priorización de necesidades problemáticas y soluciones.



FECHA:		TEMÁTICA O SECTOR:		PRIORIZACION	
SECTOR/ VEREDA:		CASCO URBANO		En conceso en la mesa priorise de 1 a 5 donde 5 es la mas alta prioridad y 1 la mas baja prioridad	
LUGAR:					
Problema y/o Necesidad	Oportunidad / fortaleza	Iniciativa solución	Priorización		
2	Oportunidad:	Realizar programa de mejoramiento de vivienda en el municipio	4		
	Fortaleza:				
el municipio no ha actualizado el EOT en el municipio ya que tiene muchos años sin actualizar	Oportunidad:	realizar la actualizacion general del Esquema de ordenamiento territorial	2		
	Fortaleza:				
desarrollar una estrategia para potenciar el turismo en el municipio de Charta	Oportunidad:	Actualizar el plan sectorial del turismo del municipio de Charta	3		
	Fortaleza:				
mejorar los espacios publicos del municipio como plaza de toros parques y demas	Oportunidad:	construir y adecuar el parque y demas espacios publicos del casco urbano	5		
	Fortaleza:				
Se requiere ampliacion mejoramiento y potabilizacion de la res de acueducto para el sector de perico y sus veredas aledañas	Oportunidad:	Realizar las adecuaciones del acueducto del sector urbano del municipi que garantice su potabilidad y dsponibilidad permanente	2		
	Fortaleza:				



EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL TALLER PARTICIPATIVO



Identificación y priorización de necesidades problemáticas y soluciones.

 FORMATO DE IDENTIFICACION, PRIORIZACION DE NECESIDADES Y SOLUCIONES PARA EL MUNICIPIO DE CHARTA 		PRIORIZACION	
FECHA:	TEMATICA O SECTOR:	alta prioridad y 1 la mas baja prioridad	
SECTOR/ AGUANEGRA			
LUGAR: ESCUELA RURAL			
Problema y/o Necesidad	Oportunidad / fortaleza	Iniciativa solucion	Prioriza cion
No se cuenta con vias en buenas condiciones para la transitabilidad	Oportunidad:	Realizar mantenimiento rutinario y periodico mediante la intervencion con el banco de maquinaria del municipio que permita mejorar las condiciones	3
No se cuenta con vias en buenas condiciones para la transitabilidad	Oportunidad:	Intervencion mediante la construccion de plaza nuevas y obras de arte complementarias para mejorar las condiciones iniciales de la via que comunica al sector	2
no se tiene conectividad vial entre la vereda con las demas veredas	Oportunidad:	se hace necesario de aperturar via que comunique con las demas veredas	4
no se cuenta con alumbrado publico	Oportunidad:	se hace necesario adelantar un proceso de expansion y repotenciacion del alumbrado publico	5
las viviendas no cuenta con el servicio de energia no se cuenta con un acueducto y Ampliacion del servicio de acueducto para el sector la y veredas aledañas para agua potable	Oportunidad:	se hace necesario gestionar la ampliacion de electrifiacion rural	1
		constuccion potabilizacion y ampliacion del acueducto veredales	

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDEL F
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEL TALLER PARTICIPATIVO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Organismos Internacionales han aunado esfuerzos en la promulgación de un modelo de desarrollo sostenible con la adopción de una agenda de desarrollo que propicie a los Estados tomar acciones concretas encaminadas a lograr un equilibrio entre las dimensiones sociales, ambientales y económicas del desarrollo sostenible.

Una de las principales apuestas transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la de Buen Gobierno, promueve el funcionamiento de un Estado de Derecho eficiente, transparente, capaz de rendir cuentas, participativo y con equidad social, permitiendo una utilización de los recursos disponibles a favor de un desarrollo sostenible, a través de políticas públicas, planes, programas y acciones que mejoren localidad de vida de los ciudadanos y reconozca sus necesidades.

En este objetivo es necesaria la toma de medidas regeneradoras articuladas con los territorios, para el diseño y ejecución de políticas públicas, planes, programas y acciones

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera


	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9</p>	<p style="text-align: right;">Versión:</p>
	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027</p>	<p style="text-align: right;">Fecha Emisión:</p>
		<p style="text-align: right;">Página 21 de 347</p>

que correspondan a los intereses regionales con el fin de eliminar las brechas entre los territorios y garantizar el bienestar colectivo.



Vinculación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y los sectores del plan de desarrollo “**CHARTA PRODUCTIVA Y PROSPERA 2024-2027**” Municipio de Charta Santander.

LINEA ESTRATEGICA INCLUSION SOCIAL INTEGRAL

SECTOR	EDUCACION
	<p>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD.</p> <p>Es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para una comunidad.</p>






¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





	<p>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LA INNOVACIÓN Son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas y educativas.</p>
<p>SECTOR</p>	<p>SALUD Y PROTECCION SOCIAL</p>
	<p>CUIDAR NUESTRO CUERPO ES ESENCIAL PARA NUESTRO BIENESTAR Y SALUD. El concepto de salud tiene directa relación con este punto. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como “un estado de completo bienestar físico mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.</p>
	<p>PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER AGRICULTURA SOSTENIBLE. tiene la intención de acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible, y esa es la prioridad del Programa Mundial de Alimentos</p>
<p>SECTOR</p>	<p>DEPORTE</p>
	<p>CUIDAR NUESTRO CUERPO ES ESENCIAL PARA NUESTRO BIENESTAR Y SALUD. El concepto de salud tiene directa relación con este punto. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como “un estado de completo bienestar físico mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.</p>
	<p>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LA INNOVACIÓN Son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas y educativas.</p>
<p>SECTOR</p>	<p>CULTURA</p>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 23 de 347

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD. Es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LA INNOVACIÓN Son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas y educativas.
SECTOR	VIVIENDA Y TERRITORIO
1 FIN DE LA POBREZA 	FIN DE LA POBREZA. ERRADICAR LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	CONSEGUIR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales
SECTOR	INCLUSION SOCIAL
1 FIN DE LA POBREZA 	PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS TODO EL MUNDO. Garantizar que todos los hombres y mujeres, particularmente los pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a recursos económicos, así como el acceso a servicios básicos, la propiedad y control de la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, la nueva tecnología apropiada y los servicios financieros, incluyendo las micro-finanzas.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER AGRICULTURA SOSTENIBLE.</p> <p>Erradicar todas las formas de malnutrición, en niños menores de cinco años de edad, y atender las necesidades nutricionales de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las personas mayores.</p>
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD.</p> <p>Es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL EMPODERAMIENTO DE TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS.</p> <p>Adoptar y reforzar políticas sólidas y una legislación aplicable para la promoción de la igualdad de género y el Empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los niveles.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE.</p> <p>El empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables –los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo– continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza.</p>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 25 de 347

CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION

SECTOR	AGROPECUARIO
	<p>PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER AGRICULTURA SOSTENIBLE.</p> <p>Erradicar todas las formas de malnutrición, en niños menores de cinco años de edad, y atender las necesidades nutricionales de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las personas mayores.</p>
	<p>CONSUMO RESPONSABLE</p> <p>Se defiende que los seres humanos deben cambiar sus hábitos de consumo ajustándolos a sus necesidades reales y a las del planeta, y escogiendo opciones que favorezcan el medio ambiente y la igualdad social. Vivimos en una sociedad que favorece el consumismo.</p>
	<p>PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> <p>Efectuar una ordenación sostenible de los bosques, ecosistemas terrestres luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.</p>
SECTOR	TRANSPORTE Y VIAS
	<p>LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</p> <p>Proporcionar acceso a sistemas de transportes seguros, económicos y sostenibles para todos, mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, con especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, personas con discapacidad y personas mayores..</p>
	<p>CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.</p> <p>Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes a través de un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico.</p>
SECTOR	COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO.





¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!




 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO, EL EMPLEO PLENO – PRODUCTIVO, EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS Y LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.</p> <p>Promover políticas orientadas al desarrollo para apoyar las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, y fomentar la formalización y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través del acceso a los servicios financieros.</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.</p>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</p> <p>Desarrollar e implementar herramientas para monitorear los impactos en materia de desarrollo, sostenible del turismo sostenible, que cree puestos de trabajo, promueva la cultura y los productos locales.</p>
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.</p>
<p>SECTOR</p>	<p>MINAS Y ENERGIA</p>
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</p> <p>Expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia en todos los países en desarrollo, es un objetivo crucial que puede estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente.</p>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 27 de 347

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO

SECTOR	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD. Es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.
	CONSEGUIR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales
	EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales.
	VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES. La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80% de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y un medio de desarrollo importante.

TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS.

SECTOR	JUSTICIA Y DEL DERECHO
	PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, Facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. ... Promover la paz y la justicia
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL


¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LA INNOVACIÓN Son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas y educativas.</p>
<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES. Reducir significativamente el número de muertes y el número de personas afectadas y disminuir las pérdidas económicas en relación al PIB causadas por desastres, incluidos los desastres relacionados con el agua, con énfasis en la protección de los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad. 11. b- Adoptar y aplicar políticas y planes integrados hacia la inclusión, eficiencia de los recursos, la mitigación y la adaptación al cambio climático, la resiliencia ante los desastres, desarrollar y aplicar la gestión integral del riesgo de desastres en todos los niveles.</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, Facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. ... Promover la paz y la justicia y participación</p>
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p>EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales.</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, Facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. ... Promover la paz y la justicia y participación</p>
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p>FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
<p>SECTOR</p>	<p>INFORMACION ESTADISTICA</p>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 29 de 347

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
---	--

RESEÑA HISTÓRICA

Este placido Municipio, levantado a la diestra del río que lleva su mismo nombre, de religión católica, se honra por respetar el uso de costumbres legendarias, por acoger con gran fervor a nuestros visitantes y mantener latente un sueño colmado de esperanzas.

Aquí el saludo se hace canción, y el trabajo pasión de vida, que se ve reflejada en la imagen labrantía de San Isidro, como también en la pintoresca iglesia construida bajo parámetros arquitectónicos españoles.

Los Charteros, somos expresión de una raza humilde, extrovertida y folclórica, que canta a su tierra con serenatas y versos, nacidos en los trigales quienes pintan la tierra en ramillete de flor.

Su recia topografía hace que sus cuerpos de agua se desplacen velozmente irrigando los suelos y permitiendo que su vegetación se encuentre en permanente actividad, De ahí el eslogan “RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER”.

A su paso, las frías aguas del río, dejan en los vientos el rumor de un coplero, que grita al tenedor:

Sus habitantes son gentes laboriosa y amable que se dedican a la agricultura y a la ganadería en tierras que poblaron nuestros antepasados, los indios Chitareros del valle de Ucatá. Entre nuestros antepasados predominó la clase alta, familias de origen español (grandes terratenientes) y la clase baja que era la mayor parte de los pobladores.

Don José Cotte y don Antonio Beney fueron los más ricos e importantes terratenientes de Charta. Beney era hijo de un inglés, de los que a raíz de la independencia trabajaron en las minas de la Baja. De su matrimonio con doña Gregoria Ortega nació doña Martina Beney, esposa de don Miguel Camargo Ortega. Doña Martina no hizo un matrimonio feliz; su esposo

no fue un ejemplar de virtudes y autoridad, y su único hijo don Juan Francisco murió en la flor de la edad.

Su gran fe religiosa la hacía soñar con la construcción de una Capilla en el Valle de Charta, donde ella había visto correr los días de su niñez tranquila y placida, y donde más tarde había visto caer en su cabeza la nieve de los años, que llamó el poeta “flores de la tumba”. En su testamento legó el lote de tierra que había de servir para la edificación de la Iglesia,

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 30 de 347

la Casa Cural y los locales de la escuela. Así fueron cumplidos los sueños de Doña Martina, al poco tiempo de sus contornos con numerosos moradores.

El Presbítero don Antonio María Andrade, cura de Matanza, hasta el año de 1909, había mimado mucho a los buenos Charteros y había alentado su voluntad en relación con el proyecto de levantar una Capilla. Más tarde, de 1913 a 1914, los presbíteros Antonio Quintero y Ramón María Vera, celebraron la misa en la residencia particular de don Manuel Salvador Bueno. En 1913 se dio inicio a los trabajos con los señores José Rojas L. y José Ángel Suárez.

La señora Trina de Pabón regaló la primera novilla, cuyo producto se dedicó a la obra citada. Los señores Esteban Flórez y Emeterio Camacho fueron los primeros albañiles. En el año de 1908 se había creado el corregimiento de Charta, y por ese tiempo y bajo la dirección de la señora Chiquinquirá Parra de Pabón, empezó a funcionar la primera escuela en el sitio de “La Meseta”. En 1913 se fundó una escuela de varones bajo la dirección de don José Rojas L., quien fue el propulsor más desinteresado y entusiasta de cuanto se hizo en esta región.

El presbítero doctor don Andrés Avelino Cote, párroco de Matanza, trabajó con tesón, y con la discreción que lo caracterizaba, para obtener la creación de la nueva parroquia. El 8 de noviembre de 1924 tomó posesión de la parroquia el primer sacerdote y fundador venerable Señor doctor Adolfo García Cadena, que a los pocos días bendijo el cementerio de la región. Las primeras campanas habían sido compradas al señor cura de California en \$40 pesos (mcte). El 16 de mayo de 1926 se estrenaron unas campanas fabricadas en Bucaramanga por don Antonio Peralta.

En este año se compró a don Rafael Bayona un terreno situado en el costado derecho de la Iglesia, con destino al futuro ensanche del templo parroquial. En 1.925 se inauguró la oficina postal y en 1.927 se inauguró la oficina telegráfica. El 1 de diciembre de 1.927 se constituyó el Municipio de Charta, en virtud de la ordenanza 27 de 1927 de la Asamblea de Santander. Este fue primer proyecto de ordenanza realizado por el diputado don Alfredo García Cadena, siendo efectivo gracias al desinterés y valioso esfuerzo de los doctores Emilio Pradilla, Leonardo Mantilla y el señor don Juan Francisco Uribe. En 1928 se compró al presbítero don Andrés Avelino Cote un lote de terreno para ensanchar el Cementerio que era ya insuficiente. En 1929 se instaló el teléfono que comunica a Charta con su corregimiento de Pirita.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Charta encuentra localizado al Nor-Oriente de la cuenca superior del río Lebrija, integrante de la conocida Provincia de Soto, es uno de los más jóvenes del departamento de Santander del Sur.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 31 de 347

Mapa No. 1. Ubicación Geográfica del Municipio



Fuente: Secretaria de Planeación Charta EOT

Está ubicado a 38 kilómetros de distancia de la capital santandereana, Bucaramanga y a 15 kilómetros de Matanza, con una altura sobre el nivel de mar que va desde los 1.100 metros hasta los 3.700 metros, extendido a lo largo de la cordillera oriental, en uno de sus ramales más importantes. Se encuentra a los 7° 17' 46'' de latitud Norte y los 0° 03' 38'' de latitud al Este del meridiano de Bogotá y posee una superficie aproximada de 152 kilómetros cuadrados.

Charta se comunica con la capital santandereana por vía carretable que recorre las estribaciones de la cordillera oriental, por faldas y accidentadas montañas, bordeando los ríos Charta y Suratá. La carretera que sigue los angostos cañones de estos ríos, desde Bucaramanga, en vía común para los Municipios de: Charta, Matanza, Suratá, California y la zona de Cachirí, hasta el punto de la "Playa", donde la abandona para continuar exclusivamente para Charta.

LIMITES

La subregión que enmarca el Municipio, está conformada por los Municipios de Matanza, Surata, California, Vetas, Tona y Bucaramanga. Todos ellos de la provincia de Soto.

Es importante resaltar que Charta junto con los Municipios de Matanza, Suratá, Vetas y Bucaramanga, comparten límites geográficos, vinculación que se ha dado desde tiempos

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 32 de 347

remotos principalmente a través de la explotación aurífera de varios de los Municipios de la subregión.

De otra parte Charta comparte con el Municipio de Tona, límites territoriales pero no existe un intercambio en razón a la topografía abrupta y la carencia de vías de comunicación. Con el Municipio de California, no existen límites territoriales, se dan vínculos viales y económicos especialmente en las actividades agropecuarias.

Con Bucaramanga además de compartir límites territoriales, existe un intercambio comercial de productos agropecuarios y servicios (mora, leche, arracacha y otros productos) cultivados en Charta y la oferta de servicios desarrollados en Bucaramanga como capital de provincia y del Departamento.

Tabla No. 2. Límites Municipio de Charta

DIRECCIÓN CARDINAL	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
Por el Norte	Matanza	Santander
	Suratá	Santander
	Vetas	Santander
	California	Santander
Por el Occidente	Matanza	Santander
Por el Sur	Bucaramanga	Santander
	Tona	Santander
Por el Oriente	Vetas	Santander
	Serranía San Turban	Norte de Santander

Fuente: Secretaria de Planeación Charta EOT

DIVISIÓN POLÍTICA

Charta, como parte de la organización territorial del país, fue elevado a Municipio según ordenanza No. 027 del 25 de abril de 1927 por el entonces Gobernador del Departamento de Santander, constituyéndose en entidad territorial de conformidad con lo establecido en la Constitución Política en su artículo 286.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





Mapa No. 2. División Política del Municipio.



Fuente: E.O.T

El Municipio está distribuido según definición e identificación establecida por el Instituto geográfico Agustín Codazzi, en 12 veredas y 2 corregimientos así: El centro (001), El Roble (002), Cristalina (003), Pantanos (004), Pico y Palma (005), Carbonal (006), Corregimiento de Pirita (007), Corregimiento de Aguada (008), Perico (009), La Playa (010), Abejas (011), Ovejera (12) , Caña (013) y Rinconada (014).

No obstante la comunidad reconoce socialmente como división político administrativa 14 veredas, subdivididas en sectores y 2 corregimientos subdivido en veredas.

VEREDAS

VEREDA	COD
• Vereda el Centro	001
• Vereda Roble	002
• Vereda Cristalina	003
• Vereda Pantanos	004

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 34 de 347

VEREDA	COD
• Vereda Pico y Palma	005
• Vereda Carbonal	006
• Vereda Perico	007
• Vereda Lavadores	008
• Vereda la Playa	009
• Vereda las Abejas	010
• Vereda Ovejera	011
• Vereda La Caña	012
• Vereda La Rinconada	013
• Vereda el Puerto	014

CORREGIMIENTOS

- El Corregimiento de Pirita está conformado por: Pirita Centro, Pirita Palomar, Guarumales, Lecheral, Carrizal.
- El Corregimiento de Aguada se encuentra conformado por las veredas: La Aguada parte alta, Palcho, Agua Negra, Oidor.

ESTRUCTURA GENERAL DEL CASCO URBANO

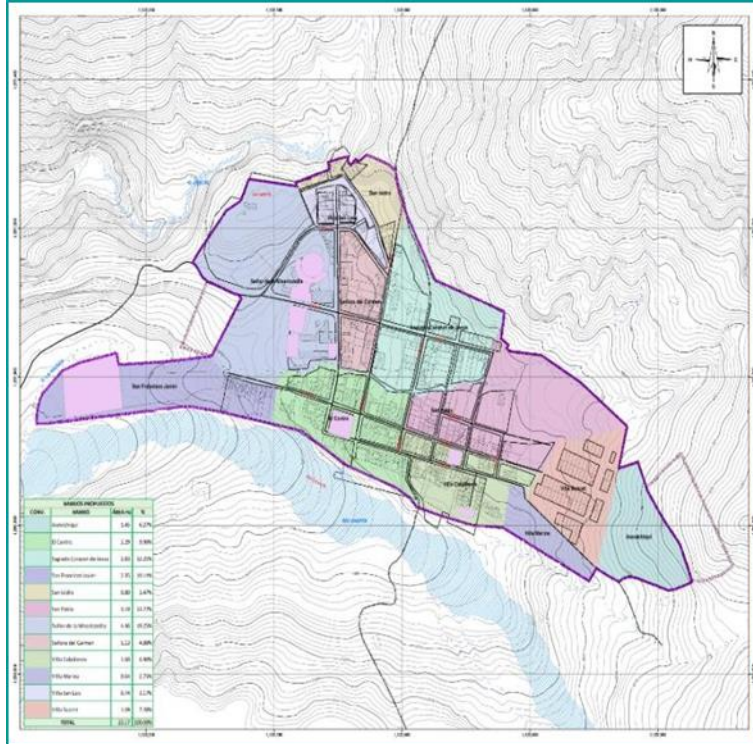
El casco urbano del Municipio de Charta tiene una extensión actual de 23,17 hectáreas, está conformado por 9 barrios o sectores, y 43 manzanas aproximadamente, distribuidas en forma ortogonal, algunas de las cuales se encuentran incompletas en razón de la falta de continuidad vial, debido al socavamiento de río y la quebrada la prensa entre otras por el área central del casco urbano.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





Mapa No. 3. Barrios existentes en el Municipio



Fuente: EOT

BARRIOS CABECERA MUNICIPAL

Los Barrios son los siguientes:

Tabla No. 3. Lista de Barrios Municipio de Charta Santander

BARRIO	AREA (Ha)
El Centro	1.80
Sagrado Corazón de Jesús	2.63
San Francisco Javier	3.16
San Isidro	1.35
San Pablo	3.18
Señor de la Misericordia	4.39
Señora del Carmen	1.13
Villa Caballeros	1.66

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 36 de 347

Villa Suarez	1.58
--------------	------

Fuente: EOT

El Municipio de Charta es una entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado que goza de autonomía política, fiscal y administrativa, el cual de acuerdo a su población y sus recursos fiscales, se clasifica dentro de la Categoría 6, de conformidad con el art. 320 de la Constitución Política y el art. 6° de la ley 136 de 1994.

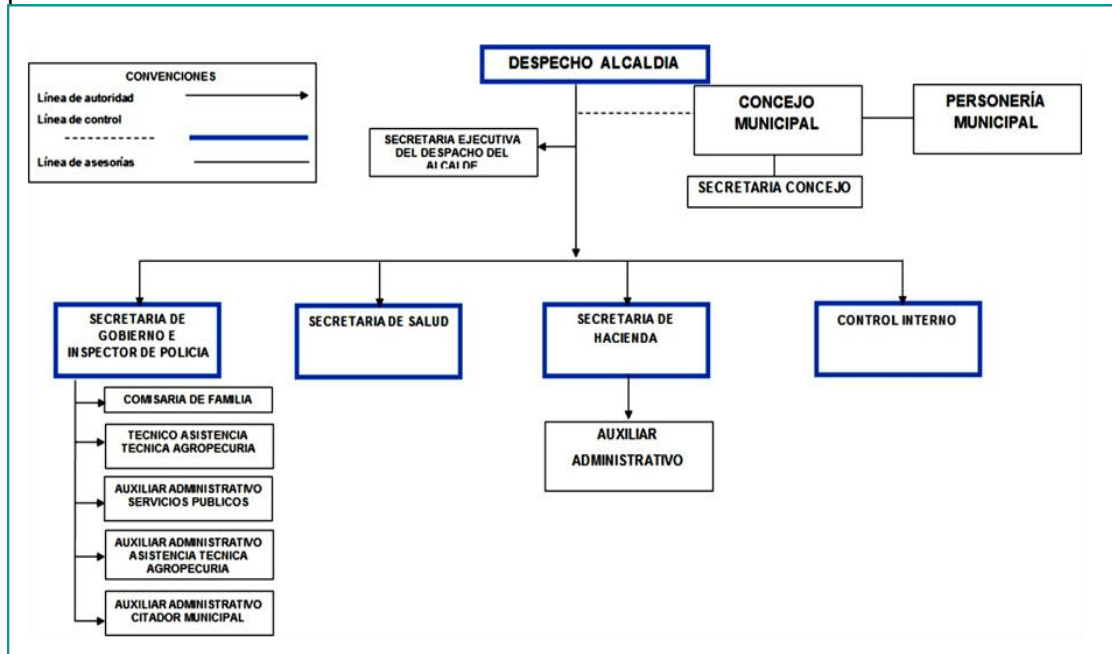
La competencia administrativa del Municipio está dada por el Decreto 1333/86 (Artículo 11), el artículo 311 de la Constitución Nacional y el art. 3ª de la Ley 136 de 1994, en el marco de los cuales se encuentran definidas las funciones y los servicios asignados así :

- Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determina la ley.
- Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
- Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con ley y en coordinación con otras entidades.
- Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados directamente en los términos que lo define la ley.
- Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo Municipio.
- Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario, las demás que le señale la constitución y la ley.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



Figura No. 1. Estructura administrativa del Municipio de Charta Santander centrada en procesos



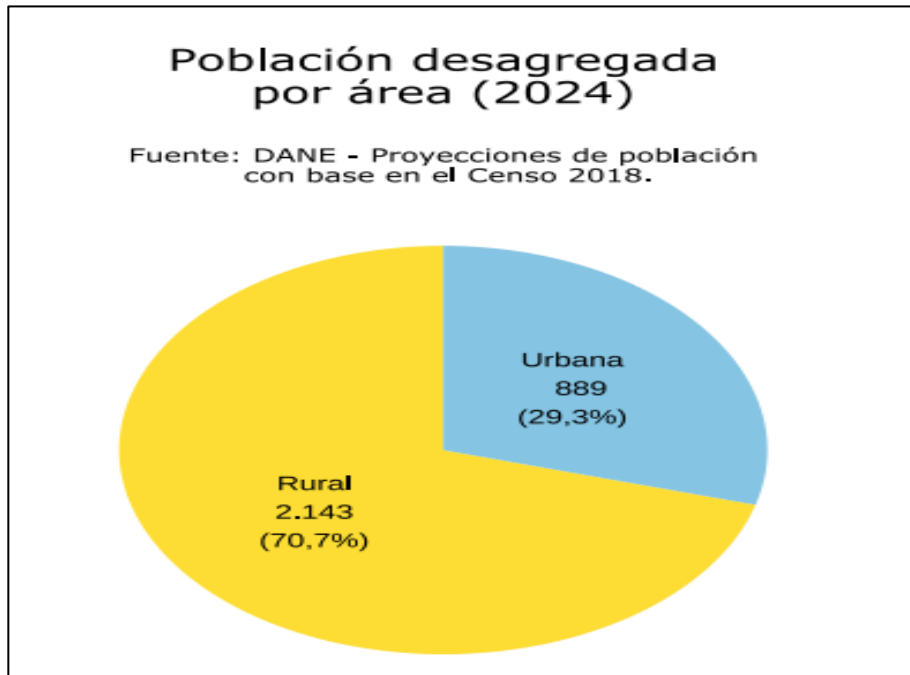
Fuente: Manual específico de funciones y competencias laborales de la alcaldía municipal de Charta Santander.

DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

La población proyectada del Municipio de Charta por el DANE para el año 2024 basada en el Censo Nacional de Población y Vivienda (2018) es de 3.032 personas, de las cuales 2.143 personas se encuentran en el área rural y 889 en la cabecera municipal. Es importante mencionar que los datos que se manejarán para el análisis de la información en el presente documento serán tomados del Censo Nacional de Población y Vivienda (2018).

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 38 de 347

Grafica No. 1. Población Desagregada por área.



Fuente: Terridata

Dinámica Poblacional

El análisis de la población por sexo y edad, ofrece la posibilidad de plantear por los entes territoriales soluciones acerca de las necesidades vitales de la población, sean estas planeadas para el corto, mediano y largo plazo; implementando programas en salud, educación, vivienda, empleo, elementos que varían según sexo y edad de los habitantes. Así como el crecimiento vegetativo y el crecimiento migratorio dejan una huella en el crecimiento de la población, el análisis de la estructura de la población permite conocer la historia demográfica de una región.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

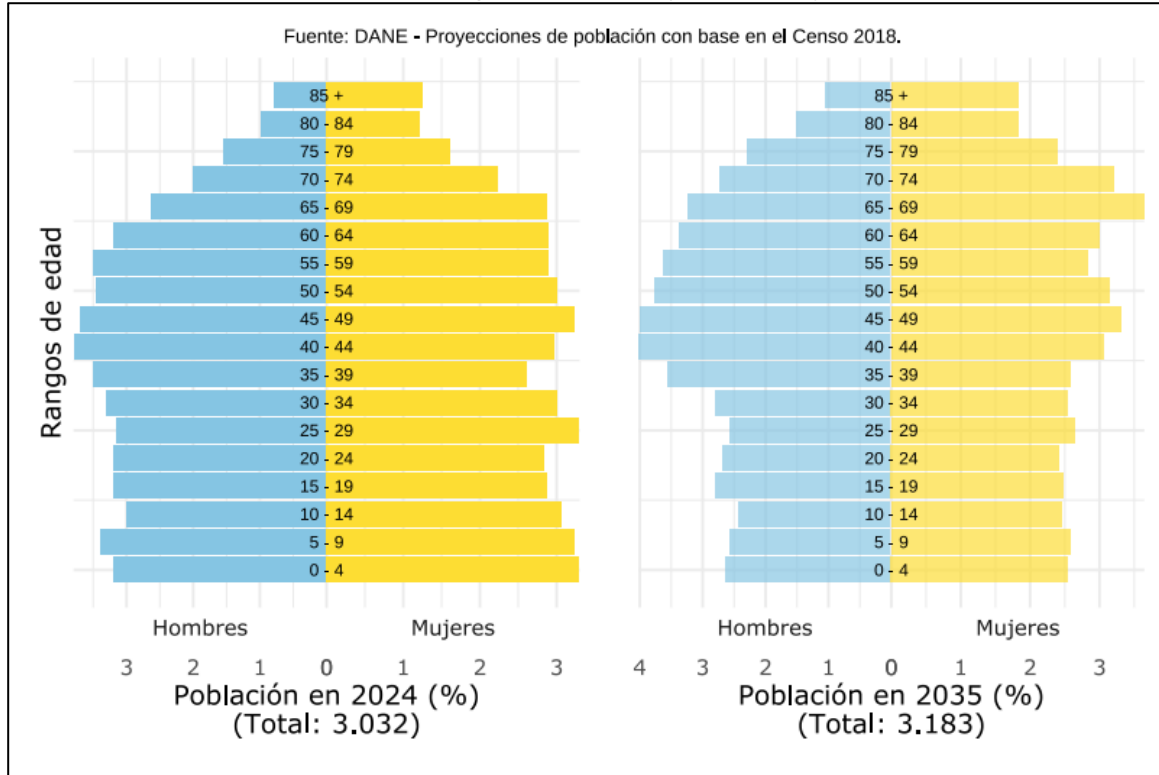
ANDELF PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera



Pirámides poblacionales (2024-2035)



Fuente: Terridata

La población del Municipio se presenta con una tendencia decreciente, presentando una población de 3.032 en 2024 y una proyección de 3.183 habitantes en el 2035.

Las cifras del Sistema de Identificación de Beneficiarios de Subsidios Sociales (SISBEN) con corte a noviembre de 2023 presentan una diferencia significativa respecto al proyectado al 2018 según el Censo Nacional de Población y Vivienda, ya que muestran una población de 3.084 personas, de las cuales 2.183 se encuentran en el área rural y 889 en la cabecera municipal, evidenciando una diferencia del total de la población entre ambas fuentes de información de 196 personas.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

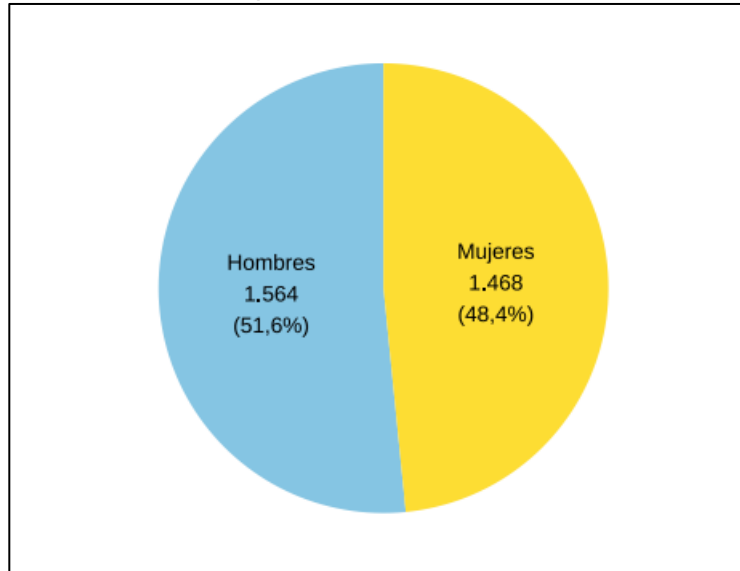
**ANDEL F
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 40 de 347

Gráfica. Participación de Género en la Población



Fuente: Terridata

Se evidencia que la estructura poblacional municipal por sexo se encuentra conformada por 51.6% hombres y 48.4% por mujeres; adicionalmente se presenta el tamaño de población según el total de habitantes y su distribución por sexo y zona presenta un crecimiento de 0.2% con relación al año 2018.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL FORTILLA
 ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
 Productiva y
 Próspera

“Carta Rincón Florido De Santander”

CAPITULO 1: DIAGNOSTICOS



DIAGNÓSTICO

Plan de Desarrollo Municipal
Carta Productiva y Próspera.

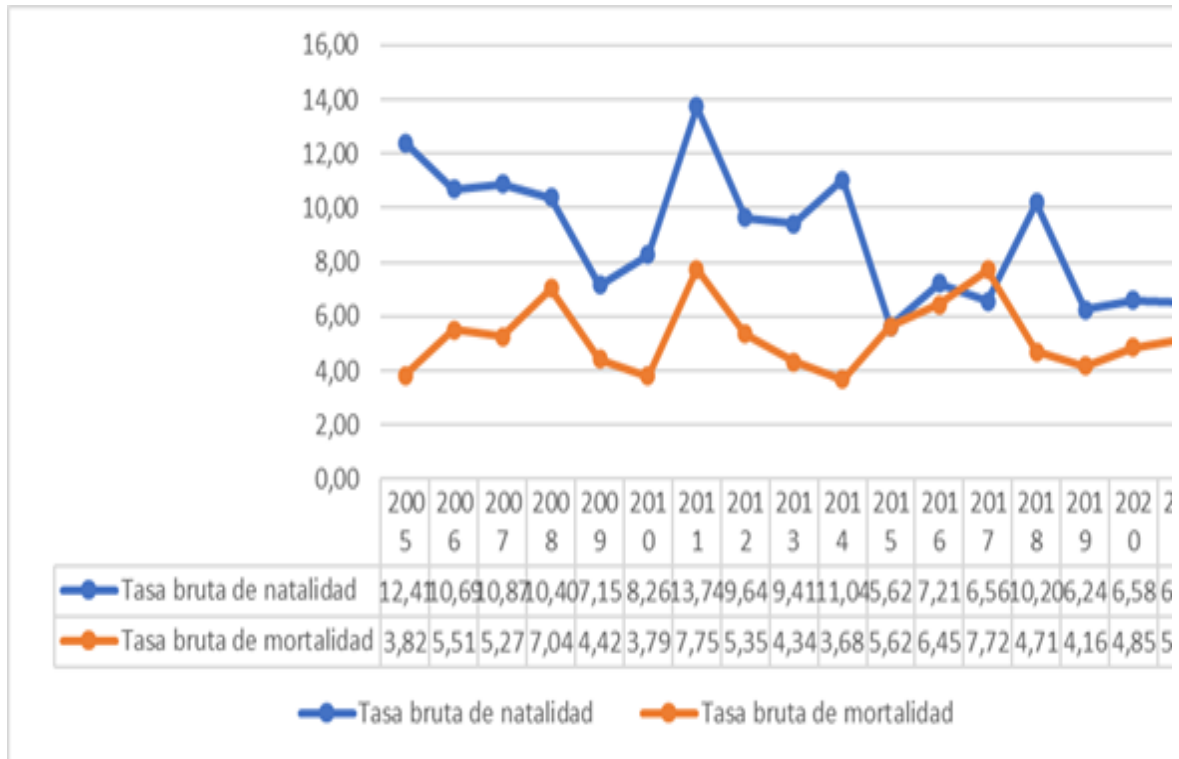
2024 - 2027

CAPÍTULO I



DIAGNOSTICO SECTOR SALUD.

Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del Municipio de Charta, 2005 a 2021



Fuente: Tasa bruta de mortalidad por 100.000 habitantes- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE Estadísticas vitales 2005 a 2021

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 43 de 347

Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud por el Municipio de Charta, 2022

Grupo Servicio	Indicador	2021	2022
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cervico-uterinas	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	1	1
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	1	1
INTERNACION	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1
PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención al recién nacido	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención del parto	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	1	1
Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	1	1	
Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1	1	
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	1	1
URGENCIAS	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de urgencias	1	1

Fuente: Registro de prestadores de servicios y capacidad instalada. REPS, 2022

1.4 Gobierno y gobernanza en el sector salud

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 44 de 347

El Municipio de Charta ha venido desarrollando programas y proyectos encaminados a la garantía de los Derechos de la comunidad buscando el bienestar de la población del Municipio tanto del perímetro urbano como rural, actualmente se cuenta con la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Fortalecimiento Familiar.

El Municipio de Charta se encuentra localizado al nororiente del Departamento de Santander cuenta con vías carrete hables que lo comunican con sus Municipios vecinos y con la capital del departamento.

El Municipio presenta 12 veredas y dos corregimientos sin embargo la comunidad reconoce 14 veredas y dos regimientos

El Municipio se encuentra ubicado entre 1900 y 3820 msnm, la temperatura en el casco urbano oscila alrededor de los 19 grados centígrados.

Según la extensión territorial el Municipio presenta alrededor de 20 habitantes por kilómetro cuadrado y el 25.7% de la población reside en la cabecera municipal y el 74.3% en el resto del Municipio, Municipio principalmente rural.

Según la pirámide poblacional del Municipio de Charta el grupo poblacional con mayor presencia es el comprendido entre los 0 y 4 años de edad en segundo lugar se encuentra el de 5 a 9 años de edad y en tercer lugar el de 20 a 24 años de edad.

Al realizar el análisis por ciclo de vida tenemos que para el año 2018 el adulto mayor representa el 19% y el ciclo de vida de adultez el 39% seguido de juventud con el 20% en el 2022 tenemos que juventud representa el 18% adultez el 42% y adulto mayor el 21 y la proyección para el año 2023 tenemos que adulto mayor será el 22% adultez el 41% y juventud el 17% con respecto al ciclo vital de primera infancia e infancia no se presentan variaciones en los tres años de análisis. Estos datos evidencian un posible envejecimiento de la población.

Otros indicadores de sistema sanitario en el Municipio de Charta, 2015-2022

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,75	0,76	0,77	0,78	0,80	0,69	1,37	0,34
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,75	0,76	0,77	0,78	0,80	0,69	1,37	0,34
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Registro de prestadores de servicios y capacidad instalada. REPS, 2022

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 45 de 347

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018 El número de viviendas en la cabecera municipal para el año 2018 fue para la cabecera municipal un total de 235 unidades de vivienda con personas presentes, 92 viviendas temporales y 3 desocupadas. En el resto de Municipio (rural disperso y centros poblados), se encuentra que 481 viviendas de uso temporal, 31 desocupadas y 688 con residentes presentes.

En total para el Municipio de Charta se reporta que vivienda de uso temporal 573 unidades de vivienda, desocupadas 33 y unidades de vivienda con personas presentes 923.

La caracterización del territorio en términos económicos y las condiciones de vida de la población. Se utiliza la información disponible para conocer la relación entre los procesos económicos del territorio, las condiciones de vida de la población y otros determinantes sociales de la salud que explican el proceso de salud enfermedad-atención de la población

Análisis de la morbilidad

Se realizará un análisis de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria, se utilizará toda la información de calidad y lo suficientemente robusta que contribuya al análisis de la morbilidad en el Municipio de Charta.

Principales causas y subcausas de morbilidad

Se presenta un análisis de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los

eventos de notificación obligatoria, las fuentes información corresponde a los Registros Individuales de

Prestación de Servicios – RIPS, bases de dato de alto costo, del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública –

Sivigila, y otra información del territorio.

Morbilidad atendida

La morbilidad atendida para el Municipio de Charta se observa que en el 2022 en el ciclo vital de primera infancia tenemos que las enfermedades no transmisibles se presentan con un indicador de 57,14, seguido de las condiciones transmisibles y nutricionales.

La morbilidad atendida para el ciclo vital de infancia tenemos la causa de mayor crecimiento negativo las Condiciones no transmisibles con 61,24 puntos seguido de las condiciones transmisibles y nutricionales igual que en primera infancia con un valor de 33,3.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 46 de 347

Para el ciclo vital de adolescencia son las la causa de mayor crecimiento negativo son las Condiciones no transmisibles con valor de 67,31, seguido de condiciones transmisibles y nutricionales con un valor de 21,15.

En el ciclo vital de juventud la morbilidad atendida que mayor crecimiento presentó fueron las condiciones no transmisibles con un crecimiento de 70 puntos, seguido de las lesiones y las condiciones transmisibles y nutricionales con un valor de 11,60.

Para adultez se observa que las Condiciones no transmisibles presentan un crecimiento con un valor de 85,14; y para las personas mayores de 60 años y más encontramos que son las condiciones no transmisibles y nutricionales con un valor de 94,52 la primera causa.

Principales causas de morbilidad atendida por ciclo vital en el Municipio de Charta 2009 – 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δpp 2022-21
Primera infancia (0-5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6990	6764	6788	6207	5000	2590	6504	6667	4286	4151	3881	3661	2105	6592	486
	Condiciones no transmisibles	0,49	0,60	0,00	0,00	2,94	144	0,00	0,00	3,57	0,00	4,25	2,68	12,58	0,00	4263
	Erfenmetades no transmisibles	2570	2494	3151	2568	4706	7266	3232	0,00	50,00	5283	4740	5704	6922	5704	-717
	Lesiones	2,91	4,92	0,32	230	0,00	0,00	2,44	8333	3,57	566	9,65	3,57	2,11	7,04	4,94
Infancia (6-11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6193	5840	6084	6183	6081	6067	4438	0,00	6188	6158	6700	6700	2031	8333	802
	Condiciones no transmisibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Erfenmetades no transmisibles	6239	4272	8359	6738	8030	2892	3819	6667	2592	5789	5874	7681	7635	6124	4532
	Lesiones	5,68	3,88	5,47	133	9,09	241	2,18	8333	11,54	1053	9,25	1449	3,18	5,48	2,30
Adolescencia (12-18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	4174	3635	4104	4027	2089	3168	2251	0,00	947	139	1468	857	814	2115	801
	Condiciones no transmisibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Erfenmetades no transmisibles	4493	6035	5700	4584	5747	5404	6702	0,00	7895	5585	6758	8000	8430	6731	1699
	Lesiones	1333	279	1,95	1409	2184	1429	10,47	10000	11,38	4305	17,72	1143	7,58	1154	398
Juventud (14-26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	2703	3367	2552	1414	1452	2000	1548	952	1038	1765	938	1277	1970	1160	-910
	Condiciones no transmisibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,80	6,80
	Erfenmetades no transmisibles	6149	6040	6719	7677	6938	7838	7648	6045	7458	6407	7898	0,00	0,00	7000	307
	Lesiones	1149	538	7,29	909	1613	167	8,33	952	1509	1765	11,65	1489	13,75	1160	-215
Adultez (27-59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	1530	935	1099	814	538	685	755	0,00	490	421	617	398	731	681	-951
	Condiciones no transmisibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,15	1,15
	Erfenmetades no transmisibles	7949	6735	6669	6738	8835	8544	8838	9231	8238	8737	8802	8794	8548	8614	-804
	Lesiones	538	308	2,92	430	589	771	6,06	769	12,75	842	580	814	731	690	-960
Personas mayores (Más de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	594	535	539	395	432	1119	238	0,00	178	380	238	120	224	302	078
	Condiciones no transmisibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Erfenmetades no transmisibles	9212	9238	9135	9407	9291	8695	9657	8125	7905	9316	9405	9721	9178	9432	275
	Lesiones	194	145	3,07	198	317	185	0,75	1875	19,17	304	341	1,60	599	245	-354

Fuente: Registros Individuales de Prestación de Servicios. RIPS, 2009-2022

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 47 de 347

Principales causas de morbilidad en hombres

La morbilidad atendida en hombres para el Municipio de Charta en el 2022 en el ciclo vital de primera infancia tenemos que las enfermedades no transmisibles presentan un indicador de 54,54, seguido de las condiciones transmisibles y nutricionales con un valor de 38,14 y en tercer lugar se encuentran las lesiones con un valor de 7,22.

Para el ciclo vital de infancia tenemos que las enfermedades no transmisibles presentan un valor de 52,94, seguida de las condiciones transmisibles y nutricionales con un valor de 39,71.

Para adolescencia se encuentra que en primer lugar se encuentran las enfermedades no transmisibles con un indicador de 51,67, siendo comparada con 2021, se ha presentado un descenso pero sigue presentando altos indicadores, en segundo lugar se encuentran las lesiones con un valor de 25,00 y en tercer lugar las condiciones transmisibles y nutricionales con un valor de 23,33.

En el ciclo vital de juventud se evidencia que las enfermedades transmisibles ocupan el primer lugar con un valor de 63,75, seguido de las lesiones con un valor de 23,75.

En adultez tenemos que las enfermedades no transmisibles presentan un valor más alto con 80,68, siendo comparada con el 2021, el 2022 presenta un incremento de 3,4.

En el ciclo vital de mayores de 60 años para los hombres las enfermedades no transmisibles presentan un valor de 93,94 en el 2022, siendo comparada con 2021, se evidencia un incremento.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



Principales causas de morbilidad atendida por ciclo vital en hombres del Municipio de Charta, 2009 – 2022

		Hombres														
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δpp 2022-20
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	60,83	60,00	72,90	56,82	72,78	54,94	67,14	100,00	44,44	36,00	42,24	60,51	20,69	36,14	7,45
	Condiciones no transmisibles	0,88	0,00	0,00	0,00	9,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,73	0,00	19,97	0,00	-18,97
	Enfermedades no transmisibles	34,71	33,33	27,10	33,64	18,18	48,16	30,00	0,00	55,56	60,00	43,48	62,71	58,90	54,64	-2,26
	Lesiones	4,13	6,67	0,00	4,55	0,00	0,00	2,86	0,00	0,00	4,00	10,56	6,78	3,45	7,22	3,77
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	64,63	72,73	50,52	69,44	75,00	75,00	54,17	0,00	64,71	50,00	44,54	6,45	17,14	39,71	22,55
	Condiciones no transmisibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	25,61	25,00	36,23	30,56	25,00	22,73	49,67	66,67	23,53	49,67	43,38	67,74	77,14	52,94	-20,20
	Lesiones	9,76	2,27	7,25	0,00	0,00	2,27	4,17	33,33	11,76	8,33	10,08	25,81	5,71	7,35	1,64
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	42,22	47,22	48,15	27,78	12,50	39,32	19,75	0,00	13,33	0,00	14,69	15,91	9,52	23,33	13,81
	Condiciones no transmisibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	32,59	48,61	46,30	44,44	45,00	41,18	89,14	0,00	71,11	73,33	66,78	70,45	60,95	61,67	-20,29
	Lesiones	25,19	4,17	5,55	27,78	42,50	19,81	11,11	100,00	13,56	26,67	19,58	13,64	9,52	25,00	15,48
Juventud (19 - 26 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	21,13	29,88	29,51	13,33	3,65	55,56	11,54	0,00	6,06	7,14	6,69	17,24	8,14	12,50	4,36
	Condiciones no transmisibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	50,11	60,98	49,18	70,00	84,82	38,89	73,08	75,00	69,70	50,00	74,70	60,92	72,08	66,75	-8,34
	Lesiones	26,76	12,20	21,31	16,67	11,54	5,56	15,38	25,00	24,24	42,86	18,67	21,84	19,77	23,75	3,98
Adultez (27 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	12,30	5,98	10,03	7,69	4,95	13,33	11,16	0,00	8,33	5,41	7,66	4,57	9,97	6,82	-3,15
	Condiciones no transmisibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	75,08	86,85	89,95	84,02	81,49	70,00	79,97	87,10	75,00	80,18	84,24	81,74	77,21	80,68	3,47
	Lesiones	12,62	7,17	6,02	8,28	13,86	15,67	14,88	12,90	16,67	14,41	8,10	13,70	12,82	12,50	-0,32
Persona mayor (Mayores de 60 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	6,01	6,87	5,48	4,35	3,76	5,03	2,72	0,00	0,65	7,96	3,16	0,85	3,20	3,03	-0,17
	Condiciones no transmisibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	90,51	92,08	90,20	90,34	95,49	90,46	96,92	83,33	78,57	87,61	94,88	97,45	88,25	98,94	5,69
	Lesiones	3,46	1,10	4,32	5,31	0,75	4,52	1,36	16,67	20,78	4,42	1,95	1,70	8,54	3,03	-5,51

Fuente: Registros Individuales de Prestación de Servicios. RIPS, 2009-2022

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 49 de 347

Principales causas de morbilidad en mujeres

La morbilidad atendida para el Municipio de Charta en mujeres tenemos que para el ciclo vital de primera infancia son enfermedades no transmisibles las que presentan más altos indicadores con un valor de 62,22, seguido de las condiciones transmisibles y nutricionales con un valor de 31,11.

Para el ciclo vital de infancia en mujeres tenemos que las enfermedades no transmisibles ocupan el primer lugar con un valor de 70,49, seguido de las condiciones transmisibles y nutricionales con valor de 26,23.

En adolescentes, son las enfermedades no transmisibles ocupan el primer lugar con un valor de 77,08, seguido de las condiciones transmisibles y nutricionales con valor de 19,79.

En el ciclo vital de juventud son las enfermedades no transmisibles ocupan el primer lugar con un valor de 72,94, seguido de las condiciones transmisibles y nutricionales con valor de 11,18.

En adultez tenemos que son las enfermedades no transmisibles ocupan el primer lugar con un valor de 87,41, seguido de las condiciones transmisibles y nutricionales con valor de 6,80.

Para la persona mayor adultos mayores de 60 y más años son las enfermedades no transmisibles ocupan el primer lugar con un valor de 94,97, seguido de las condiciones transmisibles y nutricionales con valor de 3,02.

Principales causas de morbilidad atendida en mujeres por ciclo vital en el Municipio de Charta 2009–2022



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 50 de 347

Categoría	Gran causa de morbilidad	Mujeres													Δ pp 2022-20	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2022
Primera infancia (0 - 5 años)	Condiciones transmisibles y no transmisibles	8353	5821	6183	6284	3813	1759	8226	0,00	4000	4843	8265	4240	2162	8111	1649
	Condiciones prevenibles	0,00	1,32	0,00	0,00	0,00	1,85	0,00	0,00	1000	0,00	5,10	5,06	2,70	0,00	-2,70
	Enfermedades no transmisibles	1529	684	821	256	687	858	585	0,00	4000	4843	3400	5804	7580	6282	-13,45
	Lesiones	1,18	2,63	1,16	0,00	0,00	0,00	1,89	100,00	1000	7,14	0,16	0,00	0,00	6,87	6,67
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y no transmisibles	6867	8030	8680	8205	6800	6054	8470	0,00	6866	0,00	1270	1853	2434	1623	289
	Condiciones prevenibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	8030	8030	8680	4058	6800	6054	8470	0,00	6866	6871	8266	8421	7580	7848	-5,27
	Lesiones	2,13	5,00	3,39	2,56	1200	2,56	0,00	0,00	1111	1429	0,31	5,26	0,00	3,28	3,28
Adolescencia (12 - 18 años)	Condiciones transmisibles y no transmisibles	4043	3240	3719	5085	2766	2010	2455	0,00	600	2,30	1460	3,28	7,34	1979	12,45
	Condiciones prevenibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	5206	6526	6201	4675	6086	6086	6546	0,00	6000	4236	6086	6689	6624	7708	-9,16
	Lesiones	5,71	2,23	0,00	1,30	4,26	1182	1800	0,00	0,00	4876	1667	9,84	6,42	3,13	-3,30
Juventud (14 - 29 años)	Condiciones transmisibles y no transmisibles	2008	1544	2366	1449	2222	476	1724	1530	1233	2162	1183	5,26	2514	1110	-13,96
	Condiciones prevenibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1000	0,00	
	Enfermedades no transmisibles	6444	6076	7537	7971	5833	8524	7738	8482	7871	7823	8280	8074	6380	7289	80,1
	Lesiones	6,67	3,80	0,76	5,00	1844	0,00	5,17	0,00	1086	0,11	5,30	3,70	1083	5,80	-5,86
Adultez (30 - 59 años)	Condiciones transmisibles y no transmisibles	1644	1865	1886	0,00	5,56	3,79	5,80	0,00	3,83	3,45	5,25	3,47	5,86	6,80	0,4
	Condiciones prevenibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,34	1,34	
	Enfermedades no transmisibles	1188	8722	8781	8880	9293	9274	9240	8786	8636	8185	8819	8243	8824	8741	-1,88
	Lesiones	2,47	1,52	1,23	2,80	1,52	3,47	1,80	2,84	1081	4,68	4,52	4,10	4,80	4,85	-0,04
Personas mayores (Más de 60 años)	Condiciones transmisibles y no transmisibles	5,80	5,23	5,65	3,75	4,67	1432	2,87	0,00	2,27	0,67	2,14	1,42	1,84	3,82	1,48
	Condiciones prevenibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Enfermedades no transmisibles	9323	9383	8285	8880	9865	8517	8746	8880	7821	8723	8857	8785	8431	8487	0,66
	Lesiones	0,87	1,74	2,30	0,25	4,67	0,51	0,48	2000	1047	2,80	4,29	1,31	4,15	2,81	-2,14

Fuente: Registros Individuales de Prestación de Servicios. RIPS, 2009-2021

Morbilidad específica por subgrupo

Los principales subgrupos de causa de morbilidad para el 2022 fueron para el grupo de las condiciones materna perinatales están las Condiciones derivadas durante el periodo perinatal con un aumento de 18,76 puntos seguida de las condiciones maternas con un aumento de 18,76 puntos.

En el grupo de las Enfermedades no transmisibles están las enfermedades cardiovasculares con 4,62 puntos, y los desórdenes endocrinos 0,29 puntos,

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 51 de 347

En el grupo de las lesiones están Lesiones no intencionales con 1,48 puntos y los Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas con 1,06.

Morbilidad específica por subcausas totales del Municipio de Charta 2009 – 2022

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Total													A pp 2022-2021	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	54,18	49,22	56,33	52,59	68,42	60,63	54,70	75,00	50,65	25,00	51,53	55,56	55,09	35,14	-19,96
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	42,36	49,22	42,57	41,04	30,53	37,80	34,19	25,00	46,75	71,67	42,36	37,04	38,89	49,81	10,92
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	3,46	1,57	1,10	6,37	1,05	1,57	11,11	0,00	2,60	3,33	6,11	7,41	6,02	15,06	9,04
Condiciones maternas perinatales (O00-C99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-C99)	95,45	96,00	100,00	93,75	72,73	94,44	100,00	100,00	87,50	100,00	78,10	94,23	75,47	#DIV/0!	#DIV/0!
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	4,55	4,00	0,00	6,25	27,27	5,56	0,00	0,00	12,50	0,00	21,90	5,77	24,53	#DIV/0!	#DIV/0!
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G05-G08, H00-H61, H68-H83, I00-I99, J30-J38, K00-K32, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,54	0,72	0,66	1,93	2,69	3,16	2,23	5,43	1,10	2,97	1,77	3,63	1,83	2,71	0,88
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,29	0,26	0,14	1,64	0,28	1,88	0,67	1,09	0,44	0,66	1,36	1,61	1,01	2,15	1,13
	Diabetes mellitus (E10-E14)	1,41	1,97	1,87	3,65	2,12	1,79	1,06	5,43	0,99	0,83	1,95	4,47	1,42	2,66	1,24
	Desórdenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	7,32	3,47	8,76	5,21	6,52	5,72	7,86	5,43	4,94	7,92	8,47	8,76	6,97	7,35	0,38
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G08)	4,88	6,63	6,23	7,07	7,79	6,40	6,13	1,09	5,38	11,22	9,73	9,72	9,84	9,24	-0,61
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	3,90	4,71	5,15	4,84	8,78	8,88	7,14	13,04	5,60	11,72	5,95	6,80	5,34	11,00	5,65
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	35,71	41,67	39,93	38,99	39,94	34,16	43,17	4,35	41,60	21,95	34,84	39,46	43,32	17,44	-25,88
	Enfermedades respiratorias (J30-J58)	3,37	4,45	2,62	2,23	1,42	4,27	3,07	0,00	1,10	3,80	3,36	2,05	2,27	3,48	1,21
	Enfermedades digestivas (K20-K32)	11,41	10,25	8,06	7,66	6,37	6,40	8,42	15,22	8,34	7,43	7,60	5,61	5,99	10,05	4,07
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	13,37	7,56	10,59	12,35	9,77	10,08	8,09	9,78	6,48	7,76	6,78	5,83	5,65	11,25	5,61
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	4,88	3,83	4,64	2,90	2,27	2,65	3,51	3,26	2,63	3,63	3,07	2,09	4,53	4,42	-0,11
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	12,05	12,84	10,50	9,08	8,22	6,66	5,47	14,13	7,79	12,71	12,12	7,66	6,56	13,45	6,88
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,44	1,14	0,28	0,15	0,99	5,64	0,84	0,00	0,83	0,55	0,55	0,88	0,86		-0,02
Condiciones orales (K00-K14)	0,44	0,52	0,56	2,31	2,83	2,31	2,34	21,74	13,61	6,60	2,44	1,94	4,40	3,95	-0,44	
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-Y89, Y40-Y86, Y88, Y89)	5,29	8,57	3,61	0,00	3,33	5,48	1,20	7,14	72,22	14,29	30,62	3,13	4,60	7,41	2,80
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y870, Y871)	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	0,84	0,00	-0,84
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	94,71	91,43	95,18	100,00	96,67	94,52	98,80	92,86	27,78	85,71	69,38	95,63	94,56	92,59	-1,97
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	-100,00

Fuente: RIPS, dispuestos en el enlace <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>

Morbilidad específica en Hombres

Los principales subgrupos de causa de morbilidad en hombres fueron para el año 2022 fueron las Condiciones derivadas durante el periodo perinatal y los signos y síntoma mal definidos con 100 puntos segundo lugar están las infecciones respiratorias 10,20 puntos, Lesiones no intencionales con 5.53 puntos y las Condiciones neuro psiquiaticas con 4,40 puntos.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 52 de 347

Morbilidad específica por subgrupos Hombres, Municipio de Charta 2009 – 2022

Hombres														
2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2022-2021
59,61	53,80	58,90	55,21	70,00	59,09	55,26	50,00	52,50	32,26	53,39	66,18	57,78	37,30	-20,48
35,29	45,03	40,68	36,46	30,00	40,91	35,96	50,00	45,00	67,74	39,41	26,47	36,67	51,59	14,92
5,10	1,17	0,42	8,33	0,00	0,00	8,77	0,00	2,50	0,00	7,20	7,35	5,56	11,11	5,56
0,00	#/DM/0!	#/DM/0!	#/DM/0!	0,00	#/DM/0!	#/DM/0!	#/DM/0!	#/DM/0!	#/DM/0!	0,00	#/DM/0!	0,00	#/DM/0!	#/DM/0!
100,00	#/DM/0!	#/DM/0!	#/DM/0!	100,00	#/DM/0!	#/DM/0!	#/DM/0!	#/DM/0!	#/DM/0!	100,00	#/DM/0!	100,00	#/DM/0!	#/DM/0!
0,91	1,68	0,86	1,22	0,00	1,48	2,29	0,00	0,34	3,38	2,83	2,56	1,18	2,25	1,07
0,00	0,15	0,00	2,68	0,00	5,64	0,35	0,00	0,34	0,84	1,85	0,73	1,09	2,36	1,28
2,42	2,75	2,29	2,93	1,58	2,97	1,06	5,00	2,35	0,42	2,72	8,24	1,99	2,47	0,48
6,19	2,75	6,73	3,17	9,09	3,26	3,88	10,00	4,70	5,06	4,67	3,39	3,35	5,62	2,28
6,04	6,27	7,31	9,27	11,86	8,61	10,93	0,00	10,07	13,50	12,12	10,35	14,75	10,35	-4,40
4,23	7,19	5,01	6,34	10,67	10,09	5,64	12,50	6,71	10,55	6,63	5,86	5,07	11,02	5,96
37,76	40,83	42,98	37,80	38,74	29,97	40,04	2,50	40,60	19,41	30,82	37,73	37,83	18,00	-19,83
3,47	5,05	3,44	0,98	1,19	8,01	1,23	0,00	0,67	1,69	3,26	3,30	6,08	3,37	0,30
11,33	11,31	7,16	9,02	3,16	7,72	12,70	15,00	10,07	12,66	8,48	7,42	6,70	11,59	4,89
5,29	3,36	6,45	8,78	4,74	5,04	4,59	0,00	6,38	7,59	7,61	7,05	6,61	9,56	2,95
6,19	3,98	6,30	4,88	1,98	5,93	4,76	2,50	2,68	2,95	2,07	2,38	8,51	4,72	-3,78
14,35	13,61	10,46	11,22	8,70	5,34	7,05	15,00	5,70	12,24	13,37	8,06	4,62	12,04	7,42
0,60	0,76	0,00	0,00	1,98	1,19	0,88	0,00	0,00	1,27	0,60	0,46	0,90	1,01	0,11
1,21	0,31	1,00	1,71	6,32	4,75	4,59	37,50	9,40	8,44	2,99	2,47	4,34	5,62	1,28
1,72	10,81	3,51	0,00	5,71	6,52	1,79	0,00	58,90	5,41	19,14	1,82	7,35	4,81	-2,55
0,00	0,00	1,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,82	1,47	0,00	-1,47
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
98,28	89,19	94,74	100,00	94,29	93,48	98,21	100,00	41,10	94,59	80,86	96,36	91,18	95,19	4,02
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	-100,00

Fuente: RIPS, dispuestos en el enlace <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>

Morbilidad específica por subgrupo en Mujeres

Los principales subgrupos de causa de morbilidad en mujeres fueron para el año 2022 las Enfermedades infecciosas y parasitarias, Enfermedades cardiovasculares, y los Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



Morbilidad específica por subgrupos Mujeres, Municipio de Charta 2009 – 2022

Grandes causas de morbilidad	Subgrupos de causa de morbilidad	Mujeres														Δ pp 2022-2021
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	51,03	46,38	54,37	50,97	67,69	61,81	54,17	100,00	48,65	17,24	49,55	44,78	53,17	33,08	-20,09
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	46,47	51,81	44,01	43,87	30,77	35,42	32,50	0,00	48,65	75,86	45,50	47,76	40,48	48,12	7,64
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	2,51	1,81	1,62	5,16	1,54	2,78	13,33	0,00	2,70	6,90	4,95	7,46	6,35	18,80	12,45
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	100,00	96,00	100,00	93,75	80,00	94,44	100,00	100,00	87,50	100,00	82,83	94,23	95,24	#/DNI/01	#/DNI/01
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	0,00	4,00	0,00	6,25	20,00	5,56	0,00	0,00	12,50	0,00	17,17	5,77	4,76	#/DNI/01	#/DNI/01
Enfermedades no transmisibles (C00-C97, D00-D48, D55-D64 (menos D64.9), D65-D89, E03-E07, E10-E16, E20-E34, E65-E88, F01-F99, G06-G98, H00-H61, H68-H93, I00-I99, J30-J98, K00-K92, N00-N64, N75-N98, L00-L98, M00-M99, Q00-Q99)	Neoplasias malignas (C00-C97)	0,36	0,23	0,56	2,25	4,19	3,84	2,20	9,62	1,47	2,71	1,14	4,34	2,21	2,99	0,77
	Otras neoplasias (D00-D48)	0,43	0,31	0,21	1,18	0,44	0,36	0,82	1,92	0,49	0,54	1,07	2,20	0,97	2,02	1,04
	Diabetes mellitus (E10-E14)	0,94	1,56	1,67	3,96	2,43	1,32	1,06	5,77	0,33	1,08	1,50	1,96	1,08	2,78	1,70
	Desordenes endocrinos (D55-D64 excepto D64.9, D65-D89, E03-E07, E15-E16, E20-E34, E65-E88)	7,85	3,83	9,75	6,10	5,08	6,71	9,71	1,92	5,06	9,76	10,75	12,35	9,13	8,41	-0,72
	Condiciones neuropsiquiátricas (F01-F99, G06-G98)	4,32	6,81	5,71	6,10	5,52	5,52	3,92	1,92	3,10	9,76	8,30	9,30	6,91	8,55	1,64
	Enfermedades de los órganos de los sentidos (H00-H61, H68-H93)	3,75	3,44	5,22	4,18	7,73	8,39	7,83	13,46	5,06	12,47	5,54	7,09	5,51	10,98	5,47
	Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	34,73	42,10	38,44	39,51	40,62	35,65	44,62	5,77	42,09	23,58	37,25	40,61	46,60	17,10	-29,50
	Enfermedades respiratorias (J30-J98)	3,31	4,15	2,23	2,78	1,55	2,76	3,92	0,00	1,31	5,15	3,42	1,22	1,78	3,54	1,76
	Enfermedades digestivas (K20-K92)	11,46	9,70	8,50	7,07	8,17	5,88	6,44	15,38	7,50	4,07	7,07	4,40	5,56	9,10	3,54
	Enfermedades genitourinarias (N00-N64, N75-N98)	17,22	9,70	12,60	13,92	12,58	12,11	9,71	17,31	6,53	7,86	6,28	5,02	5,08	12,30	7,22
	Enfermedades de la piel (L00-L98)	4,25	3,76	3,83	2,03	2,43	1,32	2,94	3,85	2,61	4,07	3,68	1,90	2,16	4,24	2,08
	Enfermedades musculoesqueléticas (M00-M99)	10,95	12,44	10,52	8,14	7,95	7,19	4,73	13,46	8,81	13,01	11,36	7,40	7,72	14,32	6,59
	Anomalías congénitas (Q00-Q99)	0,36	1,33	0,42	0,21	0,44	7,43	0,82	0,00	0,54	0,52	0,61	0,86	0,76	0,10	-0,10
	Condiciones orales (K00-K14)	0,07	0,63	0,35	2,57	0,88	1,32	1,31	9,62	15,66	5,42	2,12	1,59	4,43	2,92	-1,51
Lesiones (V01-Y89, S00-T98)	Lesiones no intencionales (V01-X59, Y40-Y86, Y88, Y89)	12,96	6,06	3,85	0,00	0,00	3,70	0,00	25,00	81,31	22,50	40,21	6,00	0,97	12,07	11,10
	Lesiones intencionales (X60-Y09, Y35-Y36, Y87, Y871)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Lesiones de intencionalidad indeterminada (Y10-Y34, Y872)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Traumatismos, envenenamientos u otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	87,04	93,94	96,15	100,00	100,00	96,30	100,00	75,00	18,69	77,50	59,79	94,00	99,03	87,93	-11,10
Signos y síntomas mal definidos (R00-R99)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	-100,00	

Fuente: RIPS, dispuestos en el enlace <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesAsis/>

Morbilidad específica de salud mental

Las principales causas de morbilidad específica de salud mental se observa que para Primera infancia tenemos un crecimiento a comparación con el año anterior en trastornos mentales y del comportamiento con 10,53 puntos, para infancia se presentaron un incremento en la Epilepsia con 8,27 puntos, en adolescencia tenemos un aumento en la epilepsia con 17,29 puntos, para juventud tenemos un aumento en Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas con respecto al año anterior de 10,53 puntos, en adultez tenemos un aumento en los Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas con 5,27 y la epilepsia con 89,02 puntos y envejece un aumento en epilepsia en 5,26 puntos .según se observa en la siguiente tabla.



Principales causas de morbilidad específica en salud mental. Charta 2009 – 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														Δ pp 2022-2021
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	50,00	0,00	50,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75,00	40,00	0,00	10,53	66,67	56,14
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	50,00	0,00	50,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	60,00	100,00	89,47	3,33	55,14
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	40,00	0,00	60,00	100,00	33,33	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	95,65	100,00	23,33	85,71	62,38
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	60,00	100,00	40,00	0,00	66,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,35	0,00	76,67	14,29	54,38
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	33,33	66,67	25,00	100,00	0,00	45,45	0,00	96,00	100,00	92,65	97,78	95,16	87,50	7,66
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	66,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	5,88	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	33,33	75,00	0,00	0,00	54,55	0,00	0,00	0,00	1,47	2,22	4,84	12,50	7,66
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	50,00	75,00	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00	0,00	76,12	100,00	90,91	87,50	3,41
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,88	0,00	9,09	0,00	9,09
	Epilepsia	50,00	25,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,50	12,50
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	70,27	74,19	60,00	59,09	55,56	61,90	44,68	0,00	57,14	75,68	68,36	77,68	67,65	86,67	19,02
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	2,70	12,90	5,00	2,27	0,00	0,00	0,00	0,00	7,14	2,70	3,95	0,00	0,74	2,22	1,49
	Epilepsia	27,03	12,90	35,00	38,64	44,44	38,10	55,32	0,00	35,71	21,62	27,68	22,32	31,62	11,11	20,51
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	62,50	84,62	55,56	75,00	100,00	66,67	75,00	0,00	66,67	100,00	73,42	88,61	81,37	90,91	9,94
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	15,38	3,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,59	1,27	0,00	1,82	1,82
	Epilepsia	37,50	0,00	40,74	25,00	0,00	33,33	25,00	0,00	33,33	0,00	18,99	10,13	18,63	7,27	10,35

Fuente: RIPS; SISPRO. 2018-2022

En el grupo de los hombres la principal causa que mostro un incremento en casi todos los ciclos vitales fue la de los trastornos mentales y del comportamiento en la primera infancia con un incremento porcentual de 100 puntos, en la juventud Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas con 100 puntos en la adultez con 50.



Principales causas de morbilidad en salud mental en hombres. Charta 2009 – 2022

Curso de vida	Morbilidad en salud mental	Hombres														Δ pp 2022-2021
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75,00	40,00	0,00	100,00	100,00	0,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	60,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	66,67	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	33,33	66,67	33,33
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	100,00	100,00	33,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66,67	33,33	-33,33
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	0,00	33,33	25,00	100,00	0,00	40,00	0,00	96,00	100,00	91,67	100,00	100,00	100,00	0,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	8,33	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	66,67	75,00	0,00	0,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	50,00	75,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	73,77	100,00	83,33	71,43	-11,90
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26,23	0,00	16,67	0,00	-16,67
	Epilepsia	50,00	25,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,57	28,57
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	92,31	66,67	51,61	42,11	55,56	57,14	30,77	0,00	37,50	81,82	57,30	60,42	65,96	88,46	22,50
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	25,00	9,68	5,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,87	0,00	1,06	3,85	2,78
	Epilepsia	7,69	8,33	38,71	52,63	44,44	42,86	69,23	0,00	62,50	18,18	34,83	39,58	32,98	7,69	-25,29
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	57,14	81,82	21,43	50,00	100,00	44,44	83,33	0,00	100,00	100,00	68,75	20,00	65,31	90,91	25,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	18,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,75	0,00	0,00	3,03	3,13
	Epilepsia	42,86	0,00	78,57	50,00	0,00	55,56	16,67	0,00	0,00	0,00	12,50	80,00	34,69	6,06	-28,63

Fuente: RIPS; SISPRO. Todos los valores se presentan en porcentaje; Δ pp 2016-5: cambio en puntos porcentuales 2015-2022

En el grupo de las mujeres, por ciclo vital en cuanto a consulta de morbilidad en los años de análisis se encontró en la adolescencia un incremento en los casos de Epilepsia con 25,00 puntos, en la juventud un incremento en los trastornos mentales y del comportamiento de 43,42 en la vejez un incremento porcentual de 13,58 puntos, para los trastornos mentales y del comportamiento.

Principales causas de morbilidad en salud mental en mujeres. Charta 2009 – 2022



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 56 de 347

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Mujeres														Δ pp 2022-2021	
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	50,00	0,00	25,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	50,00	0,00	75,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	0,00	0,00	100,00	33,33	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	91,67	100,00	20,83	100,00	75,67	0,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	100,00	0,00	66,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,33	0,00	79,17	0,00	75,17	0,00
Adolescencia (12 - 17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	50,00	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	95,00	96,88	92,11	85,00	7,11	0,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	3,13	7,89	15,00	7,11	0,00
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	58,33	78,95	68,97	72,00	0,00	66,67	61,90	0,00	83,33	73,08	79,55	90,63	71,43	84,21	12,78	0,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	4,17	5,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,67	3,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	37,50	15,79	31,03	28,00	0,00	33,33	38,10	0,00	0,00	23,08	20,45	9,38	28,57	15,79	12,78	0,00
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	100,00	92,31	100,00	0,00	88,89	66,67	0,00	0,00	100,00	76,60	98,55	96,23	90,91	5,02	0,00
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	7,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,45	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,11	33,33	0,00	100,00	0,00	23,40	0,00	3,77	9,09	5,02	0,00

Fuente: RIPS; SISPRO. Todos los valores se presentan en porcentaje; Δ pp 2016-5: cambio en puntos porcentuales 2009-2022

Comportamiento de la morbilidad por COVID-19

El comportamiento del Municipio de Charta frene a la morbilidad por COVID -19 se ha catalogado como de baja afectación donde en lo transcurrido de la Pandemia solo 2 personas se han reportado como positivas de las cuales 1 hombre y 1 de sexo femenino.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELF
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027

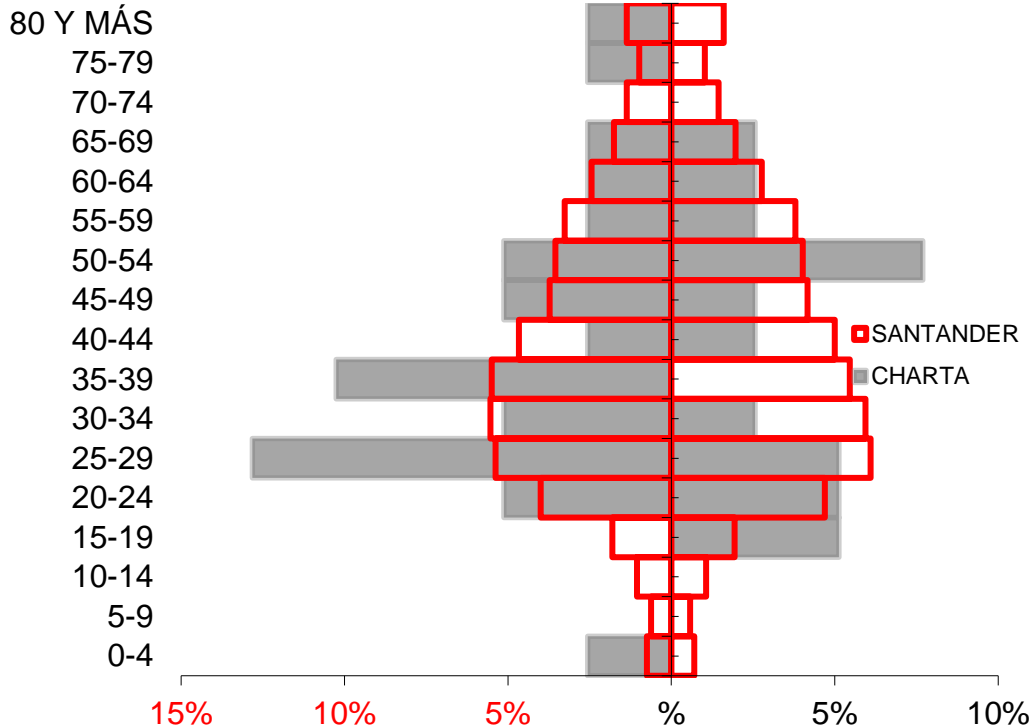


CHARTA
Productiva y
Próspera

Pirámide de la poblacional de morbilidad por COVID-19

CHARTA	Tipo de Comorbilidad	Total Comorbilidad Municipio		SANTANDER	Tipo de Comorbilidad	Total Comorbilidad DPTO		Concentración Municipio
		2022	Proporción			2022	Proporción	2022
CHARTA	Artritis	-	0%	SANTANDER	Artritis	460	0%	0,0%
	Asma	1	5%		Asma	7.988	4%	0,0%
	Cáncer	-	0%		Cáncer	1.849	1%	0,1%
	Comorbilidades (al menos una)	8	36%		Comorbilidades (al menos una)	63.149	35%	0,0%
	Diabetes	2	9%		Diabetes	9.146	5%	0,0%
	Enfermedades Huérfanas		0%		Enfermedades Huérfanas	334	0%	0,0%
	EPOC	1	5%		EPOC	8.204	5%	0,0%
	ERC	-	0%		ERC	4.863	3%	0,0%
	Hipertensión	3	14%		Hipertensión	23.725	13%	0,0%
	Sobrepeso y Obesidad	3	14%		Sobrepeso y Obesidad	33.084	18%	0,0%
	Terapia Reemplazo Renal	-	0%		Terapia Reemplazo Renal	436	0%	0,0%
	VIH	-	0%		VIH	692	0%	0,0%
	Mayor de 59	4	18%		Mayor de 59	24.937	14%	0,0%
	Total		22		100%	Total	178.867	100%

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



Fuente: Cubo SegCovid 3 de Noviembre de 2022.

El Municipio de Charta se presenta las siguientes comorbilidades para COVID. Según se evidencia en la siguiente tabla:

Concentración de comorbilidades para COVID, Municipio de Charta.

En lo que corresponde a atenciones en el Municipio de Charta de morbilidad por COVID-19 no reporta comorbilidades.

Morbilidad Población Migrante

La atención a migrantes en el departamento de Santander tiene predominio en el sexo femenino en mayor proporción en la población de 20 a 24 años, seguido por los de 25 a 29 años de edad; en lo que respecta al sexo masculino la población que requiere más servicios de salud está entre los 0 y 4 años de edad seguido por la población de 5 a 9 años y En tercer lugar la de 20 a 24 años de edad

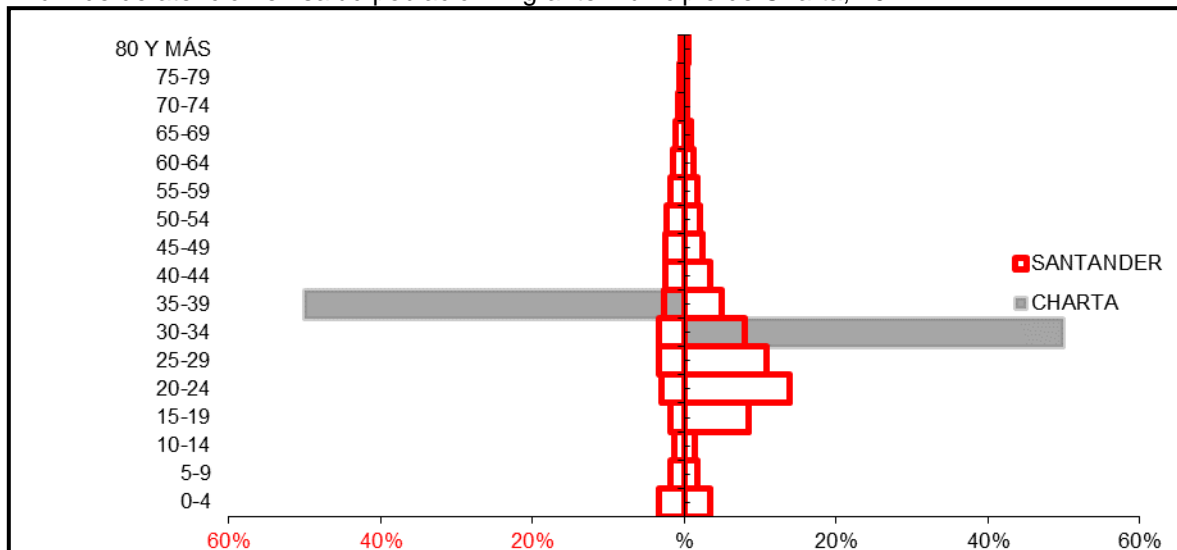
Para el Municipio de Charta se evidencia que durante el año 2021 solo se registró una atención de 1 migrante de sexo femenino con procedencia venezolana y se ubica en el grupo de edad de 30 a 34 años y 1 migrante de sexo masculino y se ubica en el grupo de edad de 35-39 años.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





Pirámide de atención en salud población migrante Municipio de Charta, 2021



Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO.12/08/2021

Durante el año 2021 solo se reportó dos atenciones por procedimiento en población migrante de nacionalidad venezolana atendida en los servicios de salud en el Municipio de Charta.

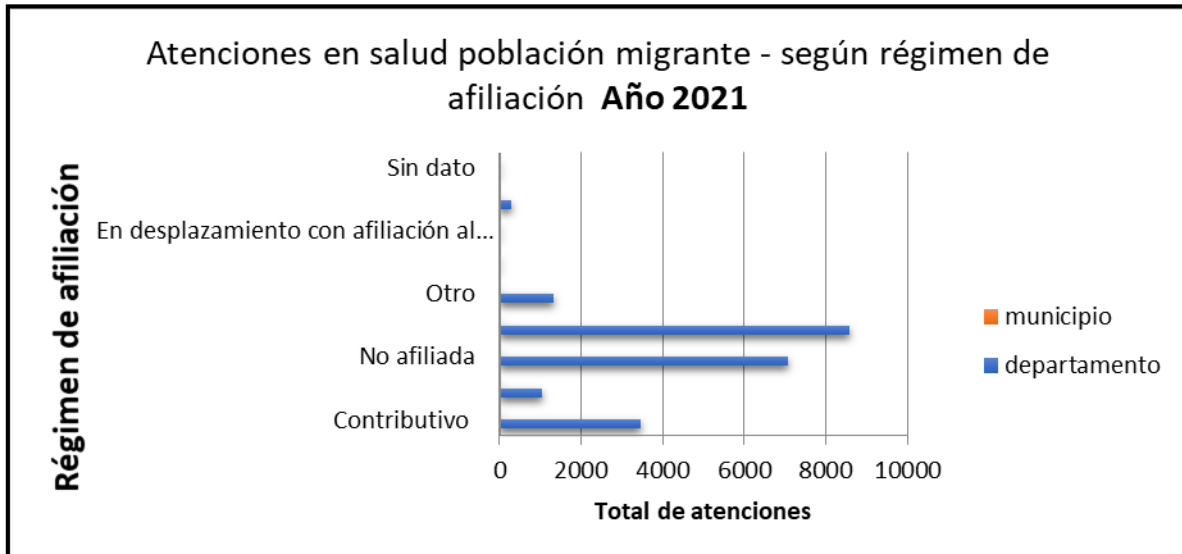
Atenciones en salud de la población migrante, Charta, 2021

CHARTA	Tipo de atención	Total Migrantes atendidos CHARTA		Total Migrantes atendidos SANTANDER		Concentración CHARTA
		2021	Distribución	2021	Distribución	2021
CHARTA	Consulta Externa	-	0%	10613	27%	0,0%
	Servicios de urgencias	-	0%	1488	4%	0,0%
	Hospitalización	-	0%	1280	3%	0,0%
	Procedimientos	2	100%	17972	46%	0,0%
	Medicamentos	-	0%	7708	20%	0,0%
	Nacimientos	-	0%	375	1%	0,0%
	Total	2	100%	39.436	100%	0,0%

Fuente: reporte de información. Circular 029. Bodega de datos SISPRO - 2021

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

Afiliación en salud de la población migrante, Municipio de Charta, 2021.



Fuente: Reporte información Circular 029. Consultado en Bodega de datos del SISPRO 04/06/2021.

El Municipio de Charta concentra el 0.05% de la población migrante al departamento de Santander para el 2021.

Con respecto a la población migrante esta población solo reporta atenciones en salud por procedimiento.

Morbilidad de eventos de alto costo y precursores

Al realizar la estimación de los indicadores de la incidencia de VIH notificada; y la incidencia de leucemia mieloide aguda en menores de 15 años notificada, se observa que el Municipio de Charta no se presentó eventos en los años de análisis. En el año 2013 se presentó Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfocítica (menores de 15 años) de 141,6; para el año 2022 se evidencia indicadore en la prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de sustitución o reemplazo renal con un valor de 68,24.

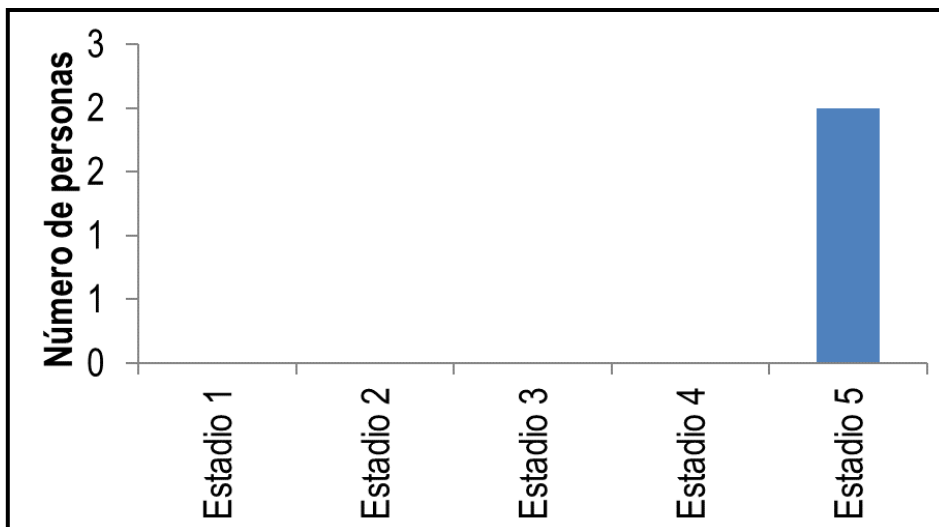
Semaforización y tendencia de los eventos de alto costos del departamento y del Municipio de Charta, 2006-2022

Evento	SANTANDER	CHARTA	Comportamiento																		
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	68,76	68,24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<input checked="" type="checkbox"/>
Tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados	6,61	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de VIH notificada	26,04	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica mielóide (menores de 15 años)	5,94	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide (menores de 15 años)	0,96	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE 2006-2022

Progresión de la Enfermedad Renal Crónica, Charta 2022.

Teniendo en cuenta que la progresión de las ERC está dada por número de personas que avanzaron en el estadio, se evidencia que en estadio 5 se encuentra el mayor número de personas.



Fuente: Cuenta de Alto Costo, SISPRO 20

Morbilidad de eventos precursores

La prevalencia de diabetes mellitus en el Municipio ha sido variante durante los últimos 3 años de análisis. Siendo inferior comparada con la cifra departamental, para el 2022

presenta un valor de 0,40 y en relación con el comportamiento para la prevalencia de hipertensión arterial la cifra es más baja que la del Departamento al encontrarse en 3,80.

Semaforización de los eventos precursores del departamento de Santander y Municipio de Charta, 2010-2022

Evento	SANTANDER	CHARTA	Comportamiento																	
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
Prevalencia de diabetes mellitus	3,20	0,40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↘	↘	↘
Prevalencia de hipertensión arterial	8,05	3,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↘	↘	↘	↘

Fuente: Registro Individuales de Prestación de Servicios, RIPS. 2010 – 2022

Morbilidad de eventos de notificación obligatoria

El Municipio de Charta en el periodo 2006-2020 solo reporta letalidad por infecciones respiratorias agudas entre todos los eventos de notificación obligatoria. Según se evidencia en la siguiente tabla.

La incidencia de los eventos de interés en salud pública para el Municipio de Charta se evidencia que aunque para el año 2020 se presentaron estos eventos, sin embargo durante los años de análisis se ha presentado casos de sífilis de forma oscilatoria, las Violencias intrafamiliares, sexual y de la mujer desde los años 2012 a 2020 han sido variables pero según las tasa para santander el Municipio presenta un incremento de 62,2 puntos.

Semaforización de los eventos de notificación obligatoria del departamento de Santander y Municipio de Charta, 2006-2020

Causa de muerte	SANTANDER	CHARTA	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Violencia																	
Violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer	240,60	302,80	-	-	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↘
Tasas de incidencia PDSP																	
Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia	185,59	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de dengue grave según municipio de ocurrencia	0,93	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de leptospirosis	0,18	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de Chagas	0,18	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de incidencia de sífilis congénita	2,82	52,63	-	-	↗	↘	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	↗

Fuente: Sistema de vigilancia en salud pública. SIVIGILA, 2020

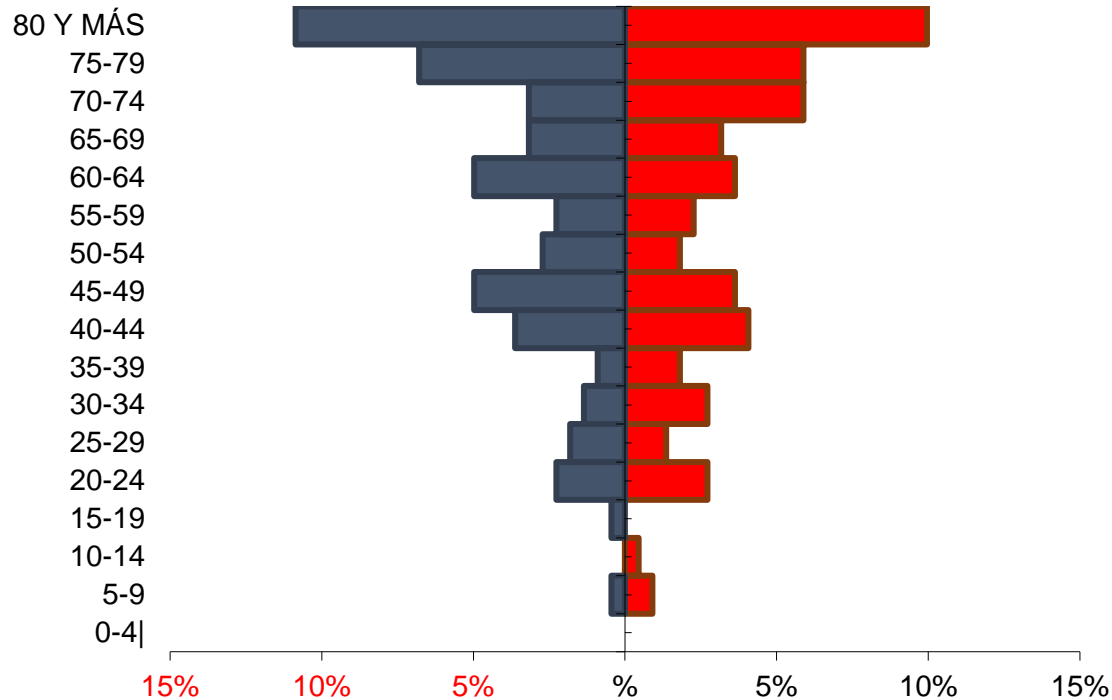
Análisis a profundidad de peor situación

Al analizar los eventos de notificación obligatoria en salud pública se aprecia que no hay diferencias estadísticamente significativas entre los indicadores del Municipio y los indicadores del departamento a excepción de indicadores de violencia intrafamiliar y tasa de incidencia de sífilis congénita.

Análisis de la población en condición de discapacidad

Al evaluar la ocurrencia de las alteraciones permanentes se observa que esta para ambos sexos se tiene una mayor proporción conforme incrementa la edad, resaltando que la mayor proporción de las personas con discapacidad tiene más de 80 años, tal como se ve en la siguiente figura.

Pirámide Poblacional Discapacidad, Municipio de Charta 2022



Fuente: RLCP- SISPRO- MISANLUD - Fecha de corte: 27 de agosto 2022

En el Municipio de Charta, se identificaron en total 314 personas en situación de discapacidad para el 2022. El 31,53% (99 casos) del total de casos de discapacidad para este año, correspondió a discapacidad del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, Los ojos 18,15%(57), sistema nerviosos 12,42%(39), entre otros. Tabla 40.

Distribución de las alteraciones permanentes en el Municipio de Charta.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 64 de 347

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	99	31,53
El sistema nervioso	39	12,42
Los ojos	57	18,15
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	38	12,10
Los oídos	29	9,24
La voz y el habla	36	11,46
La digestión, el metabolismo, las hormonas	4	1,27
El sistema genital y reproductivo	7	2,23
La piel	1	0,32
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	4	1,27
Ninguna	0	0,00
Total	314	100

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Personas con Discapacidad, corte 27 de agosto 2022

Identificación de prioridades en la morbilidad

En la siguiente tabla se presenta la priorización de causas de morbilidad atendida y el resumen de los eventos de alto costo, precursores y de notificación obligatoria.

Prioridades identificadas en la morbilidad atendida, eventos de alto costo, eventos precursores eventos de notificación obligatoria. Charta

Morbilidad	Prioridad	CHARTA	SANTANDER	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas	Enfermedades no transmisibles : Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud adultez y vejez	88,40	84,16	Creciente	000
	Lesiones juventud	12,09	8,26	Creciente	000
	Condiciones mal clasificadas en primera infancia	17,39	20,60	Decreciente	012
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Lesiones Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	94,56	87,80	Creciente	012
	2. Condiciones Materno Perinatales: Condiciones maternas (O00-O99)	75,47	84,48	Decreciente	000
	3. Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	55,09	53,75	Creciente	009
	4. No transmisibles: Enfermedades cardiovasculares (I00-I99)	4,15	18,57	Decreciente	001
Morbilidad por Salud mental	1. Trastornos mentales y del comportamiento infancia, primera infancia	10,53	87,79	Decreciente	004

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDEL F
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

Morbilidad	Prioridad	CHARTA	SANTANDER	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
	2. Epilepsia :vejez y adultez	9,02	12,92	Decreciente	004
	3.Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas: adultez, adolescencia, juventud y vejez	10,53	10,88	Decreciente	004
Alto Costo	No aplica				
Precusores	Prevalencia de diabetes mellitus	0,00	3,22		
	Prevalencia de hipertensión arterial	2,90	7,97	Creciente	001
Eventos de Notificación Obligatoria (ENO´s)	No aplica				
Discapacidad	1.El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	31,53	52,98	Decreciente	000
	2.Los ojos	18,54	34,42	Decreciente	000
	3.El sistema nervioso	12,42	42,75	Decreciente	000

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO

CONCLUSIONES

Como principales causas de morbilidad para el Municipio de Charta tenemos;

PRIMERA CAUSA: enfermedades no trasmisibles en todos los ciclos de vida así;

- primera infancia con 53,04 puntos.
- infancia 67,12 puntos, adolescencia 70,73 puntos.
- juventud 58,50 puntos.
- Adultez 78,11 puntos.
- vejez 88,40 puntos.

SEGUNDO CAUSA: lesiones en el ciclo vital de juventud con 12,09 puntos,

TERCERA CAUSA: condiciones mal clasificadas que en Primera infancia representan los 17,39 puntos.

Como principales causas de morbilidad por subgrupos tenemos;

PRIMERA CAUSA: traumatismos envenenamiento u algunas otras consecuencias de causa externas de 94,56 puntos

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 66 de 347

SEGUNDA CAUSA: las condiciones materno perinatales las condiciones maternas presentan una variación de 75,47 puntos.

TERCERA CAUSA: las enfermedades no transmisibles – enfermedades cardiovasculares con una variación de 4,15 puntos.

Como principales causas de morbilidad especifican de salud mental se observa que los trastornos mentales y del comportamiento las cuales ocuparon un gran crecimiento en todos los ciclos de vida seguida de la epilepsia en los grupos de la primera infancia y adolescencia, seguida de los trastornos mentales y del comportamiento debido al uso del SPA.

3.2 Análisis de la mortalidad

3.2.1 Mortalidad general

Ajuste de tasas por edad

Teniendo en cuenta la agrupación de mortalidad por grandes grupos de causas 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud, se presenta el análisis de mortalidad para el Municipio de Charta, ajustado por edad y sexo.

Como se observa en la figura 7 para el año 2021, las tasas de mortalidad más frecuentes en el Municipio fueron las demás causas (88,91 muertes por 100.000 habitantes) seguidas de las enfermedades del sistema circulatorio (84,96 muertes por 100.000 habitantes) y causas externas (49,41 muertes por 100.000 habitantes).

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

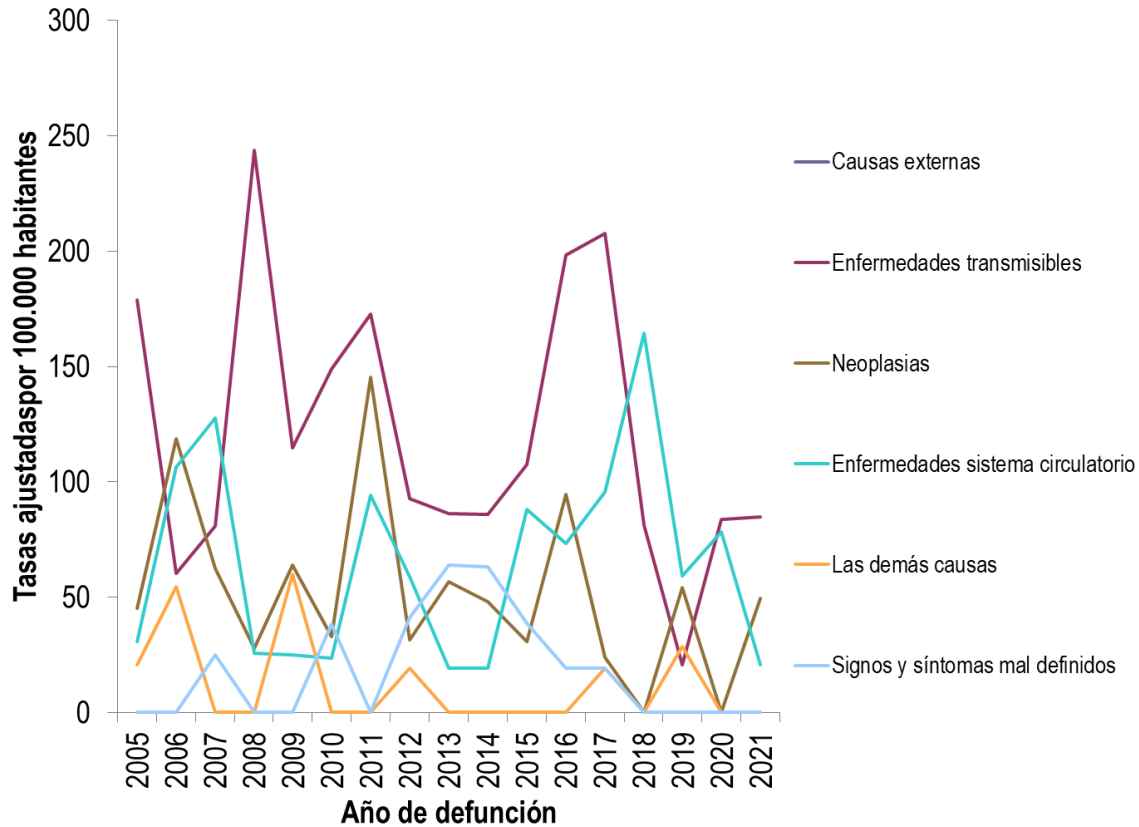
**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



Tasa de mortalidad ajustada por edad del Municipio de Charta, 2005 – 2021



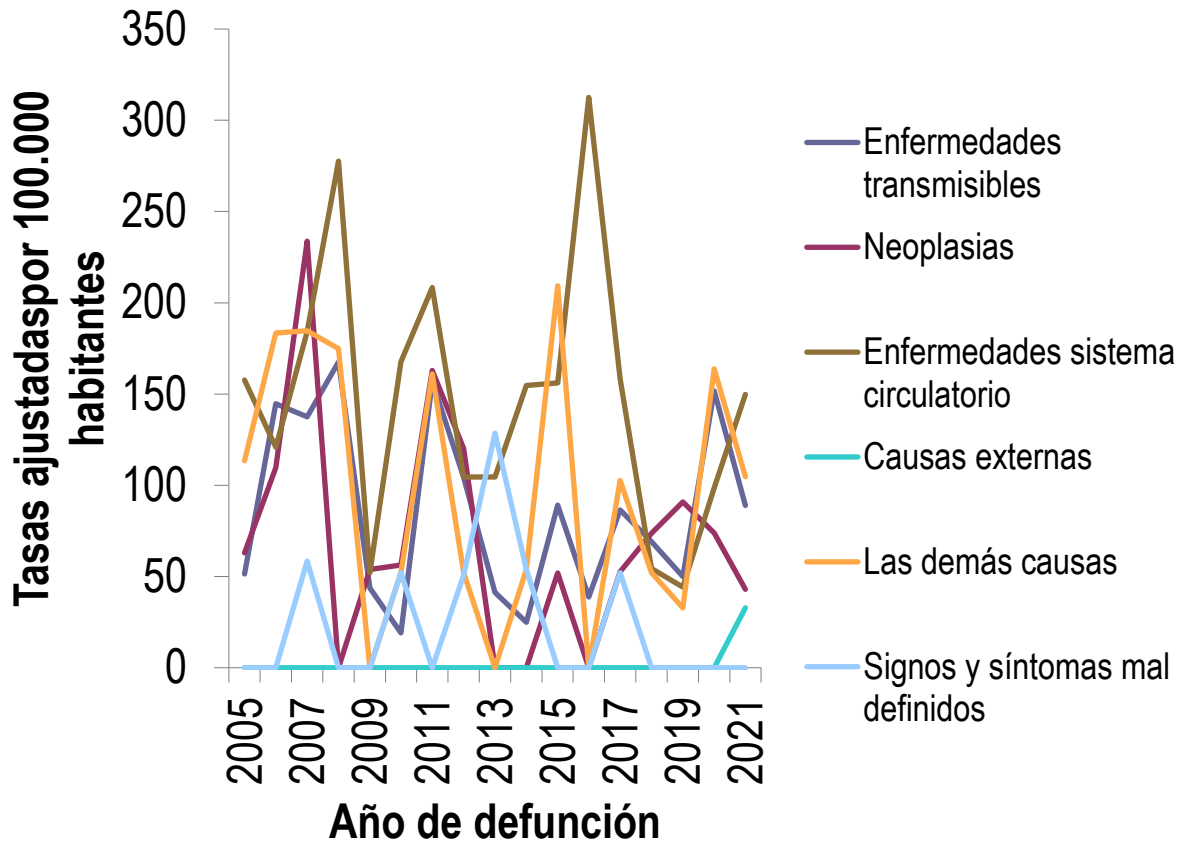
Fuente: Bodega de datos, SISPRO

En hombres para el 2021 la causa de mortalidad con mayor incidencia fueron las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa de 149,7492 muertes por cada 100.000 hombres, seguidas de las demás causas con una tasa de 104,6266 por cada 100.000 hombres y de las Neoplasia con una tasa de 73,91 muertes por cada 100.000 hombres.

La tendencia de muertes por neoplasias tuvo un descenso significativo, mientras que para el 2021 se presentaron eventos de las demás causas respecto a años anteriores que no se tenían eventos.



Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres del Municipio de Charta, 2005 – 2021.

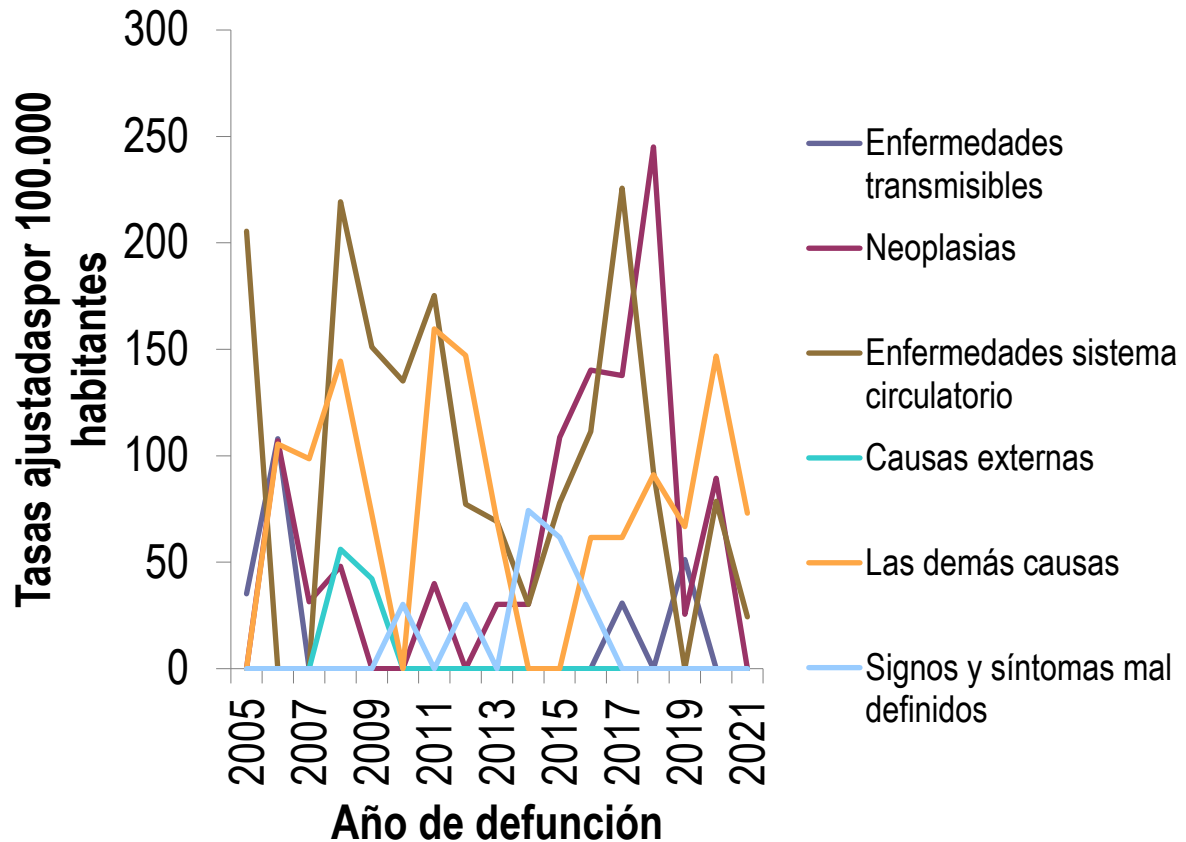


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

En las mujeres se observa que las demás causas son la primera causa de mortalidad con una tasa 73,06 por cada 100.000 mujeres, seguido de las enfermedades del sistema circulatorio se ubica en la segunda causa con una tasa de 24,35 por cada 100.000 mujeres; Ver figura 9.



Tasa de mortalidad ajustada por edad para la Mujeres del Municipio de Charta, 2005 – 2021



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

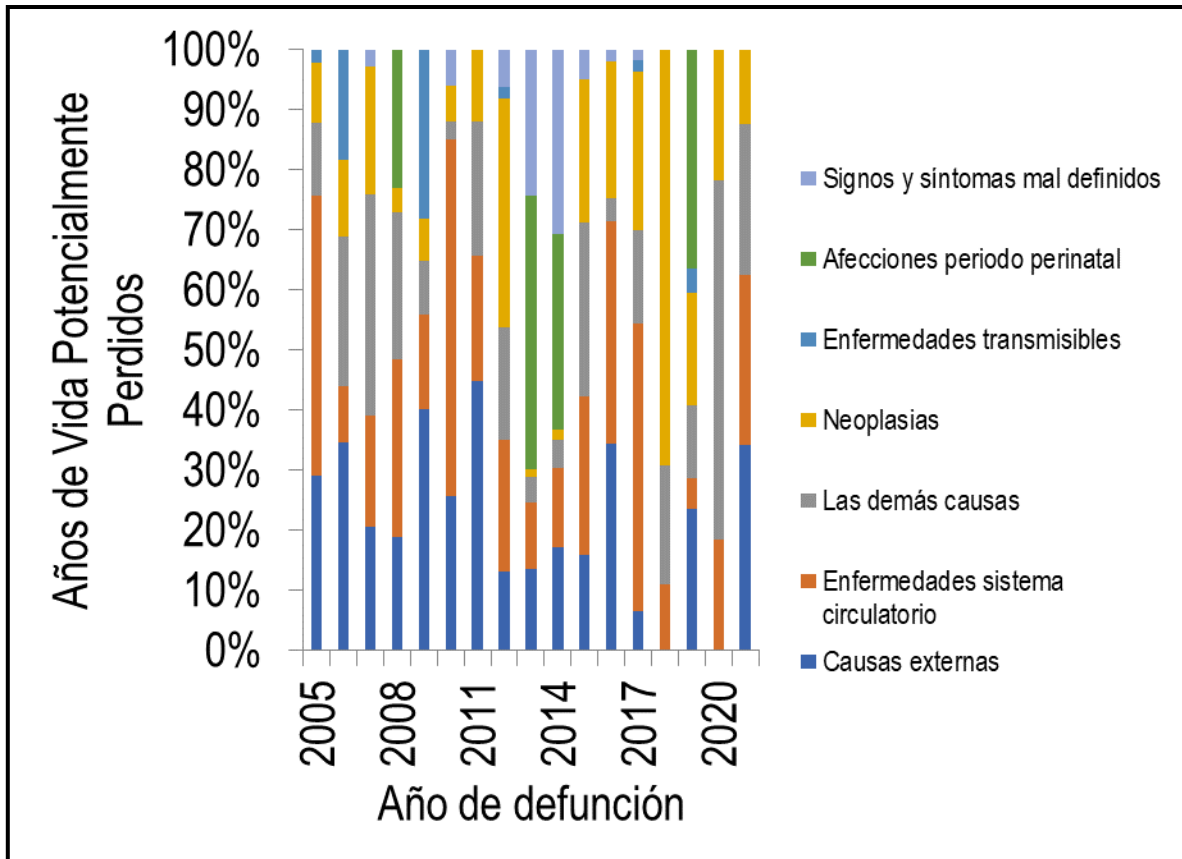
El comportamiento de las enfermedades del sistema circulatorio tiene una tendencia semejante en la mortalidad general y en ambos sexos, sin embargo, se presentan tasas más altas en las mujeres que en los hombres.

Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Al analizar las causas de Años de Vida Potenciales Perdidos – AVPP en ambos sexos se observa que durante el periodo 2005 a 2021 las enfermedades neoplásicas son las que presentan los AVPP más altos.



Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 Municipio de Charta, 2005 – 2021

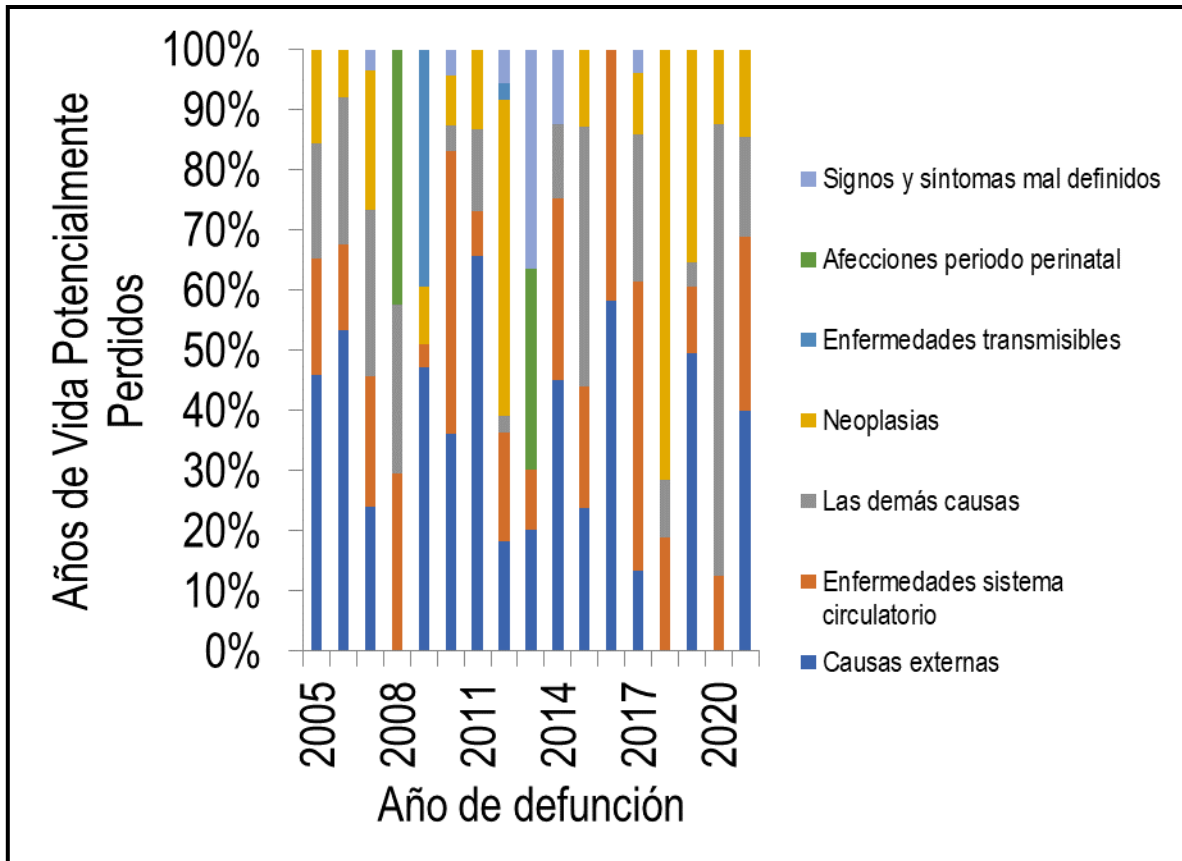


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

Respecto al porcentaje de AVPP debido a otras causas de mortalidad en el grupo de los hombres, durante el año 2020 se observó que el mayor porcentaje de AVPP es ocasionado por las demás causas seguido de las neoplásicas seguido por las enfermedades del sistema circulatorio con proporciones de 81, 13 y 13 respectivamente.



Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en hombres del Municipio de Charta, 2005 – 2021

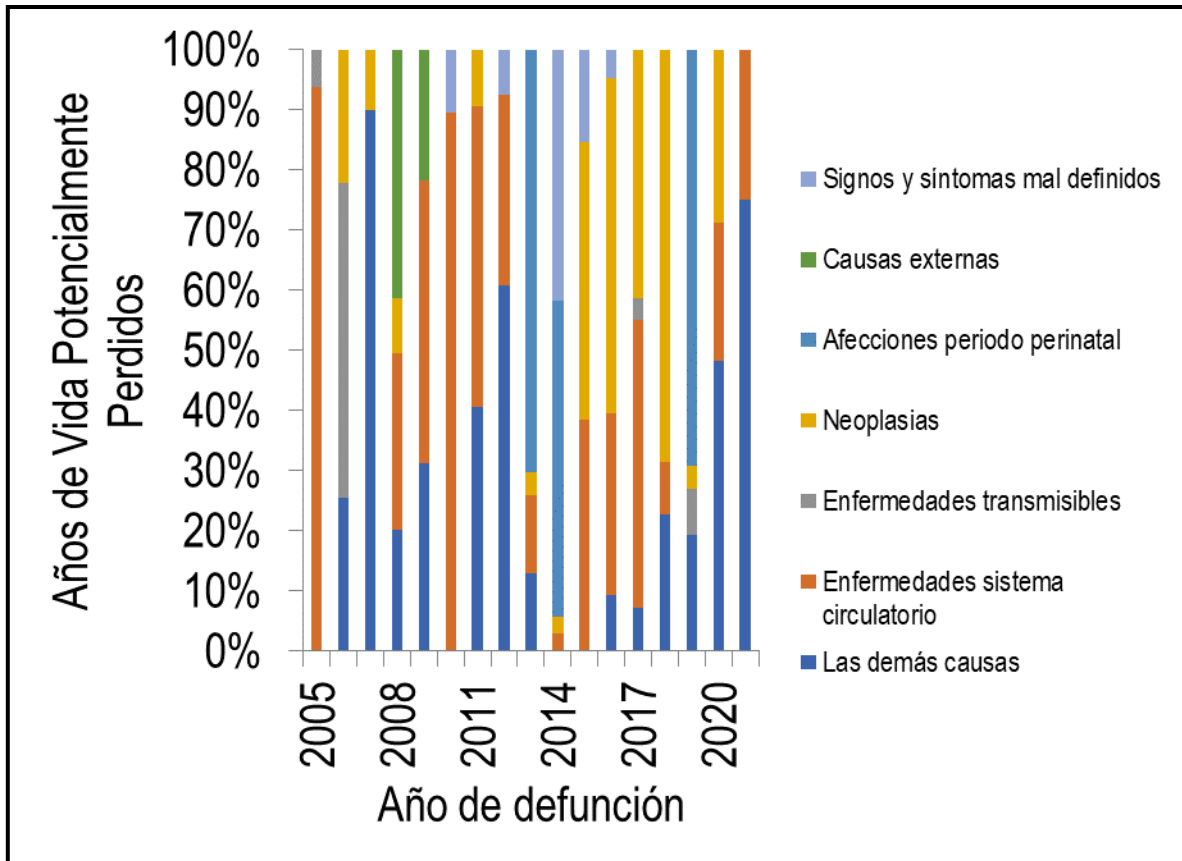


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

En el año 2020 en el grupo de las mujeres, el mayor porcentaje de AVPP corresponde a las demás causas, seguida de las neoplasias y por últimos las enfermedades circulatorio, cuyas frecuencias relativas a permanecido en lo corrido de los años 2015 a 2020.



Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del Municipio de Charta, 2005 – 2021



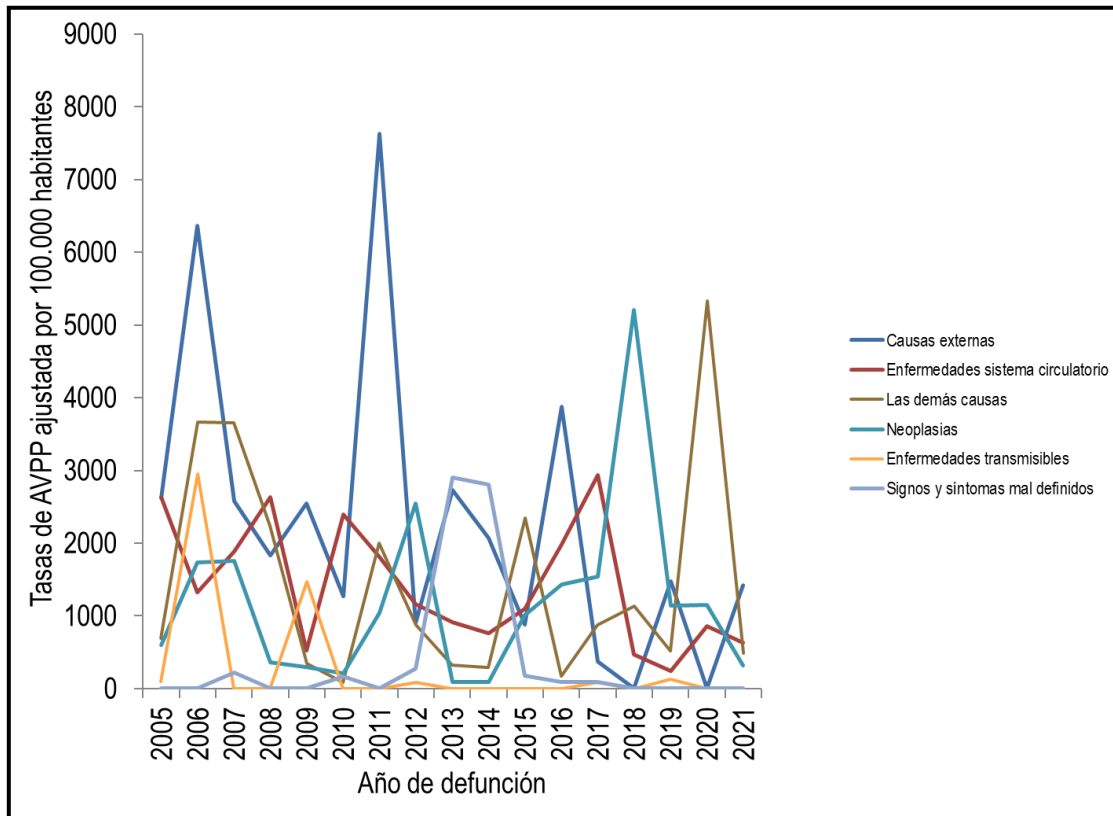
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP

Las principales causas de AVPP ajustadas en el Municipio de Charta guardan relación con eventos crónicos no transmisibles, siendo para un análisis general según se observa en la figura las demás causas, las neoplasias y las enfermedades del sistema circulatorio, quienes aportan considerablemente las tasas de AVPP en la población de Charta con 150, 54,46 AVPP respectivamente.



Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 general del Municipio de Charta, 2005 – 2021



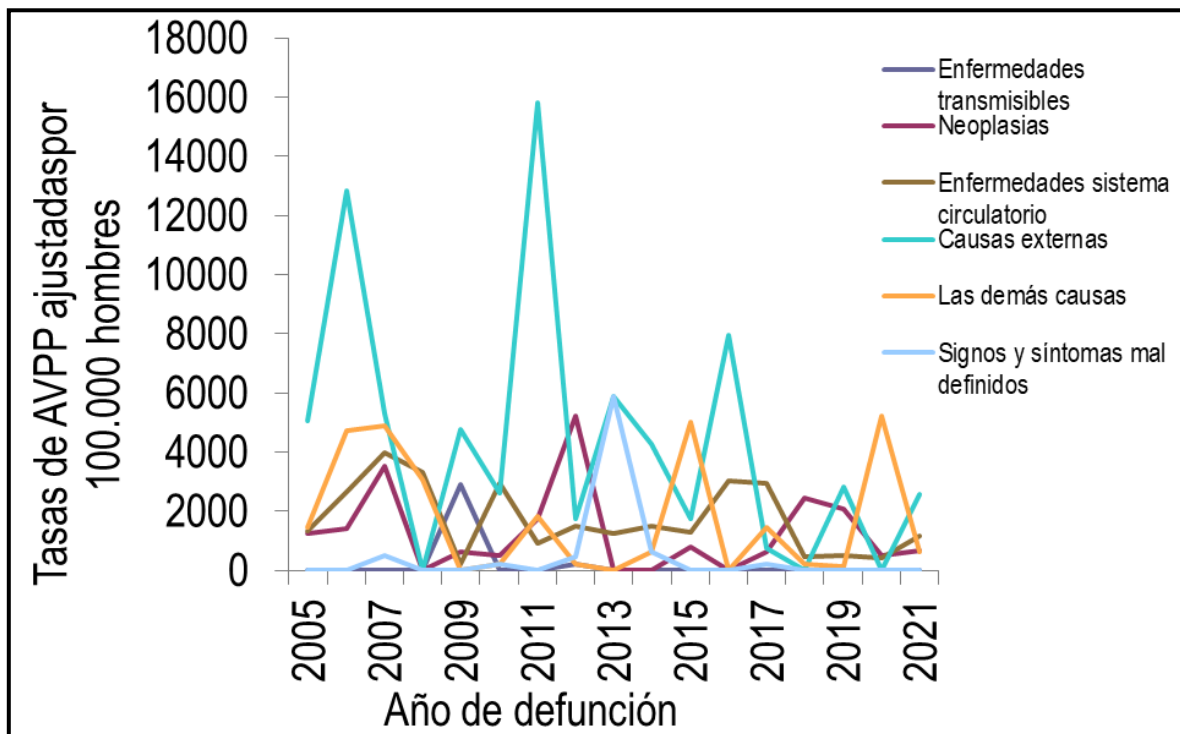
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

Tasa de AVPP ajustada por edad en hombres.

Respecto a las tasas de AVPP en el grupo de los hombres, se observó de manera consistente que las muertes ocasionadas por las demás causas, las enfermedades del sistema circulatorio y las neoplasias ocasionaron las mayores tasas de AVPP durante el período estudiado con 81-13-13 respectivamente (Figura 14).



Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 ajustada en los hombres del Municipio de Charta, 2005 – 2021



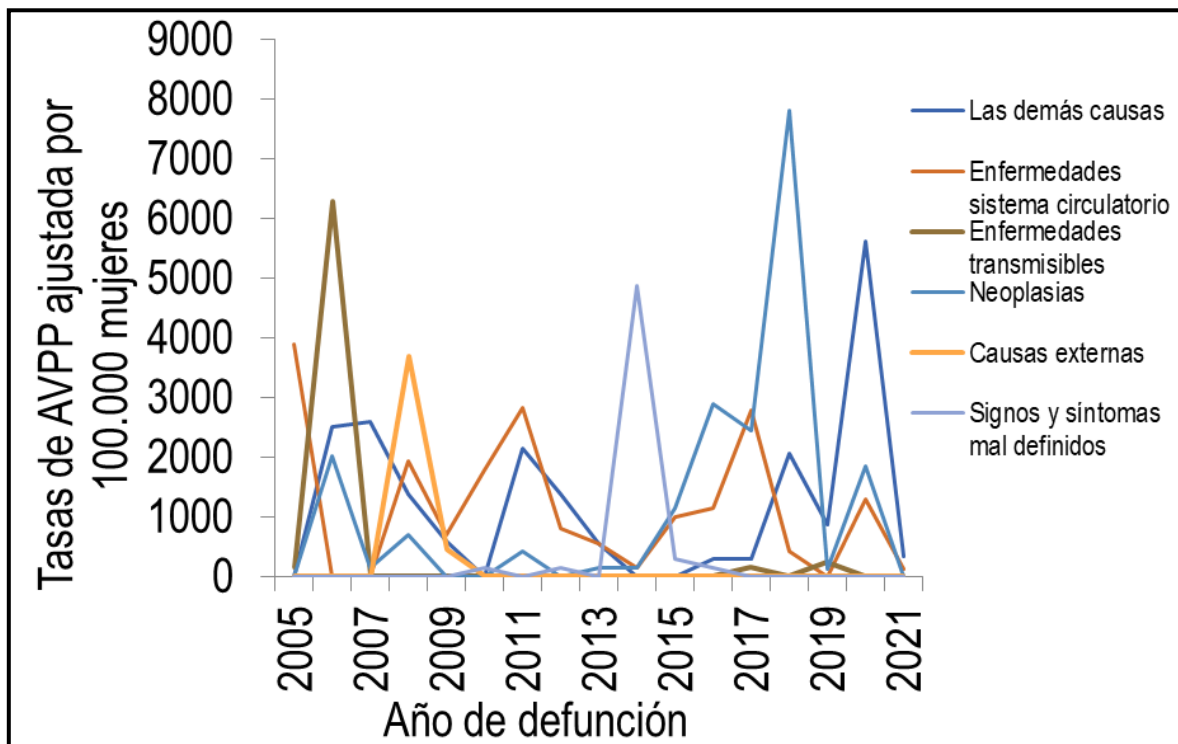
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

Tasa de AVPP ajustada por edad en las mujeres

Al analizar por sexo, en las mujeres del Municipio de Charta, el comportamiento es similar al de la población general, está dado por las demás causas con una tasa de 69 AVPP para el año 2020 por cada 100.000 mujeres, y las Neoplasias con una tasa de 41 AVPP por cada 100.000 mujeres y le siguen el grupo de las Enfermedades del Sistema Circulatorio con una tasa de 33 AVPP por cada 100.000 mujeres.



Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 ajustado en las mujeres del Municipio de Charta, 2005 – 2021



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

3.2.2 Mortalidad específica por subgrupo

Tasas ajustadas por la edad

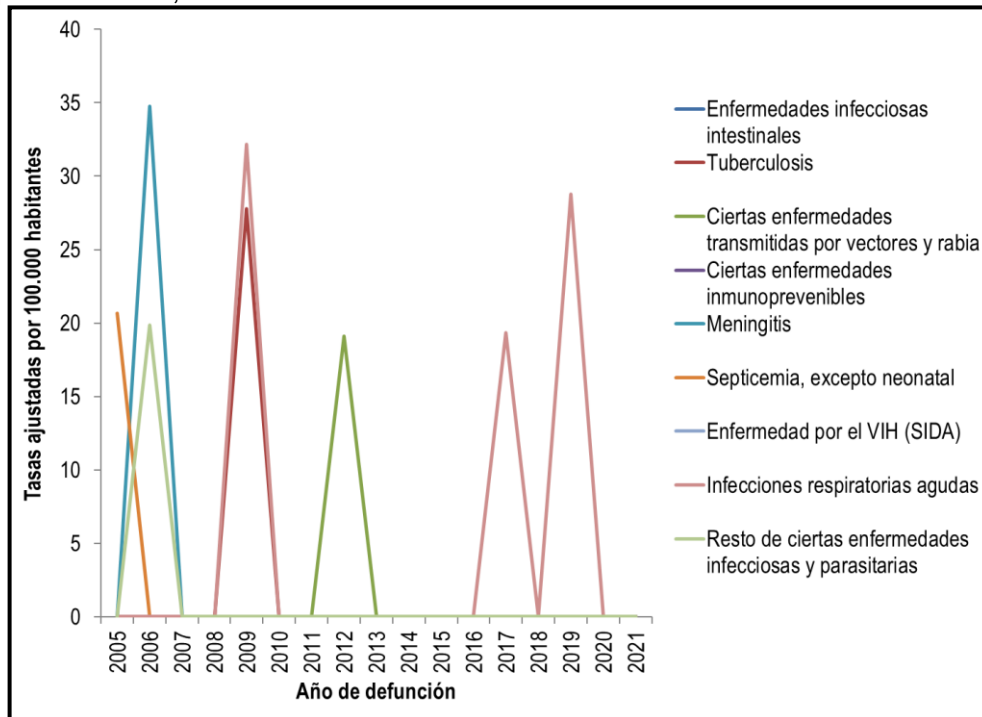
A continuación, se identificarán las principales causas de mortalidad en los subgrupos de las seis grandes causas: enfermedades transmisibles; neoplasias (tumores); enfermedades del sistema circulatorio; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; causas externas; todas las demás causas y síntomas, signos y afecciones mal definidas.

Enfermedades transmisibles

Respecto al subgrupo de enfermedades transmisibles se presentó una estabilidad en la mortalidad para los periodos 2013 a 2018, donde no se reportaron muertes por dicha causa. Para el 2019 como único evento de mortalidad están las infecciones respiratorias agudas con una tasa de 28,76 muertes por 100.000 habitantes.



Tasa de mortalidad ajustada por subgrupo total para las enfermedades transmisibles del Municipio de Charta, 2005 – 2021

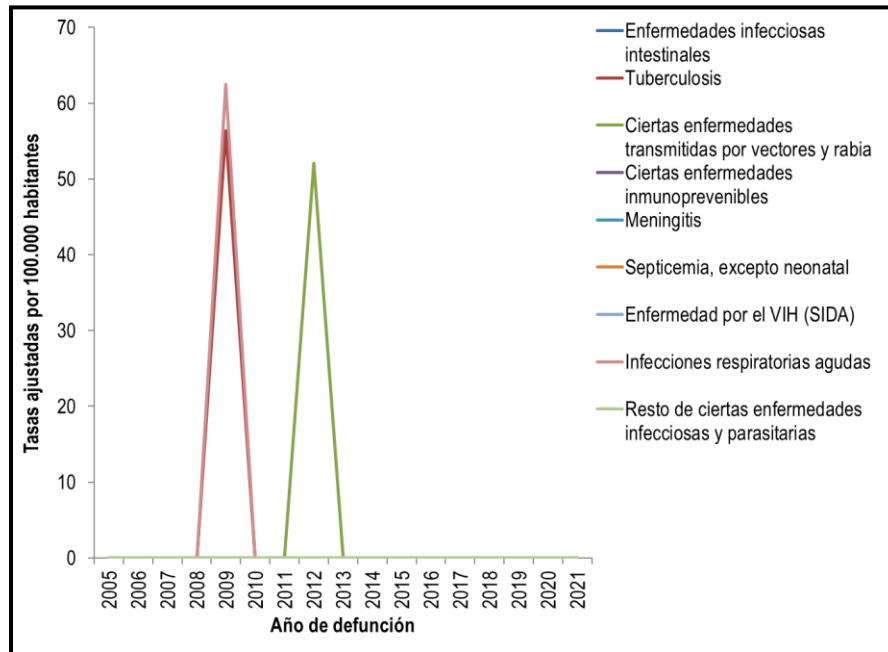


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

Para el año 2021, no se reportaron muertes por enfermedades transmisibles en hombres, estas se reportaron en los períodos 2012 tasa de 52.07 ciertas enfermedades transmitidas por vectores y rabia, y en 2009 infecciones respiratorias agudas con una tasa de 62.44 y tuberculosis en el mismo periodo con una tasa de 56.36 muertes por 100.000 habitantes, es así que el descenso se ha mantenido en cero casos a partir del 2013 – 2021.



Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres del Municipio de Charta, 2005 – 2021

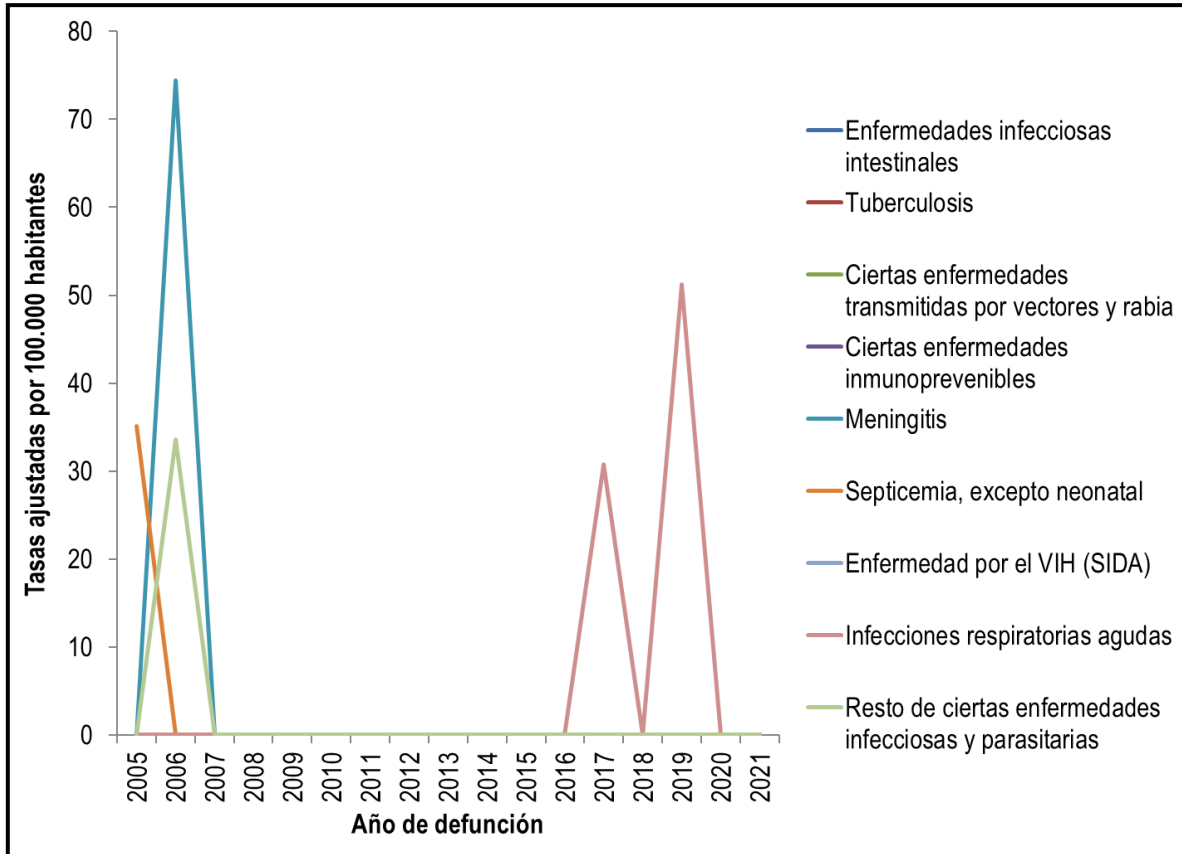


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

Respecto al subgrupo de enfermedades transmisibles en mujeres se presentó una estabilidad en la mortalidad para los periodos 2006 a 2018, donde no se reportaron muertes por dicha causa. Para el 2006 se presentaron dos eventos de mortalidad están las Ciertas enfermedades inmunoprevenibles con una tasa de 74,45 muertes por 100.000 mujeres y las parasitarias con una tasa de 33,56. muertes por 100.000 mujeres y para el 2005 el único evento de mortalidad Septicemia, excepto neonatal con una tasa de 35,12 muertes por 100.000 mujeres, para el 2019 se presentó enfermedades parasitarias con una tasa de las 51,19 muertes por 100.000 mujeres.



Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres del Municipio de Charta, 2005 – 2021



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

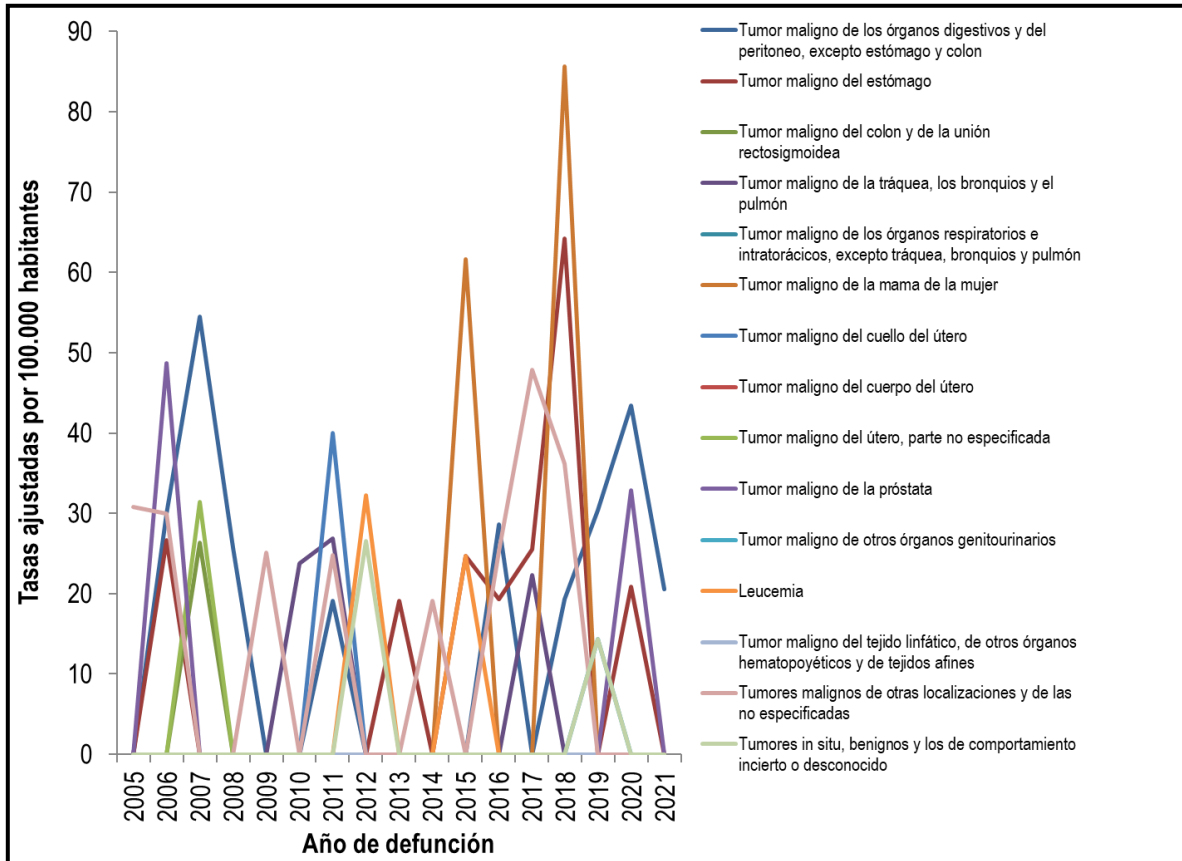
Respecto al subgrupo de enfermedades transmisibles en mujeres se presentó una estabilidad en la mortalidad para los periodos 2008 a 2016, donde no se reportaron muertes por dicha causa. Para el 2017 como único evento de mortalidad están las infecciones respiratorias agudas con una tasa de 31 muertes por 100.000 mujeres. Para el 2020 no se presentaron muertes por dichas causas.

Neoplasias

Al analizar la mortalidad por neoplasias en la figura total se encuentra durante el año 2020, las tres primeras causas de muerte son Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon, tumor maligno de próstata, y tumor maligno de estómago, con tasas de mortalidad de 43,40 – 32,83 – 20,85 muertes por 100.00 habitantes respectivamente.



Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias del Municipio de Charta, 2005 – 2021

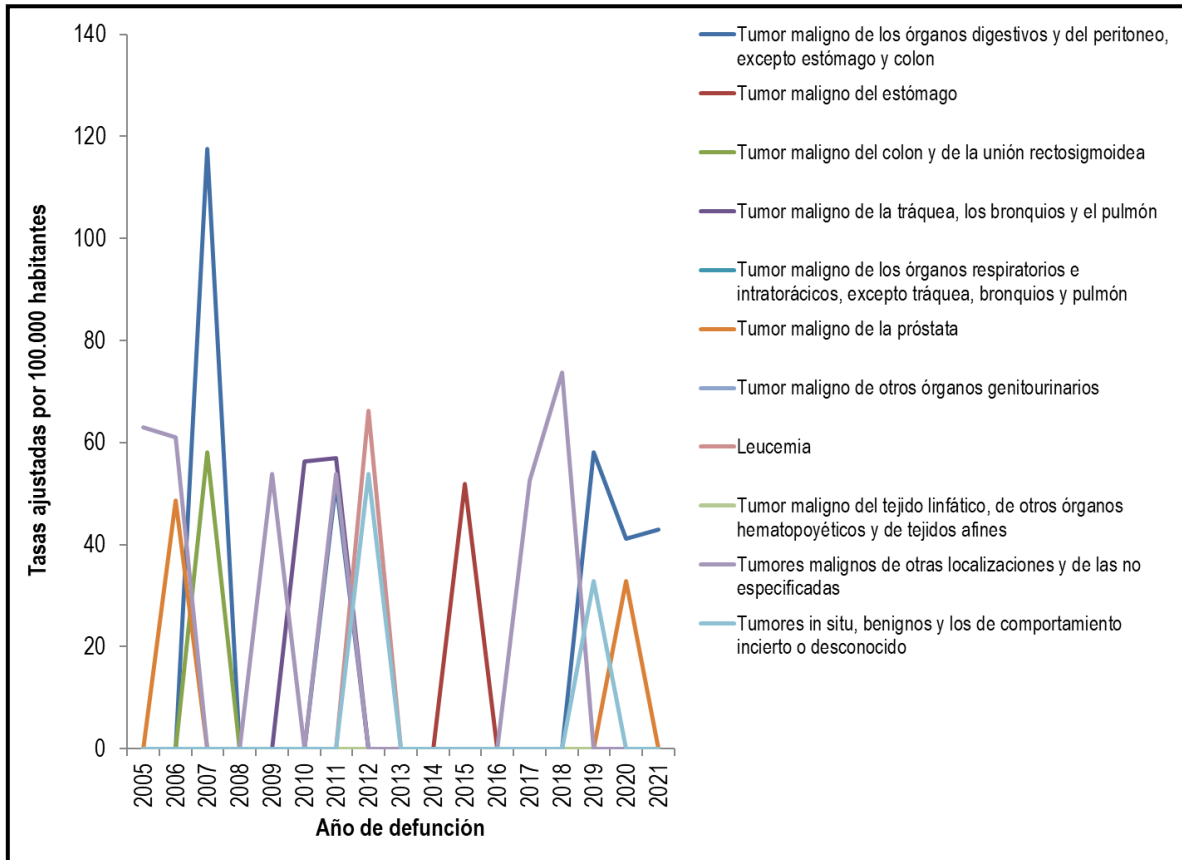


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

Para el año 2021, la principal causa de muerte en los hombres fueron los Tumores maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago con una tasa de 41,08, y el tumor maligno de próstata con una tasa de 32,83 muertes por 100.000 habitantes.



Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en hombres del Municipio de Charta, 2005 – 2021

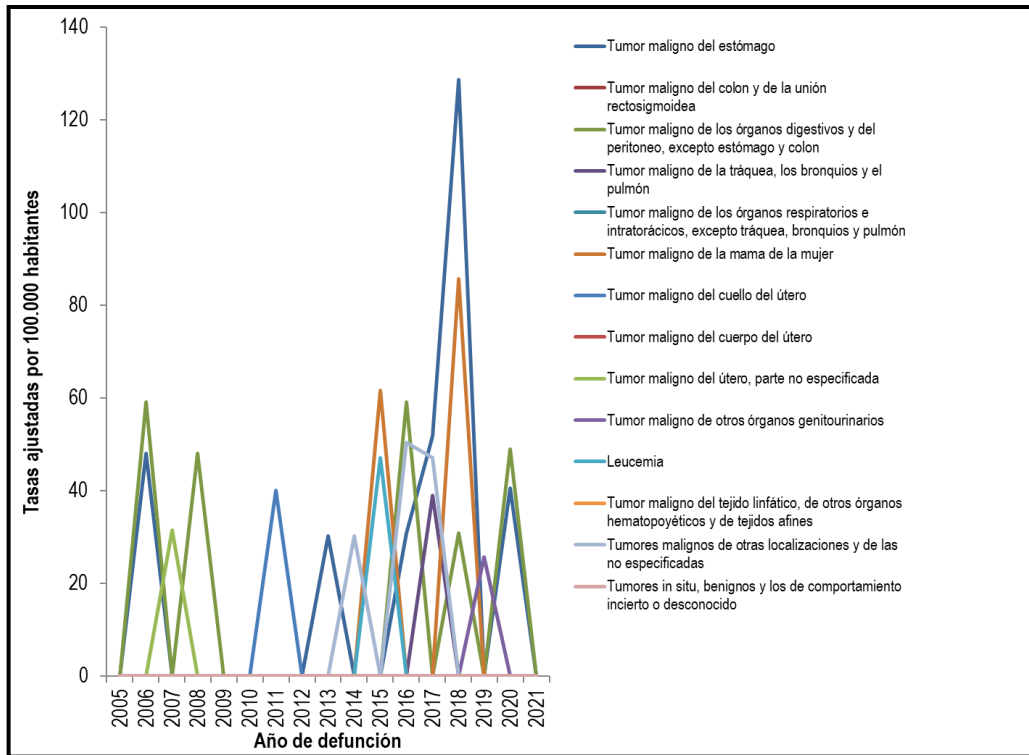


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

Para el año 2021 para las mujeres, se encuentra como principal causa de muerte por neoplasias el tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo excepto estómago y colon con una tasa de 48,95 casos por 100.000 habitantes.



Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias en mujeres del Municipio de Charta,
2005 – 2021



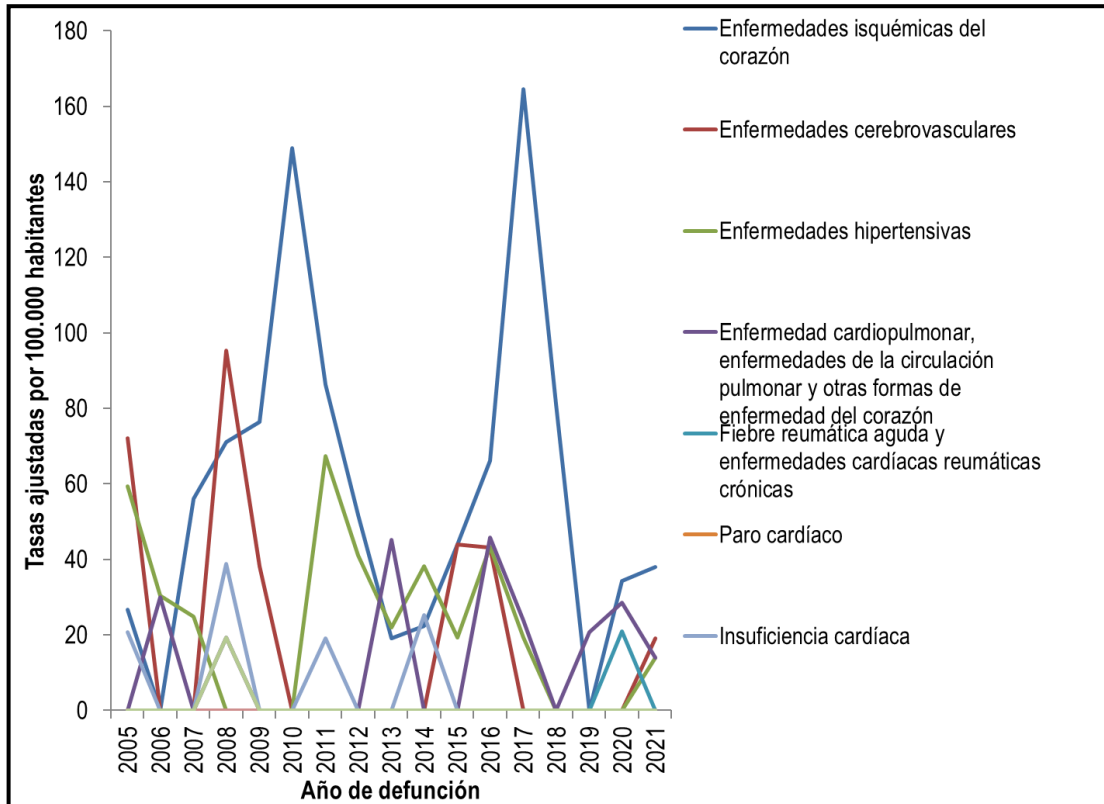
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

Enfermedades del sistema circulatorio

Para el año 2021 solo se evidencia que la causa de mortalidad con mayor prevalencia para el grupo de enfermedades del sistema circulatorio que son Enfermedades isquémicas del corazón con una tasa de 38 muertes por 100.000 habitantes, seguida de una taza de 19 muertes por 100.00 habitantes en enfermedades cerebrovasculares.



Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio del Municipio de Charta, 2005 – 2021



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

En los hombres, para el año 2021 se presentó como principal causa de muerte las enfermedades isquémicas del corazón con una tasa de 77,949 muertes por 100.000 habitantes manteniéndose en incremento respecto al año 2020 y como segunda causa de muerte las enfermedades cerebrovasculares con una tasa de 38,974 y seguida la causa de enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón con una tasa de 32,862 por 100.000 habitantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

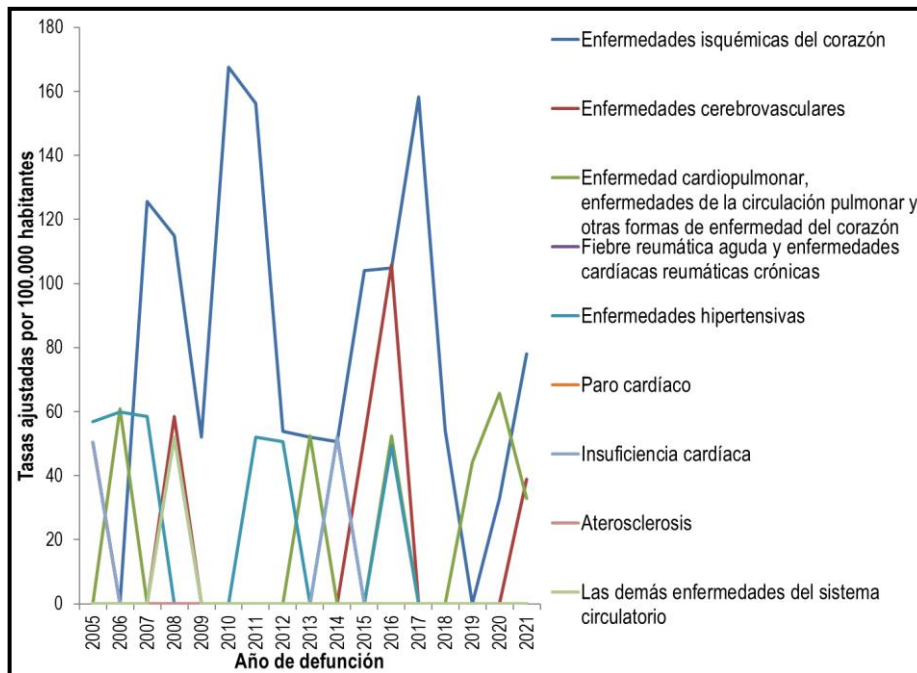
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 83 de 347

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en hombres del Municipio de Charta, 2005 – 2021.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

En cuanto a las mujeres, para el año 2021 se evidencia como única causa de muerte las enfermedades hipertensivas con una tasa de mortalidad de 24,35 por cada 100.000 habitantes mostrando un aumento con relación al año 2020.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

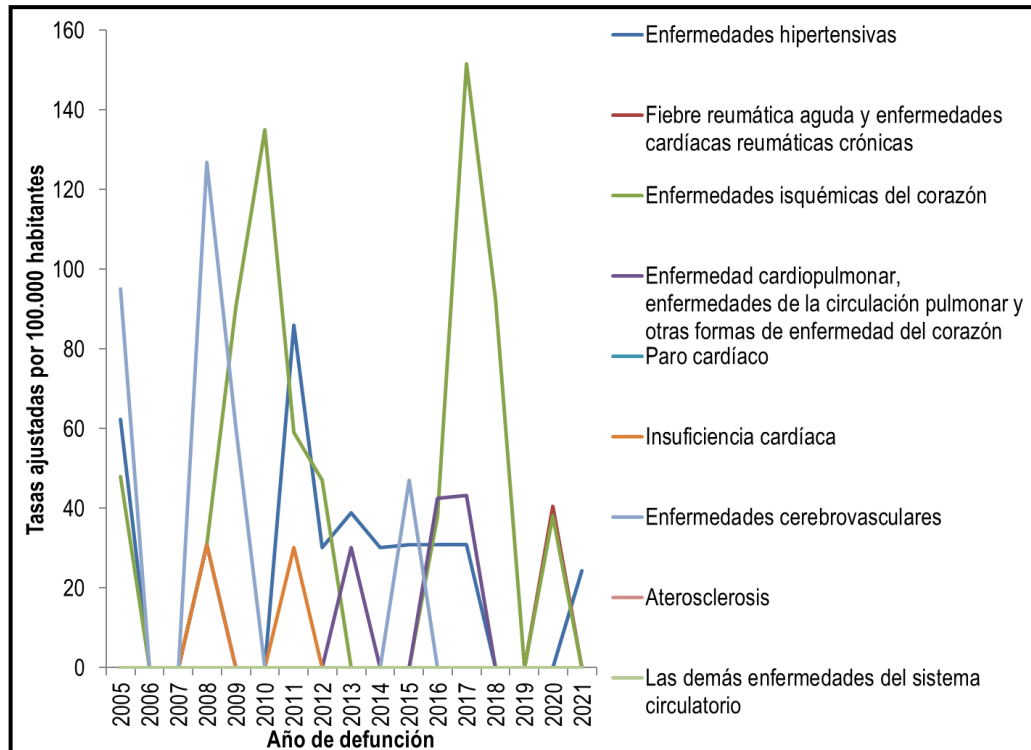
ANDELF
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio en mujeres del Municipio de Charta, 2005 – 2021.

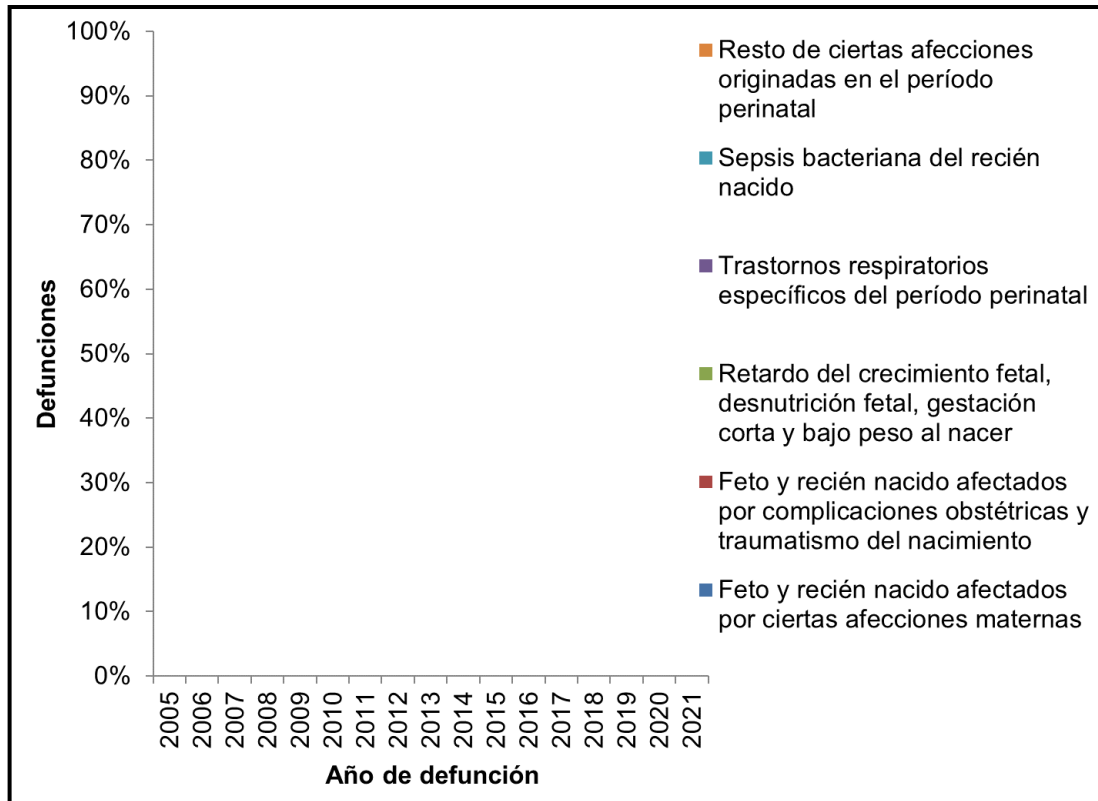


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal

En cuanto a las muertes relacionadas con las afecciones del periodo perinatal para los años 2014 se encuentra Trastornos respiratorios específicos del período perinatal con una tasa 1 muerte y para el año 2013 Trastornos respiratorios específicos del período perinatal y Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento con un caso para el año 2019. Para el año 2021 no se presentaron casos Sin ningún otro reporte feta para las vigencias anteriores.

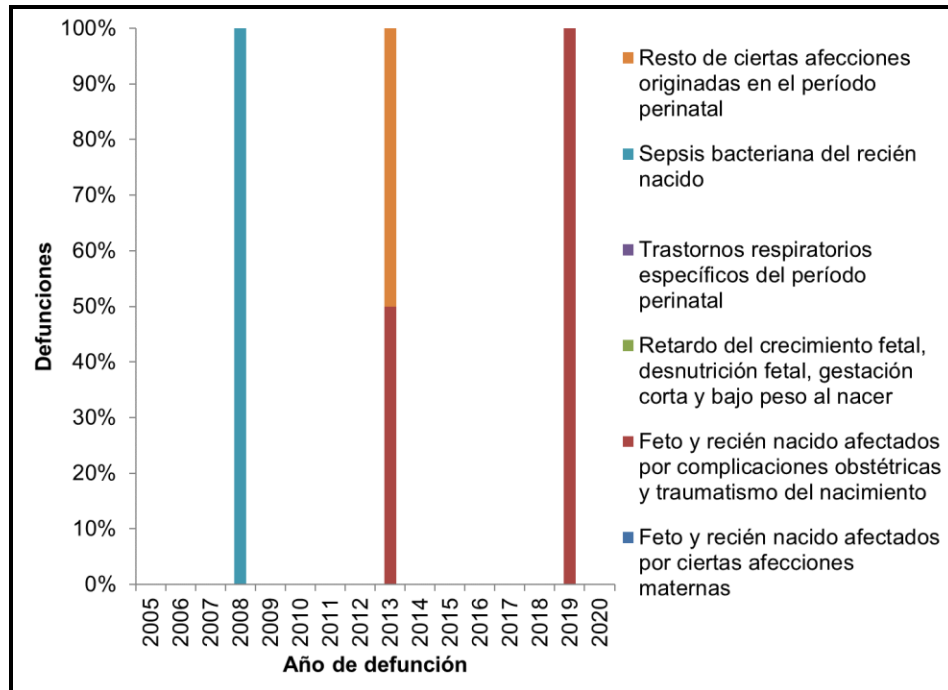
Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal del Municipio de Charta, 2005 – 2021



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

En cuanto a las muertes relacionadas por las afecciones originadas en el periodo perinatal solo los hombres han sido afectados en el año 2008 la Sepsis bacteriana del recién nacido con una tasa de 62.22 casos por 100.000 habitantes y en el año 2013 resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal con una tasa de 77.04 casos por 100.000 habitantes, sin ningún otro caso reportado en otro periodo.

Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en hombres del Municipio de Charta, 2005 -2021

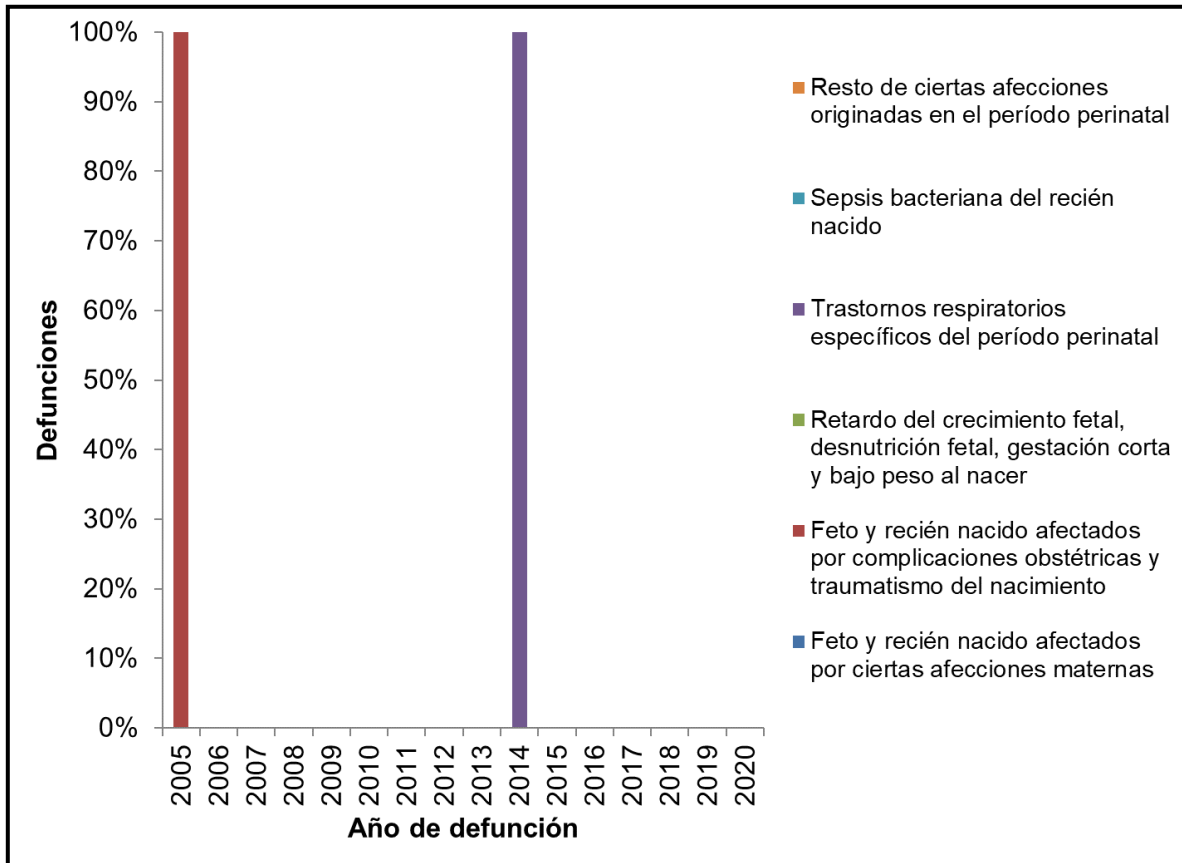


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

En cuanto a las muertes para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en mujeres en el año 2014 se reporta por trastornos respiratorios específicos del período perinatal muerte con una tasa de 81,28 y para el año 2013 y 2019 por Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento en una tasa de 80,55 muertes por 100.00 habitantes sin ningún otro caso reportado.



Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en Mujeres del Municipio de Charta, 2005 – 2021



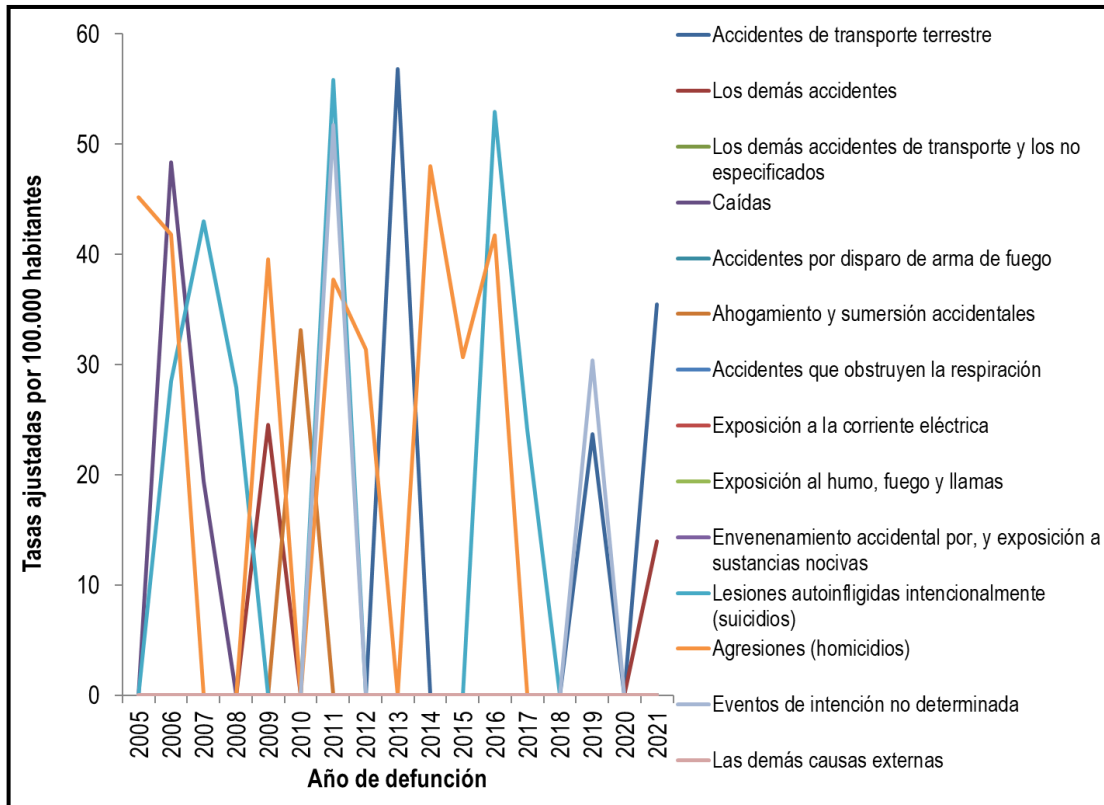
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

Causas externas

En relación a las muertes por causas externas para el año 2021 la causa de mayor incidencia es de accidentes de transporte terrestre con una tasa de 35,4 seguida de la causa los demás accidentes con una tasa de 14 respecto al 2020 que no se presentaron eventos que han ocasionado mortalidad en el Municipio de Charta durante este periodo para el 2020 no se presentaron eventos.



Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas del Municipio de Charta, 2005 – 2021

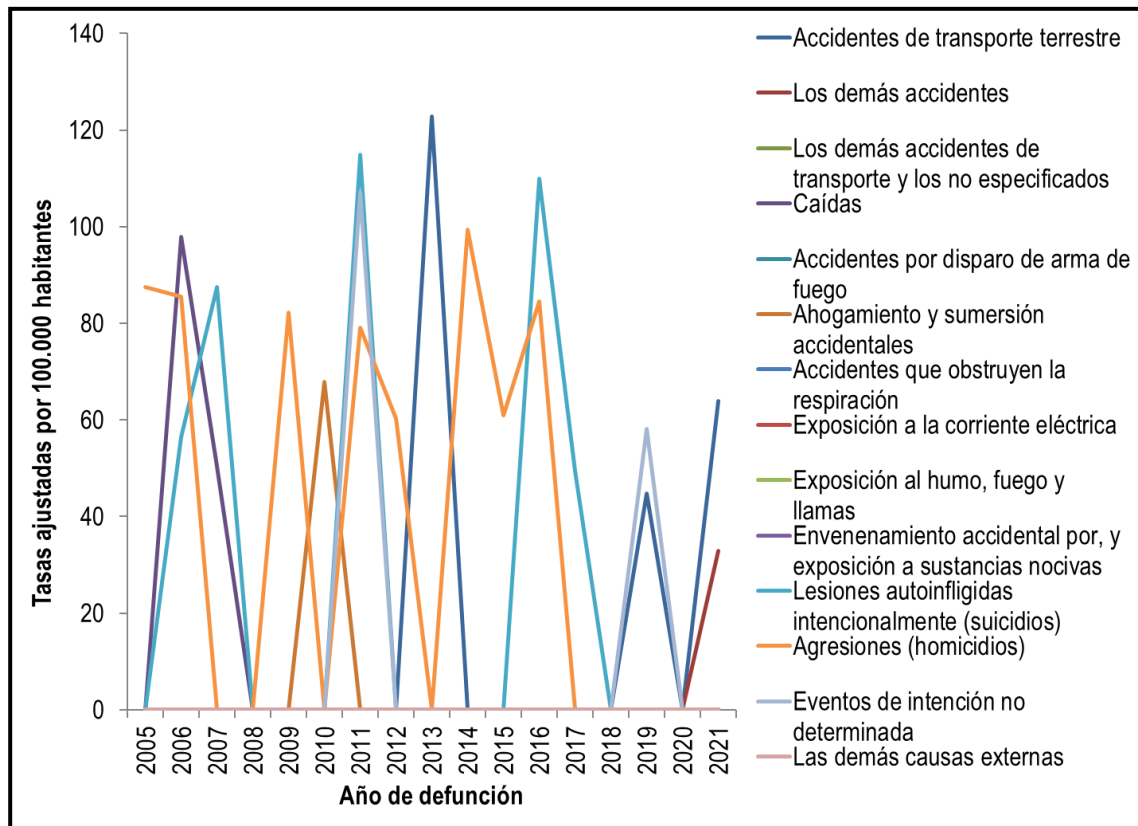


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

En hombres se reporta los dos eventos únicos eventos son accidentes de transporte terrestre y los demás accidentes con una tasa de 63,981 y 32,826 respectivamente frente al 2020 que no se presentaron eventos.



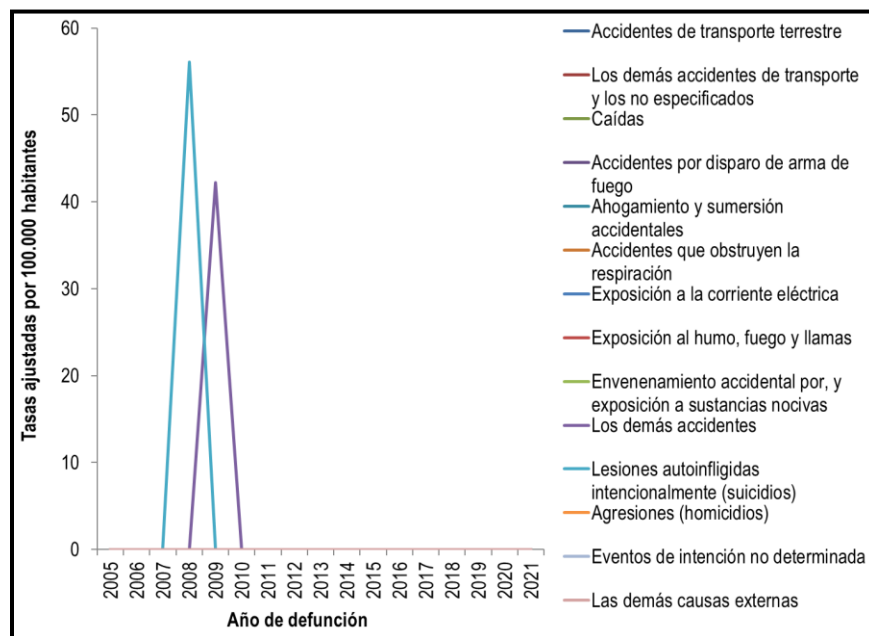
Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en hombres del Municipio de Charta, 2005 – 2021



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

Para el año 2021 no se reportan muertes por causas externas en mujeres.

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en mujeres del Municipio de Charta, 2005 – 2021



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

Demás Enfermedades.

Para el año 2021, las primeras causas de mortalidad fueron: Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal con una tasa de 28 por 100.000 habitantes, Resto de enfermedades del sistema digestivo con una tasa de 19, Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales con una tasa de 14 al igual que Trastornos mentales y del comportamiento y Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores que presentaron el mismo comportamiento



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

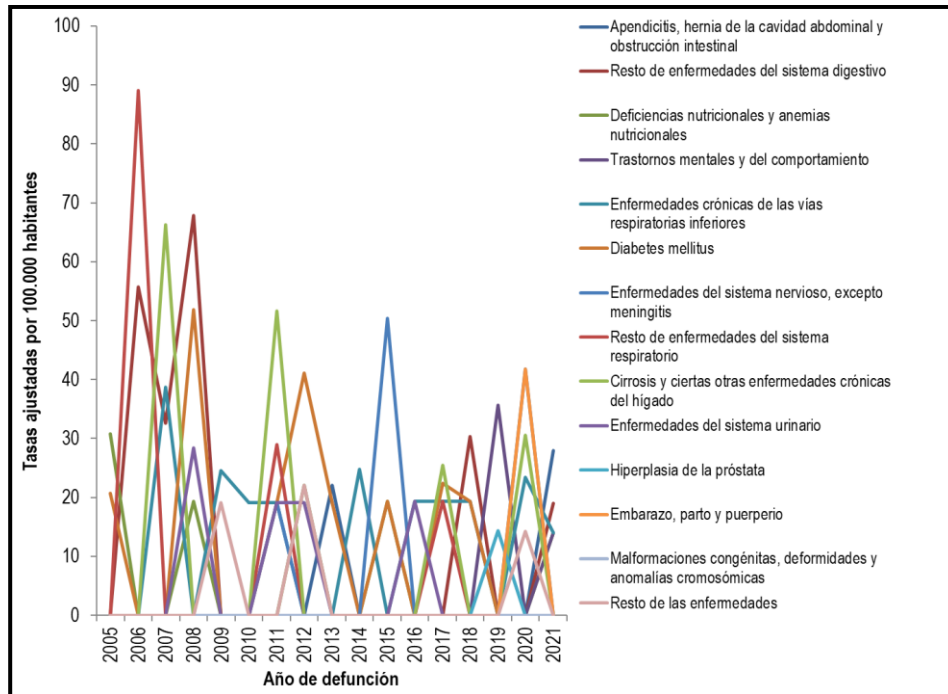
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 91 de 347

Tasa de mortalidad ajustada por subgrupo totales para las demás causas del Municipio de Charta, 2005 – 2021



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

En hombres para el año 2021 la principal causa fue Resto de enfermedades del sistema digestivo, con una tasa de 38,974 muertes por cada 100.000 habitantes seguida de Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con una tasa de 32,826.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

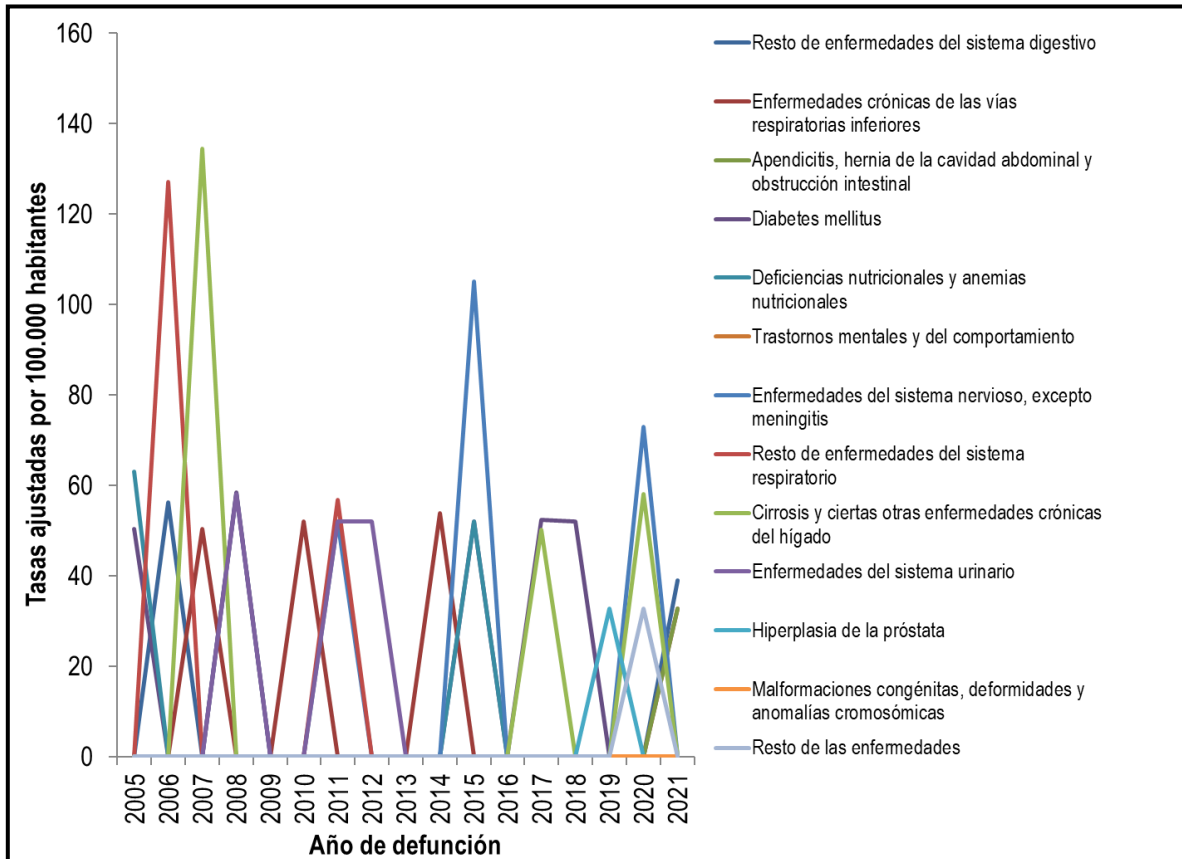
ANDELF
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



Tasa de mortalidad ajustada por subgrupo totales para las demás causas hombres del Municipio de Charta, 2005 – 2021

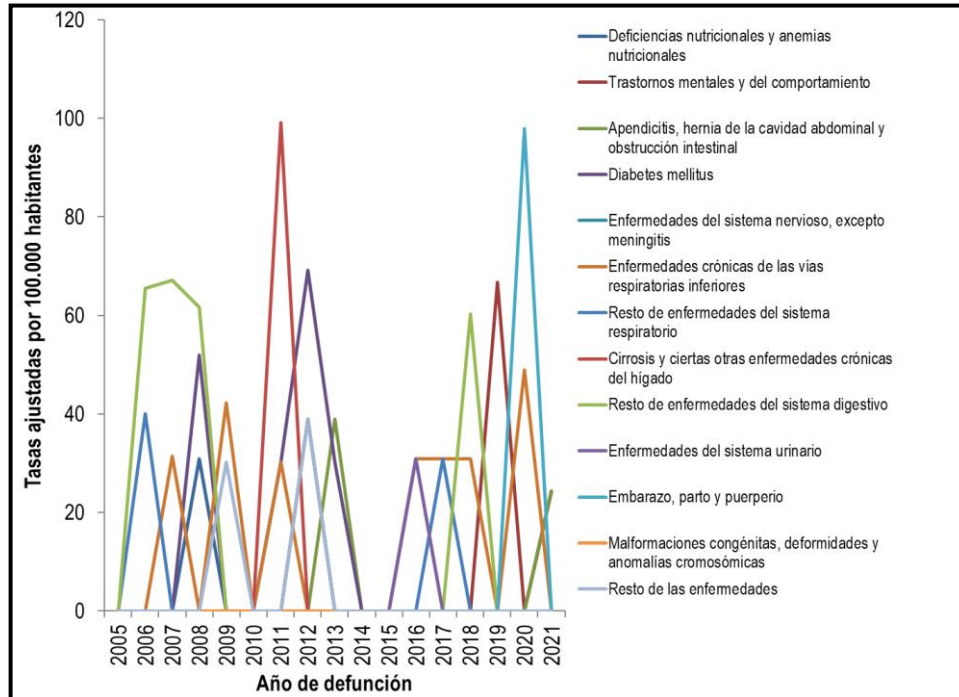


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

En las mujeres por su parte para el año 2021 se reporta que el evento mayor presentado fue mortalidad por Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal con una tasa de 24,35 por 100.000 habitantes.



Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas mujeres del Municipio de Charta, 2005 – 2021



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE.2005 -2021

Semaforización de las tasas de mortalidad por causa específica.

Como se observa en la tabla que la Tasa de mortalidad por causa específica no presenta indicadores para el Municipio en la vigencia 2021.

Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas, Municipio de Charta
2005-2021

Causa de muerte	Santander	Charta	Comportamiento																		
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	16,69	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	⬆	⬇	-	-	-	-	⬆	⬇	⬆		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	12,33	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	⬆	⬇	-	⬆	⬇	-	-	-		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	5,72	0,00	-	-	-	-	-	⬆	⬇	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	11,69	0,00	⬆	⬇	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	⬆	⬇	-		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	9,87	0,00	⬆	⬇	-	-	-	-	-	-	⬆	⬇	⬆	⬇	⬆	⬇	⬆	⬇	⬆		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	18,62	0,00	⬇	-	⬆	⬇	-	⬆	⬇	⬆	⬇	⬆	⬇	⬆	⬇	⬆	⬇	⬆	⬇		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-infringidas intencionalmente	6,34	0,00	⬆	⬇	⬆	⬇	-	⬆	⬇	-	-	-	⬆	⬇	⬆	⬇	-	-	-		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	2,44	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	⬆	⬇	⬆		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	14,91	0,00	⬇	⬆	-	⬆	⬇	⬆	⬇	⬆	⬇	⬆	⬇	⬆	⬇	-	-	-	-		
Tasa de mortalidad específica por edad por malaria	0,04	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades transmisibles	28,48	0,00	⬆	⬇	-	⬆	⬇	-	⬆	⬇	-	-	-	⬆	⬇	⬆	⬇	-	-		
Tasa de mortalidad específica por exposición a fuerzas de la naturaleza	0,17	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

Fuente: Bodega de datos, SISPRO

3.2.3 Mortalidad materno – infantil y en la niñez

El presente análisis de la mortalidad infantil y en la niñez abordó la lista de los 16 grandes grupos que corresponde a ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias; tumores (neoplasias); enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad; enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas; enfermedades del sistema nervioso; enfermedades del oído y de la apófisis mastoides; enfermedades del sistema circulatorio; enfermedades del sistema respiratorio; enfermedades del sistema digestivo; enfermedades del sistema genitourinario; ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas; signos síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte; todas las demás enfermedades; causas externas de morbilidad y mortalidad; Síndrome Respiratorio Agudo Grave – SRAG..

Tasas específicas de mortalidad

A continuación, se muestran en tablas las tasas específicas de mortalidad en menores de cinco años por grandes causas en el Municipio CHARTA en el periodo 2005-2021.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 95 de 347

Tasas específicas de mortalidad específica en menores de 1 año

Para el grupo de menores de 1 año durante el año 2021 no se presentaron defunciones sin embargo la causa que se repite en el periodo de estudio es aquellas debidas a ciertas afecciones del periodo perinatal con eventos en los años 2008, 2013, 2014 y 2019.

Tasas específicas en grandes grupos en menores de 1 año por cada 1000 nacidos vivos, Charta, 2005-2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	30,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	32,26	0,00	0,00	0,00	0,00	76,92	33,33	0,00	0,00	0,00	0,00	55,56	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Bodega de datos, SISPRO

En hombres pare el año 2021 no se presentaron defunciones en población menor de 1 año de edad; al revisar el periodo de observación se encuentra que en el año 2008 y 2013 el Municipio presento una tasa de 55.56 y 71.43 para cada año respectivamente con causa Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal.

Tasas específicas en grandes grupos en hombres menores de 1 año por cada 1000 nacidos vivos, Charta, 2005-2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	5,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Bodega de datos, SISPRO

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDEL F
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 96 de 347

En mujeres para el año 2021 no se presentaron defunciones en población menor de 1 año de edad; al revisar el periodo de observación se encuentra que solo para el año 2006 el Municipio presento tasa de mortalidad a causa de Enfermedades del sistema nervioso con una tasa de 55.56 y para el año 2013, 2014 y 2019 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con un valor de 83.33 - 71.43 – 111,11.

Tasas específicas en grandes grupos en mujeres menores de 1 año por cada 1000 nacidos vivos, Charta, 2005-2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres																			
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	55,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	83,33	71,43	0,00	0,00	0,00	0,00	111,11	0,00	0,00			
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			

Fuente: Bodega de datos, SISPRO

Tasas específicas de mortalidad específica en niños de 1 a 4 años

No se han reportado mortalidades por grandes grupos en mujeres y hombres menores de 1 a 4 años durante el periodo de 2005 a 2021 en el Municipio de Charta.

Tasas específicas en grandes grupos en menores de 1 a 4 años por cada 1000 nacidos vivos, Charta, 2005-2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																			
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			

Fuente: Bodega de datos, SISPRO

Tasas específicas en grandes grupos en hombres menores de 1 a 4 años por cada 1000 nacidos vivos, Charta, 2005-2021

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 97 de 347

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoidea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Bodega de datos, SISPRO

Tasas específicas en grandes grupos en mujeres menores de 1 a 4 años por cada 1000 nacidos vivos, Charta, 2005-2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoidea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Bodega de datos, SISPRO

Tasas específicas de mortalidad específica en menores de 5 años.

La tasa más alta de mortalidad en menores de 5 años por grandes causas en el Municipio de Charta en el periodo 2005-2021 fue en el año en el 2013 presenta una tasa de mortalidad en menores de 5 años de 888.89 para la Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal; en el año 2014 presenta una tasa de 448.43 en Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en el año 2008 presenta una tasa de 411.52 para ciertas afecciones originadas en el período perinatal, en el año 2019 presenta una tasa 448,43 de por Enfermedades del sistema nervioso.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 98 de 347

Tasas específicas en grandes grupos en menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos, Charta, 2005-2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Total																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	82,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	41,52	0,00	0,00	0,00	0,00	888,85	448,43	0,00	0,00	0,00	0,00	448,43	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Bodega de datos, SISPRO

En el grupo de menores de 5 años según tasas específicas en grandes grupos en hombres no se han presentado casos desde el 2014 al 2021. Solo ciertas afecciones en el periodo perinatal presentaron una tasa de 869,5 casos por cada 1.000 nacidos vivos en el año 2013 y una tasa de 781.25 casos por cada 1.000 nacidos vivos en el año 2008.

Tasas específicas en grandes grupos en hombres menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos, Charta, 2005-2021

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Hombres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0,00	0,00	0,00	781,25	0,00	0,00	0,00	0,00	869,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Bodega de datos, SISPRO

En grupo de menores de 5 años según tasas específicas en grandes grupos en mujeres no se han presentado casos desde el 2015 al 2018 -2021. En ciertas afecciones en el periodo perinatal presentaron una tasa de 917,4 casos por cada 1.000 nacidos vivos en el año 2014, una tasa de 909.09 casos por cada 1.000 nacidos vivos en el año 2013 y 2019 y una tasa de 840.34 Enfermedades del sistema nervioso para el año 2006.

Tasas específicas en grandes grupos en mujeres menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos, Charta, 2005-2021

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 99 de 347

Causa de muerte según lista de tabulación para la mortalidad infantil y del niño	Mujeres																
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tumores (neoplasias)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema nervioso	0,00	840,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoideas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema circulatorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema respiratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema digestivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedades del sistema genitourinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	909,09	917,43	0,00	0,00	0,00	0,00	909,09	0,00
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Todas las demás enfermedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Causas externas de morbilidad y mortalidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Bodega de datos, SISPR

Mortalidad relacionada con Salud Mental

Según la información reportada en el cubo de morbilidad salud mental el Municipio de Charta se reporta mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento 2 casos en el 2019 del sexo femenino, por uso de Sustancias Psicoactivas o casos, por epilepsia se presentaron 1 caso en 2011, 1 caso en el 2015 y 1 caso en el 2020 todos del sexo Masculino.

Mortalidad relacionada con salud mental, 2005 – 2020.

Mortalidad relacionada con la salud mental	Sexo	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Trastornos mentales y del comportamiento	Femenino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
	Masculino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	Femenino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Masculino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Epilepsia	Femenino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Masculino	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: base de datos externas actualización ASIS 2020.

Mortalidad por COVID-19

A continuación, se muestra la pirámide de mortalidades por COVID- 19. Para la cual el Municipio de Charta no ha presentado eventos en el periodo de análisis; el departamento de Santander ha presentado un total de 9634 defunciones de la cuales 5519 son hombres y 3715 son mujeres.

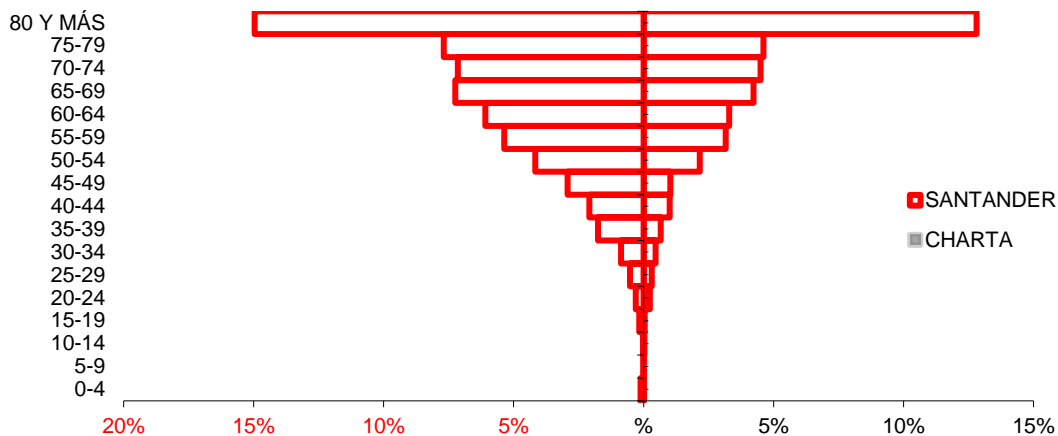
En el departamento los quinquenios más afectados son los de 65 y más años entre los cuales los de 80 y más años presentan el mayor número de defunciones.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





Pirámide de mortalidades por COVID-19 Municipio de Charta, 2022



Fuente: Bodega de datos, SISPRO

Mortalidad COVID -19 por comorbilidades Municipio de Charta 2022

CHARTA A	Tipo de Comorbilidad	Total Comorbilidad Municipio		SANTANDER	Tipo de Comorbilidad	Total Comorbilidad DPTO		Concentración Municipio 2022
		2022	Proporción			2022	Proporción	
CHARTA A	Artritis	-	#¡DIV/0!	SANTANDER	Artritis	35	0%	0,0%
	Asma	-	#¡DIV/0!		Asma	314	2%	0,0%
	Cáncer	-	#¡DIV/0!		Cáncer	264	1%	0,0%
	Comorbilidades (al menos una)	-	#¡DIV/0!		Comorbilidades (al menos una)	5.318	29%	0,0%
	Diabetes	-	#¡DIV/0!		Diabetes	1.512	8%	0,0%
	Enfermedades Huérfanas	-	#¡DIV/0!		Enfermedades Huérfanas	24	0%	0,0%
	EPOC	-	#¡DIV/0!		EPOC	1.407	8%	0,0%

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 101 de 347

ERC	-	#¡DIV/0!	ERC	1.049	6%	0,0%
Hipertensión	-	#¡DIV/0!	Hipertensión	3.359	18%	0,0%
Sobrepeso y Obesidad	-	#¡DIV/0!	Sobrepeso y Obesidad	1.615	9%	0,0%
Terapia Reemplazo Renal	-	#¡DIV/0!	Terapia Reemplazo Renal	194	1%	0,0%
VIH	-	#¡DIV/0!	VIH	45	0%	0,0%
Mayor de 59	-	#¡DIV/0!	Mayor de 59	3.377	18%	0,0%
Total	-	#¡DIV/0!	Total	18.513	100%	0,0%

El Municipio de Charta no ha presentado mortalidades por COVID, por consiguiente, no presenta defunciones con comorbilidades; para el departamento la comorbilidad más relevante es la de ser mayor de 59 años de edad, seguido de hipertensión.

Mortalidad COVID -19 por ámbito de atención Municipio de Charta 2022

CHARTA	Ámbito de atención de la mortalidad	Total de muertes según ámbito		SANTANDER	Ámbito de atención de la mortalidad	Total de muertes según ámbito de atención		Concentración de muertes según ámbito de atención - DPTO
		2022	Proporción			2022	Proporción	
CHARTA	Consulta Externa	0	0%	SANTANDER	Consulta Externa	0	0%	0,0%
	Cuidado Intensivo	0	0%		Cuidado Intensivo	1572	13%	0,0%
	Cuidado Intermedio	0	0%		Cuidado Intermedio	584	5%	0,0%
	Domiciliaria	0	0%		Domiciliaria	56	0%	0,0%
	Hospitalización	0	0%		Hospitalización	1701	14%	0,0%
	No Reportado	0	0%		No Reportado	8209	67%	0,0%
	Otro	0	0%		Otro	0	0%	0,0%
	Urgencias	0	0%		Urgencias	167	1%	0,0%
	Total	0	0%		Total	12289	100%	0,0%

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
 Productiva y Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 102 de 347

El Municipio de Charta no ha presentado mortalidades por covid, por consiguiente, no presenta atenciones de estos eventos; para el departamento la comorbilidad más relevante es la de ser mayor de 59 años de edad, seguido de hipertensión.

Análisis desigualdad en la mortalidad materno – infantil y en la niñez

Se realizó el análisis de las causas de muerte que se presenta con mayor frecuencia en los niños, y se evaluaron los indicadores que presentaron peor situación en el Municipio a través de la semaforización y tendencia materno –infantil y niñez. Para estimar la razón de razones de la mortalidad materna y la razón de las tasas de mortalidad neonatal, de mortalidad infantil, de mortalidad en la niñez, de mortalidad por EDA, de mortalidad por IRA y mortalidad por desnutrición crónica en los menores de cinco años de edad y también se calcularán los intervalos de confianza al 95% utilizando el método de Rothman, K.J.; Greenland, S.

Se determinó que el Municipio de Charta no presenta casos de estos indicadores en los últimos años de análisis entre 2016 al 2020. En los casos de mortalidad neonatal, infantil y niñez presentaron casos con una tasa del 55,56 más alta que el Departamento para el periodo de 2020.

Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez Charta, 2005- 2021

Causa de muerte	SANTANDER	CHARTA	Comportamiento																		
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021			
Razón de mortalidad materna	81,62	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	⬆	⬆	
Tasa de mortalidad neonatal	5,29	0,00	-	-	⬆	⬆	-	-	-	-	⬆	⬆	⬆	-	-	-	-	⬆	⬆	-	
Tasa de mortalidad infantil	7,89	0,00	⬆	⬆	⬆	⬆	-	-	-	-	⬆	⬆	⬆	-	-	-	-	⬆	⬆	-	
Tasa de mortalidad en la niñez	9,44	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	⬆	⬆	-	
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	6,07	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	2,43	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	2,13	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

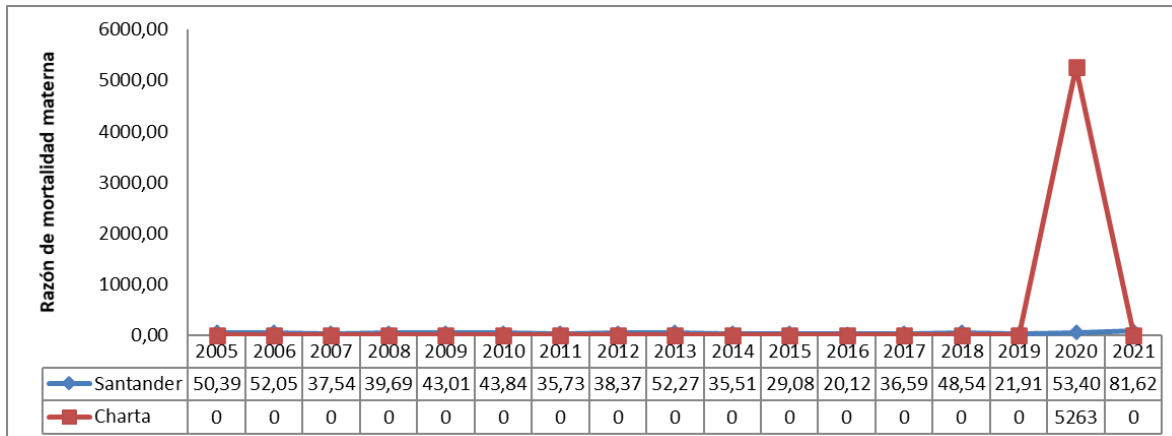
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2021

Mortalidad materna

El Municipio de Charta en el periodo de 2005-2021 no reporta mortalidad materna, en relación al comportamiento de dicha mortalidad a nivel del departamento de Santander, pero para el 2020 se presentó un tasa por encima a las cifras reportadas por el Departamento.



Razón de mortalidad materna del Municipio de Charta, 2005 – 2021

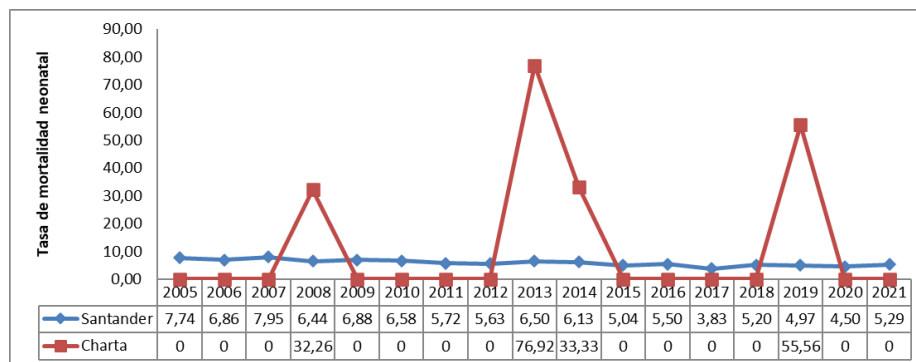


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2021

Mortalidad Neonatal

En la figura se aprecia la mortalidad neonatal en los años 2009 (76,33), 2010 (33,3) y 2019 (6,98) respectivamente por cada 1.000 nacidos vivos, la tasa para cada año en mención fueron superiores al valor reportado por el departamento en los años posteriores no se han presentado casos.

Tasa de mortalidad Neonatal, Santander –Charta 2005-2021



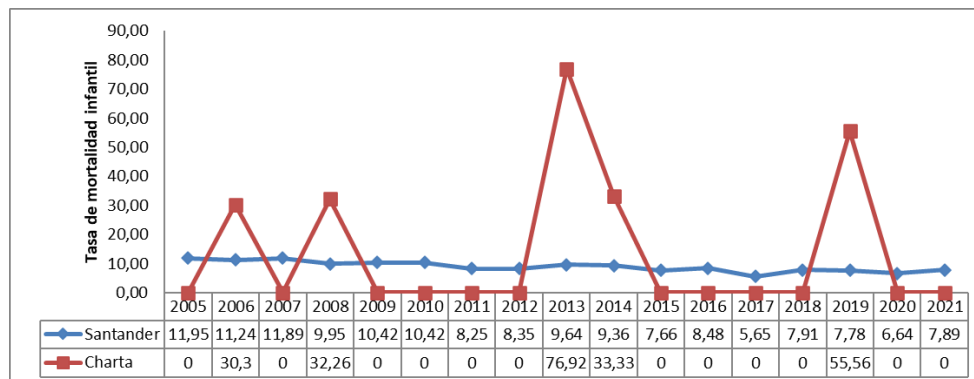
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2021

Mortalidad Infantil



En la figura se aprecia el reporte de tasa de mortalidad infantil en los años 2006, 2008, 2013, 2014 y 2019, en con tasas de 30,30;32,6; 76,92 ; 33,3 ; 55,56 por cada 1.000 nacidos vivos respectivamente para cada año en mención estas tasas fueron superiores a lo reportado por el Municipio en los años siguiente no se han reportado casos.

Tasa de mortalidad Infantil– Municipio de Charta Santander, 2005 -2021

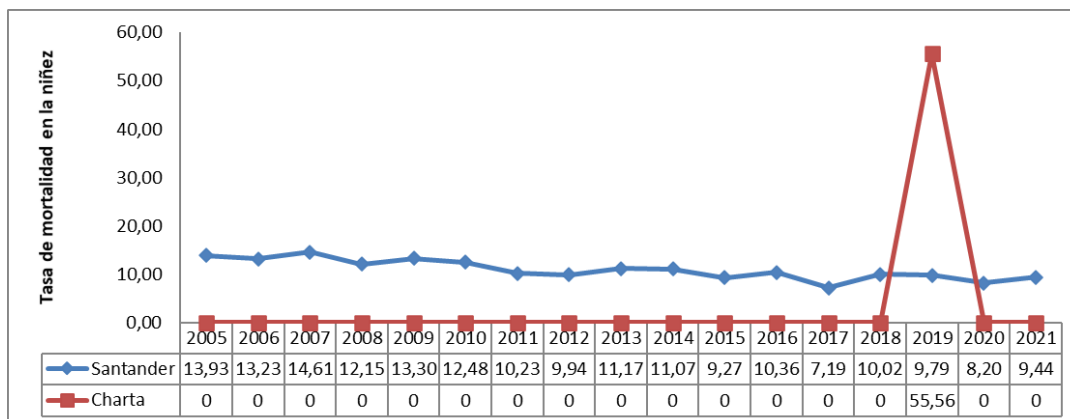


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2021

Mortalidad en la Niñez

En la figura se aprecia el reporte de tasa de mortalidad en la niñez en los años 2006, 2008, 2013,2014 y 2019 en con tasas de 30,30; 32,6; 76,92; 33,3; 55,56 por cada 1.000 nacidos vivos respectivamente para cada año en mención estas tasas fueron superiores a lo reportado por el Municipio en los años siguiente no se han reportado casos.

Tasa de mortalidad en la niñez,– Municipio de Charta 2005 -2021



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2021

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



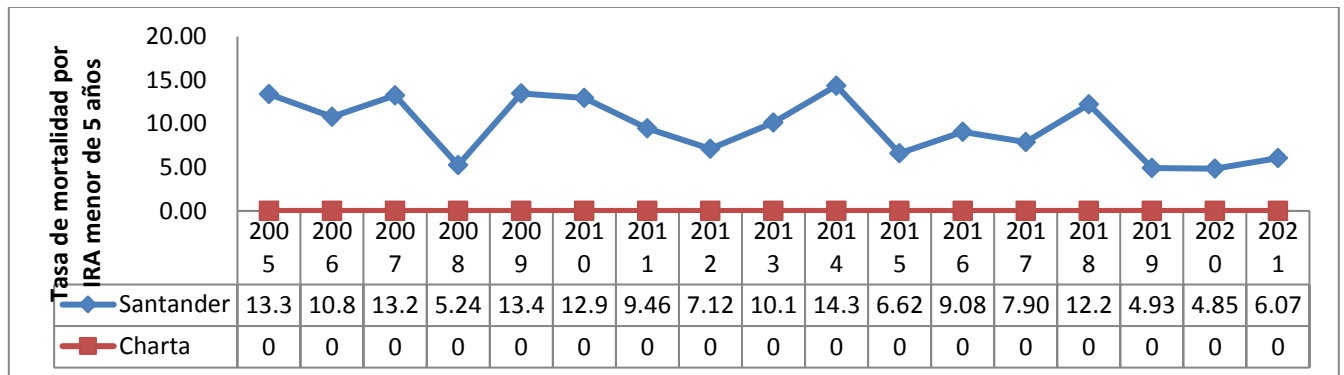
CHARTA
Productiva y
Próspera



Mortalidad por IRA en menores de 5 años

El Municipio de Charta durante los años 2005 al 2021 no reporta muertes por Infección Respiratoria Aguda en menores de 5 años.

Tasa de mortalidad por Infección respiratoria aguda IRA en menores de 5 años de edad – Municipio de Charta, 2005 -2021

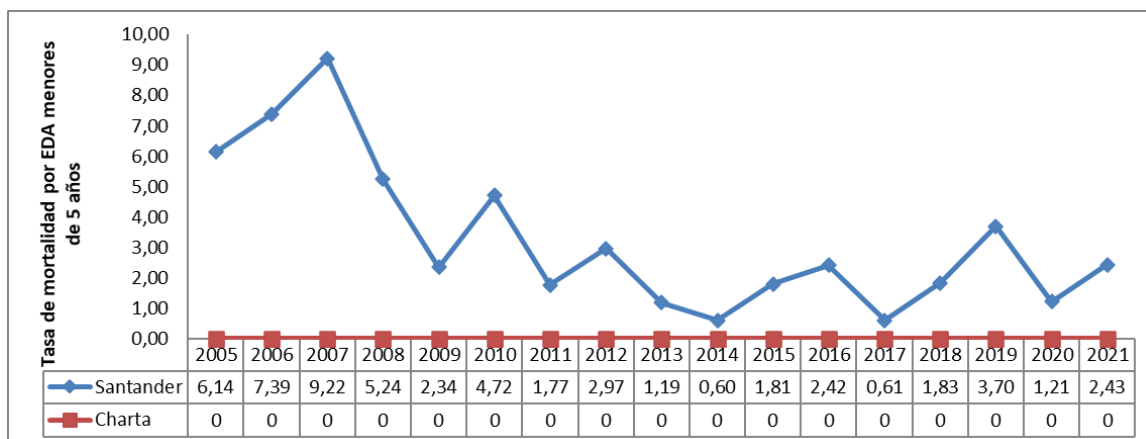


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2021

Mortalidad por EDA en menores de 5 años

El Municipio de Charta durante los años 2005 al 2021 no reporta muertes por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años.

Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Agua- EDA en menores de 5 años de edad – Municipio de Charta, 2005 -2021



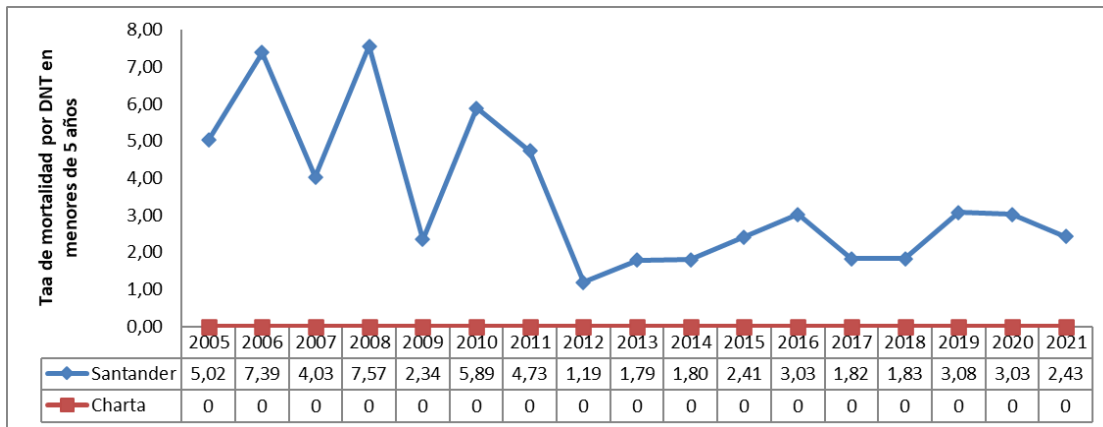
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2021



Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años

El Municipio de Charta durante los años 2005 al 2021 no reporta muertes por Desnutrición en menores de 5 años.

Tasa de mortalidad DNT en menores de 5 años, – Municipio de Charta, 2005 -2021



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2021

Determinantes estructurales

Etnia

Para el periodo 2009 - 2021 no se reportaron eventos de mortalidad materna en población indígena, ROM, raizal, palenquera, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente ni otras etnias.

Indicadores de Tasa de mortalidad neonatal por etnia. Charta, 2009-2021

Etnia	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
6 - OTRAS ETNIAS												5263,1	
NO REPORTADO													
Total General												5263,1	

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 - 2021

Área de residencia

En cuanto a la tasa de mortalidad neonatal por área, para el año 2021 no se reportaron eventos.



Indicadores de Tasa de mortalidad neonatal por área. Charta, 2009-2021

Área Geográfica	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1 - CABECERA					285,71							0	
2 - CENTRO POBLADO												0	
3 - AREA RURAL DISPERSA						47,62					71,43	0	
Total General					76,92	33,33					55,56	0	

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2021

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDEL F
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 108 de 347

Otros indicadores por área de residencia, Charta, 2005 – 2021

INDICADORES	ETNIA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje De Nacidos Vivos Con Bajo Peso Al Nacer	1 - Indígena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2 - ROM (GITANO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3 - Raizal (San Andrés Y Providencia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4 - Palenquero De San Basilio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	5 - Negro, Mulato, Afrocolombiano O Afrodescendiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	6 - Otras Etnias	33,3	40	25	30	14,3	28,6	14,3	12,5	50	31,3	37,5	0	7,14
	No Reportado	20	0	33,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje De Nacidos Vivos Con Cuatro O Más Consultas De Control Prenatal	1 - Indígena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2 - ROM (GITANO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3 - Raizal (San Andrés Y Providencia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4 - Palenquero De San Basilio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	5 - Negro, Mulato, Afrocolombiano O Afrodescendiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	6 - Otras Etnias	100	100	62,5	90	100	92,9	71,4	75	33,3	93,8	81,3	100	92,9
	No Reportado	80	83,3	66,7	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje De Partos Atendidos Por Personal Calificado	1 - Indígena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2 - ROM (GITANO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	3 - Raizal (San Andrés Y Providencia)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4 - Palenquero De San Basilio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	5 - Negro, Mulato, Afrocolombiano O Afrodescendiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	6 - Otras Etnias	100	100	100	100	100	92,9	100	100	100	100	100	100	100
	No Reportado	100	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa De Fecundidad Específica En Mujeres De 10 A 14 Años	No Reportado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa De Mortalidad En Menores De Un Año De Edad	1 - Indígena	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	2 - ROM (GITANO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4 - Palenquero De San Basilio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	5 - Negro, Mulato, Afrocolombiano O Afrodescendiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	6 - Otras Etnias	111	0	0	0	0	0	0	0	167	0	0	0	0
	No Reportado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Estadísticas Vitales, 2005 – 2020 – Consultado el 12 de Septiembre de 2022

A continuación, se presentan las prioridades identificadas en la mortalidad general por grandes causas, mortalidad específica por subgrupo y mortalidad materno–infantil y niñez, de acuerdo con las diferencias relativas, la tendencia y los determinantes sociales de la salud.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL F
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
 Productiva y
 Próspera

Identificación de prioridades en salud del Municipio de Charta, 2021

Mortalidad	Prioridad	Valor del indicador de la ET (último año disponible)	Valor del indicador de la ET de referencia (último año disponible).	Tendencia	Grupos de Riesgo (MIAS)
General por grandes causas*	1. Las demás causas	88,91	109,58	descenso	0
	2. Enfermedades sistema circulatorio	84,96	144,06	estable	1
	3. Causas externas	49,41	51,85	ascenso	12
	n. Neoplasias	20,56	82,63	descenso	7
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Causas Externas: Accidentes de transporte terrestre, Los demás accidentes	35,4301	16,69	ascenso	12
	2. Enfermedades del sistema circulatorio: Enfermedades isquémicas del corazón, Enfermedades cerebrovasculares, Enfermedades hipertensivas.	38	81,64	ascenso	1
	5. Neoplasias: Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo, excepto estómago y colon,	20,6	9,87	descenso	7
	6. Todas las demás: Apendicitis, hernia de la cavidad abdominal y obstrucción intestinal, Resto de enfermedades del sistema digestivo,	28	2,91	ascenso	0

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

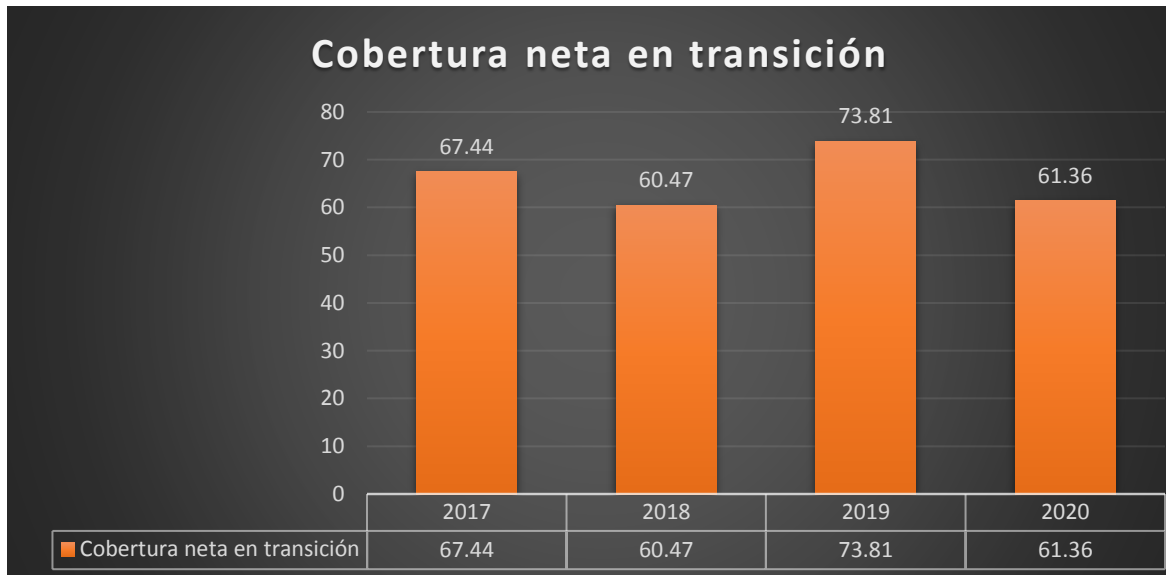


	Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales				
Mortalidad Materno infantil y en la niñez: Indicadores trazadores	1.Tasa de mortalidad neonatal	0	5,29	descenso	8
	2.Tasa de mortalidad en la niñez	0	9,44	descenso	8

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE 2005-2020

DIAGNOSTICO SECTOR EDUCACION.

Cobertura escolar neta en transición



Fuente: Terridata

Durante los últimos cuatro años de análisis, el indicador de Cobertura Escolar Neta en transición en el Municipio de Charta ha mantenido una tendencia estable, lo que sugiere

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 111 de 347

cierta consistencia en los factores que influyen en la matrícula de estudiantes en la educación inicial. Esta estabilidad puede atribuirse a diversas razones, como políticas educativas sólidas, disponibilidad de recursos, infraestructura adecuada y la participación activa de la comunidad en la promoción de la educación teniendo un desafío de alcanzar el 39.9% para una cobertura universal en el Municipio teniendo como referencia el último año de la estadística.

Es importante analizar la estabilidad observada en el indicador se traduce en una cobertura escolar no tan satisfactoria y equitativa para todos los niños en edad de transición tanto urbano como el sector rural. Se debe examinar si existen disparidades en la cobertura entre diferentes grupos demográficos, como zonas urbanas y rurales. Si el indicador muestra una estabilidad en un nivel aceptable pero se identifican brechas de cobertura, esto podría señalar áreas donde se requieren intervenciones específicas para garantizar la igualdad de acceso a la educación.

Además, es relevante evaluar que la estabilidad en el indicador se ha mantenido a pesar de cambios externos que podrían afectar la matriculación escolar, como crisis económicas vías de acceso en las veredas, desastres naturales o condiciones topográficas.

El Municipio ha logrado mantener la estabilidad en la cobertura escolar a pesar de tales desafíos, esto podría indicar una resiliencia significativa en el sistema educativo local y en las políticas implementadas para proteger el acceso a la educación.

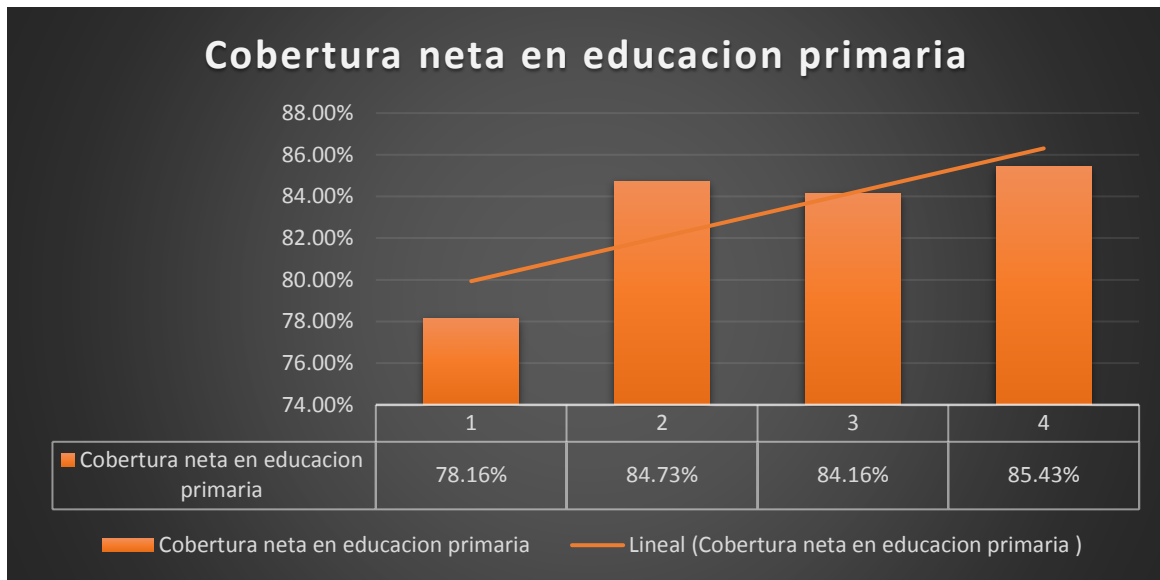
En resumen, al realizar un análisis de los últimos cuatro años del indicador de Cobertura Escolar Neta en transición en el Municipio de Charta con un comportamiento estable pero lejos de la cobertura universal, es fundamental examinar la consistencia de la tendencia, evaluar la equidad en la cobertura, considerar la resiliencia frente a desafíos externos y observar cualquier tendencia a largo plazo que pueda estar emergiendo. Esto proporcionará una comprensión más completa de la situación educativa en el Municipio y ayudará a informar futuras políticas y acciones para mejorar el acceso a la educación para todos los niños en edad de transición.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN PRIMARIA



Fuente: Terridata

Durante los cuatro años del análisis, del indicador de Cobertura Neta en Educación Primaria en el Municipio de Charta ha mantenido una tendencia de aumento pasando de 78.16% a 85.43%, lo que sugiere cierta consistencia en los factores que afectan la matriculación de estudiantes en este nivel educativo. Esta estabilidad puede atribuirse a una combinación de políticas educativas efectivas, infraestructura adecuada, disponibilidad de recursos y la participación activa de la comunidad en la promoción de la educación primaria en el sector rural y urbano.

El aumento constante en el indicador de cobertura neta de educación primaria durante este período puede indicar un buen funcionamiento del sistema educativo local, así como una respuesta efectiva a los desafíos y cambios en el entorno. El Municipio ha implementado estrategias para garantizar la inscripción y retención de los estudiantes, como programas dotaciones, campañas de concientización sobre la importancia de la educación primaria y una oferta institucional amplia.

Es esencial examinar el indicador se traduce en una cobertura equitativa y satisfactoria para todos los niños en edad de cursar la educación primaria. Se debe revisar si existen disparidades en la cobertura entre diferentes grupos demográficos, como áreas urbanas y rurales, género entre otros. Si bien la estabilidad general puede ser alentadora pero el desafío es de aumentar el 16.64% para lograr la universalización de la cobertura, la identificación de brechas en la cobertura podría señalar áreas donde se requieren

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

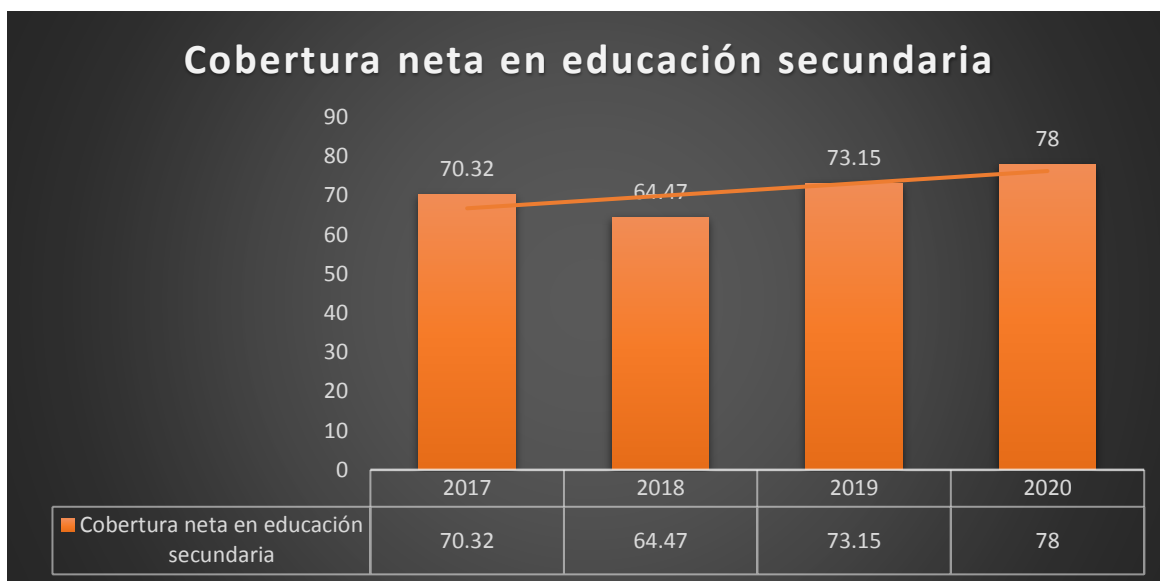
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 113 de 347

intervenciones específicas para garantizar la igualdad de acceso a la educación primaria como lo es principalmente en el sector rural.

Además, es importante considerar si la estabilidad en el indicador se ha mantenido en medio de cambios externos que han influido en la matriculación escolar, como crisis económicas, migraciones o cambios en las políticas gubernamentales y principalmente de la pandemia COVID-19. El Municipio ha logrado mantener la estabilidad en la cobertura neta de educación primaria a pesar de tales desafíos, esto indica una resiliencia significativa en el sistema educativo local y en las medidas adoptadas para proteger el acceso a la educación.

En resumen, al analizar los cuatro años del indicador de Cobertura Neta en Educación Primaria en el Municipio con un comportamiento estable y con un crecimiento paulatino, es fundamental examinar la consistencia de la tendencia, evaluar la equidad en la cobertura, considerar la resiliencia frente a desafíos externos y observar cualquier tendencia a largo plazo. Esto proporcionará una visión integral de la situación educativa en el Municipio y guiará futuras acciones para fortalecer el acceso a la educación primaria para todos los niños en la comunidad.

COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

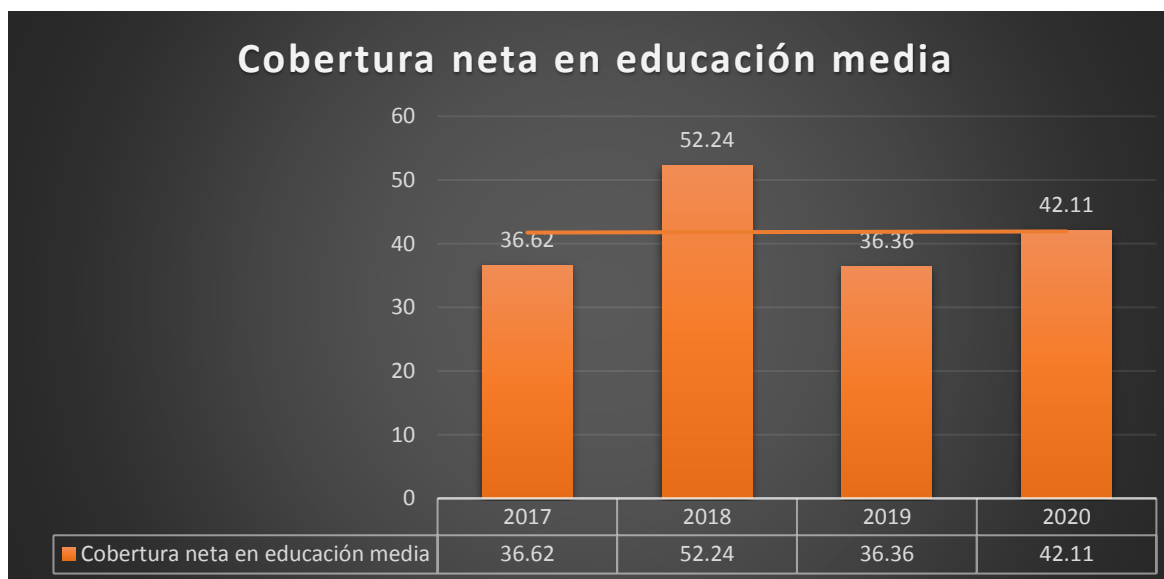


Fuente: Terridata

El acceso a la educación básica secundaria ha presentado variaciones debido a que los adolescentes entre las edades de 15 a 17 años han tomado la alternativa de validación, con

el fin de culminar su proceso escolar en corto tiempo. Otro factor que incide en este indicador es el lugar de residencia, ya que en el sector rural se encuentra un buen porcentaje de estudiantes quienes debido a la falta de transporte escolar y grandes distancias del casco urbano culminan su primaria y no continúan con su proceso educativo.

COBERTURA NETA EN EDUCACIÓN MEDIA



Fuente: Terridata

Durante los últimos cuatro años de análisis, el indicador de Cobertura Neta en Educación Media en el Municipio de Charta ha experimentado una variación con tendencia al aumento con referencia del primer año de análisis, lo que explica un crecimiento en la matrícula de estudiantes en este nivel educativo.

Este aumento en la cobertura neta en educación media se debe a la implementación de políticas educativas centradas en mejorar el acceso y la inclusión en este nivel educativo, como la garantía del transporte escolar por parte de la Alcaldía Municipal, y la dotación de materiales educativos, importantes en la eliminación de barreras de accesos que impedían que algunos estudiantes continuaran sus estudios.

Además, se realizaron algunas mejoras en la infraestructura educativa especialmente en el sector rural disperso; la adecuación de las sedes educativas existentes, contribuyeron al aumento en la cobertura neta de educación media. Una mayor disponibilidad de instalaciones educativas adecuadas proporcionó el acceso a la educación para los estudiantes en áreas rurales.

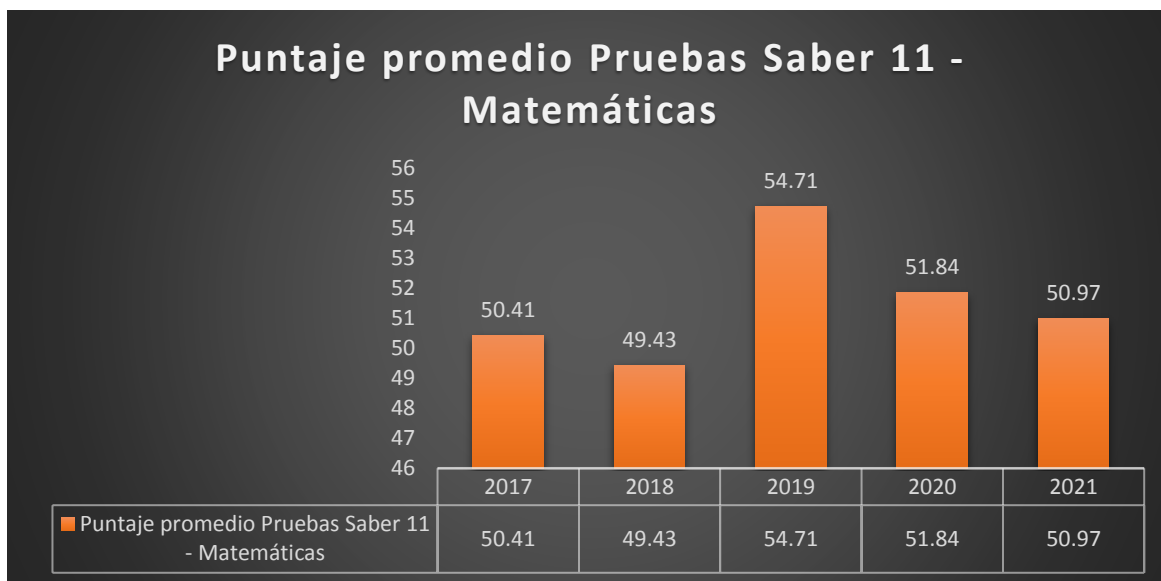
¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



Los efectos de este aumento en la cobertura neta de educación media en el Municipio son significativos para el desarrollo social y económico del Municipio, las cuales se manifiestan en que un mayor nivel de educación media entre la población contribuye a un mayor capital humano, más preparado, que promueva el crecimiento económico y las perspectivas laborales de la comunidad y el acceso a estudios superiores. Además, una población más educada tiende a tener una mejor salud, una mayor participación cívica y una menor incidencia de delincuencia, lo que puede tener efectos positivos en el bienestar general de la sociedad.

En resumen, el aumento observado en la cobertura neta de educación media en los cuatro años en el Municipio es un desarrollo positivo que se atribuye a una combinación de políticas educativas, mejoras en la infraestructura, cambios socioeconómicos y una mayor conciencia sobre la importancia de la educación media. Los efectos de este aumento son beneficiosos para el desarrollo integral del Municipio de Charta.

PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS SABER 11 – MATEMÁTICAS.



Fuente: Terridata

Durante los últimos cuatro años, el puntaje promedio en las Pruebas Saber 11 de Matemáticas en el Municipio de Charta ha experimentado una disminución, lo que indica un retroceso en el rendimiento académico de los estudiantes en esta área específica.

Una de las posibles causas de esta disminución en el puntaje promedio en las Pruebas Saber 11 de Matemáticas fue la falta de recursos y apoyo educativo adecuado en la institución educativa del Municipio de Charta. Esto puede incluir la falta de docentes calificados en matemáticas para todo el calendario escolar, la falta de materiales didácticos actualizados o la ausencia de programas de tutoría y apoyo académico para los estudiantes.



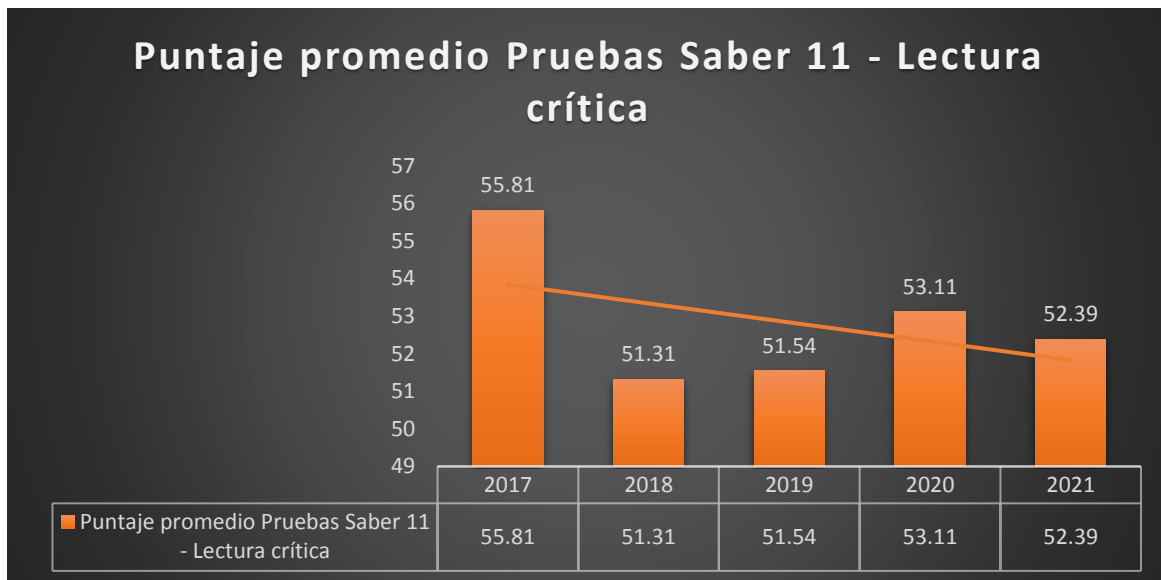
que enfrentan dificultades en esta área e implusar un programa piloto para las pruebas saber 11 para los estudiantes de los grados 9,10 y 11 del colegio Agrícola.

Los efectos de esta disminución en el puntaje promedio en las Pruebas Saber 11 de Matemáticas son significativos tanto a nivel individual como a nivel comunitario.

A nivel individual, un bajo rendimiento en matemáticas que puede limitar las oportunidades de acceso a la educación superior o a programas de formación técnica o profesional (SENA) y las universidades publicas, lo que a su vez puede afectar las perspectivas laborales y la movilidad social de los estudiantes en el futuro.

A nivel comunitario, una disminución en el rendimiento académico en matemáticas puede tener consecuencias negativas para el desarrollo socioeconómico del Municipio. Es decir la falta de habilidades en matemáticas entre la fuerza laboral local puede limitar la capacidad de la comunidad para competir en sectores económicos que requieren un fuerte conocimiento en esta área, como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS SABER 11 - LECTURA CRÍTICA.



Fuente: Terridata

Durante los cuatro año de analisis, el puntaje promedio en las Pruebas Saber 11 de Lectura Crítica en el Municipio muestra una disminución para el año 2021 del 0.72 , lo que sugiere un retroceso en el rendimiento académico de los estudiantes en el area de español y literatura.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 117 de 347

Una de las causas de esta disminución en el puntaje promedio en las Pruebas Saber 11 de Lectura Crítica es la falta de enfoque del desarrollo de habilidades de comprensión lectora en el currículo escolar. La institución educativa colegio agrícola puede no estar priorizando adecuadamente la enseñanza de estrategias de lectura crítica, lo que resulta en un déficit en la capacidad de los estudiantes para entender y analizar textos de manera efectiva.

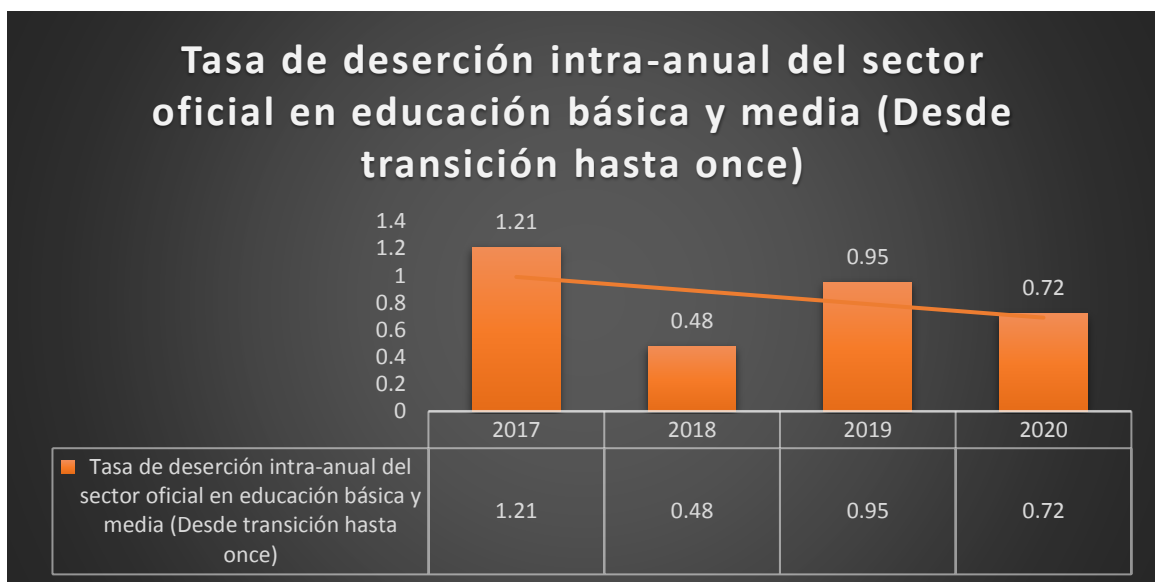
Los efectos de esta disminución en el puntaje promedio en las Pruebas Saber 11 de Lectura Crítica se puede ver reflejado en impedimentos significativas tanto a nivel individual como a nivel comunitario.

A nivel individual, una deficiencia en habilidades de lectura crítica puede afectar la capacidad de los estudiantes para comprender y analizar información de manera efectiva en diversos contextos académicos y laborales. Esto puede limitar sus oportunidades de acceso a la educación superior o a empleos que requieran una sólida capacidad de comprensión lectora.

A nivel comunitario, una población con habilidades de lectura crítica deficientes se enfrenta a desafíos en la participación cívica, la toma de decisiones informada y el desarrollo socioeconómico en general, ya que la capacidad de comprender y evaluar la información de manera crítica es fundamental para una sociedad democrática y progresista.

Se hace necesario abordar desde la administración municipal con proyectos de apoyo pedagógico especialmente para los estudiantes de los grados 9,10, y 11 con el fin de fortalecer esta falencia a la hora de presentar las pruebas saber 11 en lectura crítica y mejorar los puntajes.

TASA DE DESERCIÓN INTRA-ANUAL DEL SECTOR OFICIAL EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (DESDE TRANSICIÓN HASTA ONCE)



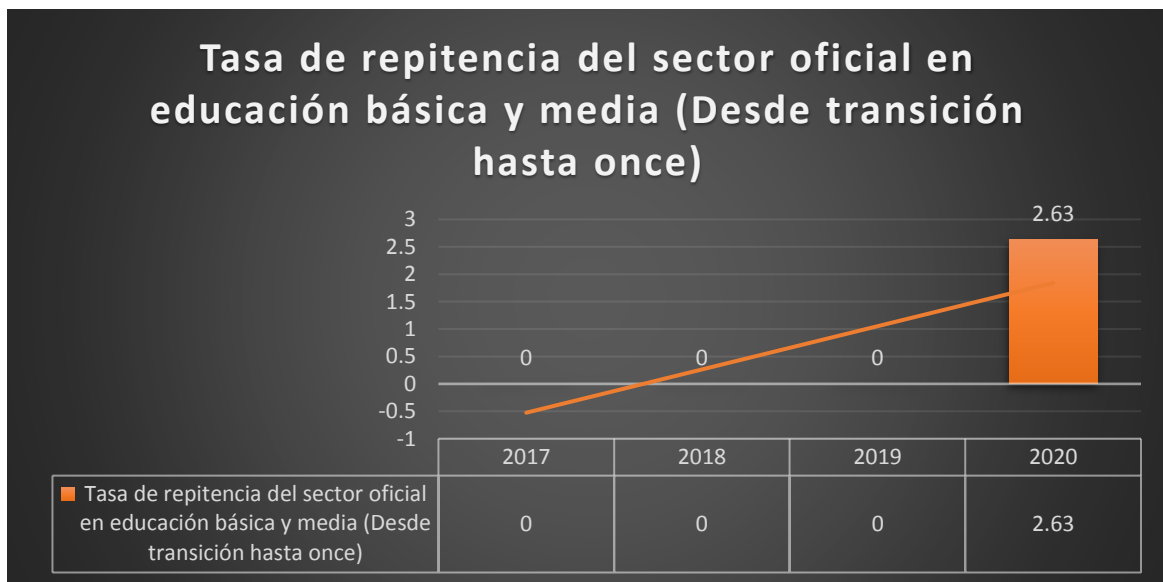
¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 118 de 347

Fuente: terridata

TASA DE REPITENCIA DEL SECTOR OFICIAL EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (DESDE TRANSICIÓN HASTA ONCE)



Fuente: Terridata

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDEL F
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027

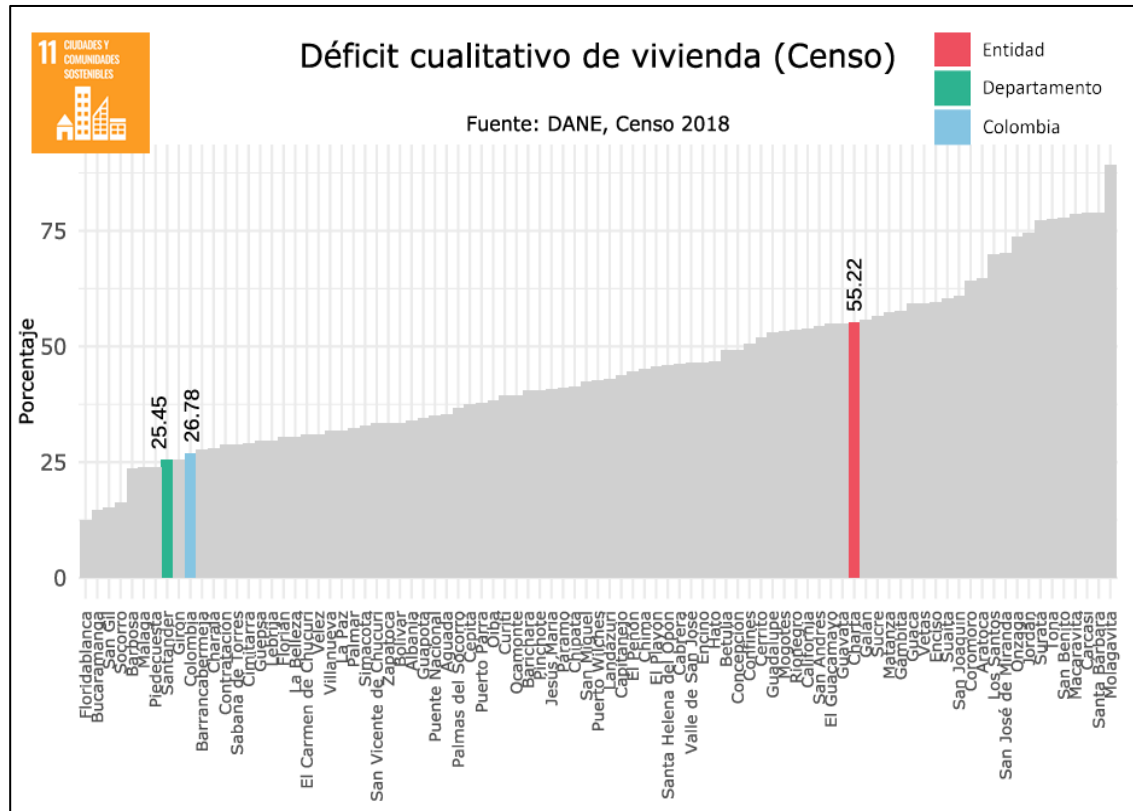


CHARTA
Productiva y
Próspera



SECTOR VIVIENDA Y TERRITORIO

Deficit cualitativo de vivienda censo 2018



Fuente: Terridata

El indicador de déficit cualitativo de vivienda el Municipio de Charta, con un valor tan alto como 55.22 en el último año de acuerdo a la fuente oficial, sugiere una situación preocupante en términos de calidad de vivienda para los habitantes del mismo. Este nivel extremadamente elevado del indicador puede ser el resultado de múltiples causas que afectan adversamente las condiciones de vida de la población en el Municipio.

Una de las causas del alto déficit cualitativo de vivienda podría ser la falta de inversión en infraestructura y vivienda por parte del Gobierno Departamental y Nacional; ya que en la administración 2020-2023 se realizaron mejoramientos de vivienda pero se requiere una mayor inversión en este aspecto especialmente en la zona rural dispersa del Municipio. La insuficiente planificación urbana y la escasez de recursos destinados a la construcción y mejora de viviendas pueden conducir a un acaparamiento de viviendas de baja calidad que carecen de servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad.

Los efectos de un alto déficit cualitativo de vivienda pueden ser devastadores para la calidad de vida y el bienestar de los residentes del Municipio. Las viviendas de mala calidad pueden

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL F
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

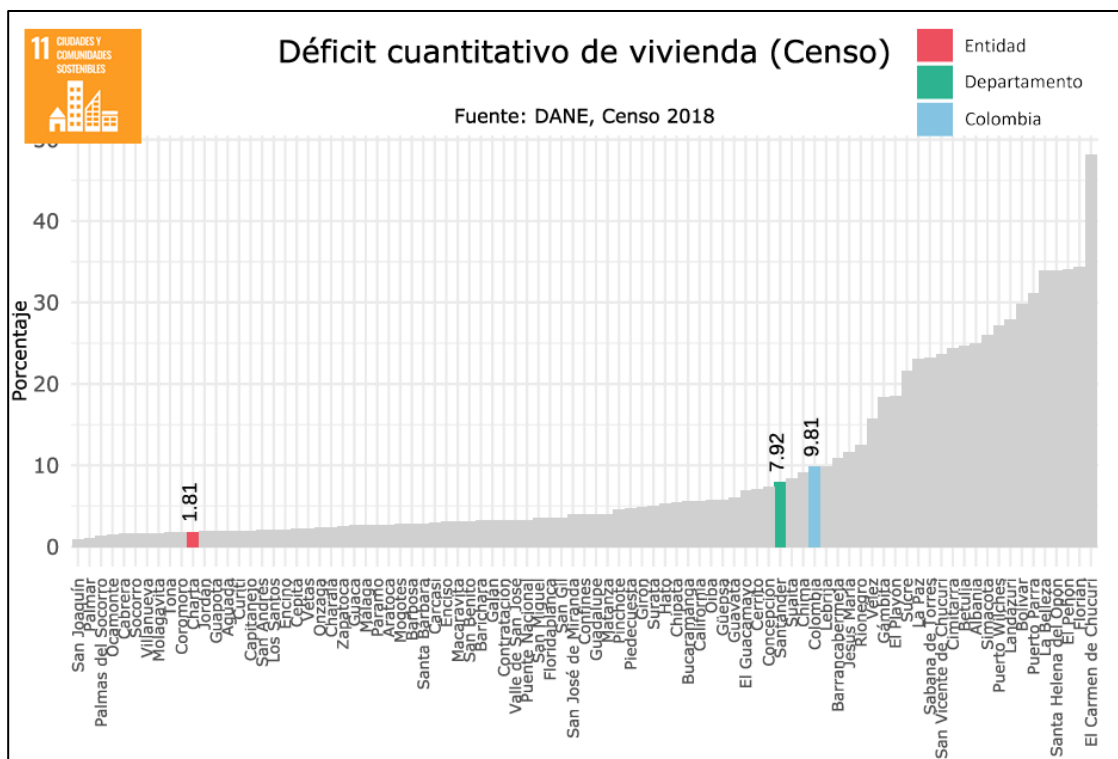


exponer a los residentes a condiciones insalubres, como la falta de ventilación adecuada, la presencia de humedad y moho, o la exposición a sustancias tóxicas. Esto puede aumentar el riesgo de enfermedades respiratorias, infecciones y otros problemas de salud, especialmente entre los grupos vulnerables como los niños y los ancianos.

Además, un alto déficit cualitativo de vivienda puede tener efectos negativos en la cohesión social y la estabilidad comunitaria. La falta de viviendas adecuadas puede generar tensiones entre los residentes, dificultar el acceso a servicios básicos y dificultar el desarrollo económico y social del Municipio en su conjunto. En última instancia, abordar este desafío requiere un enfoque integral que incluya políticas de vivienda inclusivas, inversión en infraestructura básica y participación activa de la comunidad en la planificación urbana y el desarrollo sostenible.

Se requiere que la Administración Municipal ejecute proyectos de inversión direccionados al mejoramiento de vivienda en el Municipio con el fin de mejorar las condiciones de vida y disminuir el indicador el cual es demasiado alto con una diferencia en relación al departamento de 29.77 puntos y con la nación con un total de 28.44 puntos porcentuales.

Deficit cuatitativo de vivienda censo 2018



Fuente: Terridata

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 121 de 347

El indicador de Déficit Cuantitativo de Vivienda en el Municipio, con un valor tan bajo como 1.81 en el último año de acuerdo a la información fuente, señala una situación positiva en términos de acceso a vivienda para los habitantes. Este bajo nivel del indicador sugiere que el Municipio ha logrado proporcionar una cantidad adecuada de viviendas en relación con la demanda de la población.

El crecimiento poblacional moderado y la estabilidad económica en el Municipio pueden haber jugado un papel importante en la reducción del déficit cuantitativo de vivienda. Un aumento gradual en la población, combinado con un crecimiento económico sostenido, puede haber permitido al Municipio anticipar y satisfacer la demanda de vivienda de manera efectiva, evitando así situaciones de escasez habitacional.

Los efectos de un bajo déficit cuantitativo de vivienda pueden ser beneficiosos para la calidad de vida y el bienestar de los residentes del Municipio. Una mayor disponibilidad de viviendas puede contribuir a reducir la sobrepoblación en hogares, mejorar las condiciones de vida, y promover la estabilidad residencial y comunitaria. Además, tener acceso a viviendas adecuadas puede tener impactos positivos en la salud física y mental de los residentes, así como en su capacidad para acceder a oportunidades de educación, empleo y desarrollo personal y económico.

En resumen, el bajo nivel observado en el indicador de Déficit Cuantitativo de Vivienda en el último año en el Municipio es un indicador positivo que refleja el éxito en la provisión de viviendas para la población. Por otro lado debe fortalecer las políticas de vivienda efectivas, un crecimiento poblacional y económico moderado, y una planificación urbana adecuada (actualización del EOT). Los efectos de esta situación pueden ser beneficiosos para la calidad de vida y el bienestar de los residentes, así como para el desarrollo sostenible del Municipio en su conjunto.

Aunque el indicador es favorable para el Municipio; no obstante se debe cerrar la brecha aun existente para la construcción de vivienda nueva que permita generar la universalización de déficit cuantitativo de vivienda tanto en el sector rural como en el sector urbano del municipio de Charta.

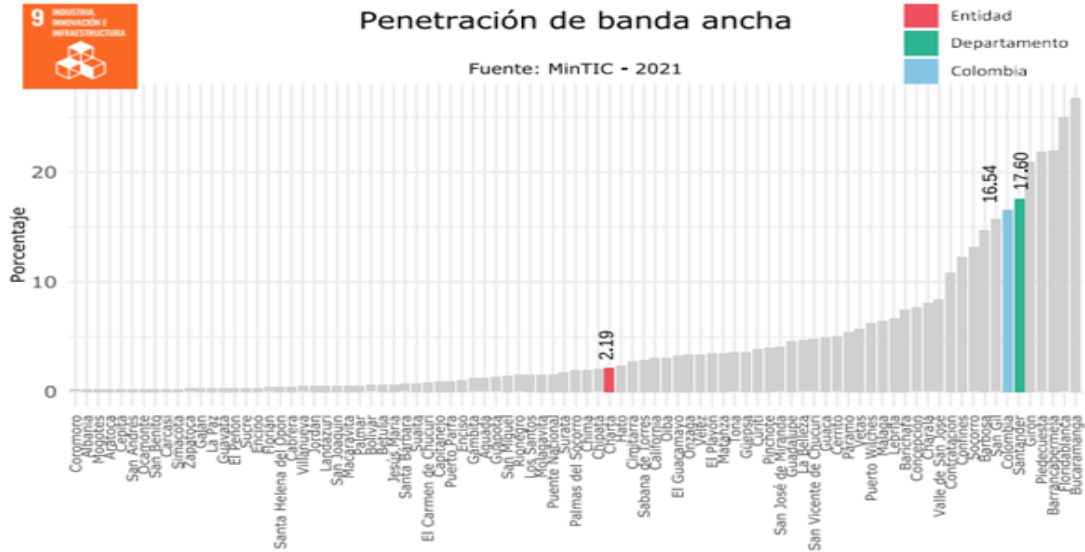
PENETRACION BANDA ANCHA.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



Fuente: . terridata

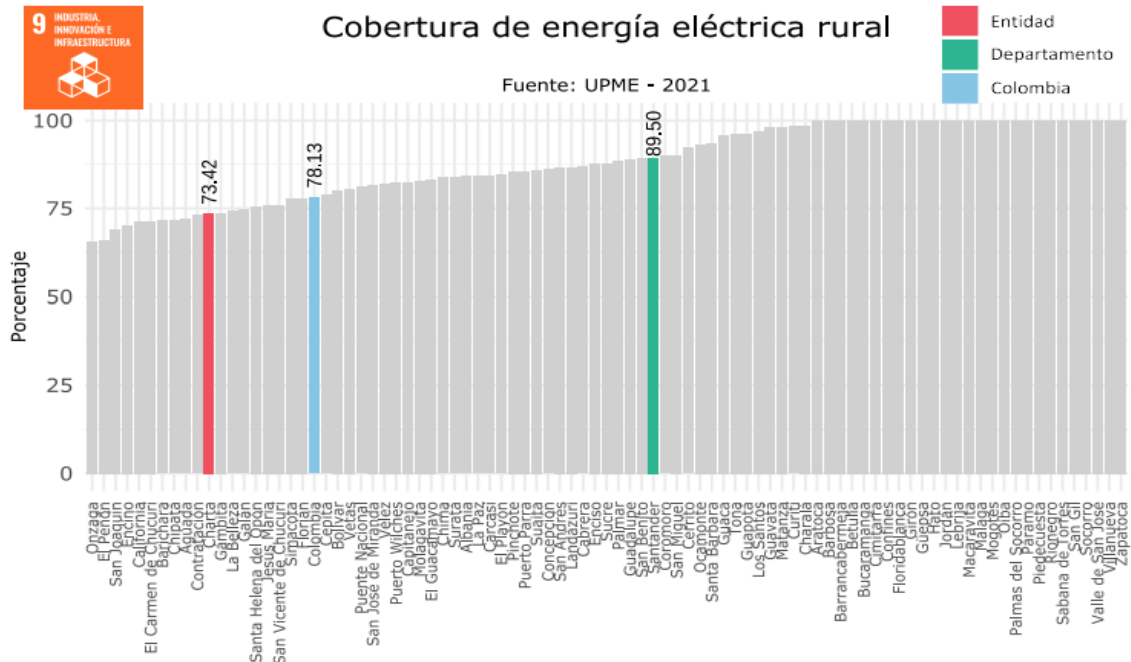
El indicador de Penetración de Banda Ancha en el Municipio de Charta, con un valor tan bajo como 2.19 en el último año reportado por la fuente muy lejos de los indicadores logrados tanto por el departamento como por la nación, refleja una situación preocupante en términos de acceso a servicios de Internet de alta velocidad para los residentes especialmente en la zona rural. Este nivel extremadamente bajo del indicador puede ser el resultado de varias causas que afectan negativamente la disponibilidad y accesibilidad de la banda ancha en el Municipio.

Cuya es la baja penetración de banda ancha podría ser la falta de infraestructura de telecomunicaciones adecuada en el Municipio. La ausencia de una red de fibra óptica o de torres de transmisión de señal puede limitar la capacidad de los proveedores de servicios de Internet para ofrecer conexiones de alta velocidad a los habitantes. Además, la ubicación geográfica del Municipio, especialmente si se encuentra en áreas rurales o remotas, puede dificultar la expansión de la infraestructura de banda ancha debido a los altos costos asociados con su despliegue.

Los efectos de una baja penetración de banda ancha pueden ser significativos y abarcan diversos aspectos socioeconómicos. Por un lado, la falta de acceso a Internet de alta velocidad puede limitar las oportunidades de educación, empleo y desarrollo económico para los residentes del Municipio. La incapacidad para acceder a recursos educativos en línea, oportunidades de trabajo remoto o servicios financieros digitales puede perpetuar la brecha digital y socavar el potencial de crecimiento y desarrollo del Municipio. Además, una baja penetración de banda ancha puede afectar negativamente la competitividad del Municipio en la economía digital global, lo que limita su capacidad para atraer inversiones y generar empleo en sectores de alta tecnología



COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA RURAL.



Fuente: Terridata

La cobertura de energía eléctrica rural en el Municipio, con un indicador resagado como 73.42 en el último año quedando pendiente un 26.58 para lograr la universalización del servicio, indica una situación preocupante en términos de acceso a servicios básicos de electricidad para las comunidades rurales del Municipio.

Una posible causa de esta baja cobertura de energía eléctrica rural podría ser la falta de inversión en infraestructura eléctrica en el Municipio. La escasez de recursos financieros, combinada con la baja densidad de población en áreas rurales, puede hacer que la expansión de la red eléctrica sea costosa y poco rentable para las empresas eléctricas.

Además, las dificultades geográficas y topográficas, pueden dificultar aún más la instalación de líneas eléctricas en áreas remotas del Municipio.

Los efectos de una baja cobertura de energía eléctrica rural pueden ser significativos y abarcar varios aspectos de la vida cotidiana de los habitantes de estas comunidades. Por un lado, la falta de acceso a la electricidad puede limitar las oportunidades de desarrollo

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027

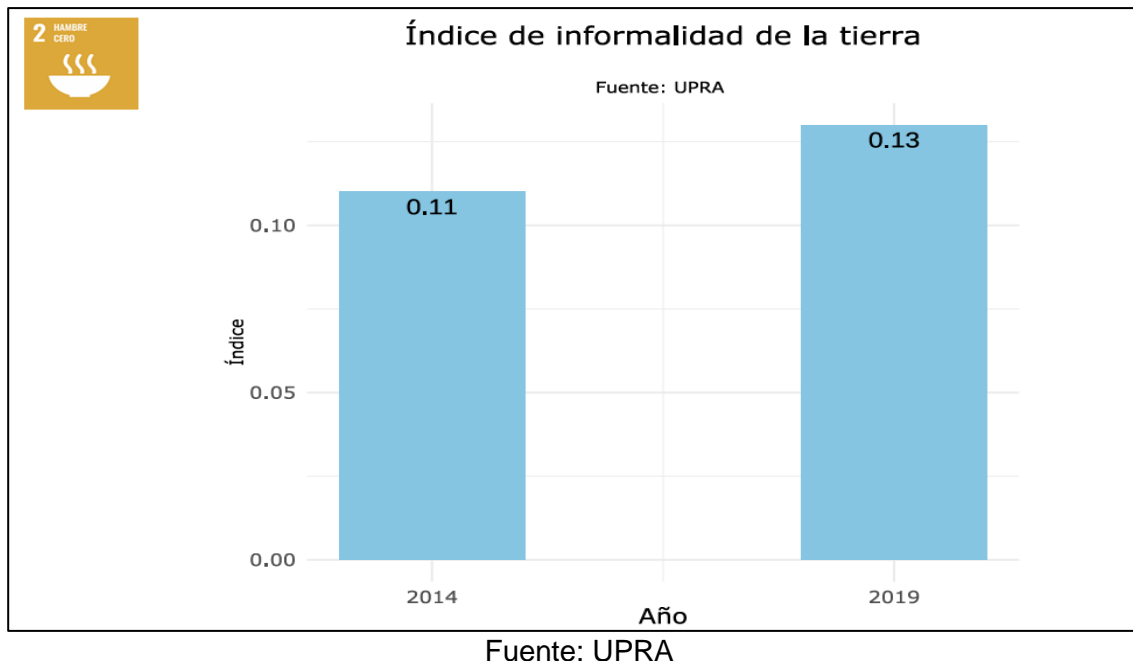


CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 124 de 347

económico y social para los residentes rurales, afectando su capacidad para utilizar tecnologías modernas, acceder a servicios básicos y mejorar su calidad de vida en general.

INDICE DE INFORMALIDAD DE TIERRAS.



El índice de informalidad de tierras en el Municipio de Charta ha experimentado un incremento en el último año referenciado por la fuente (UPRA), pasando de 0.11 a 0.13. Este aumento indica un crecimiento en la proporción de terrenos que no cuentan con títulos de propiedad formalizados o que están sujetos a ocupaciones informales. Varios factores pueden haber contribuido a este incremento y es fundamental analizar sus posibles causas para comprender mejor la situación.

Una posible causa del aumento en el índice de informalidad de tierras podría ser la falta de políticas y regulaciones claras en materia de tenencia de la tierra por parte del gobierno nacional. La falta de un marco legal sólido y la debilidad en la aplicación de las leyes pueden crear un entorno propicio para la ocupación informal de terrenos y la falta de formalización de la propiedad.

El potencial del incremento en el índice de informalidad de tierras podría ser el rápido crecimiento urbano y la presión sobre el suelo urbano. A medida que la población crece y la demanda de vivienda y servicios aumenta, puede haber una mayor propensión a ocupar tierras de manera informal, especialmente en áreas periurbanas o marginales donde la

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



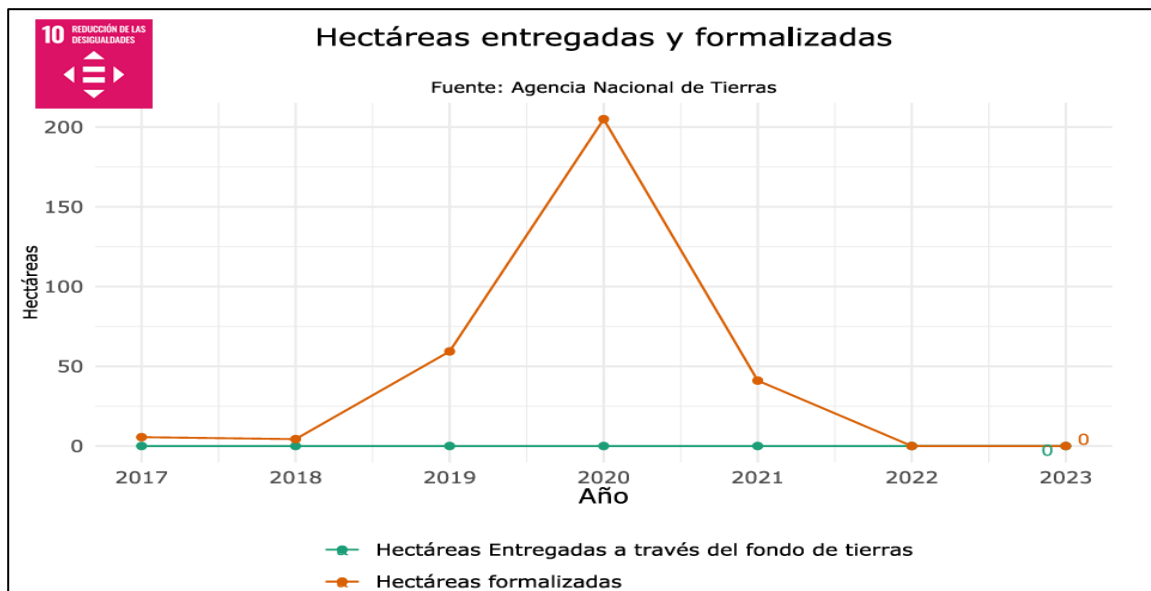
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 125 de 347

planificación urbana puede ser menos rigurosa y la oferta de vivienda formal puede ser insuficiente.

Los efectos de un aumento en el índice de informalidad de tierras pueden ser significativos y abarcan diversos aspectos socioeconómicos. Por un lado, la informalidad en la tenencia de la tierra puede generar inseguridad jurídica para los ocupantes, lo que puede limitar su acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento. Además, la falta de títulos de propiedad puede dificultar el acceso al crédito y la inversión en mejoras de la propiedad, lo que perpetúa el ciclo de pobreza y vulnerabilidad de los ocupantes informales.

En sinopsis, el aumento observado en el índice de informalidad de tierras en el último año en el Municipio es un indicador preocupante que puede estar asociado a la falta de políticas claras en materia de tenencia de la tierra y al crecimiento urbano desordenado. Los efectos de este incremento pueden incluir inseguridad jurídica, limitaciones en el acceso a servicios básicos y obstáculos para el desarrollo económico de los ocupantes informales y el Municipio de Charta en su conjunto. Es fundamental abordar estas cuestiones mediante la implementación de políticas que promuevan la formalización de la propiedad y la planificación urbana sostenible articuladas con el Gobierno Nacional quien es la competente para los procesos de formamilizacion de igual forma la actualizacion del EOT del Municipio ya que tiene mas de 20 años.

HECTAREAS ENTREGADAS Y FORMALIZADAS.



Fuente: Agencia Nacional de Tierras

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 126 de 347

El indicador de hectáreas entregadas y formalizadas en el Municipio muestra un comportamiento de acceso en el año 2020 con un total de 200 hectáreas formalizadas seguido de un nivel bajo en los años siguientes. Este patrón sugiere que, durante el año 2020, se produjo un aumento significativo en la entrega y formalización de hectáreas de tierra en el Municipio de Charta debido al proceso realizado por la Agencia Nacional de Tierras, ateniéndose a la implementación de políticas o programas específicos que facilitaron este proceso. Sin embargo, en los años posteriores, no se adelantó el mencionado proceso, y se evidencia que a estas políticas no se les ha dado el debido seguimiento o a su vez se han enfrentado a obstáculos que dificultaron la continuación de formalización de tierras.

Los efectos de este patrón irregular en la entrega y formalización de hectáreas de tierra pueden ser significativos para los habitantes del Municipio. Durante el año 2020, aquellos que lograron acceder a la formalización de tierras pudieron experimentar una mayor seguridad jurídica y estabilidad en sus posesiones, lo que impulsó el desarrollo económico y social en esas áreas. Se hace necesario que la Administración Municipal realice las gestiones necesarias para fortalecer este proceso en el Municipio.

Acueducto Alcantarillado y Aseo

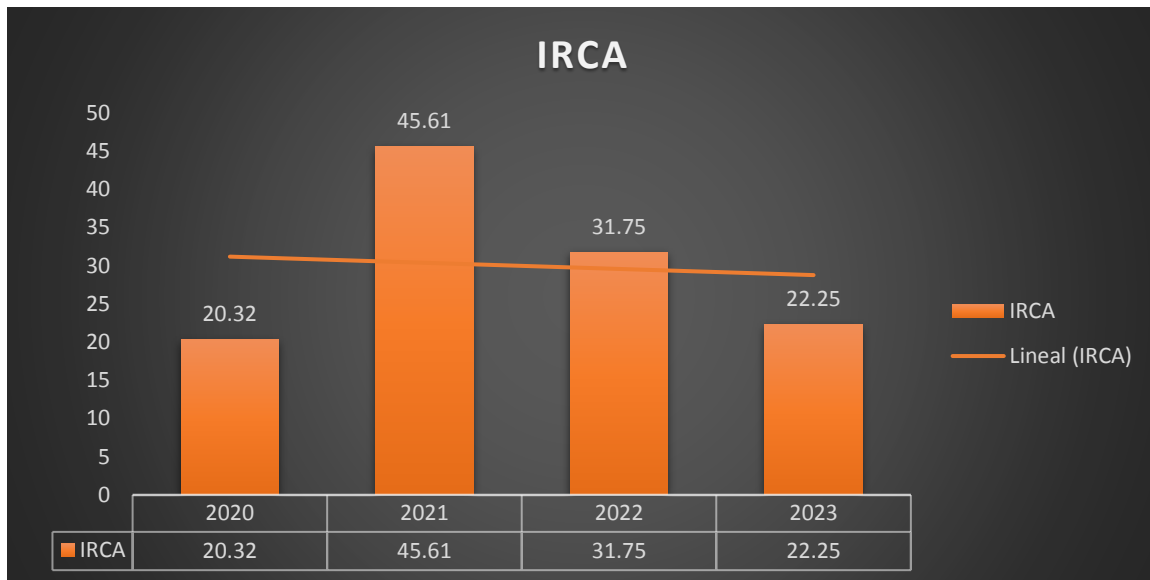
COBERTURA	2019	2020	2021	2022	2023
Acueducto	293	309	309	311	313
Alcantarillado	293	309	309	311	313
Aseo	293	304	304	306	308

INDICE DE RIESGO DE CALIDAD DEL AGUA IRCA.

MUESTRAS	2020	2021	2022	2023
IRCA	20,32	45,61	31,75	22,25

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



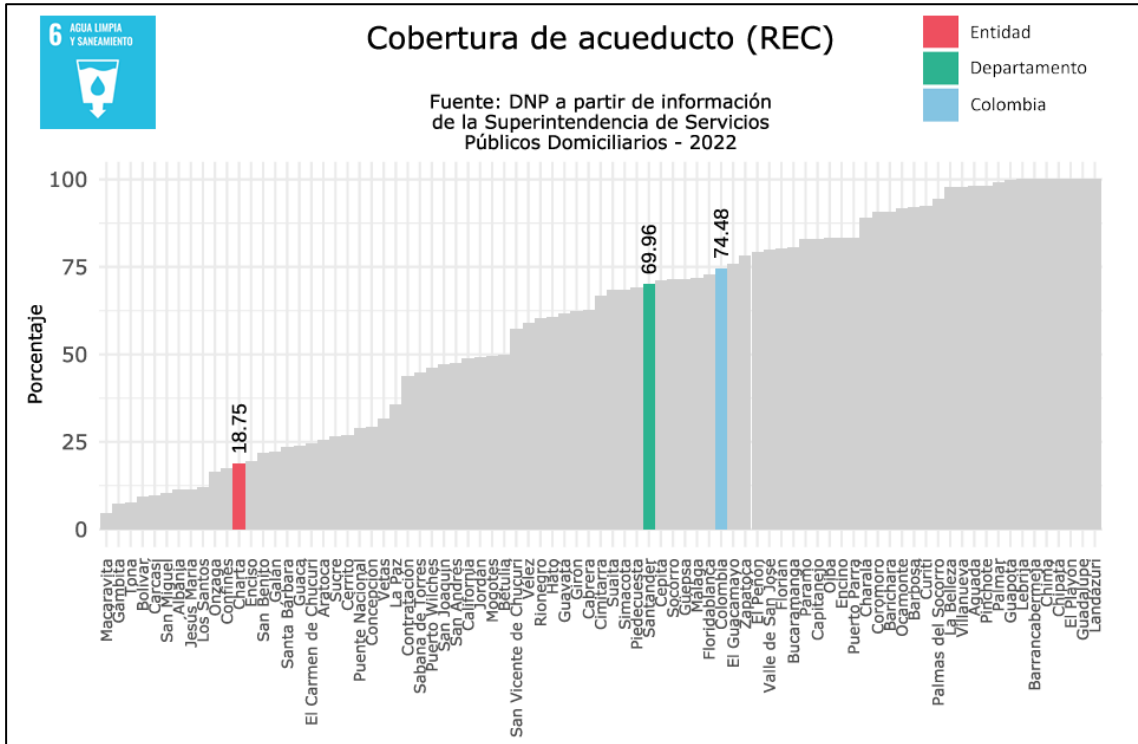


Fuente: USP

Durante los últimos cuatro años, el índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) en el Municipio ha mostrado una tendencia a la disminución, lo que indica una mejora significativa en la calidad del agua suministrada al casco urbano del Municipio. Alcanzando un nivel del 22.25% en el último año, este indicador refleja un progreso notable en la protección y tratamiento del recurso hídrico.

Una posible causa de la disminución en el IRCA y la consecuente mejora en la calidad del agua podría ser la implementación de políticas y regulaciones ambientales más estrictas por parte de la administración municipal y la USP. Durante este periodo, donde se han promulgado normativas y protocolos para controlar y reducir la contaminación de fuentes de agua y la PTAP, así como para mejorar los sistemas de tratamiento de agua en el Municipio mediante el control de muestras y contramuestras establecido. Estas políticas han impulsado inversiones en infraestructura, tecnología y control para garantizar que el agua suministrada cumpla con estándares de calidad más rigurosos.

COBERTURA DE ACUEDUCTO (REC).



Fuente: Terridata

El indicador de Cobertura de Acueducto (REC) en el Municipio de Charta, con un nivel tan bajo tan solo del 18.75% en el último año reportado por la fuente, señala una situación preocupante en términos de acceso a servicios de agua potable para los habitantes del Municipio. Este bajo nivel del indicador sugiere que una proporción muy pequeña de la población del Municipio tiene acceso a sistemas de acueducto, lo que puede ser indicativo de varias causas que han contribuido a esta situación desfavorable.

Teniendo en cuenta lo anterior el Municipio presenta un atraso del 51,21% y 55.73% respecto al Departamento y la Nación respectivamente, y un rezago del 81.25% para la universalización del servicio en el Municipio.

Una posible procedencia del bajo nivel de cobertura de acueducto REC en el Municipio podría ser la falta de inversión en infraestructura de agua potable por parte de las de la Administración Municipal sobre todo en la zona rural dispersa. La falta de recursos financieros o la priorización de otras necesidades pueden haber limitado la capacidad del Municipio para expandir y mejorar los sistemas de acueducto, dejando a una gran parte de la población sin acceso a agua potable de calidad. Además, la falta de planificación y coordinación en el desarrollo urbano y rural puede haber llevado a una distribución desigual de los servicios de agua potable comparando la zona urbana con la rural del Municipio

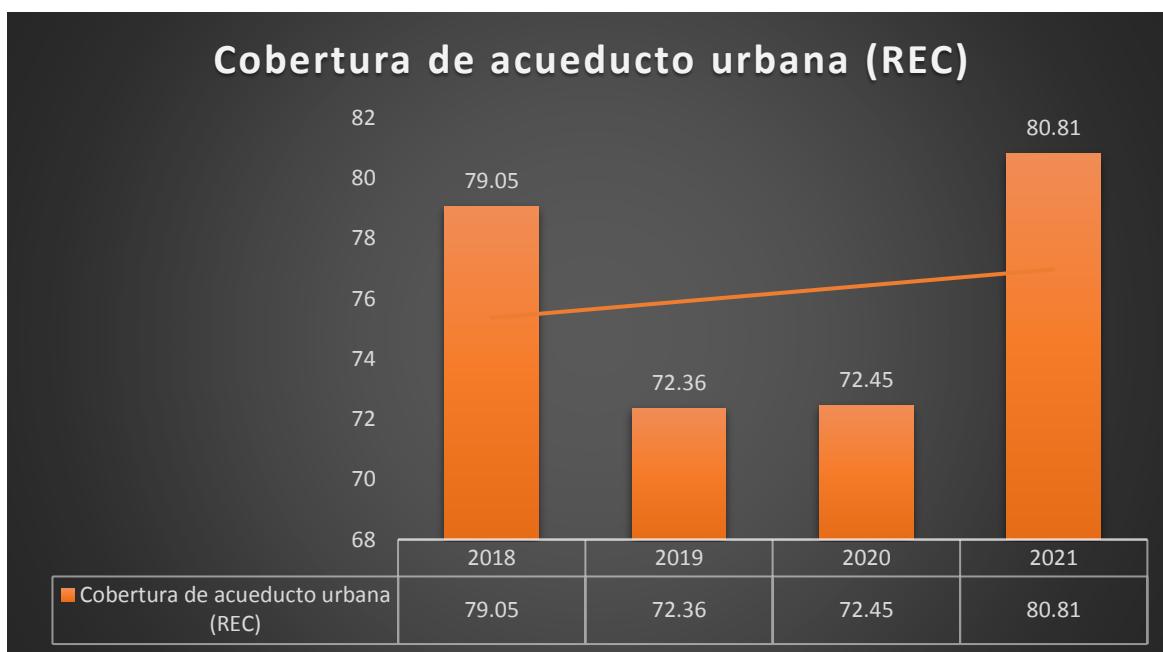
¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

dejando a algunas comunidades tanto de la parte baja como alta marginadas y sin acceso adecuado a este servicio básico. Si bien es cierto la administración anterior ejecutó proyectos de inversión en la zona rural para mejorar las condiciones de los acueductos veredales estos esfuerzos no han sido suficientes para cerrar la brecha existente.

Los efectos de un bajo nivel de cobertura de acueducto pueden ser significativos y abarcar varios aspectos de la vida cotidiana de los habitantes del Municipio. La falta de acceso a agua potable segura puede aumentar el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua, como diarrea, cólera y fiebre tifoidea, lo que afecta negativamente la salud y el bienestar de la población. Además, el acceso o escases de agua potable puede dificultar la higiene personal, el lavado de manos y otras prácticas sanitarias básicas, lo que aumenta el riesgo de propagación de enfermedades infecciosas y afecta la calidad de vida de los habitantes.

En síntesis, el bajo nivel de cobertura de acueducto en el último año en el Municipio es un indicador preocupante que puede estar asociado a la falta de inversión en infraestructura de agua potable y a la falta de planificación urbana adecuada. Los efectos de esta situación pueden incluir un aumento en los problemas de salud relacionados con el agua, así como una disminución en la calidad de vida y el bienestar de la población. Es esencial abordar estas cuestiones mediante la inversión en infraestructura de agua potable por parte del Municipio, la mejora de la gestión del agua y el desarrollo de políticas que promuevan el acceso equitativo a agua potable segura para todos los residentes del Municipio.

COBERTURA DE ACUEDUCTO URBANA (REC).



Fuente: Terridata

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 130 de 347

Durante los últimos cuatro años reportados por la fuente oficial, el indicador de Cobertura de Acueducto Urbana (REC) en el Municipio ha experimentado un crecimiento notable, alcanzando el 80.81% en el último año. Este aumento en la cobertura de acueducto urbana sugiere un avance significativo en el acceso de la población urbana a servicios de agua potable ateniendo a la inversión en infraestructura de agua potable por parte de la administración Municipal en periodos anteriores durante los últimos años, lo que ha significado un avance significativo para mejorar y expandir los sistemas de acueducto en el Municipio, permitiendo aumentar la disponibilidad de agua potable en áreas urbanas anteriormente no cubiertas. La planificación eficiente y la ejecución adecuada de proyectos de infraestructura también podrían haber contribuido a este crecimiento sostenido del indicador.

El desarrollo urbano y la expansión de la red de servicios básicos en el Municipio. A medida que la población urbana crece y se desarrolla, se han ampliado la cobertura de los servicios de agua potable para satisfacer la creciente demanda.

Además, la mejora en la gestión del agua y la implementación de políticas efectivas de acceso al agua podrían haber contribuido a la expansión de la cobertura de acueducto urbana en el Municipio.

Causando efectos del crecimiento en la cobertura de acueducto urbana pueden ser significativos y positivos para la calidad de vida de los residentes del Municipio del casco urbano. El acceso a agua potable segura y confiable es fundamental para la salud pública, la higiene y el bienestar de la población urbana. Una mayor cobertura de acueducto puede reducir el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua, mejorar las condiciones de vida y promover un desarrollo urbano sostenible. Además, el acceso al agua potable puede tener efectos positivos en otros aspectos de la vida, como la educación, la productividad económica y la igualdad de género.

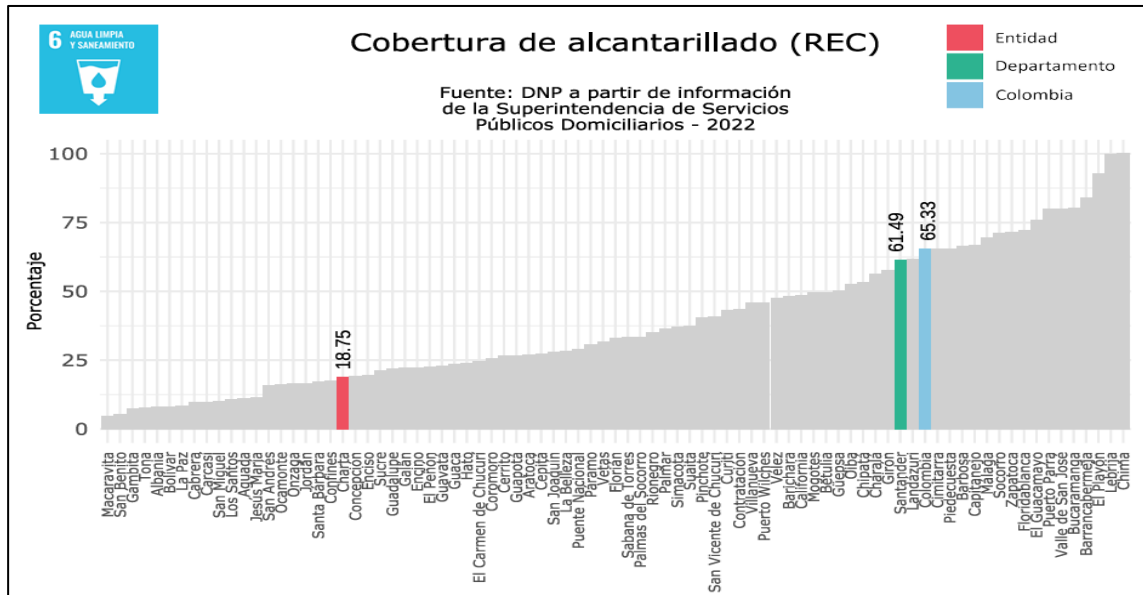
En resumen, el crecimiento observado en la cobertura de acueducto urbana durante los últimos cuatro años en el Municipio es un indicador positivo pero que queda pendiente un 19.19% para lograr la universalización de la cobertura en el casco urbano, lo cual genera un desafío para la administración en generar proyectos que avancen para lograr el objetivo.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





COBERTURA DE ALCANTARILLADO (REC):



Fuente: Terridata

El indicador de Cobertura de Alcantarillado (REC) en el Municipio de Charta, con un nivel muy bajo tan solo del 18.75% en el último año reportado por la fuente, señala una situación preocupante en términos de acceso a servicios de tratamiento de agua a nivel de Municipio para los habitantes. Este bajo nivel del indicador sugiere que una proporción muy pequeña de la población del Municipio tiene acceso a sistemas de tratamiento de agua potable, lo que puede ser indicativo de varias causas que han contribuido a esta situación desfavorable.

Teniendo en cuenta lo anterior el Municipio presenta un atraso del 42,74% y 46,58% respecto al departamento y la nación respectivamente, y un rezago del 81.25% para la universalización del servicio en el Municipio.

El inferior nivel de cobertura de alcantarillado REC en el Municipio podría ser la falta de inversión en infraestructura de tratamiento de aguas por parte de las de la administración Municipal sobretodo en la zona rural dispersa.

La falta de recursos financieros o la priorización de otras necesidades pueden haber limitado la capacidad del Municipio para expandir y mejorar los sistemas de tratamiento, dejando a una gran parte de la población sin acceso al sistema.

Además, la falta de planificación y coordinación en el desarrollo urbano y rural puede haber llevado a una distribución desigual de los servicios de agua potable comparando la zona

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL FORTALLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 132 de 347

urbana con la rural del Municipio dejando a algunas comunidades tanto de la parte baja como alta marginadas y sin acceso adecuado a este servicio básico; si bien es cierto la administración anterior ejecutó proyectos de inversión en la zona rural y urbana para mejorar esta problemática estos esfuerzos no han sido suficientes para cerrar la brecha existente.

Los efectos de esta situación pueden ser significativos y contrarios para la salud pública y la calidad de vida de los residentes. La falta de acceso a sistemas de alcantarillado y/o posos sépticos adecuados puede aumentar el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y contaminar fuentes de agua cercanas, lo que afecta la salud de la población; además, la falta de saneamiento adecuado puede provocar la contaminación ambiental y afectar negativamente el entorno de las veredas, lo que puede tener repercusiones en el turismo y la economía local y efectos negativos para la población residente aguas abajo.

En resumen, la baja cobertura de alcantarillado en el último año en el Municipio es un indicador preocupante que puede ser el resultado de la falta de inversión en infraestructura de saneamiento y las dificultades geográficas; los efectos de esta situación pueden incluir riesgos para la salud pública y la calidad de vida de los residentes, así como impactos negativos en el entorno ambiental y económico del Municipio.

En razón de lo anterior, es fundamental abordar estos asuntos mediante la inversión en infraestructura de saneamiento básico como: ampliación de red de alcantarillado, posos sépticos y unidades sanitarias adecuadas; y el desarrollo de políticas que promuevan el acceso equitativo a servicios de saneamiento básico para todos los residentes del Municipio.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

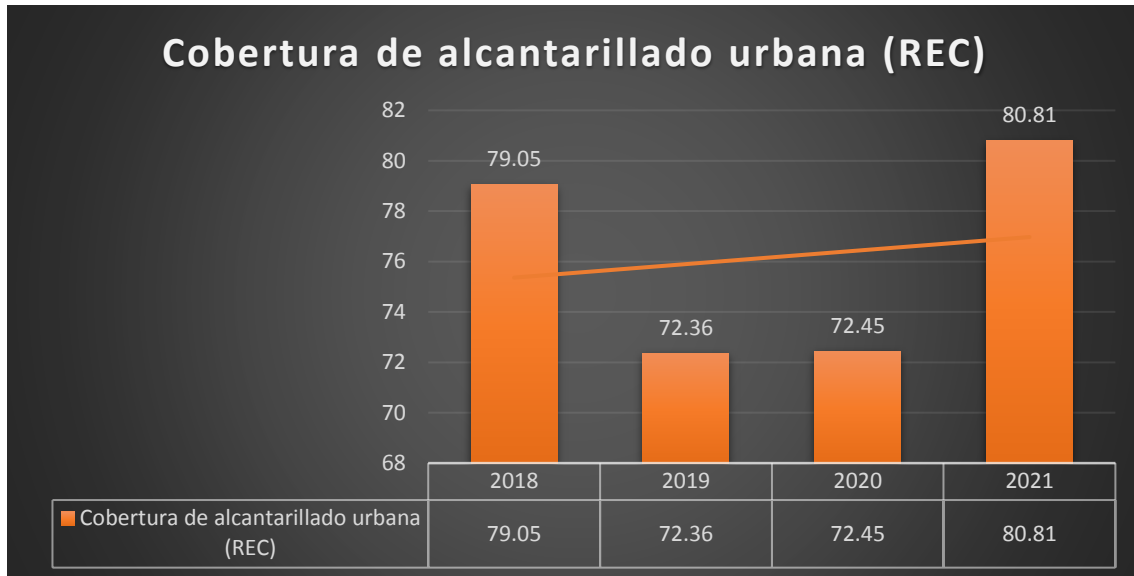
ANDELF PORTILLA
 ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
 Productiva y
 Próspera



COBERTURA DE ALCANTARILLADO URBANA (REC)



Fuente: Terridata

Durante los últimos cuatro años reportados por la fuente de información oficial, el indicador de Cobertura de Alcantarillado Urbana (REC) en el Municipio ha experimentado un crecimiento significativo, alcanzando un 80.81% en el último año. Esta tendencia ascendente indica un progreso notable en el acceso de la población urbana a servicios de saneamiento básico.

El crecimiento constante de la cobertura de alcantarillado urbano en el Municipio de Charta podría obedecer a la inversión en infraestructura de saneamiento por parte de las administraciones anteriores.

Durante estos años, se han destinado recursos financieros significativos para mejorar y expandir los sistemas de alcantarillado en el Municipio en cuanto a redes, lo que ha permitido aumentar la disponibilidad de este servicio esencial en áreas urbanas anteriormente no cubiertas. La planificación eficiente y la ejecución adecuada de proyectos de infraestructura también pueden haber contribuido a este crecimiento sostenido.

Además, el crecimiento urbano y la expansión de la red de servicios básicos en el Municipio pueden haber sido otra causa del aumento en la cobertura de alcantarillado urbano. A medida que la población urbana crece y se desarrolla, es probable la ampliación a la cobertura de los sistemas de alcantarillado para satisfacer la creciente demanda. La mejora en la gestión del saneamiento y la implementación de políticas efectivas de acceso al alcantarillado también podrían haber contribuido a la expansión de la cobertura en el Municipio.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027

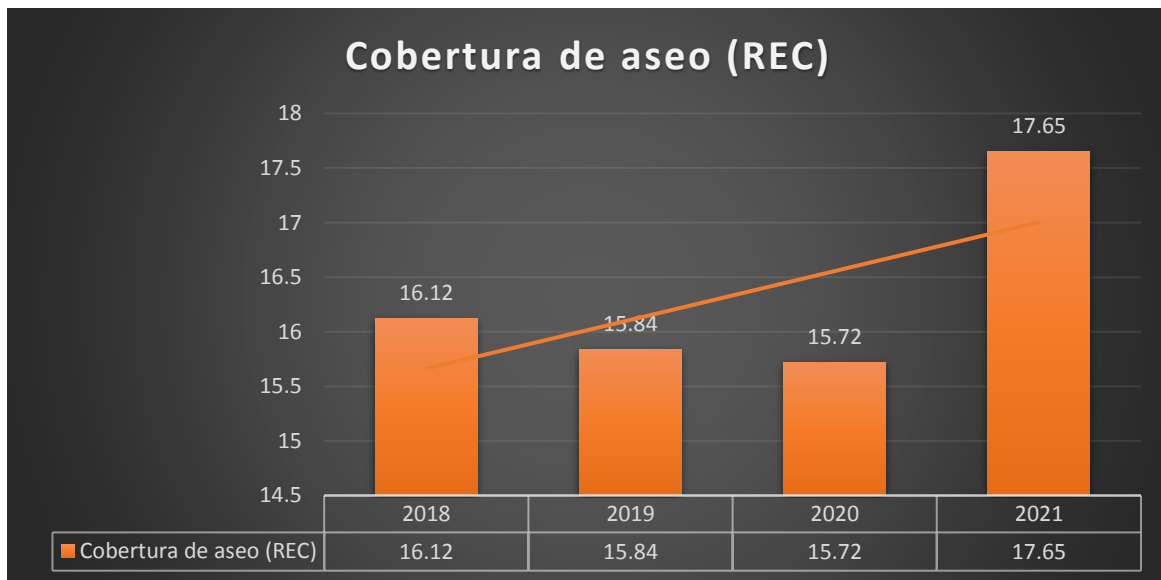


CHARTA
Productiva y
Próspera

Los efectos de este crecimiento en la cobertura de alcantarillado urbano pueden ser significativos y beneficiosos para la calidad de vida de los residentes del Municipio. El acceso a sistemas de alcantarillado adecuados es esencial para prevenir enfermedades transmitidas por el agua y mejorar la salud pública en general. Además, el saneamiento adecuado contribuye a la protección del medio ambiente y al desarrollo sostenible de las áreas urbanas del Municipio.

En resumen, el crecimiento observado en la cobertura de alcantarillado urbano durante los últimos cuatro años en el Municipio es un indicador positivo que refleja mejoras significativas en el acceso a servicios de saneamiento básico para la población urbana. Mas sin embargo se requiere hacer un esfuerzo administrativo y presupuestal para lograr cerrar la brecha existente del 18,02% faltante para la universalización del sistema.

COBERTURA DE ASEO (REC)



Fuente: Terridata

Durante los últimos cuatro años reportados por la fuente, el indicador de cobertura de aseo (REC) en el Municipio de Charta ha experimentado un crecimiento, alcanzando el 17.65% en el último año. Aunque es un progreso positivo, este nivel sigue siendo insuficiente para lograr una cobertura más amplia y satisfacer las necesidades de toda la población. Quedando un resago importante del 82,35% para cubrir todo el Municipio.

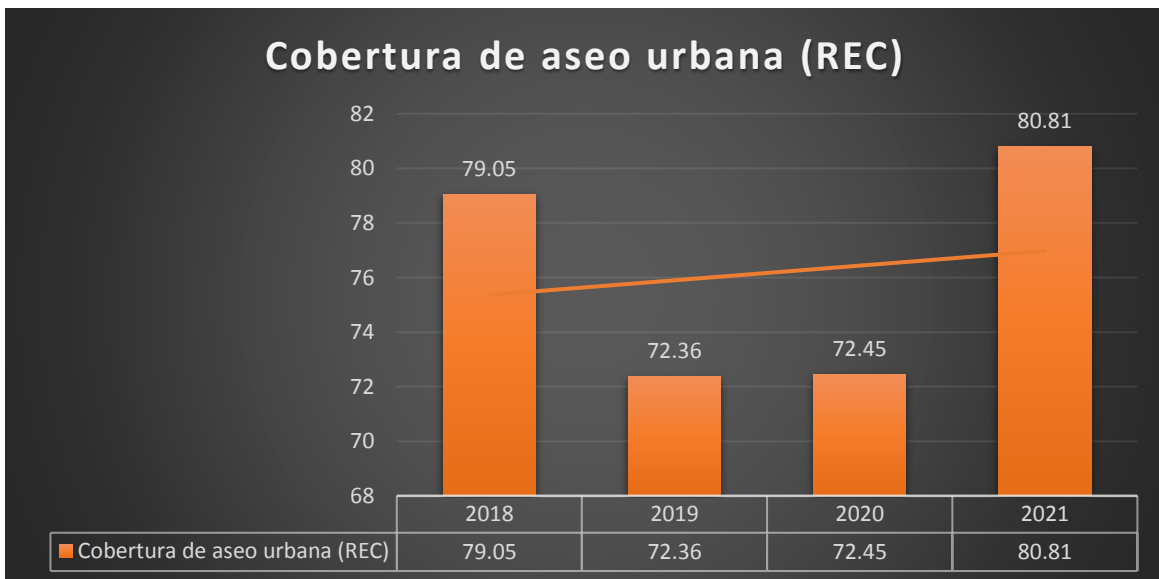
El crecimiento insuficiente en la cobertura de aseo podría ser la falta de gestión de residuos por parte de la administración municipal especialmente para la zona rural dispersa. Para mejorar y expandir los servicios de recolección y disposición de residuos, lo que ha limitado a las áreas urbanas y adyacentes.



Además, la falta de conciencia ambiental y participación comunitaria en la gestión de residuos también puede ser una causa del crecimiento limitado en la cobertura de aseo. Si la población no está debidamente informada sobre la importancia de la separación de residuos, la recolección adecuada y la disposición adecuada de los mismos, es probable que se generen barreras para la expansión de los servicios de aseo. La falta de programas educativos y campañas de sensibilización sobre la gestión de residuos y no contar con un vehículo adecuado para la recolección y disposición de los residuos sólidos puede haber contribuido a esta situación.

Se ha generado una cobertura insuficiente de aseo pueden ser significativos y negativos para la salud pública, el medio ambiente y la calidad de vida de los residentes del Municipio. La acumulación de residuos sólidos puede provocar la proliferación de enfermedades, la contaminación del suelo y el agua, y contribuir al cambio climático. Además, la falta de servicios de aseo adecuados puede afectar negativamente la estética del Municipio y reducir su atractivo para residentes y turistas, lo que a su vez puede tener repercusiones económicas negativas.

Cobertura de aseo urbana (REC)



Fuente: Terridata

Durante los últimos cuatro años reportados por la fuente, el indicador de Cobertura de Aseo Urbana (REC) en el Municipio ha experimentado un crecimiento significativo, alcanzando un 80.81% en el último año. Este aumento en la cobertura de aseo urbana es un indicador

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 136 de 347

positivo que refleja mejoras significativas en el acceso a servicios de gestión de residuos para la población urbana del Municipio.

El crecimiento en la cobertura de aseo urbana podría ser la inversión en por parte de la administración municipal como de USP. Durante estos años, es probable que se hayan destinado recursos para mejorar y expandir los servicios de recolección y disposición de residuos en áreas urbanas del Municipio. La planificación eficiente y la ejecución adecuada de proyectos.

Además, el crecimiento urbano y la expansión de la red de servicios básicos en el Municipio pueden haber sido otra causa del aumento en la cobertura de aseo urbana. A medida que la población urbana crece y se desarrolla, se ha ampliado la cobertura de los servicios de gestión de residuos para satisfacer la creciente demanda. La mejora en la gestión de residuos y la implementación de políticas efectivas de recolección y disposición también podrían haber contribuido a la expansión de la cobertura en el Municipio realizando una recolección 1 vez por semana y disponiendo los residuos sólidos en el relleno sanitario de EMPOPAMPLONA.

Los efectos de este crecimiento en la cobertura de aseo urbana pueden ser significativos y beneficiosos para la calidad de vida de los residentes del Municipio. El acceso a servicios de gestión de residuos adecuados es esencial para prevenir enfermedades, reducir la contaminación y mejorar el entorno urbano en general. Una mayor cobertura de aseo urbana puede contribuir a la salud pública, al bienestar de la comunidad y a la sostenibilidad ambiental del Municipio.

En resumen, el crecimiento observado en la cobertura de aseo urbana durante los últimos cuatro años en el Municipio es un indicador positivo que refleja mejoras significativas en el acceso a servicios de gestión de residuos para la población urbana. Sin embargo se requiere hacer un esfuerzo en 19.19% puntos porcentuales para alcanzar el 100% de cobertura del servicio.

DIAGNOSTICO SECTOR CULTURA.

En la actualidad Charta fomenta la cultura y sus diferentes expresiones artísticas a través de las diferentes actividades realizadas en la Biblioteca Pública Municipal Jesús Antonio Rondón Villabona, en donde desarrolla talleres de fomento de lectura y escritura en concordancia con el

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDEL F
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 137 de 347

Plan Nacional de Lectura y Escritura, las cuales propician espacios que conllevan al buen uso del tiempo libre, y a la formación de lectores que asuman esta práctica voluntariamente; algunos programas que se ha implementado semanalmente son:

Mochila al hombro.

Hora del Cuento.

Taller de danza folclórica.

Viernes de Cine.

Adicionalmente, en las instalaciones de la Casa de la Cultura se desarrolla en la actualidad el Plan Nacional de Música para la Convivencia, por medio del cual se lleva a cabo el programa de enseñanza y capacitación musical en la Escuela de Música José B. Mujica.

Con el decreto 22, del 12 de julio de 2017, se reglamenta la fiesta patronal en conmemoración de la virgen del Carmen del 16 de julio, declarándola como día de recogimiento, adoración, oración, meditación y reencuentro con los valores de la espiritualidad, de la comunidad, que comulga con sus creencias, respetando otras que a bien lo tengan.

En el mes de agosto de cada ppor tradicion se celebran las ferias y fiestas en honor de la patrona del Municipio la virgen del Perpetuo Socorro, hay actividades culturales para todas las edades, encuentro de grupos de danza donde participan los Municipios de toda la provincia, música, exposición artesanal reinado interveredal, exposición equina y bovina y bailes populares.

La representación cultural más importante que se celebra anualmente es la fiesta de la Epifanía del Señor, la cual se busca elevar como Fiesta Patrimonial Inmaterial siendo motivo de orgullo y una manifestación propia de la cultura transmitida de generación en generación por más de 54 años.

Otra festividad importante es la navidad y los aguinaldos, con las tradicionales misas y novenas, Uno de los eventos sobresalientes es la celebración de los reyes magos, se realiza todos los 6 de enero y es una tradición desde hace 48 años. En esta celebración participan más de 150 personas de la cabecera municipal y el sector rural.

Las expresiones populares más notorias son la narración, la copla, poesía, declamación, música de cuerda, el teatro espontaneo y la danza.

EL Municipio cuenta con los siguientes equipamientos donde se promueve la cultura del Municipio:

Casa de la cultura UCATA

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL FORTALLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 138 de 347

Biblioteca pública municipal Jesús Antonio Rondón Villabona

Coliseo municipal

Casa campesina

En los salones de junta de acción comunal se reúnen las diferentes veredas para debatir a temas concernientes a su comunidad y en algunas oportunidades para eventos culturales. Los salones de Junta de acción comunal con los que cuenta el Municipio son:

Salón Comunal vereda Agua Negra

Salón Comunal vereda la Aguada

Salón Comunal del corregimiento Pirita




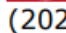

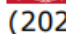

Salón Comunal la Playa

Salón Comunal vereda el Puerto

Salón Comunal vereda Carbonal

Salón Comunal vereda Centro Santa Teresita

Es importante mencionar que la población tiene la necesidad de buscar espacios que promuevan los talentos y el sentido de pertenencia por las tradiciones, que a lo largo de los años se ha venido olvidando. Por este motivo es necesario el fortalecimiento de la escuela de música mediante la enseñanza integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos en el aprendizaje de estilos musicales mediante instrumentos de cuerda, viento, percusión, entre otros; al igual que la creación de la escuela de danza, que promueva el fortalecimiento de nuestra identidad cultural.

Variable	Valor
 Infraestructuras de uso cultural (2022)	4
 Bibliotecas Itinerantes implementadas (2022)	NA
 Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	1
 Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo (2022)	Si
 Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
 Número de integrantes del consejo según acto administrativo (2022)	15
 Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	6
Fuente: MinCultura	

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 139 de 347

DIAGNOSTICO SECTOR DEPORTES Y RECREACION

En el Municipio de Charta se fomenta el deporte como instrumento para el desarrollo y crecimiento integral de los habitantes. Para lograrlo se desarrollan programas deportivos y recreativos en coordinación con los diversos entes deportivos del departamento y la comunidad, con la finalidad de ampliar, mejorar, y diversificar las actividades deportivas y el apoyo a los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y comunidad en general.

Anualmente desde hace 43 años, se realiza la copa navidad de futbol categoría libre, veteranos y veredal, permitiendo la integración, el fomento del deporte y la sana competencia entre los practicantes del mismo; esta copa es reconocida en la provincia por su continuidad histórica y porque en ocasiones vincula equipos de otros Municipios. En aras de vincular a la población infantil también se realiza la copa navidad de microfútbol infantil.

A lo largo del año se desarrollan diferentes eventos deportivos y recreativos, como campeonatos en diferentes modalidades deportivas dirigidas a toda la población del Municipio.

Infraestructura Deportiva

El Municipio cuenta con los siguientes escenarios deportivos y recreativos:

Coliseo Municipal

Cancha sede A instituto Agrícola de Charta.

Cancha de Futbol – matica de Piedra

Cancha Cabecera Casco urbano

Cancha de la sede B Instituto Agrícola

Gimnasio Municipal

Gimnasio al aire libre

Parque infantil del casco urbano del Municipio

Cancha Múltiple vereda la Aguada

Cancha de Fútbol vereda Perico

Cancha de Fútbol del corregimiento Pirita

Cancha Múltiple la Playa

Cancha de Fútbolito vereda Agua Negra

Cancha Múltiple vereda el Puerto

Cancha Múltiple vereda Carbonal

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 140 de 347

Cancha de Fútbolito vereda Abejas

Cancha Múltiple vereda Rinconada

Cancha Múltiple vereda Tabor

Cancha Múltiple vereda Cañas

Polideportivo vereda el Roble

Parque corregimiento Pirita

El Municipio cuenta con una escuela de formación deportiva que ejerce la coordinación de las diferentes actividades realizadas para el aprovechamiento del tiempo libre.

JUEGOS SUPÉRATE

El Municipio de Charta Santander ha sido sede provincial en los últimos años para el desarrollo de la etapa de eliminatorias de las competencias deportivas y académicas SUPERATE, contando con la participación de los Municipios de la provincia como son Matanza, Suratá, California, Vetas, Rionegro y El Playón. Para el desarrollo de estas actividades se cuenta con apoyo financiero del Municipio y cofinanciación de aportes del Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander "INDERSANTANDER".

Escuela de formación deportiva

DIAGNOSTICO INCLUSION SOCIAL

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.

DESCRIPCION	TOTALES
Población Estimada DANE vigencias 2018	2.888
No. víctimas ubicadas	166
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	160
No. de víctimas con discapacidad	12
No. de víctimas de desplazamiento forzado	
No. de sujetos de reparación colectiva	0
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	0
% Concentración Víctimas	5.54%
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas / Propia Fecha de corte: 25-06-2023	

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



Caracterización población víctima:



Fuente: propia

El Municipio cuenta con una población total de 2888 personas de las cuales 166 son víctimas del conflicto armado interno teniendo en cuenta lo anterior se tiene una población víctima del 5.54% del total de la población

Población víctima por género y enfoque diferencial

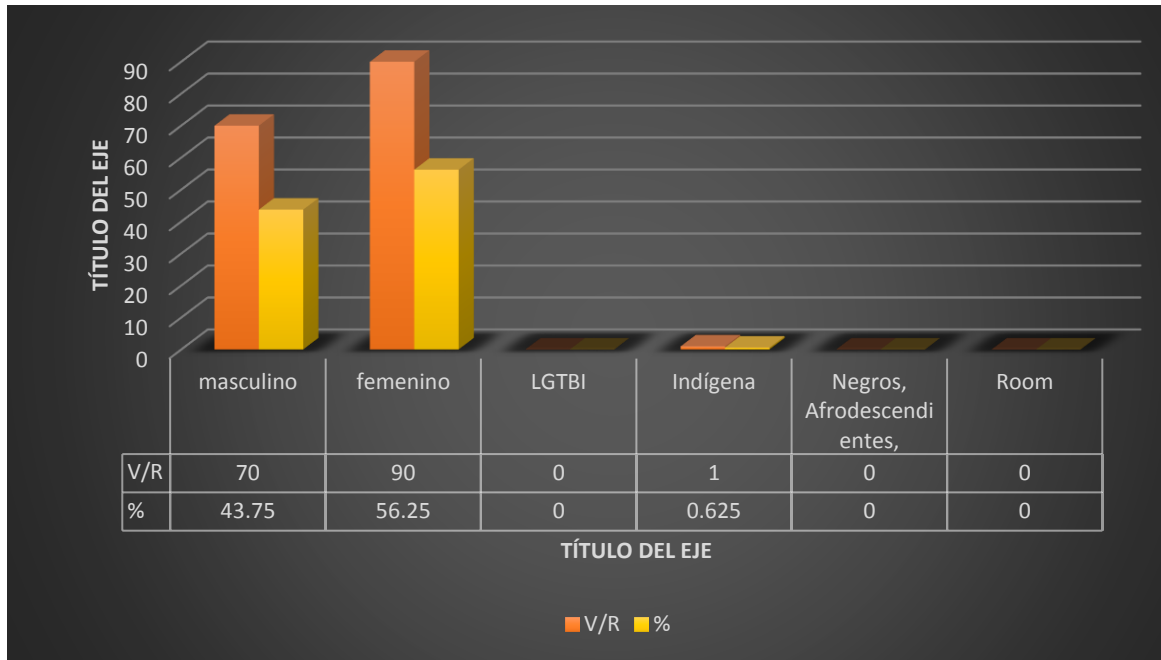
Población por Genero	V/R	%
masculino	70	43.75
femenino	90	56.25
LGTBI	0	0
Indígena	1	0.625
Negros, Afrodescendientes,	0	0
Room	0	0

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL FORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

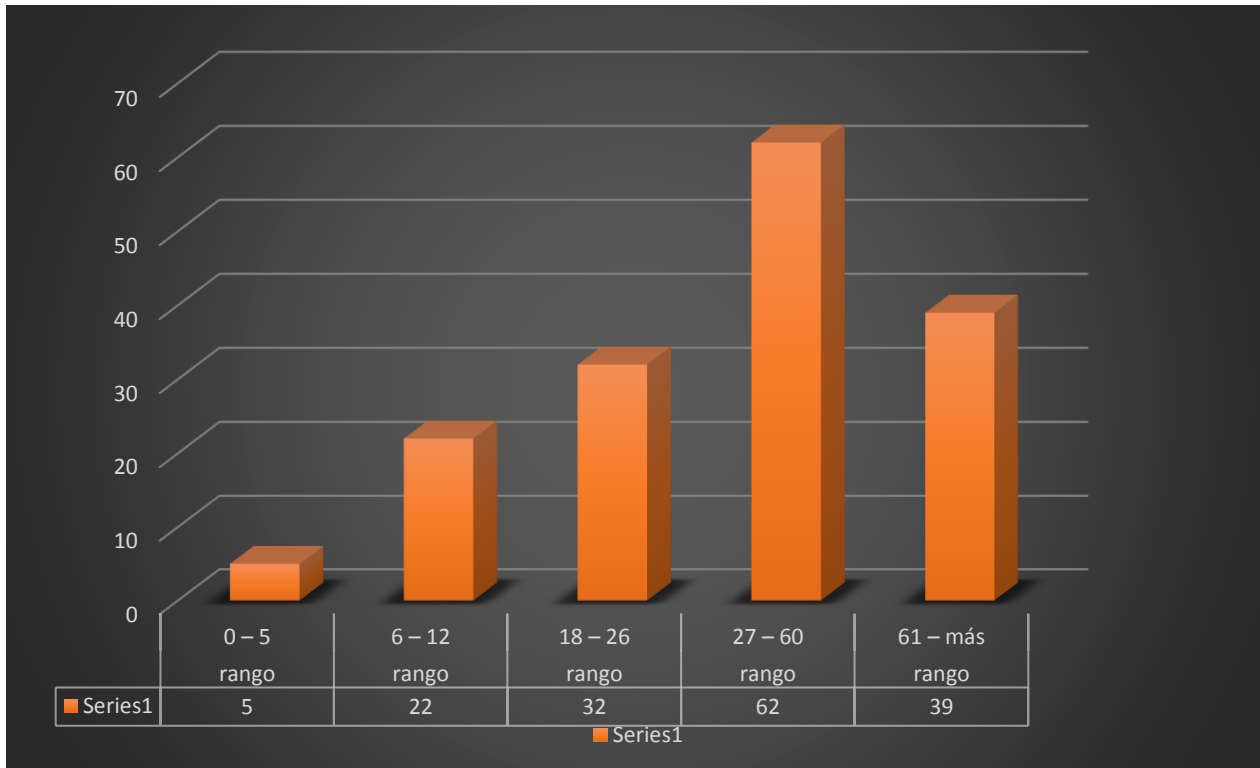


Fuente: propia

La población víctima representada con un total de 160 personas de las cuales 70 son de género masculino lo cual representan un 43.75% y 90 de género femenino con un 56.25%. La población indígena registra 1 persona lo cual representa porcentualmente un 0.625% sobre el total de la población víctima. Cabe anotar que en el registro de caracterización registra una persona indígena pero que el proceso de caracterización municipal no registra ninguna persona perteneciente a ninguna etnia.

Población víctima por rangos de edad.

Población por ciclo vital									
rango	%	rango	%	rango	%	rango	%	rango	%
0 – 5	0 – 5	6 – 12	6 – 12	18 – 26	18 – 26	27 – 60	27 – 60	61 – más	61 – más
5	13.12%	22	13.75%	32	20%	62	38.75%	39	24.37%



La población víctima se divide de acuerdo a los diferentes ciclos vitales de la siguiente forma: De 0 a 5 años representa el 13.12% la población de 6 a 12 años con un total de 22 personas representa 13.75% con 32 personas del rango de edad de 18 a 26 años representa un 20% que es la población joven. Con 62 personas las cuales representan el 38.75% esta es el ciclo de vida más prevalente y con un 24.37% la población mayor de 61 años segundo renglón de prevalencia y número de víctimas en el Municipio

Ocurrencia de hechos victimizante.

Hecho personas	Ocurrencia
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	0
Amenaza	33

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 144 de 347

Confinamiento	0
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1
Desaparición forzada	0
Desplazamiento	545
Homicidio	185
Lesiones Personales Físicas	0
Lesiones Personales Psicológicas	0
Minas antipersonal/Munición sin explotar/ artefacto explosivo	4
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	2
Secuestro	2
Tortura	0
Vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes	0
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 25-06-2023.	

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDEL
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



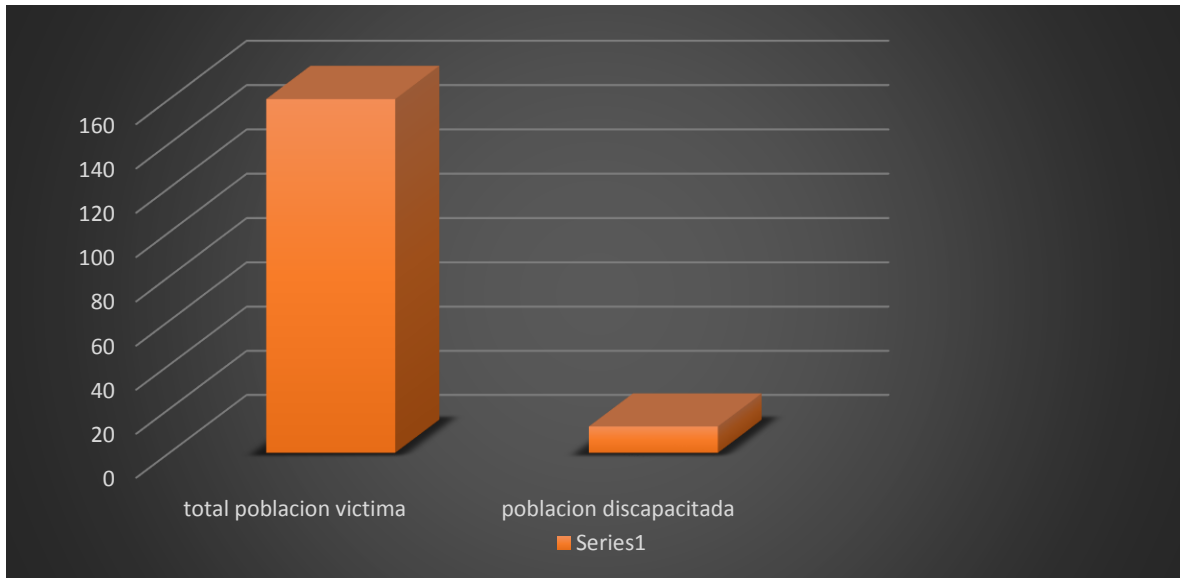
CHARTA
Productiva y
Próspera



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 25-06-2023.

POBLACIÓN DISCAPACITADA

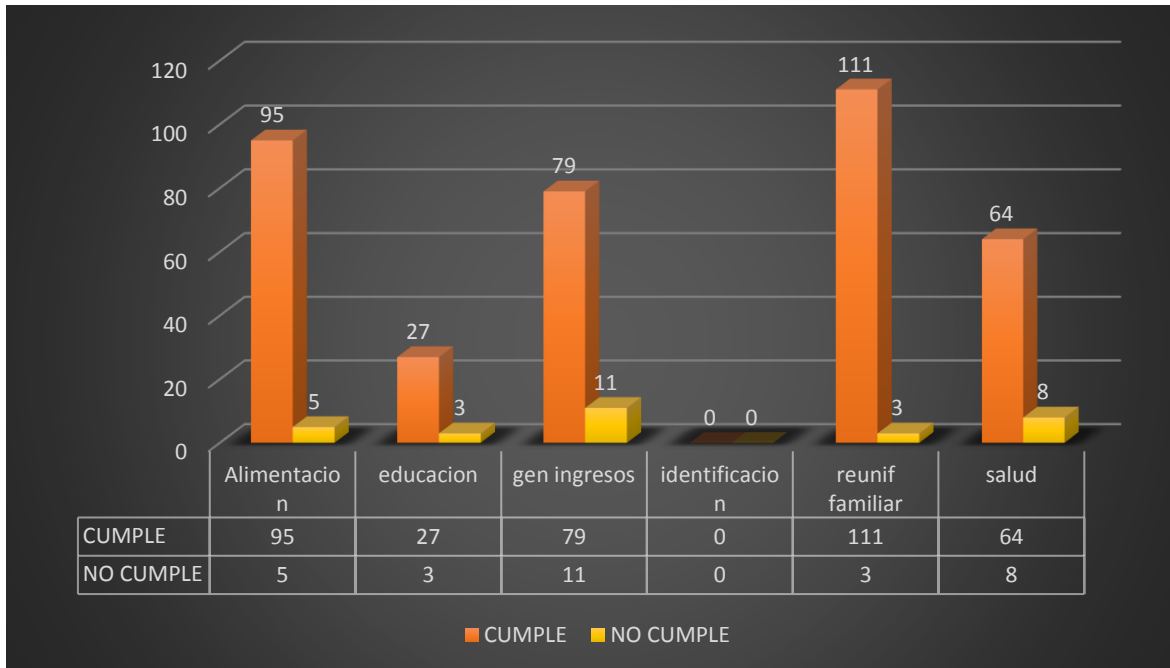
Total población victima	160
Población discapacitada	8



La población discapacitada con un total de 8 personas caracterizadas según información siniestrada por la ficha territorial de víctimas representa un total de 5% del universo total de la población víctima en el Municipio

SUPERACION DE CONDICION DE VULNERABILIDAD POBLACION VICTIMA

VULNERABILIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
Alimentación	95	5
Educación	27	3
Gen ingresos	79	11
Identificación	0	0
Reunif familiar	111	3
Salud	64	8



La superación de las condiciones de vulnerabilidad tenemos una deficiencia de 5 para factores de alimentación. La garantía del derecho a la educación con un total de 3. La generación de ingresos con un total de 11 es una de las necesidades más relevantes. La reunificación familiar tiene caracterizadas a 3 personas. Y por último 8 personas necesitan el acceso al aseguramiento en salud y al cumplimiento de las diferentes políticas públicas en cuanto a salud pública.

Estructura administrativa y Organizativa indicando el recurso humano encargado del tema de víctimas

DEPENDENCIAS	PERSONAL EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS	
	No. Funcionarios Planta	No. De contratistas
Oficina de víctimas	0	0
Punto de atención	0	0
Dependencia a Cargo de la PPV en el ente territorial	0	1

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 148 de 347

Otro	0	0
Otro	0	0

Instancias de articulación y formulación de política pública a nivel

Instancia	Conforma dos	Principales avances	Retos
Comité de Justicia Transicional	Aprobación de Proyectos productivos, PAT, Plan de Prevención y Protección, SIGO, Plan de Contingencia, entre otros.		Cumplimiento del Plan anual.
Subcomité de Prevención y Protección	S	Planes Operativos	Cumplimiento del Plan anual
Subcomité de Atención y Asistencia	S	Planes Operativos	Cumplimiento del Plan anual
Subcomité reparación integral	S	Planes Operativos	Cumplimiento del Plan anual
Subcomité de Verdad y Justicia	S	Planes Operativos	Cumplimiento del Plan anual
Subcomité Sistemas de Información	S	Planes Operativos	Cumplimiento del Plan anual
Otro	-	-	-

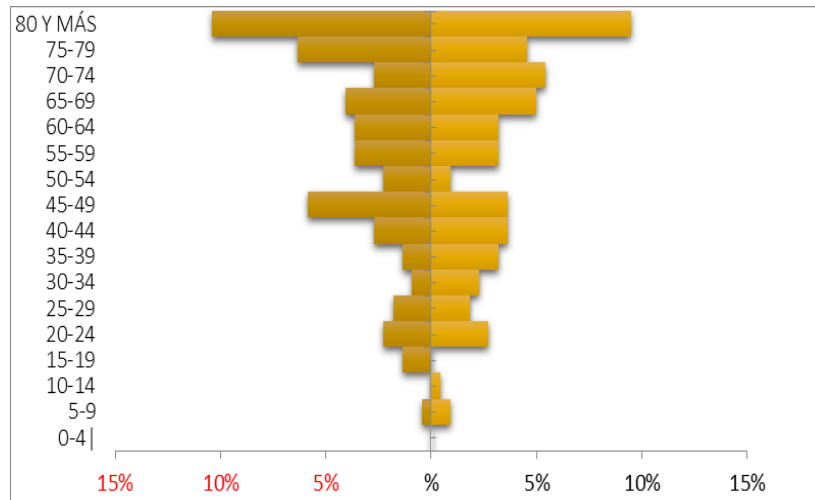
POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Al evaluar la ocurrencia de las alteraciones permanentes se observa que esta para ambos sexos se tiene una mayor proporción conforme incrementa la edad, resaltando que la mayor proporción de las personas con discapacidad tiene más de 80 años, tal como se ve en la siguiente figura:

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



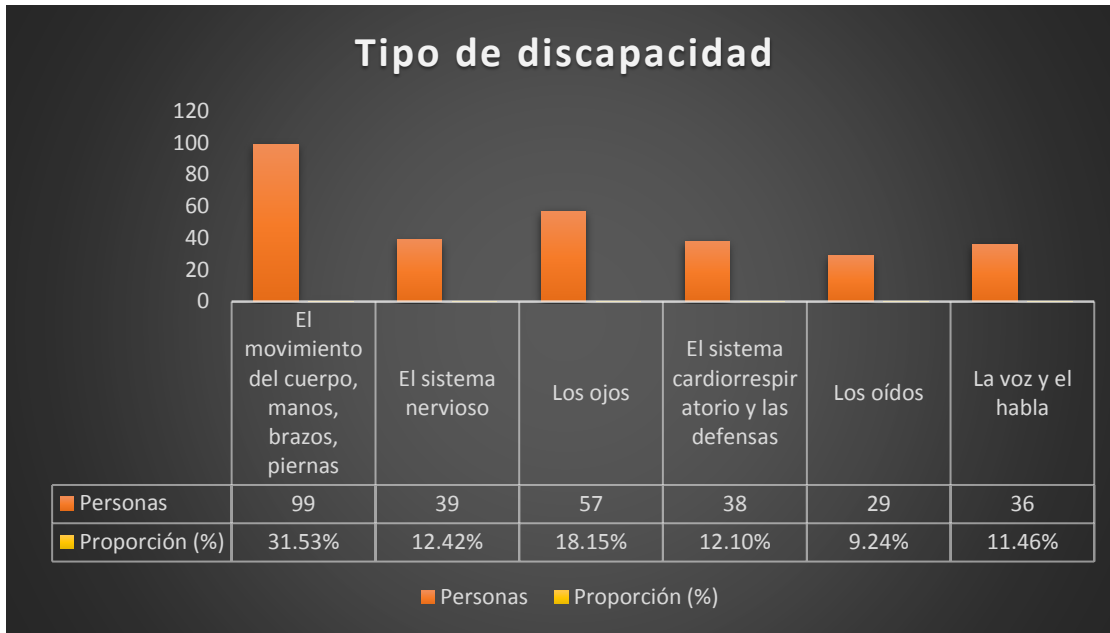
Pirámide Poblacional Discapacidad, Municipio de Charta 2021



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Personas con Discapacidad, 25 de septiembre 2021

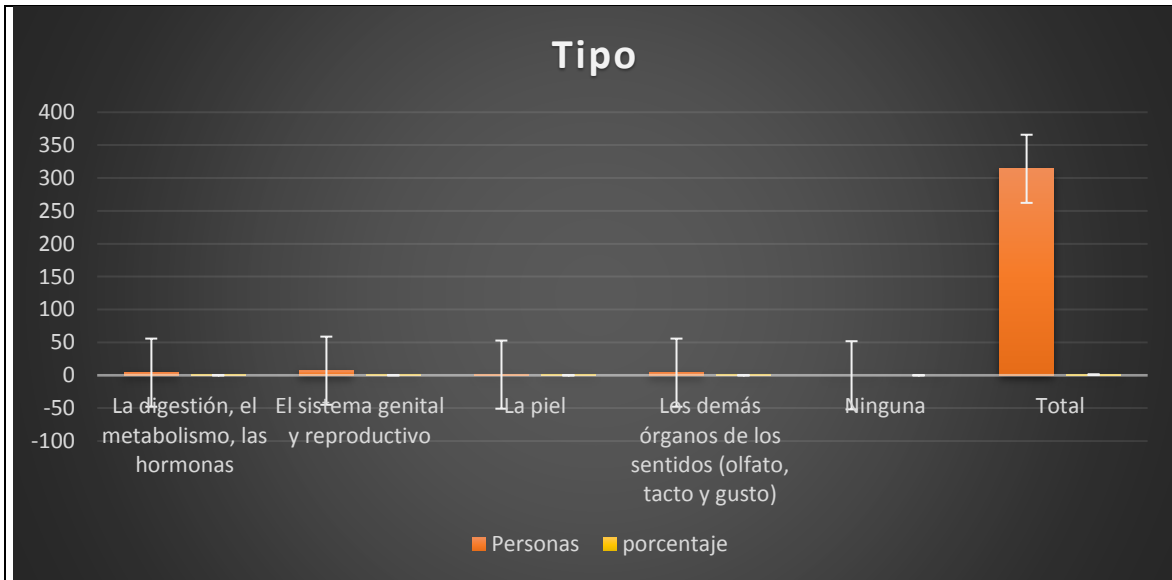
Distribución de las alteraciones permanentes en el Municipio de Charta. Corte 25 de septiembre de 2021

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción (%)
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	99	31,53%
El sistema nervioso	39	12,42%
Los ojos	57	18,15%
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	38	12,10%
Los oídos	29	9,24%
La voz y el habla	36	11,46%



En el Municipio de Charta, se identificaron en total 222 personas en situación de discapacidad para el año 2021. El 44,5% (99 casos) del total de casos de discapacidad para este año, correspondió a discapacidad del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, ojos 25,6%(57), sistema nerviosos 17,5%(39), entre otros.

Tipo sintomatología	Personas	porcentaje
La digestión, el metabolismo, las hormonas	4	1,27%
El sistema genital y reproductivo	7	2,23%
La piel	1	0,32%
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	4	1,27%
Ninguna	0	0,00%
Total	314	100,00%



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Personas con Discapacidad, 25 de septiembre 2021

Es importante resaltar que los datos obtenidos para la elaboración del diagnóstico de la población víctima del Municipio son de la vigencia 2023, por tanto es necesario realizar la nueva caracterización y diagnóstico de esta población, y así contar con datos reales que nos proporcionen un panorama de la situación real de las personas con discapacidad en el territorio.

Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

PRIMERA INFANCIA:

La primera infancia es una etapa fundamental en la vida de un ser humano; comprende los primeros seis años de vida y se caracteriza por un rápido crecimiento y desarrollo en diversas áreas, durante este periodo, los niños experimentan cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales que sentarán las bases para su desarrollo futuro.

Es un tiempo lleno de descubrimientos, aprendizaje y exploración del mundo que les rodea, El cerebro de niños y niñas se desarrolla de un instante a otro, mientras se relacionan con todo lo que les rodea. En los primeros años de vida se forman más de un millón de conexiones neuronales por segundo, un ritmo que nunca se volverá a repetir. Las primeras experiencias y su calidad suponen un factor decisivo en el desarrollo del cerebro, ya que tienen el potencial de consolidar o debilitar la base de su aprendizaje, la salud y comportamiento para el resto de sus vidas.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 152 de 347

En primer lugar, en la primera infancia se producen importantes cambios físicos. Los bebés nacen con reflejos primitivos que les permiten sobrevivir y adaptarse a su entorno, pero a medida que crecen, desarrollan habilidades motoras más complejas. Comienzan a controlar su cuerpo, a gatear, caminar y, finalmente, correr. También se produce un crecimiento acelerado del cerebro, lo que contribuye al desarrollo de las habilidades sensoriales y perceptuales.

En segundo lugar, durante la primera infancia se produce un rápido desarrollo cognitivo. Los niños empiezan a explorar y comprender el mundo que les rodea. Adquieren habilidades básicas de atención, memoria y pensamiento simbólico. Además, comienzan a desarrollar habilidades lingüísticas, pasando de los balbuceos a las primeras palabras y frases. Su curiosidad innata y su capacidad de aprendizaje les permiten absorber conocimientos de forma asombrosa.

En tercer lugar, la primera infancia es un periodo crucial en el desarrollo emocional de los niños. Durante esta etapa, comienzan a reconocer y expresar sus propias emociones, así como a comprender las emociones de los demás. Experimentan una amplia gama de sentimientos y aprenden a regularlos. La relación con los padres y cuidadores desempeña un papel fundamental en el establecimiento de la seguridad emocional y el desarrollo de la capacidad de establecer vínculos afectivos.

Por último, la primera infancia es un tiempo en el que los niños comienzan a interactuar con sus pares y a desarrollar habilidades sociales. A medida que crecen, participan en juegos cooperativos, aprenden a compartir y a tomar turnos. Establecen relaciones con otros niños y adultos, lo que les ayuda a desarrollar habilidades de comunicación y cooperación. Es en este periodo que se sientan las bases para el desarrollo de habilidades sociales y la capacidad de establecer relaciones saludables.

En resumen, la primera infancia es una etapa de intenso crecimiento y desarrollo en la que los niños adquieren habilidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales esenciales. Es un momento crucial para proporcionarles un entorno estimulante y afectuoso que promueva su desarrollo óptimo. Los primeros años de vida sientan las bases para el resto del desarrollo humano, y es fundamental brindar a los niños las oportunidades y el apoyo necesarios durante esta etapa crítica.

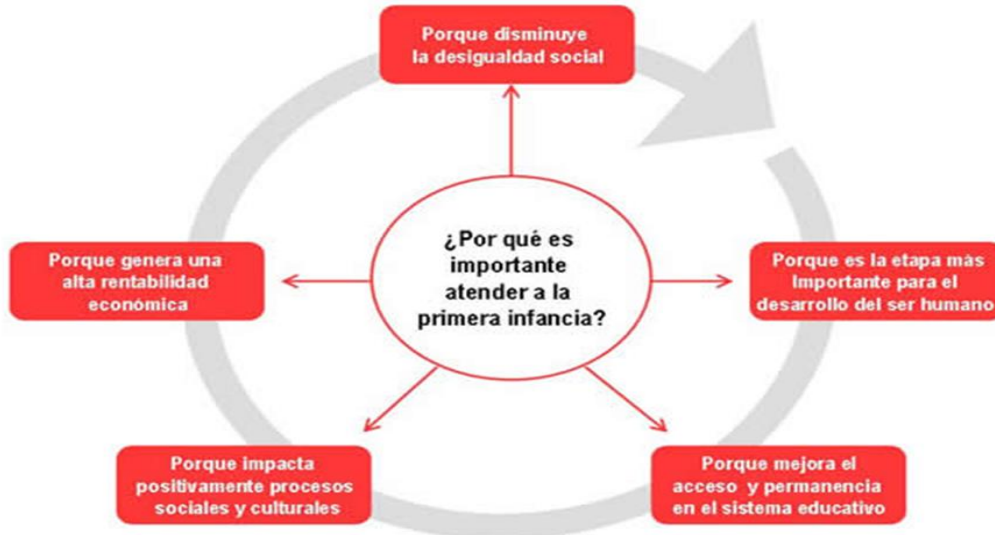
La primera infancia ofrece una oportunidad decisiva para configurar la trayectoria del desarrollo integral de niños y niñas y sentar las bases de su futuro. Para que alcancen su pleno potencial, que es uno de sus derechos Humanos.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

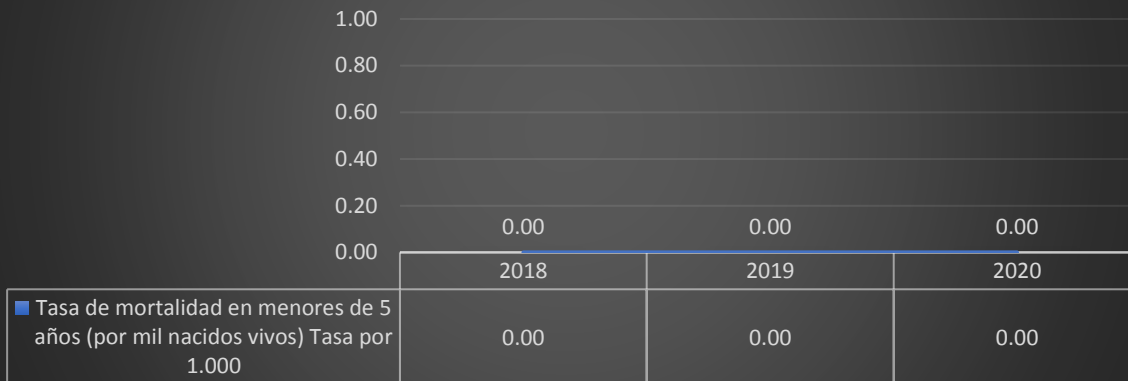


Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años.

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	Tasa por 1.000	0,00	0,00	0,00



Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos) Tasa por 1.000



Durante y después del evento obstétrico. En este marco, se han adelantado diversas iniciativas, como la implementación durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021 se mantuvo las series de los respectivos años en cero de acuerdo a la Estrategia **de Salud** en la que se cualificaron profesionales y técnicos de la salud responsables de los programas materno infantiles del Municipio de Charta(S).

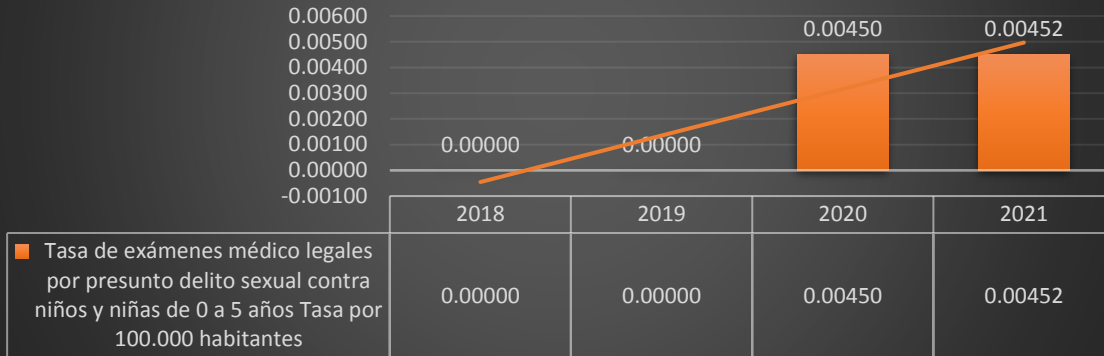
En los diversos contenidos que incluyeron los derechos sexuales y reproductivos, la salud de la familia gestante, la atención del parto, y la prevención y detección temprana de las alteraciones del embarazo. Se apoyó la construcción de rutas de atención integral en salud con enfoque diferencial y el desarrollo de capacidades para la atención integral en salud con enfoque diferencial.

Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00450	0,00452



Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años Tasa por 100.000 habitantes



En el Municipio de Charta (S), dentro del derecho a la integridad y los delitos sexuales contra niñas de 0 a 5 años y Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (0 a 5 años) en el año 2018, 2019, no se presentaron casos, razón por la cual se mantuvo la tasa en ceros 0, para los años 2020 y 2021 fue de 0,00450 y 0,00452 se presentó un aumento de las series para las dos siguientes vigencias con una tasa variable con un aumento para el año 2020 y para el año 2021 en el comportamiento indicador.

Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000



Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años Tasa por 100.000 habitantes



Según reporte de Medicina Legal, la tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años, entre las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021, se ha mantenido la tasa en cero (0) hasta la vigencia, lo que evidencia que para el Municipio de Charta. (S) ha sido importante tanto erradicar la vulneración, como también mantenerlo en ceros a lo largo de estos años teniendo en cuenta que estos delitos representan una grave vulneración a la integridad y al desarrollo integral de los niños y niñas; y es la sociedad, en acompañamiento del personal idóneo quien debe concientizar a las nuevas generaciones de las causas y los efectos de la no valoración de los niños, niñas y adolescentes, sin que medie desconocimiento de los Derechos de esta manera se prioriza el Derecho a la Integridad Personal de los niños y niñas en el Municipio de Charta.. (S).

Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000



Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años Tasa por 100.000 habitantes



En el Municipio de Charta (S), la Tasa de muertes por eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años, no se presentan casos desde el año 2018; se ha mantenido la tasa en cero (0) hasta la vigencia 2021. Estos accidentes de tránsito reflejan una grave vulneración a la integridad y al desarrollo integral de los niños y niñas atenta contra la vida de sus nuevas generaciones, indicando un desconocimiento de las normas de tránsito y concientización de los adultos y cuidadores con responsabilidad para con los niños y las niñas como sujetos de derechos. Logrando erradicar la vulneración del derecho a la integridad personal y la vida para el Municipio de Charta en cuanto a este indicador desde hace 5 años con una tendencia de cero.

Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000



Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años Tasa por 100.000 habitantes



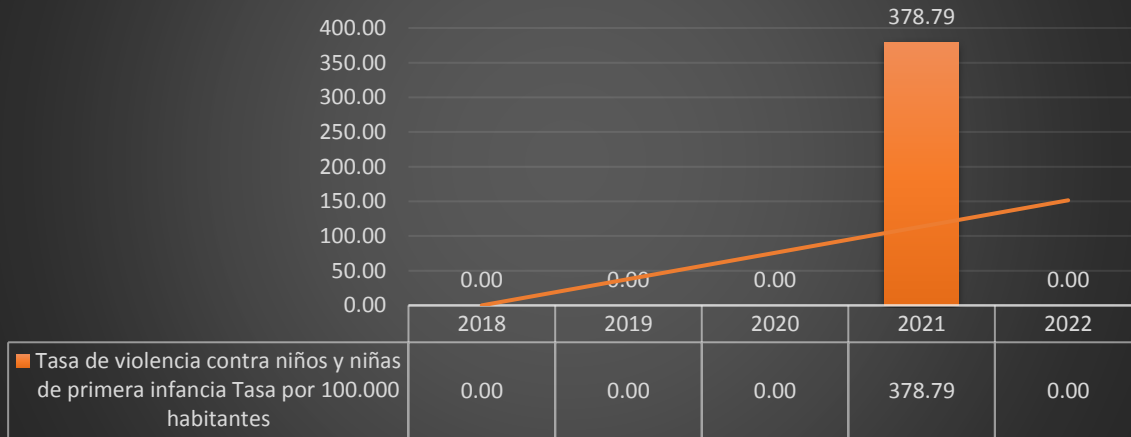
Derecho a la integridad personal y la Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años En el Municipio de Charta en el año 2018 se presentó una tasa 0,0000 Para las vigencias 2020 y 2021 no se presentó ninguna fluctuación de las series para los años en mención con una tasa por 1.000 habitantes de cero (0) lo cual refleja los esfuerzos administrativos adelantados para erradicar cualquier tipo de violencia contra la primera infancia del Municipio.

Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	378,79	0,00



Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia Tasa por 100.000 habitantes



En el Municipio de Charta. (S), dentro del Derecho a la Integridad y Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia. Para los años 2018, 2019, 2020, se registró una tasa del cero (0), para el año 2021 la tasa fue de 387,79 y para el año 2022 nuevamente se registra una tasa de cero 0, lo que indica que la constante que venía de los años inmediatamente anteriores a se ha mantenido satisfactoriamente.

INFANCIA

CURSO DE VIDA 6 A 12 AÑOS

La infancia es la tercera etapa del desarrollo del ser humanos posterior a la primera infancia y precede a la adolescencia. Normalmente esta etapa del crecimiento de la vida humana se sitúa entre los 6 y 12 años, es un periodo de rápido crecimiento físico. Desde el nacimiento hasta la adolescencia, los niños experimentan un crecimiento acelerado en estatura, peso y desarrollo de habilidades motoras. Durante esta etapa, los sistemas corporales se desarrollan y fortalecen, permitiendo a los niños adquirir habilidades motoras finas y gruesas, explorar su entorno y desarrollar su capacidad física. coincide con la escolarización o ingreso del niño en la escuela, lo que significa la convivencia con otros seres humanos de su misma edad y por lo tanto, iguales en derechos, deberes y requerimientos de atención. Las exigencias del aprendizaje escolar trabajan y estimulan el desarrollo de sus funciones cognitivas (Cognoscitivas: Se dice de la facultad que es capaz de conocer): la memoria, el razonamiento y el lenguaje. Su capacidad para aprender y procesar información se expande, y empiezan a adquirir conocimientos sobre el mundo que les rodea a través de la exploración, la observación y la interacción con su entorno. la percepción, memoria y el razonamiento. A través de los juegos el niño estudia, desarrolla y adquiere múltiples capacidades que le ayudarán en la vida como el sentido del deber, el respeto al derecho ajeno, el amor propio entre otros. También en esta etapa del crecimiento

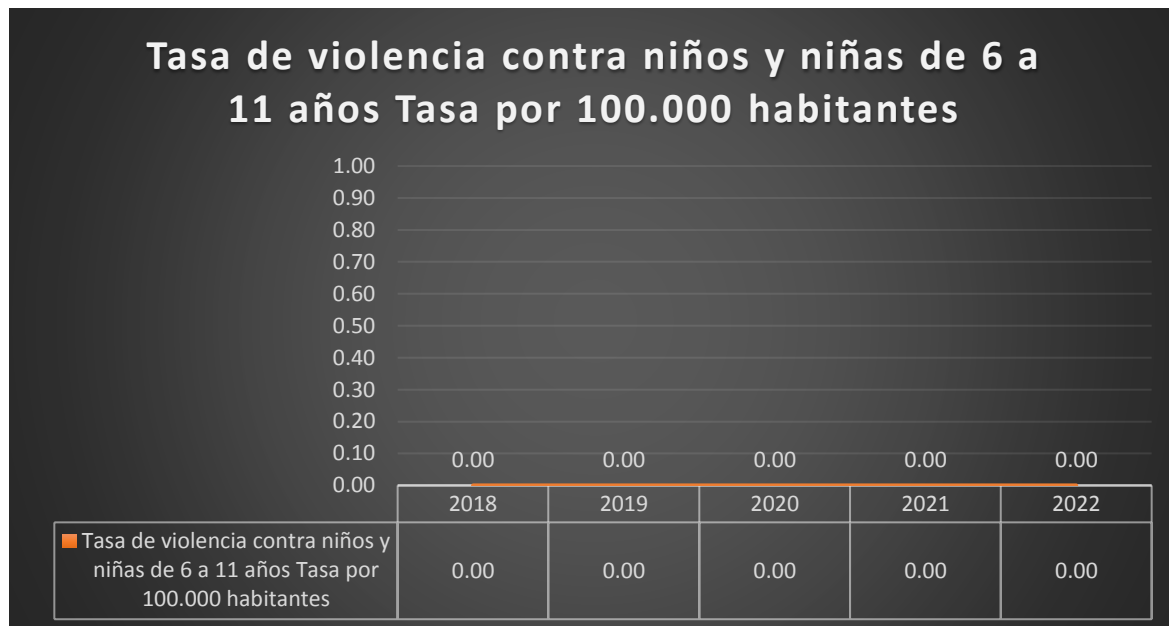
¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

se desarrolla su pensamiento lógico, aprendiendo a controlar la imaginación desbordante que impera en la infancia. El niño se vuelve más objetivo, siendo ya capaz de ver la realidad, tal como esta es y no como se la imaginaba.

En resumen, la infancia es una etapa crucial en el desarrollo humano en la que los niños experimentan un crecimiento y desarrollo significativo en múltiples aspectos. Durante esta etapa, adquieren habilidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales fundamentales que sientan las bases para su desarrollo a lo largo de la vida. Es un periodo en el que la atención y el cuidado adecuados son fundamentales para asegurar un crecimiento saludable y un desarrollo óptimo. Estas interacciones sociales ayudan a los niños a desarrollar habilidades de comunicación, a establecer relaciones de amistad y a comprender la importancia de normas y valores sociales.

Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años.

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



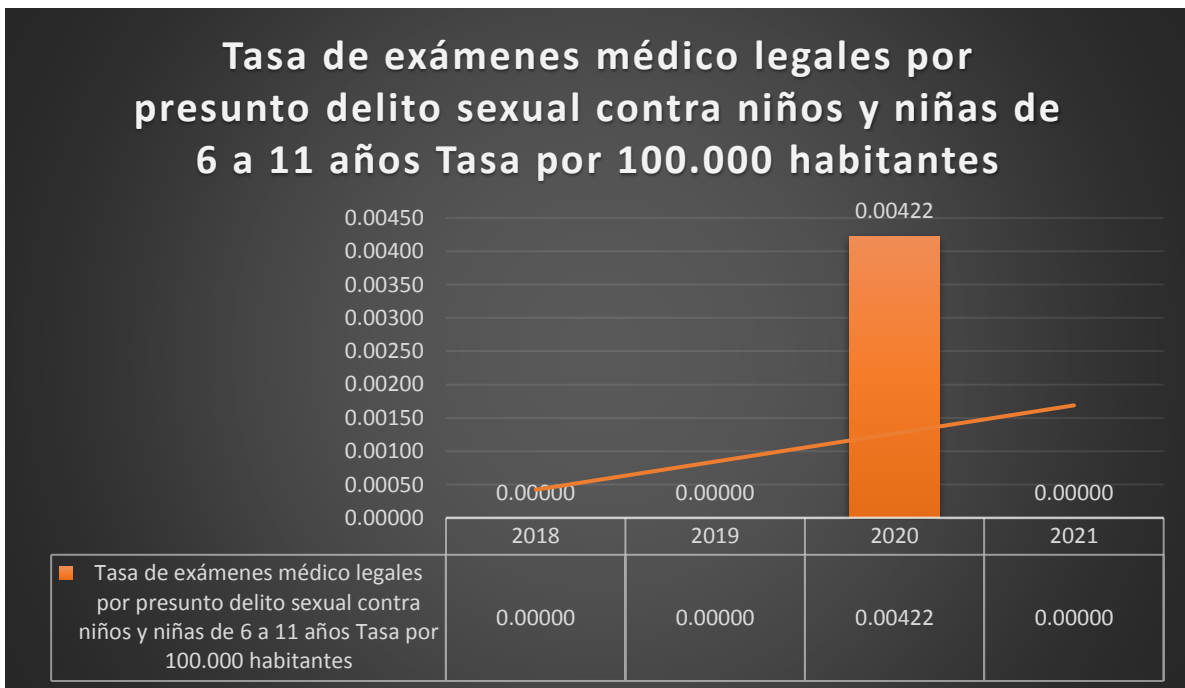
El análisis de la disminución de la tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años es un indicador importante del progreso en la protección de los Derechos de la infancia y el bienestar de esta población vulnerable. La reducción de la violencia en este grupo de edad

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

refleja los esfuerzos realizados en la prevención y respuesta a situaciones de violencia, así como en la promoción de entornos seguros y protectores para los niños en el Municipio de Charta. tomando como referencia el año 2018 hasta el año 2022 donde drásticamente se logrado disminuir satisfactoriamente este indicador.

Indicador: Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años.

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00422	0,00000

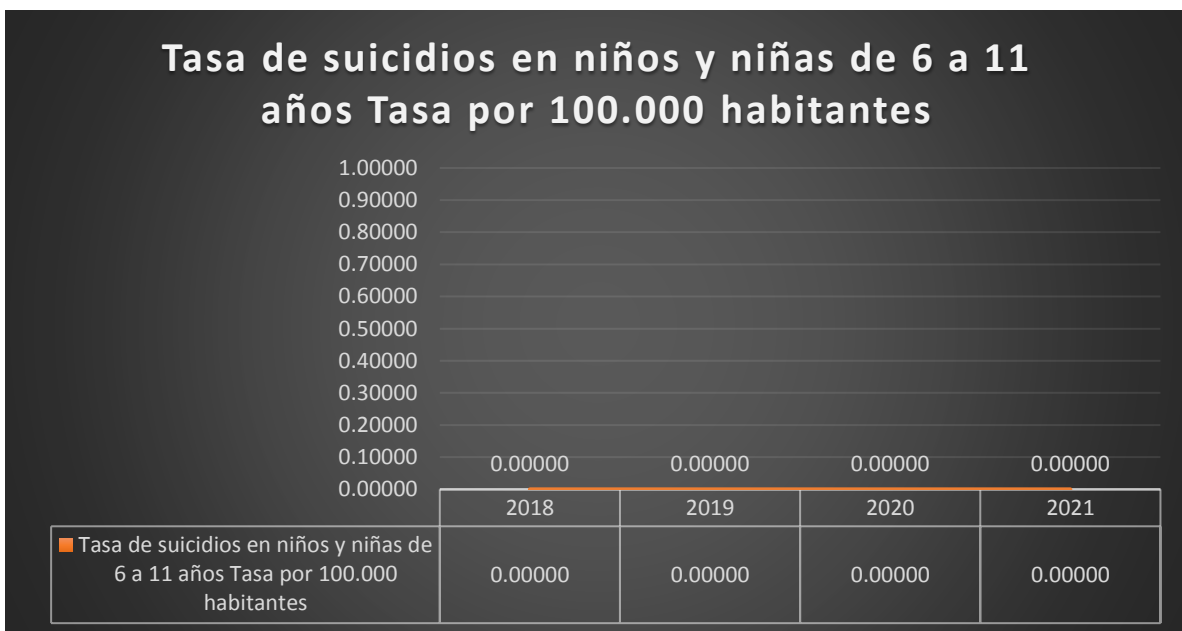


Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años para los años 2018 y 2019, para el año 2020 fue de 0,0422 y 2021 el indicador llego a cero (0) demostrando una disminución del indicador fundamental para evaluar el

progreso en la protección de los derechos de los niños y en la prevención de la violencia sexual infantil. Una disminución en esta tasa indica una posible reducción en los casos de abuso sexual y evidencia los esfuerzos realizados en la prevención, detección y respuesta a estas situaciones. Por parte de la entidad territorial.

Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000



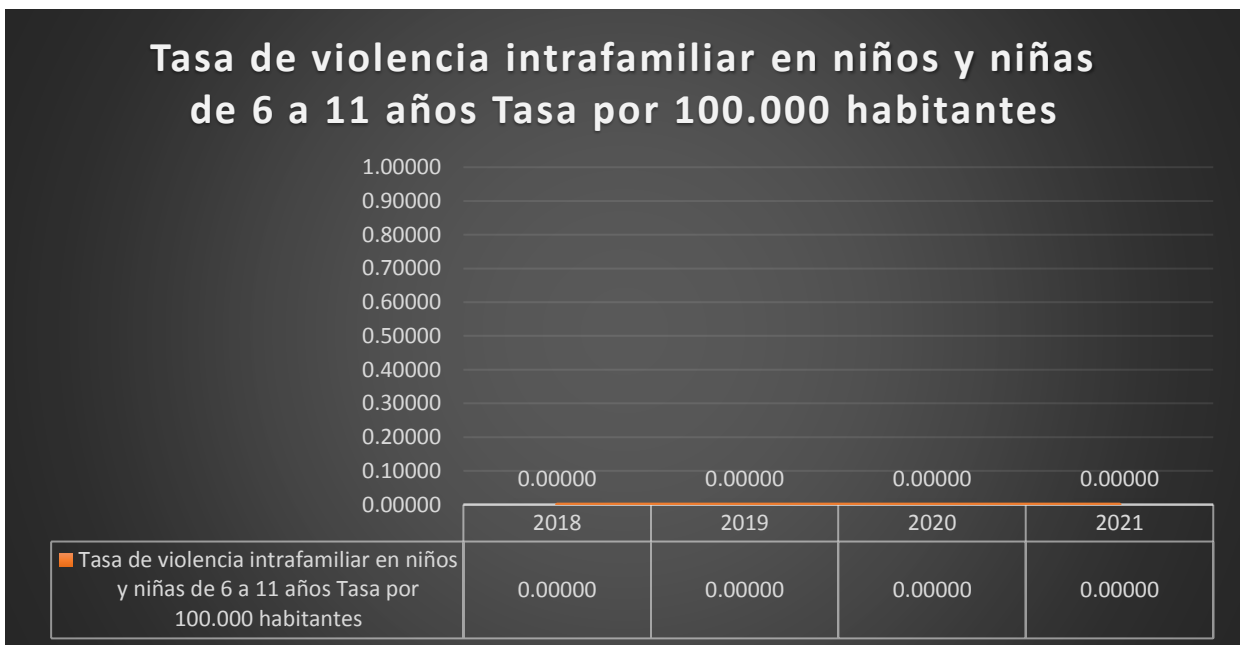
El Derecho a la integridad personal. Mediante el análisis del indicador Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años 2018,2019,2020 y 2021 en el Municipio de Charta, el indicador se mantuvo en cero 0. Teniendo importancia para evaluar de los esfuerzos en la protección de los derechos de los niños y en la seguridad infantil. Una disminución a su mínima expresión en esta tasa indica avances significativos en la prevención y en la respuesta efectiva ante la violencia que afecta a esta población sujeta de la garantía de derechos.

El indicador tasa de suicidios puede revelar la implementación de políticas y programas integrales liderados por la Administración Municipal que abordan los factores de riesgo subyacentes, como el acoso escolar, la violencia familiar o la falta de apoyo social. Esto

implica un enfoque multidisciplinario que involucra a profesionales de la salud mental, educadores, padres y cuidadores, así como a la comunidad en general.

Indicador: Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años.

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000



El análisis de la tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años es un indicador crucial para evaluar la protección de esta población vulnerable en el ámbito familiar. Para los años 2018, 2019, 2020, 2021 la tasa fue de cero 0 situación que obedece a los avances en materia de servicio de la comisaria de familia que permite tener mayor y mejor acceso en materia de denuncia, otro factor fundamental es que en el Municipio de Charta (S), por tener la condición de población flotante y migrante hace aumentar este indicador.

ADOLESCENCIA

La adolescencia se caracteriza por cambios físicos profundos. Durante esta etapa, los jóvenes experimentan un rápido crecimiento y desarrollo de sus cuerpos, con cambios

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 164 de 347

hormonales que desencadenan la pubertad. Estos cambios incluyen el desarrollo de características sexuales secundarias, como el crecimiento de vello corporal, la aparición de la menstruación en las chicas y el desarrollo de la voz en los chicos. Este proceso puede generar inseguridades, pero también una mayor conciencia de la propia imagen y la sexualidad. es una etapa en la que se produce un desarrollo cognitivo y emocional significativo. Los adolescentes experimentan cambios en su capacidad de razonamiento abstracto, de pensar críticamente y de planificar a largo plazo. A medida que amplían su conocimiento y perspectivas, también experimentan una mayor capacidad para explorar su identidad y establecer metas personales. Además, durante la adolescencia se producen cambios emocionales intensos, con altibajos en el estado de ánimo y una mayor sensibilidad a las relaciones interpersonales. es una etapa en la que se forman nuevas relaciones sociales y se exploran nuevas identidades. Los jóvenes buscan independencia y autonomía, estableciendo amistades cercanas con pares y desarrollando habilidades sociales. Durante esta etapa, también pueden experimentar presiones sociales y enfrentar desafíos como el grupo de pares, la pertenencia social y la toma de decisiones sobre el consumo de sustancias o la participación en conductas de riesgo. Es un periodo de exploración, autodescubrimiento y desarrollo que sienta las bases para la vida adulta y el desarrollo de una identidad propia.

Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.

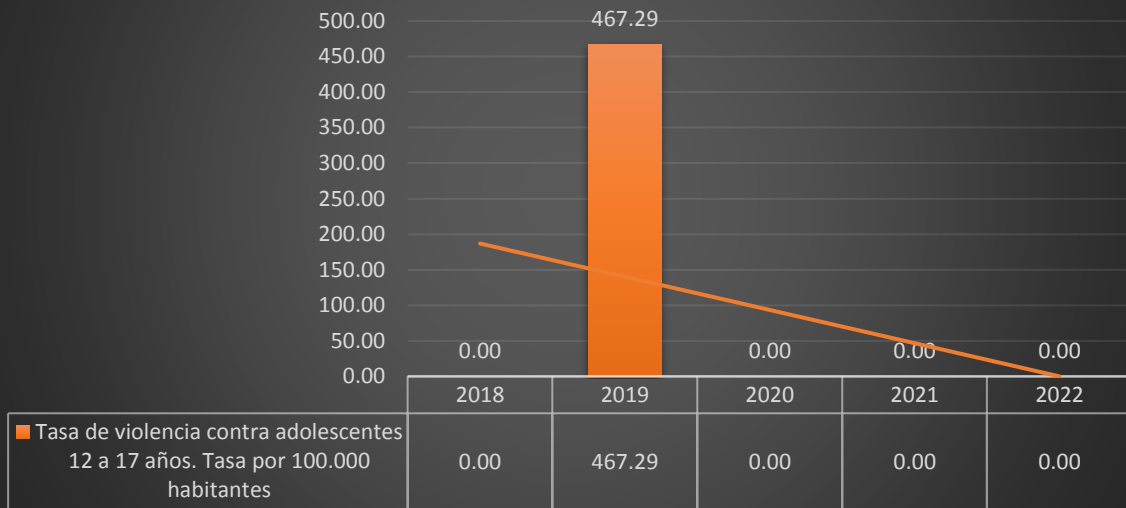
NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	Tasa por 100.000 habitantes	0,00	467,29	0,00	0,00	0,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años. Tasa por 100.000 habitantes



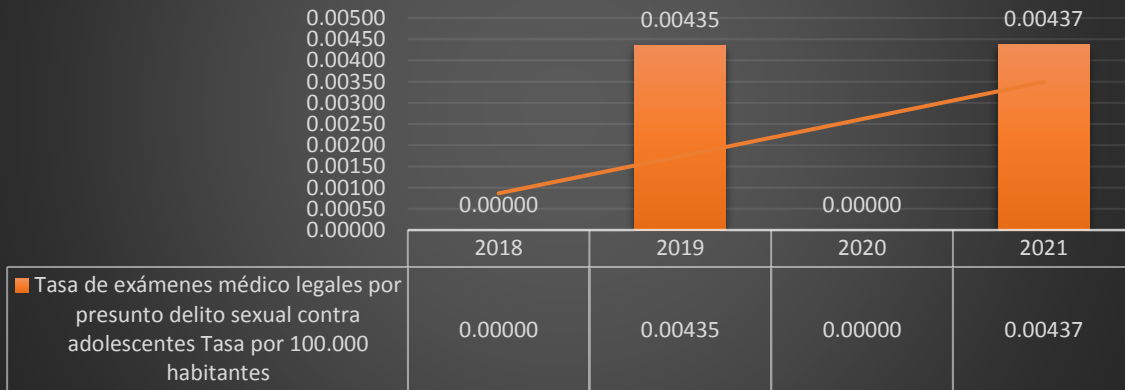
En los últimos 3 años en el Municipio de Charta(S), en cuanto a Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años, fue de cero (0), se ha observado una disminución notable en el indicador. Esta tendencia positiva se debe al resultado de los esfuerzos mancomunados tanto a nivel territorial como de la sociedad en general. Por un lado, se han implementado políticas y programas específicos dirigidos a la prevención de la violencia, enfocándose en la educación, la promoción de habilidades sociales y la resolución pacífica de conflictos.

Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00435	0,00000	0,00437



Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes Tasa por 100.000 habitantes



En cuanto al indicador Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes, para el año 2018 fue de cero (0), para el año 2019 hubo un leve aumento siendo del 0,00435%, para el año 2020 fue de cero 0 y para el año 2021 del 0,00437 se denota una disminución significativa en el indicador de la tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra adolescentes como se observa en la gráfica. Esta tendencia positiva se atribuye a la combinación de factores que han contribuido a la prevención y protección de los adolescentes contra este tipo de delitos. En primer lugar, hubo un mayor énfasis en la educación, consentimiento, los límites personales y los derechos sexuales de los adolescentes. Esto ha llevado a un reconocimiento de la calidad de Delito y por tanto se ha promovido la toma de decisiones en cuanto a denunciar situaciones de abuso o agresión sexual, por esta razón este tipo de situaciones dejaron de ser comunes para los habitantes del Municipio, erradicando la comisión de las mismas, actuar que a su vez ha reducido la necesidad de exámenes médicos legales en el Municipio.

Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000



Tasa de homicidios en adolescentes (12 a 17 años) Tasa por 100.000 habitantes



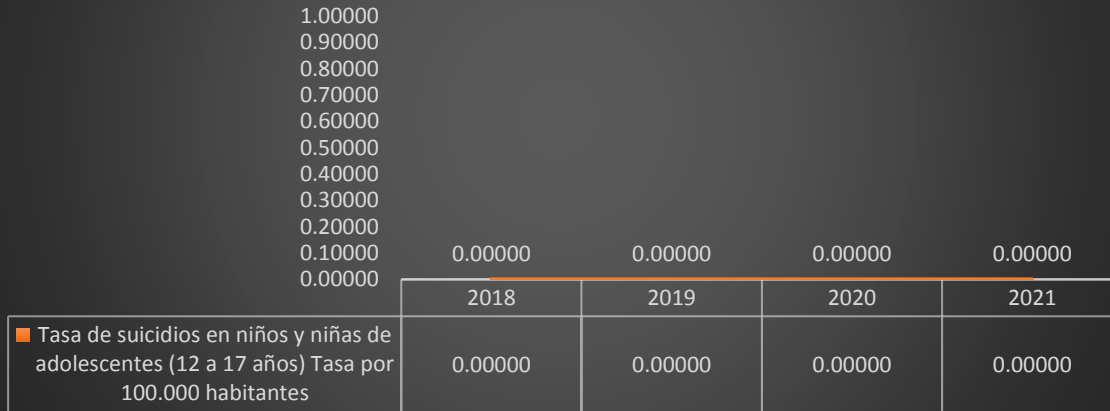
En los últimos años, se ha observado una disminución significativa hasta su mínima expresión cero 0, en el indicador de la tasa de homicidios en adolescentes de 12 a 17 años. Esta tendencia positiva refleja el resultado de diversos esfuerzos implementados para abordar la violencia y proteger a esta población adolescente en el Municipio.

Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000



Tasa de suicidios en niños y niñas de adolescentes (12 a 17 años) Tasa por 100.000 habitantes



Una vez analizado el indicador Tasa de suicidios en niños y niñas de 12 a 17 años, para las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021 en el Municipio de Charta. (S), se denoto que este se mantuvo en cero 0. Teniendo como eje evaluador los esfuerzos realizados en aras de garantizar protección de los derechos de los niños y en la seguridad infantil mostrando una disminución significativa en esta tasa, lo cual indica avances reveladores en la prevención y en la respuesta efectiva ante la violencia que afecta a esta población sujeta de la garantía de estos derechos.

Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000



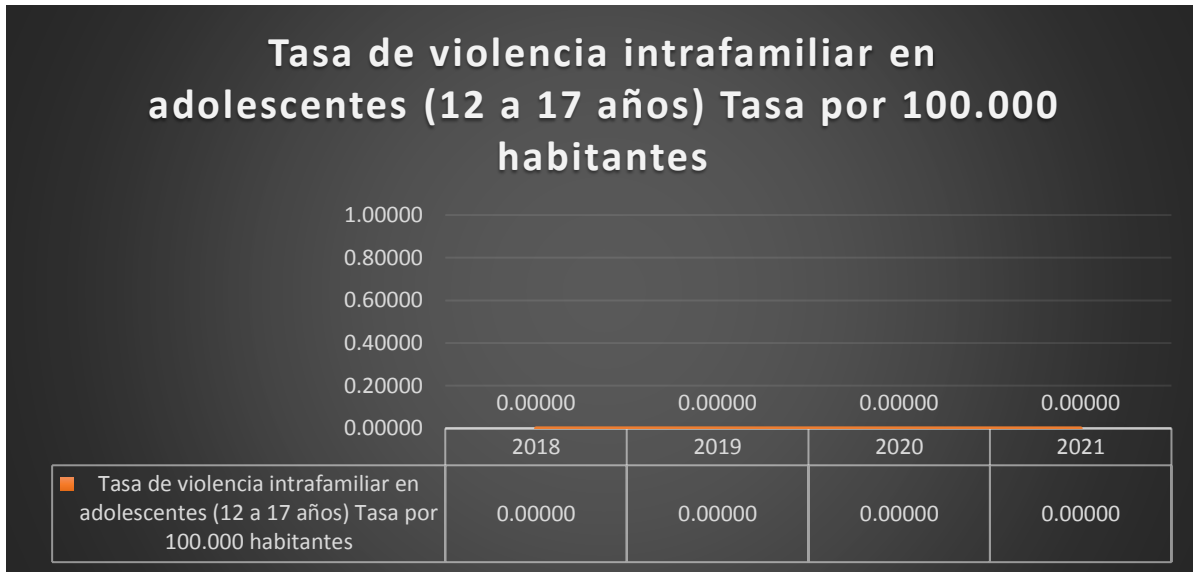
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años Tasa por 100.000 habitantes



En los últimos años, se ha observado una disminución significativa hasta su mínima expresión cero 0 en el indicador de la tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años. Esta tendencia positiva denota los esfuerzos realizados para abordar y prevenir la violencia en relaciones de pareja que involucran a adolescentes en el Municipio de Charta

Tasa de violencia intrafamiliar contra adolescentes 12 a 17 años.

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	Tasa por 100.000 habitantes	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000



Para la garantía de Derechos a la protección de En los últimos años, se ha observado una disminución significativa en el indicador de la tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes de 12 a 17 años siendo cero 0 la tasa. Esta tendencia favorable refleja los esfuerzos realizados para abordar y prevenir la violencia dentro de los hogares y proteger a los adolescentes de entornos perjudiciales en el Municipio de Charta.

JUVENTUD

Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años	Tasa por 100.000	0	232,5581	0	0	229,3577982	228,3105

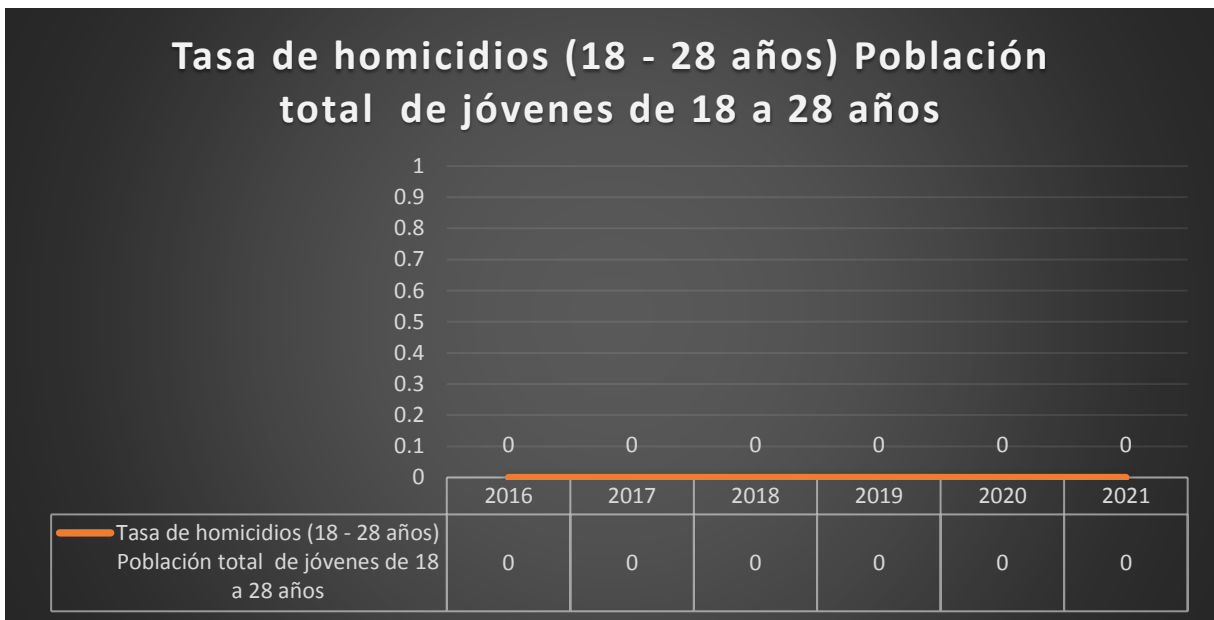
Derecho a la integridad personal mediante la Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años Para los periodos 2016 fue de cero 0, 2017 fue de 232,5581, 2018 y 2019 fue de cero 0 y 2020 del 229,3577982 Y 2021 del 228,3105 presento una tasa por 1.000 habitantes, esto refleja una problemática en la incidencia de este tipo de delitos y la necesidad de una respuesta efectiva por parte de las autoridades y el sistema de justicia en el Municipio. También se han sumado esfuerzos para un mayor reconocimiento y conciencia sobre la importancia de denunciar

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

los delitos sexuales y buscar justicia para las víctimas. Esto ha llevado a un incremento en las denuncias y, por consiguiente, a un mayor número de exámenes médicos legales realizados en casos de presuntos delitos sexuales.

Tasa de homicidios (18 - 28 años)

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de homicidios (18 - 28 años)	Población total de jóvenes de 18 a 28 años	0	0	0	0	0	0



En los últimos años, se ha observado una disminución significativa hasta su mínima expresión cero 0, en el indicador de la tasa de homicidios en adolescentes de 18 a 28 años. Lo cual refleja avances significativos en la implementación de políticas y programas orientados a prevenir la violencia, abordar las causas subyacentes y promover entornos seguros y pacíficos.

Indicador: Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años.

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de violencia de pareja cuando la	Tasa por 100.000	0	0	231,4815	0	0	0

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

víctima está entre los 18 y 28 años							
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--



Derecho a la integridad personal. En cuanto a Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años. Para los años 2016 Y 2017 se mantuvo en cero 0, para el año 2018 fue del 231,4815, para los años 2019, 2020 y 2021 con una tasa se mantuvo en cero 0 respectivamente lo cual indica una disminución sustancial y continua en el indicador. Lo cual refleja los esfuerzos en la prevención de la violencia de género y en la promoción de relaciones saludables. Esta reducción muestra avances en la concientización sobre los derechos y la dignidad de las personas en las relaciones de pareja, así como en la implementación de políticas y programas dirigidos a prevenir y abordar la violencia en el Municipio.

ADULTO MAYOR

Según las proyecciones poblacionales del Censo Nacional de Población y vivienda (2022) en el Municipio existe un total de 593 adultos mayores de 60 años y más; en el casco urbano del Municipio funciona un Centro Vida donde se les brindan atención integral al adulto mayor y se les garantiza el servicio a 26 adultos mayores. igualmente se benefician 315 personas con el subsidio del Programa Adulto Mayor.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 173 de 347

LINEA ESTRATEGICA FOMENTO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

DIAGNOSTICO TRANSPORTE Y VIAS.

Charta se comunica con Bucaramanga por vía carretable que recorre las estribaciones de la cordillera oriental, por faldas y accidentadas montañas, bordeando los ríos Charta y Suratá. La carretera que sigue los angostos cañones de estos ríos, desde Bucaramanga, en vía común para los Municipios de: Charta, Matanza, Suratá, California y la zona de Cachirí, hasta el punto de la “Playa”, donde la abandona para continuar exclusivamente para Charta.

La vía intermunicipal de comunicación entre Bucaramanga – Charta y Matanza, que pasa por el Municipio hasta el sector la Playa permite la comunicación y articulación regional, la comercialización e intercambio de sus productos y garantizan la accesibilidad a Bucaramanga. Esta vía también permite la interconexión a las veredas Pericos, El Puerto, El Palcho, Carbonal y parte de los corregimientos de Aguada y Pirita hacia la cabecera municipal.

La vía a la Rinconada, que sale del Casco urbano y se intercepta con la vía a Vetas, constituye en una vía alterna de acceso al Municipio y le permite la comunicación con Vetas, Matanza, Suratá y Tona. En su mayoría las vías urbanas se encuentran pavimentadas, su organización se presenta como una infraestructura en forma de retícula ortogonal que puede consolidarse en forma gradual de acuerdo a las condiciones topográficas del área.

Las veredas Lavadores, Agua Negra, parte del corregimiento de Aguada, las comunidades de la parte alta entre las veredas Carbonal y Aguada, Pantanos, Vereda Abejas, escuela Palomar a Tona, la Caña, Pico y Palma, no poseen vías de comunicación vehicular lo que dificulta la integración socioeconómica del Municipio y la accesibilidad a los diferentes servicios.

La infraestructura vial rural existente se encuentra sin pavimentar en su totalidad, en su mayoría no cuentan con obras de drenajes, contención de escorrentías laterales, presentan altas pendientes, con carencia de puentes sobre las diferentes quebradas, perfiles mínimos y pasos difíciles.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 174 de 347

Las siguientes vías conforman la red vial municipal:

Vía	Funcionalidad	Perfil
Vía intermunicipal zona a. (límite municipal de Bucaramanga al sector la playa.)	Eje vial principal de comunicación con Bucaramanga- matanza.	Una calzada de dos carriles. Longitud 20.1km.
Vía intermunicipal zona b. (la playa – casco urbano Charta)	Eje de comunicación del sector la playa y la cabecera	Una calzada de un carril. Longitud 8.1 km.
Vía alterna Bucaramanga – Charta. (Aguada pericos puente Tona.)	Accesibilidad vial de veredas en límites entre el Municipio de Bucaramanga y el de Charta.	Una calzada de dos carriles. Longitud 12.7km
Vía Berlín – vetas (sector la nevera- el filo del Callejon amarillo)	Accesibilidad vial entre los Municipios de Vetas y Tona, sector de la vía que pasa la vereda el centro Municipio de Charta.	Una calzada un carril. Longitud 1.3km
Vía sector Tricheras – Monrtiño - vetas	Accesibilidad vial entre los Municipios de matanza – vetas	Una calzada un carril, longitud – 2.7km

Fuente: Estudio Técnico EOT Municipal

VÍAS INTERMUNICIPALES7

Vía N. 1 (Vi-1) Vía Principal de Acceso:

Comprende desde el límite municipal hasta el casco urbano y su recorrido está organizado por dos Zonas, así:

Zona A: Vía principal entre el Límite de los Municipios, Bucaramanga, Charta y Matanza al sector denominado la Playa: Esta vía es paralela al Río Suratá, límite entre los Municipios de Matanza y Charta, en algunos tramos la vía pertenece a Charta y en otros a Matanza, hasta el sector denominado La Playa; clasificada como vía secundaria, está conformado por los siguientes trayectos:

Vía de acceso principal zona A

Origen	Destino	Longitud	Tiempo	Rodadura
Límite municipal	Patio Barrido	6.1Km.	15 minutos	Afirmado

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





Patio Barrido	Chorotazo	3.9 Km.	7 minutos	Afirmado
Chorotazo	Rivera Campestre	1 Km.	2 minutos	Afirmado
Rivera Campestre	Palmar	3.6Km	8 minutos	Afirmado
El Palmar	Tanque	2.1 Km	5minutos	Afirmado
Tanque	La Playa	3.4	7 minutos	Afirmado
TOTAL		20.1Km	48 minutos	

Fuente: Estudio Técnico EOT

Vía de acceso zona La Playa – Casco Urbano

Origen	Destino	Longitud	Tiempo	Rodadura
La Playa	Lagunillas	3.2Km.	11	Recebo
Lagunillas	Puente la Reforma	2.7 Km.	8	Recebo
Puente la Reforma	Casco urbano	2.2 Km.	6	Pavimentada
TOTAL		8.1Km	25	

Fuente: Estudio Técnico EOT

Vía Intermunicipal No. 2 (Vi 2) Vía Berlín a Vetas

Clasificación	Secundaria
Longitud	1.3 Km.
Tiempo de recorrido	8 minutos

Fuente: Información tomada de Plan Local de Contingencia Santander

Vía Intermunicipal No. 3 (Vi –3) Puente Tona limite vereda Pericos Charta.

Comunica al Municipio de Bucaramanga con la vereda Pericos del Municipio de Charta.



Clasificación	Vía terciaria – municipal
Longitud	12.7 Km. Limite y puente Tona
Tiempo de recorrido	68 minutos
Capa de Rodadura	Concreto
Estado	Regular
Características	Calzada ancha, posee obras de arte
Estado	Regular
Fuente: Propia	

Vía Intermunicipal No. 4 (Vi –4) Trincheras –Mortiño – Vetas.

Parte de la vía La Rinconada Páramo Rico, y se intercepta con la vía Berlín –Vetas

Capa de Rodadura	Tierra
Longitud	2.7 Km.
Estado	Regular

Fuente: Propia

VÍAS VEREDALES

Vía No. 1 Vía Principal, Sector Patio Barrio – Pericos (Sector la Y)

Clasificación	Vía terciaria
Longitud	7.7 Km.
Tiempo de recorrido	65 minutos
Velocidad promedio	8 minutos por kilometro
Ancho de la Calzada (promedio)	2.50 mts – 3.00 metros
Cota	1.000 a 1.800 m.sn.m
Capa de Rodadura	Tierra
Estado	Regular
Problemas	Pendiente – ancho de calzada

Fuente: Propia

Vía No. 2 La Aguada – Lavadores.

Vía paralela al límite con el Municipio de Tona, la cual se conecta al Municipio de Bucaramanga.



Clasificación	Vía terciaria – municipal
Longitud	5.9Km
Tiempo de recorrido	40 minutos
Velocidad promedio	8,34 Km/h
Ancho de la Calzada (promedio)	3.50 metros
Cota	1800 a la 1900 m.s.n.m
Capa de Rodadura	Tierra
Estado	Regular

Fuente: Propia

Vía No. 3 Carretera principal, sector el Mico – Palcho.

Clasificación	Vía terciaria – municipal
Longitud	7.9 Km.
Tiempo de recorrido	37 minutos
Velocidad promedio	11,12 Km/h
Ancho de la Calzada (promedio)	2,9 metros aproximadamente
Cota	1.000 m.s.n.m a la 1.800 m.s.n.m
Capa de Rodadura	En tierra.
Estado	Regular
Problemas	Ancho de calzada

Fuente: Propia

Vía No. 4 Carretera Principal, Sector Rivera Campestre - El Puerto – Palcho.

Clasificación	Vía terciaria – municipal
Longitud	7 Km.
Tiempo de recorrido	25 minutos al Puerto
Velocidad promedio	6 minutos por Kilometro
Ancho de la Calzada (promedio)	3 metros
Cota	1.000 metros a la 1.300 metros
Capa de Rodadura	Tierra
Estado	Regular
Problemas	Ancho calzada, bateas y obras de arte

Fuente: Propia

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 178 de 347

Vía No. 5 Carretera Principal, Sector el Palmar – Pirita.

Clasificación	Va terciaria – municipal
Longitud	8.2 Km.
Tiempo de recorrido	37 minutos
Velocidad promedio	5 minutos por Kilometro
Ancho de la Calzada (promedio)	3 metros aproximadamente
Cota	1.000 m.sn.m a la 1.850 m.s.nm
Capa de Rodadura	En tierra.
Estado	Regular
Problemas	Ancho de calzada, alcantarillado

Fuente: Propia

Vía No. 6 Carretera Principal, Sector la Playa – Carbonal

Clasificación	Va terciaria – municipal
Longitud	5.8 Km.
Tiempo de recorrido	29 minutos
Velocidad promedio	5 minutos
Ancho de la Calzada (promedio)	3 metros a 3.50 metros aproximadamente.
Cota	1.250 metros a la 2.000 metros
Capa de Rodadura	En tierra
Estado	Regular
Problemas	Ancho de calzada

Fuente: Propia

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 179 de 347

Vía No. 7 Carretera Principal, Sector Lagunillas – Pantanos.

Clasificación	Va terciaria – municipal
Longitud	1.8 Km.
Tiempo de recorrido	10 minutos
Velocidad promedio	6 minutos por kilometro
Ancho de la Calzada (promedio)	3 metros a 3.50 metros
Cota	1.600 metros a la 1.800 metros
Capa de Rodadura	En tierra
Estado	Regular

Fuente: Propia

Vía No. 8: Casco urbano a la Rinconada. Esta vía se intercepta con la vía a los Municipio de Vetas y Matanza.

Clasificación	Vía terciaria
Longitud	9.3 Kilómetros
Tiempo de recorrido	51 minutos
Velocidad promedio	5.5 minutos por kilómetro

Fuente: Propia

Vía No. 9 Vía la Rinconada, sector la Y a la Escuela la Rinconada – Filo Límites con Suratá

Clasificación	Terciaria
Longitud	10 Km.
Tiempo de recorrido	40 minutos
Velocidad promedio	3.8 minutos por kilometro
Ancho de la Calzada (promedio)	2.5 a 3.00
Cota	

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 180 de 347

Capa de Rodadura	Tierra
Estado	Regular
Problemas	Pendiente construcción de batea quebrada la unión, presenta puente de tabla, sin alcantarillas ni obras de arte.

Fuente: Propia

Vía No. 10 Sector el Alisal – limite municipal con Tona– el Roble – Casco urbano

Clasificación	Va terciaria – municipal
Longitud	11.8 Km.
Tiempo de recorrido	60 minutos
Velocidad promedio	5.45 minutos por kilómetro
Ancho de la Calzada (promedio)	2.50 metros a 3.00 metros
Capa de Rodadura	En tierra
Estado	Regular

Fuente: Propia

Vía No. 11 Vereda el Roble – Sector La Y – Escuela

Clasificación	Va terciaria – municipal
Longitud	1.5 Km.
Tiempo de recorrido	40 minutos
Capa de Rodadura	En tierra
Estado	Mal

Fuente: Propia

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELF PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 181 de 347

Vía No.12: Casco Urbano – Rio Arriba

Clasificación	Vía terciaria – municipal
Longitud	4.8 Km.
Tiempo de recorrido	25 minutos
Velocidad promedio	11,12 Km/h
Ancho de la Calzada (promedio)	2.50 metros a 3.00 metros
Capa de Rodadura	En tierra
Estado	Regular

Fuente: Propia

Vía N.13 La Playa - Casco Urbano

Clasificación	Vía secundaria – municipal
Longitud	6,1 Km.
Tiempo de recorrido	20 minutos
Velocidad promedio	20 Km/h
Ancho de la Calzada (promedio)	3.5 metros a 4.00 metros
Capa de Rodadura	En tierra y pavimento (2.3 Km)
Estado capa de tierra	Malo

Fuente: Propia

Vía N.14 Casco Urbano – Duran

Clasificación	Vía secundaria – municipal
Longitud	2 Km.
Tiempo de recorrido	15 minutos
Ancho de la Calzada (promedio)	Un carril
Capa de Rodadura	En tierra
Problemas	Falta obras de arte

Fuente: Propia

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELF PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 182 de 347

Vía N.15 Santa Teresita – San Alejo

Clasificación	Vía secundaria – municipal
Longitud	2 Km.
Tiempo de recorrido	15 minutos
Ancho de la Calzada (promedio)	Un carril
Capa de Rodadura	En tierra

Fuente: Propia

Vía N.16 Oidor – Aguada

Clasificación	Vía secundaria – municipal
Longitud	5 Km.
Tiempo de recorrido	1 hora
Ancho de la Calzada (promedio)	Un carril – En construcción
Capa de Rodadura	En tierra
Estado capa de tierra	Falta obras de arte, ampliación.

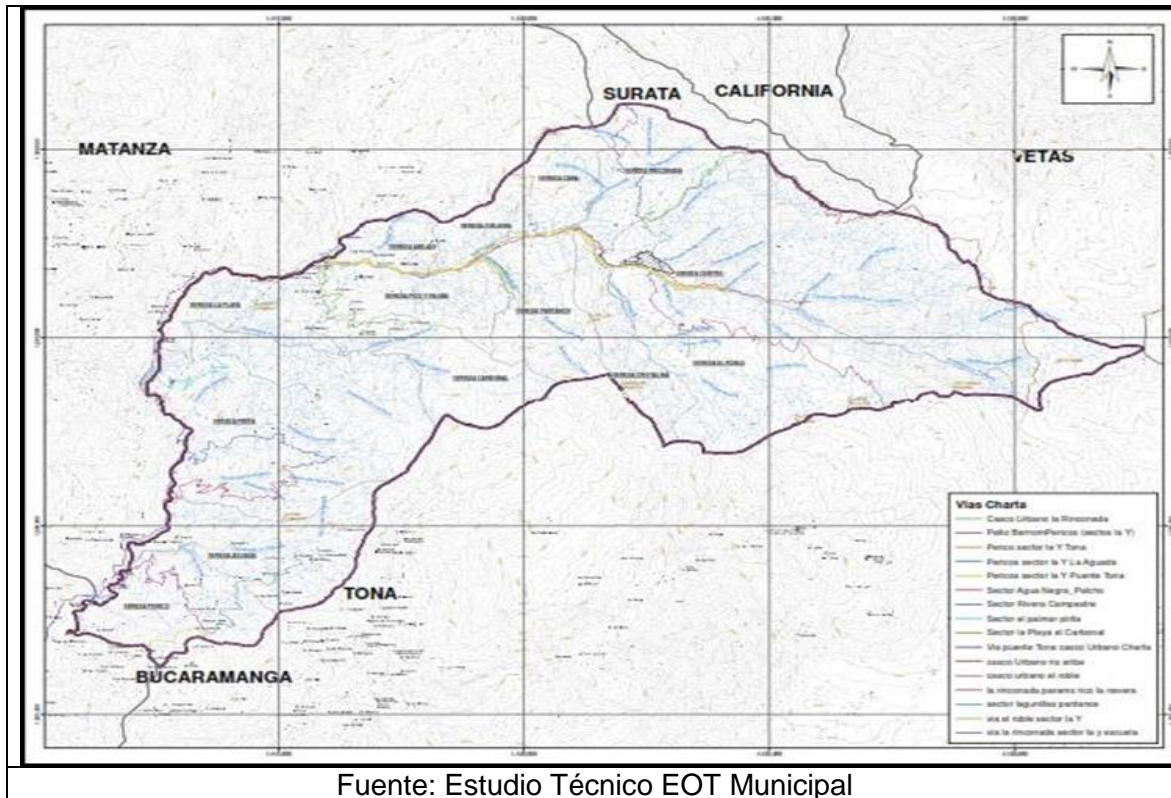
Fuente: Propia

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





Vías Rurales Charta.



Fuente: Estudio Técnico EOT Municipal

VÍAS URBANAS

En el área urbana el Municipio cuenta con una red vial de 3.280 metros lineales de vías, las cuales por su función dentro de la estructura, uso y dimensionamiento, se han clasificado de la siguiente forma:

Vías Urbanas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 184 de 347

VIA		PARAMENTO	CALZADA	ANDEN –ZONA VERDE- ANTEJARDIN	ACCION
Clasificación	Nombre				
VIA PRINCIPAL	Calle 5 vía de acceso principal intersección con la cra 7ª	12.00 m.	7.00 m.	Zona verde 1.7 metros a lado y lado de la vía. Anden: 0.80 metro a lado y lado	Ampliación en algunas secciones
		Mínimo	Mínimo	Ante jardín: 3 metros	
	Carrera 7ª entre calle 5ª y 2ª	15.10 m.	7.50 m.	Anden: 0.80 metro a lado y lado de la vía.	Ampliación en algunas secciones
		Mínimo	Mínimo	Antejardín: 3.00mts sector institucional.	
	Carrera 6ª entre calle 5ª y 2ª	7.00 m.	6.00 m.	Anden: 0.80	Ampliación en algunas secciones
		Mínimo	Mínimo		
VIAS SECUNDARIAS	Calle 2 entre cra 6ª y 1ª	7.00 m.	5.00 m.	Anden: - metro a lado y lado de la vía.	Ampliación en algunas secciones
		Mínimo	Mínimo		
	Calle 3ª entre	6.60	5.00 m.	Anden: 0.80 metro a lado y lado de la vía	Ampliación en algunas secciones
		Mínimo	Mínimo		
	Calle 5 entre la carrera 6ª y 3ª.	13.00 m.	7.00 m.	Anden 1.00metro a lado y lado de la vía.	
		Mínimo	Mínimo	Ante jardín: 2metros. Zona verde: 2.00 metros	
Carrera 7ª, entre 5ª y 3ª	12.00 m.	6.00 m.	Anden 1.00 metro a lado y lado de la vía.		
	Mínimo	Mínimo	Ante jardín 3.00metros		
VIAS LOCALES		6.60 m.	5.00 m.	Anden: 0.80 metro a lado y lado de la vía.	Mantenimiento
		Mínimo	Mínimo		

Fuente: Estudio Técnico EOT Municipal

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

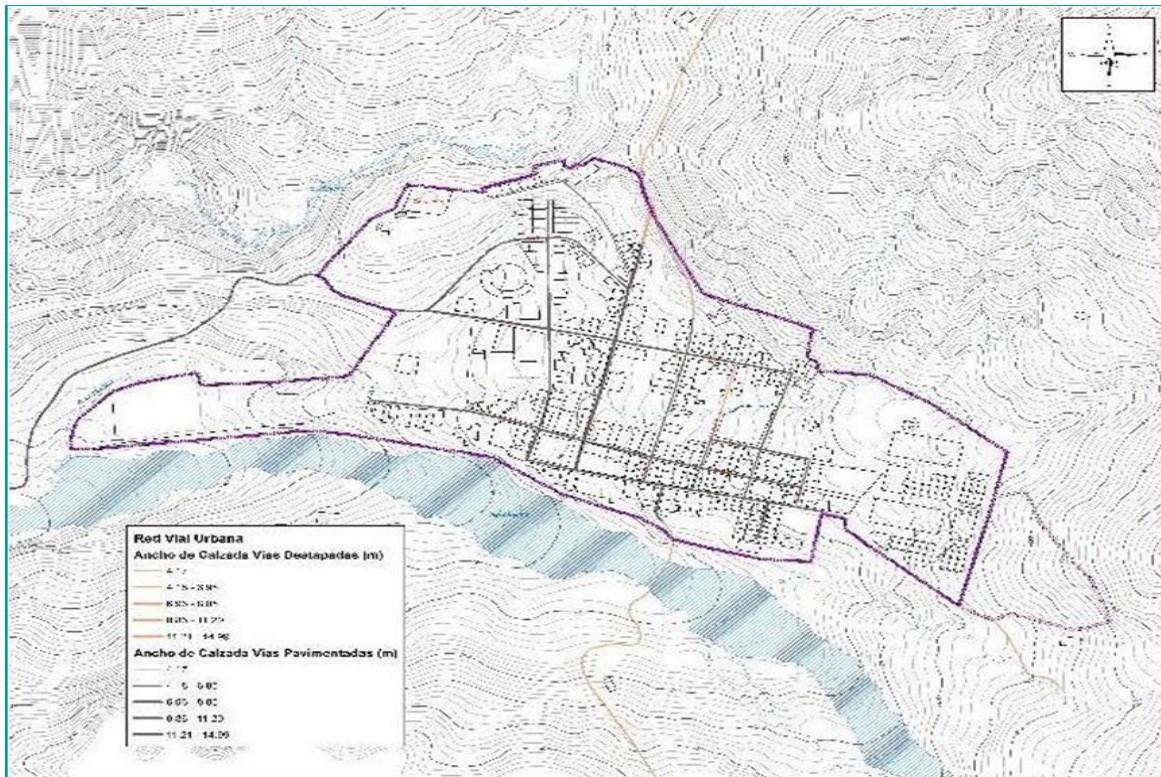
ANDELF PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
 Productiva y Próspera



MAPA RED VIAL URBANA



Fuente: Estudio Técnico EOT Municipal

Diagnostico Agricultura y Desarrollo Rural

Cultivos con mayor produccion en el Municipio.

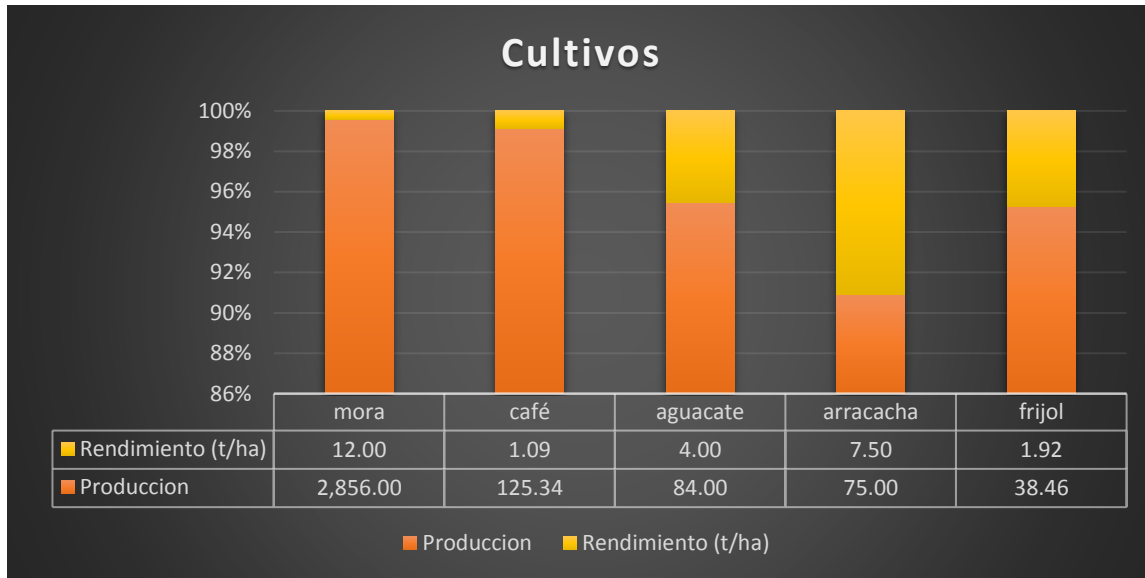
Cultivo	Producción	Rendimiento (t/ha)
mora	2.856,00	12,00
café	125,34	1,09
aguacate	84,00	4,00
arracacha	75,00	7,50
frijol	38,46	1,92

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027

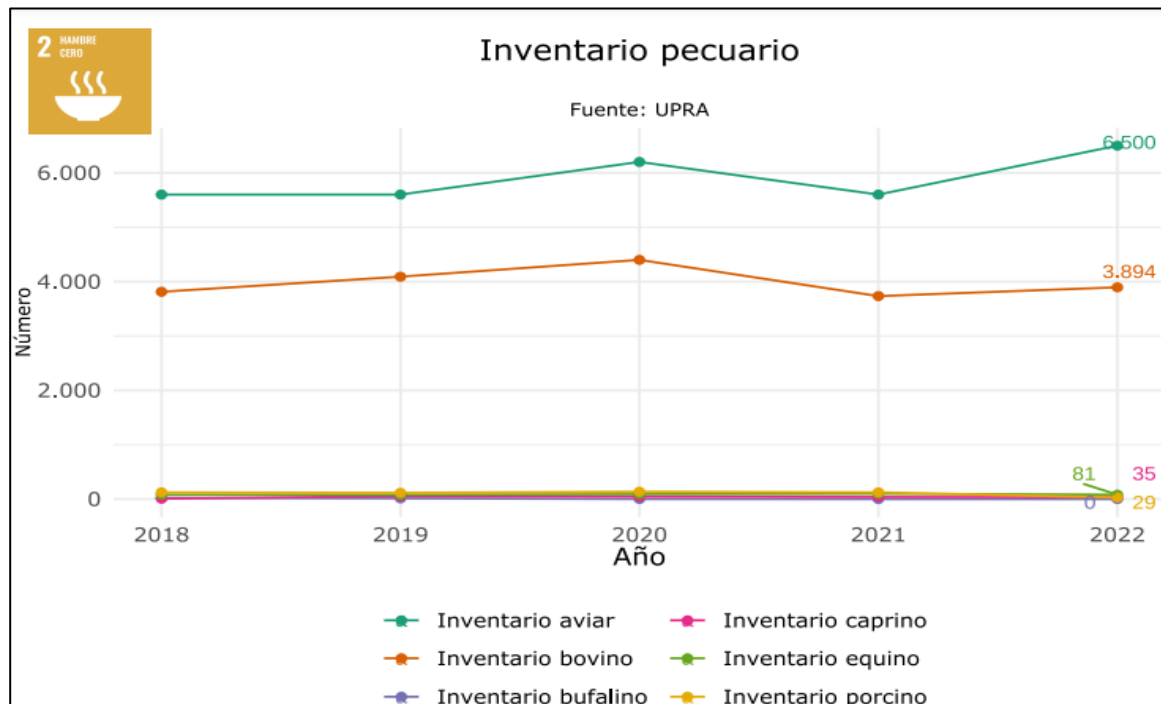


CHARTA
Productiva y
Próspera



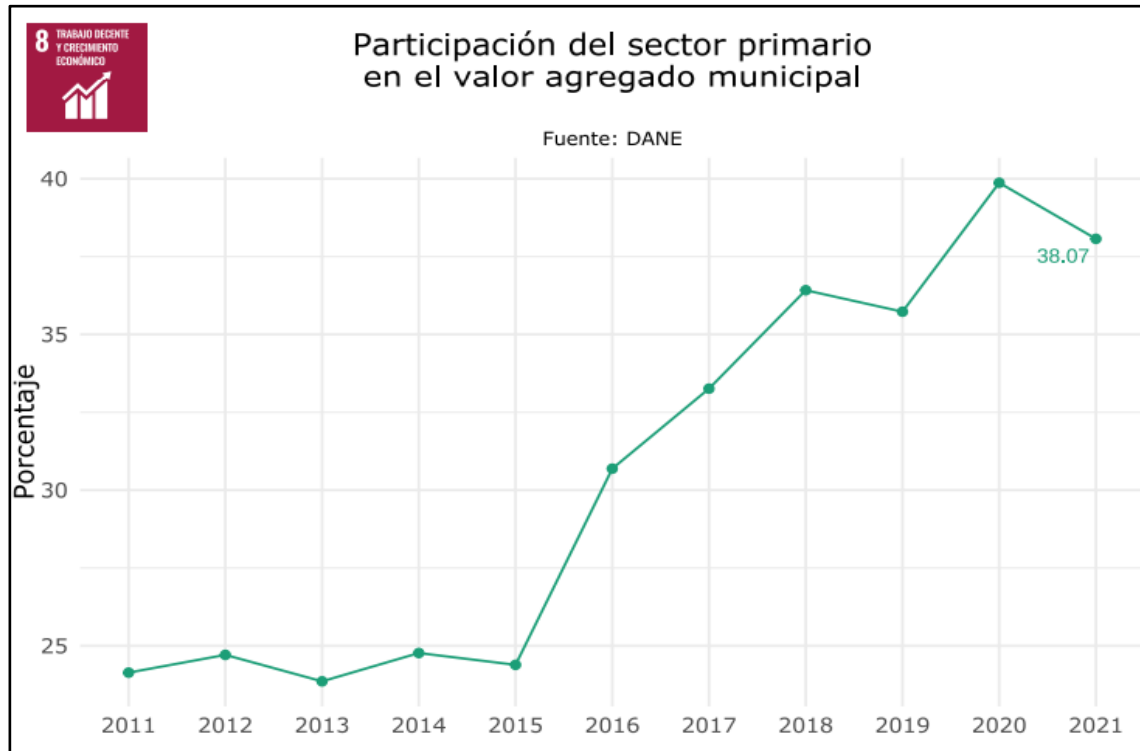
Fuente: UPRA

En el Municipio de Charta el principal cultivo que fortalece la economía, es el cultivo de la mora con un rendimiento 12.00 por hectarea el café con un rendimiento de 1.09, el aguacate con un rendimientos de 4.00, la arracacha con un rendimiento de 7.50 y el frijol con un rendimiento por hectarea de 1.92 siendo estos los principales cultivos del Municipio, los cuales soportan gran parte de la economía del Municipio.



Fuente: UPRA

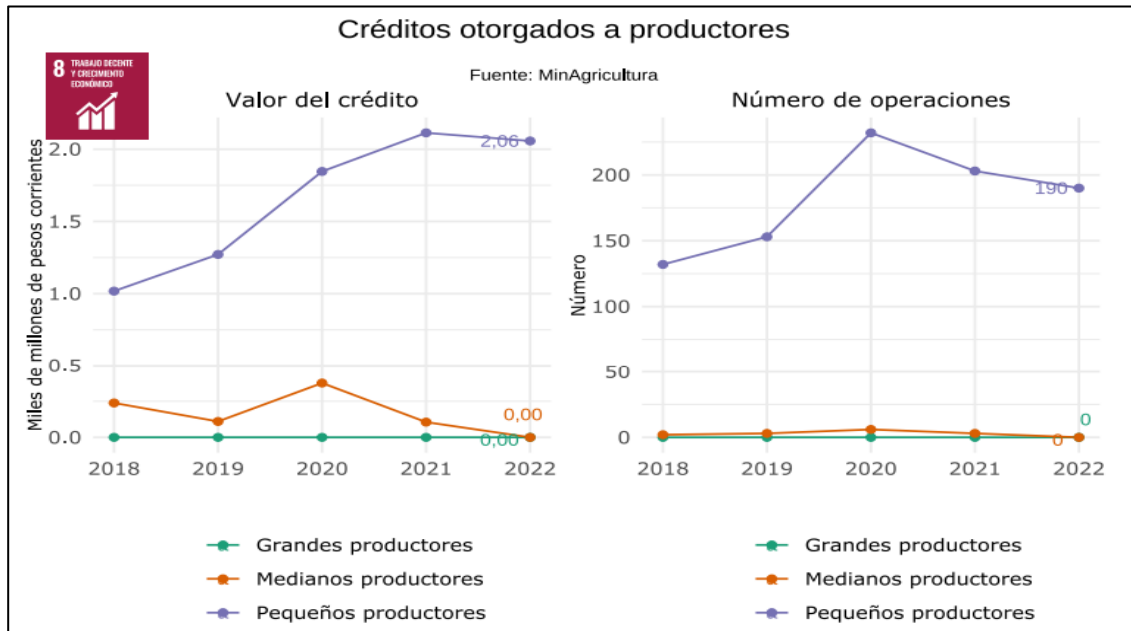
En el Municipio de Charta la producción pecuaria se basa principalmente de la producción aviar con 6.500, y la producción bovina con una producción de 3984. Siendo los dos principales fuentes de la producción pecuaria. Donde se hace necesario potenciar estos dos renglones de la producción en el Municipio.



Fuente: UPRA

La participación del sector primario en el valor agregado Municipal es crucial para comprender la estructura económica del Municipio de Charta y su dependencia de actividades relacionadas con la producción agrícola y pecuaria. Esta participación se refiere a la contribución de dichas actividades al producto interno bruto (PIB) del Municipio. Un alto porcentaje de participación del sector primario sugiere una economía predominantemente agrícola mostrando en el último año de registro según la fuente del 38.07.

La participación del sector primario en el valor agregado municipal puede influir en diversos aspectos del desarrollo local, como el empleo, los ingresos y la infraestructura. Lo que denota la prevalencia existente una mayor dependencia de la agricultura y la ganadería para el sustento de la población.



Fuente: Minagricultura

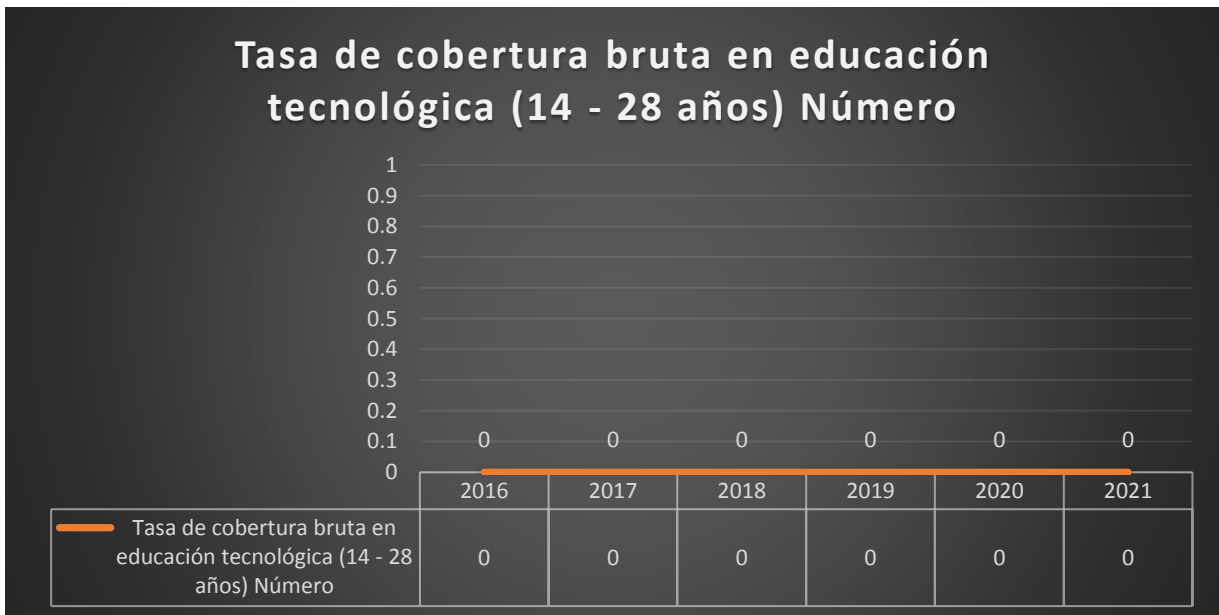
De acuerdo a la información suministrada por Minagricultura los créditos otorgados principalmente a pequeños productores agrícolas y pecuarios del Municipio de Charta, es fundamental para evaluar el impacto en el fortalecimiento de sus unidades productivas y en el desarrollo económico rural. Estos créditos suelen destinarse a financiar la adquisición de insumos, maquinaria, tecnología y otros recursos necesarios para mejorar la productividad y la eficiencia de las actividades agropecuarias tanto en la parte bajo como alta del Municipio. Además, pueden contribuir a mejorar las condiciones de vida de los productores y a reducir la pobreza en áreas rurales.

El acceso a créditos para pequeños productores puede tener varios efectos positivos, como el aumento de la producción y los ingresos, la diversificación de cultivos y la creación de empleo en el sector agrícola. Al fortalecer sus unidades productivas, los agricultores y ganaderos pueden mejorar su competitividad en el mercado principalmente en la ciudad de Bucaramanga. Se hace necesario que desde el gobierno nacional se cree una política de créditos blandos para los pequeños y mediano productores; así mismo la administración municipal en coordinación con la UMATA elaborar una intervención multisectorial para impulsar proyectos productivos para las familias y mujeres cabeza de Hogar.

DIAGNOSTICO TEGNOLOGIA DE LA INFORMACION

Indicador: Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica e internet.

NOMBRE DEL INDICADOR	Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica (14 - 28 años)	Número	0	0	0	0	0	0



El análisis de la Tasa de cobertura bruta en educación tecnológica. Es vital para evaluar la eficacia de las políticas y programas del Municipio destinados a promover la continuidad educativa de los jóvenes y facilitar su acceso a la educación tecnológica. Mantener esta tasa implica asegurar que un porcentaje significativo de los estudiantes que finalizan la educación secundaria continúen sus estudios en instituciones de educación técnicas y tecnológicas.

Se hace necesario de acuerdo al indicador fortalecer programas de educación informal que permita a la población acceder a los procesos de conocimiento en materia de educación tecnológica y de telecomunicaciones.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 191 de 347

DIAGNOSTICO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

El turismo es considerado una alternativa importante para el desarrollo económico del Municipio gracias al crecimiento exponencial presentado en los últimos años. En concordancia con la prospectiva del sector, se elaboró en la vigencia 2019 el Plan Sectorial de Turismo para el Municipio de Charta “Charta Natural con mucha Historia por Contar”, acorde a los lineamientos que establece el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su programa de Asistencia Técnica en Planificación del Turismo.

El proyecto se encuentra enfocado en concientizar a las entidades territoriales y a la comunidad en general, sobre la necesidad de contar con una oferta turística sostenible, que permita desarrollar la actividad de forma competitiva. Con el propósito de integrar a los actores involucrados en el turismo municipal, los miembros del Consejo Municipal de Turismo trabajaron mancomunadamente con la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB-, integrando y complementando el conocimiento conjunto para la realización del Plan de Acción que establezca las actividades a cumplir por parte de las diferentes entidades y la comunidad, tomando como programas principales la articulación institucional, la formación y capacitación, la asistencia técnica, la organización y participación social, con el fin de lograr un producto turístico competitivo y sostenible en el destino Charta.

ATRATIVOS CULTURALES

ATRATIVO FOCAL	Fiesta de la Epifanía del Señor (Fiesta de reyes magos)
ATRATIVO COMPLEMENTARIO	Asentamiento Pirita
ATRATIVO DE APOYO	Proceso de la mora
Fuente: Plan Sectorial de Turismo Charta 2019	

La epifanía del Señor o fiesta de reyes magos: Es una tradición en el Municipio que se celebra el día 06 de enero desde hace más de 50 años, en donde se realiza la representación conmemorativa de la llegada de los reyes magos a Belén, y cuyo escenario es el parque principal del Municipio de Charta para ese día se viste de fiesta y al son de tambores revive la llamada fiesta de la epifanía en vivo, en donde los actores son personas de la comunidad, familias enteras que han transmitido la participación en esta obra de generación en generación.

Asentamiento Pirita: Pirita, es una de las veredas más importantes de Charta. Es posible vincular su nombre con un origen latino, pues se refiere al sulfuro, y esta es la hipótesis que

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 192 de 347

acepta el cronista parroquial, arsenical y capilar entre otras. La pirita sulfurosa es el sulfato de hierro.

Históricamente Pirita constituyó un antiguo asentamiento indígena, de las familias guanes y chitareras traídas desde Vélez, Guaca y otras zonas, como lavadores en los aluviones auríferos en los ríos de Oro y Surata. Los colonizadores de la provincia de soto le dieron alcance de centro religioso para reuniones y adoctrinamientos de los indígenas y algunos negros que colaboraron desde 1550 en el Distrito de Real de Minas que se formó gracias al hallazgo de aluviones auríferos en las cuencas fluviales del río de Oro y Surata, por parte de Alvaro Villanueva, contratista del capitán español y colonizador de la región de Pamplona, Ortún Velasco. De Real de Minas, región adscrita administrativa y jurisdiccionalmente durante la Colonia e independencia a Pamplona, formaban parte Bucaramanga, Vetas y las rancherías de Zapamanga, Macaregua, Butaregua, Chitota, Ucatá, Pirita, etc.

En la zona de Real de Minas, los frailes dominicos, en colaboración con los aborígenes, mestizos y Españoles levantaron algunas humildes capillas en rancherías o sitios como Quebrada de la iglesia, Hacienda Bucarica, Río de Oro y Pirita. Y no hay duda de que era con el propósito de doctrinar, pero fundamentalmente para congregar durante la Semana Santa y Navidad.

Proceso mora: Gracias a la posición geográfica del Municipio, la mora se convirtió en una alternativa en la agricultura de la localidad, hoy en día vemos como en el cerro del Tabor hay un vivo ejemplo de cómo se hace industria con este producto, transformándolo en vino, arequipes, mermeladas y, dulces, convirtiéndose en atractivo a mostrar al mundo entero.

ATRATIVOS CULTURALES

ATRATIVO FOCAL	Mirador el Tabor
ATRATIVO COMPLEMENTARIO	Cerro de Pirita
ATRATIVO DE APOYO	Cascadas de agua de Tequendama
Fuente: Plan Sectorial de Turismo Charta 2019	

ALIMENTACIÓN TURÍSTICA

ATRATIVO FOCAL	Ajiaco Tronchado
ATRATIVO COMPLEMENTARIO	Sopa de Maíz Tostado
ATRATIVO DE APOYO	Mantecada Criolla
Fuente: Plan Sectorial de Turismo Charta 2019	

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

Alojamientos Turísticos			
Nombre Posada	Disponibilidad de camas	Ubicación (Rural/Urbana)	Certificada (Si/No)
Ucatà	15	Rural	Si
Pirita	19	Urbana	Si
Casa Vieja	8	Urbana	Si
Rio Arriba	10	Urbana	Si
San José	12	Urbana	Si
Mirador Florido	12	Urbana	Si
Posada Campestre JST	15	Rural	Si
Posada los Nonos	8	Rural	Si
Posada los Tíos	10	Urbana	Si
Posada Villa Alejo	14	Urbana	Si
Eco Aldea Rincón florido	10	Rural	Si

Fuente: Plan Sectorial de Turismo Charta 2019

TRANSPORTE TURÍSTICO

Aunque existe una empresa que presta el servicio de transporte terrestre de pasajeros que cubre la ruta Bucaramanga - Charta y viceversa, no funciona como servicio de transporte turístico.

Transporte Turístico

Servicio de Transporte Turístico	
Nombre de la Empresa	Frecuencia
Flota Cachira LTDA	3 Salidas Diarias

Fuente: Plan Sectorial de Turismo Charta 2019

Guianza Turística e Interpretación del Paisaje

Charta tiene potencial humano disponible que puede realizar la labor de guianza turística, pero no se encuentra capacitado y certificado, y no posee las competencias laborales requeridas para atender turistas extranjeros, permitiendo mostrar y exponer el territorio y su historia.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELF PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 194 de 347

Los sitios turísticos que posee el Municipio de Charta son:

Cascada Tamarindo

Se encuentra a 4,5Km del casco urbano, con hermosas aguas cristalinas y senderos enmarcados en los lechos de la quebrada la Prensa, tiene una panorámica espectacular de la cabecera municipal.

El Boqueron

Esta enmarcado en el cañon conformado por el rio Charta y Tona, posee una belleza impresionante por su altura a 3700m sobre el nivel del mar, su majestuosidad, su vegetación, las corrientes de aire que permiten el contacto con la naturaleza. Se localiza a 22 Km de la cabecera municipal, parte del recorrido es por via carretable y otra por caminos.

Mirador del Tabor

Su travesia inicia hacia la vereda la Rinconada, por carretera veredal a 4,5 Km del casco urbano a pie por cañadas de agua cristalina, vegetación de la región y cultivos de mora de castilla, en su recorrido se puede conocer sobre su cultivo, deleitarse con mermeladas, vinos, dulces y el jugo de mora. Tiene una panorámica del pueblo y sus paisajes naturales.

Cañada del Juncal

Se encuentra por encima de la quebrada el Juncal, el ascenso se hace por un camino de arrieros que llega hasta la cabecera municipal, siguiendo su recorrido se pasa por juncos entretejidos, el bosque de lecherones y guarumos; se asciende hacia el mirador del Sagrado Corazon de Jesus con panorámica al casco urbano.

La Nevera

Lugar que comunica con el Municipio de Vetas, donde se encuentran hermosos frailejones, rabo de zorro, apargatera y riachuelos con truchas. Allí se puede observar los cambios del agua: A las cinco de la mañana se encuentra palitroques y espejos de hielo, ya que en este momento el agua está totalmente congelada; y a partir del mediodía, se disfruta de un delicioso baño cuando el agua está caliente.

El volcán

Localizado a la parte oriental del Municipio de Charta. Allí existen cráteres impresionantes, cubiertos por neblinas. Cerca se encuentra el nacimiento del río Charta; cada vez que llueve y abunda el río se derrumban aquellos cráteres formando grandes crecientes. Este lugar es un sitio maravilloso cubierto de rocas blancas y grandes playas que han dejado dichas crecientes.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 195 de 347

Peña Blanca

Sitio ubicado a la parte Nor Oriental de Charta; en medio de las grandes peñas y rocas de la cordillera oriental se encuentran piedras pequeñas que han sido talladas con incisuras, figuras geométricas, bocas, ojos y huellas que han dejado los antepasados los indios chitareros.

Dentro de esta peña se encuentran algunas cuevas que nos comunican con el Municipio de Tona. En este piso térmico también se encuentra el bosque llamado la Hircha, el filo del codo y una hermosa cascada.

Bosque Encantado

Este hermoso atractivo se encuentra entre las veredas Pantanos y Cristalina. Se dice que es encantado porque al querer entrar allí se desgrana inmediatamente una fuerte lluvia. Está cubierto a su alrededor por grandes palmas de cera que tampoco nadie las puede cortar.

Cuevas de los indios

Se hallan ubicadas a 5 km. parte oriental del casco urbano. Los que las visitan encuentran osamentas humanas que apenas es de suponer que son de nuestros antepasados, y a donde es difícil de entrar por ser casi un peligro acercarse a ellas.

En otra cueva ubicada por el mismo sector, que no es muy honda, se dice que corre por ella una fuente cristalina y que allí los primitivos escondían sus vidas, mientras los conquistadores deambulaban en busca de tesoros que no hallaron nunca porque no podían cosechar trigo (el tesoro de la comarca). En este piso térmico también se encuentra la Cascada de Tamarindo, Cueva del Murciélagos, la Cascada de Tequendama, el Cementerio de los indios, Pinera el Prado, la quebrada la Cristalina, el Sendero del río Charta y la quebrada la Prensa; el Salto del Diablo y una Laguna ubicados en la vereda la Caña.

En el piso térmico medio, se encuentra una cascada que comunica a la vereda Carbonal con Pirita, el caserío de Pirita, el cañón del río, minas de arcilla y el sendero de la parte alta (Perico, Aguada, Aguanegra, Pirita, Guarumales). A nivel regional el Municipio es conocido como el Rincón Florido de Santander por presentar una diversidad de flores como: orquídeas, pensamientos, astromelias, claveles, trinitarios, amor ardiente, en el ambiente se perciben diferentes aromas florales producidos por los arbustos y árboles florecidos como el arrayán; la región se destaca como potencia la floricultura, sobresaliendo el cultivo del Girasol.

Vías Rutas Ecoturísticas

Orientadas a promover las actividades ecológicas lúdico - recreativas, como también la investigación del Ecosistema del a través de actividades de caminatas y recorridos dirigidos etc.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



Vías Rutas Ecoturísticas

Vía	Funcionalidad	Perfil
Casco urbano la Rinconada	Vía ecoturística	Longitud 9.3 kilómetros.
Rinconada – Páramo Rico –La Nevera	Vía Ecoturístico	Longitud 11.1 Km.
La Nevera – Alisal . Vereda el Roble – Casco urbano	Vía ecoturístico	Longitud 11.8Km.

Fuente: Estudio Técnico EOT Municipal

Guías turísticas activos según RNT

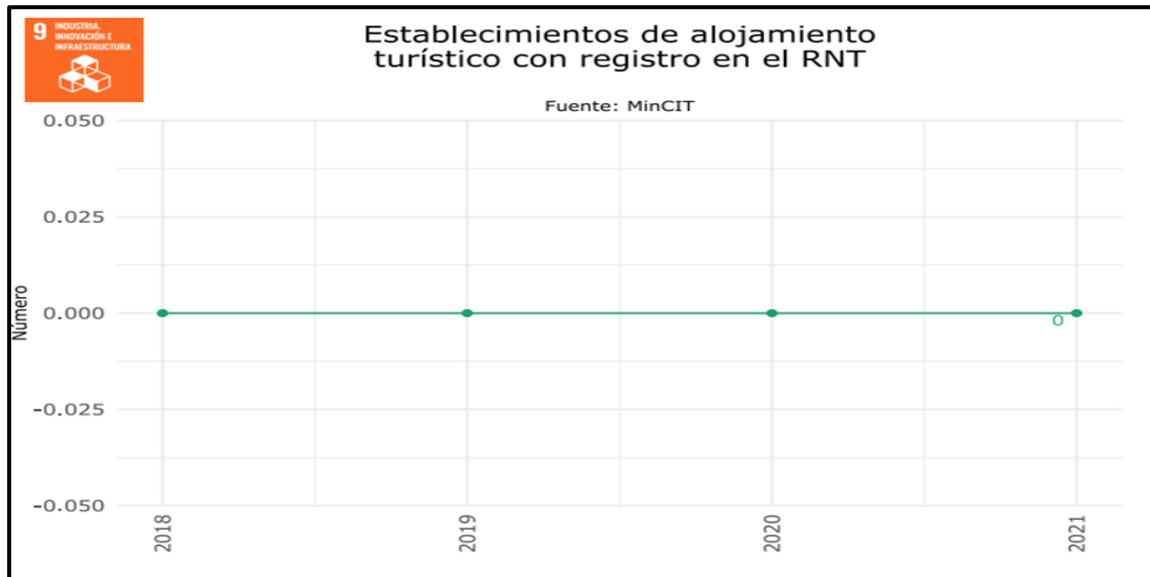


Fuente: Guías turísticos activos según RNT

La ausencia de guías turísticos en el Municipio de Charta se debe a una combinación de factores que afectan la oferta y la demanda de servicios turísticos. En primer lugar, la falta de infraestructura turística desarrollada y la escasa promoción del destino pueden disuadir a la formación de guías turísticos profesionales en la zona.



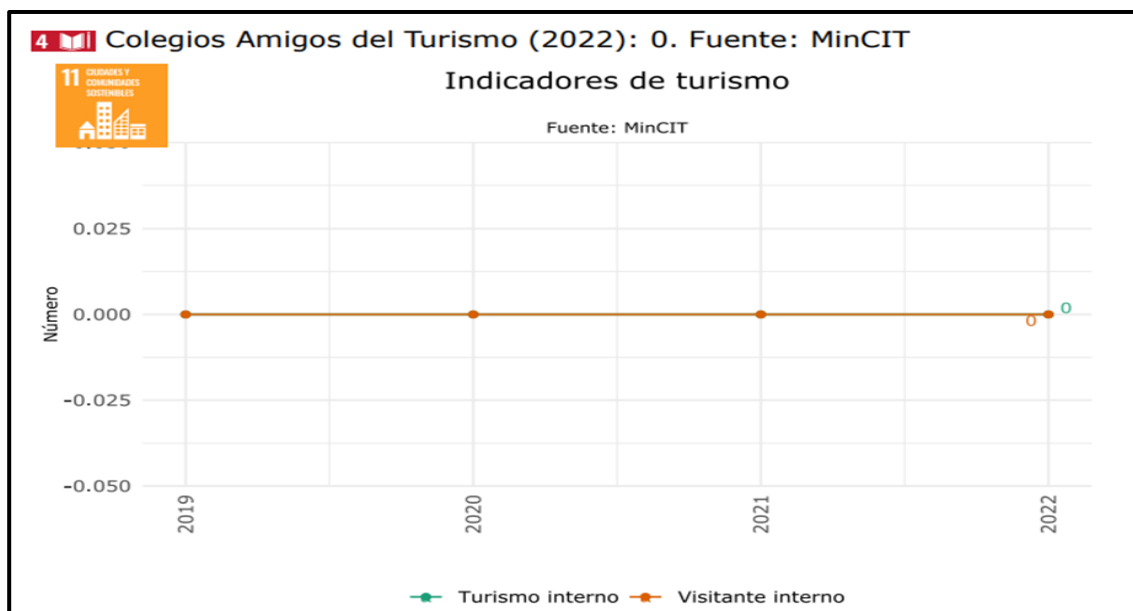
Establecimiento de alojamiento turísticos con el registro en el RNT



Fuente: RNT

En el Municipio de Charta hasta el año 2021 ningún establecimiento de alojamiento turístico cuenta con el registro importante documento para el desarrollo de actividades propias del sector.

Colegios amigos del turismo



Fuente: MinCIT

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELF
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



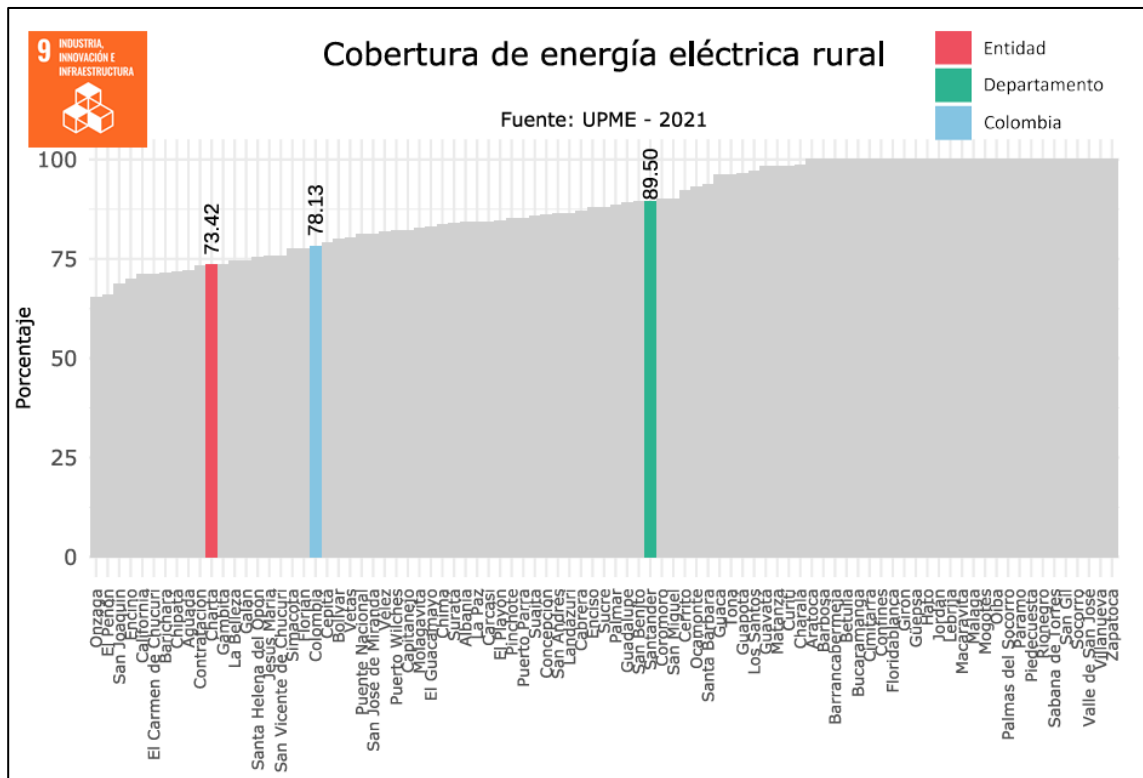
CHARTA
Productiva y
Próspera



De acuerdo a la informacion suministrada por MinCIT en el colegio agricola del Municipio no se cuenta con el espacio academico para potenciar el turismo del Municipio. Es prioritario fortalecer las tematicas asociadas al turismo en el Municipio.

Diagnostico Trabajo

DIAGNOSTICO MINAS Y ENERGIA



Fuente: UPME 2021

De acuerdo a lo suministrado por la UPME 2021 La cobertura de energía eléctrica rural en el Municipio de Charta es un indicador esencial para medir el acceso a servicios básicos y el desarrollo en áreas rurales del Municipio. En el último año del reporte, alcanzar un 73.42% de cobertura puede ser un avance, pero aún insuficiente para lograr una cobertura más amplia y equitativa. Varias causas podrían explicar este escenario. En primer lugar, la geografía accidentada o dispersa del Municipio puede dificultar la instalación de infraestructura eléctrica en áreas remotas, lo que limita la capacidad de ampliar la cobertura. Además, la falta de inversión en infraestructura por parte de las autoridades y los proveedores de servicios eléctricos puede contribuir a esta situación, ya sea debido a

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL FORTALLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 199 de 347

limitaciones financieras. El Municipio falta un total del 26,58 para alcanzar la universalización del servicio para todos los hogares del Municipio. Lo cual aumentaría el nivel social, la brecha en la cobertura de energía eléctrica puede generar las desigualdades y la exclusión en áreas rurales, al tiempo que dificulta el acceso a la educación y la conectividad digital. En el Municipio se hace necesario gestionar la ampliación de la red eléctrica rural para brindar el servicio a toda la comunidad especialmente a la zona rural dispersa.

Por otra parte la repotenciación del alumbrado público y el cambio de lámparas de halógeno por tecnología LED o lámparas solares en el Municipio son medidas de gran importancia se deben implementar. En primer lugar, la actualización de la infraestructura de alumbrado público con tecnología más eficiente, como las luces LED, puede resultar en ahorros significativos de energía y costos operativos a largo plazo para el Municipio los cuales son aplicados a los usuarios mediante el convenio celebrado con la ESSA. Las luces LED consumen menos energía, tienen una vida útil más larga y ofrecen una iluminación más uniforme y brillante, lo que contribuye a una mayor seguridad y visibilidad en las calles y espacios públicos.

Además, la implementación de lámparas solares puede ser especialmente beneficiosa en áreas donde la infraestructura eléctrica es limitada o costosa de instalar. Las lámparas solares funcionan con energía renovable y son autónomas, lo que significa que no requieren conexión a la red eléctrica y pueden ser instaladas en lugares remotos o de difícil acceso. Esto amplía la cobertura de alumbrado público a áreas que de otra manera quedarían en la oscuridad, mejorando la seguridad y la calidad de vida de los residentes. En resumen, la repotenciación del alumbrado público y la adopción de tecnologías más eficientes como LED y lámparas solares son medidas clave para mejorar la eficiencia energética, reducir costos operativos y aumentar la seguridad y la accesibilidad en el Municipio.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 200 de 347

LINEA ESTRATEGICA GESTION AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Diagnostico de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El objeto del estudio climático es conocer el comportamiento de los diferentes factores que determinan las condiciones climáticas del Municipio. La información que a continuación se menciona se extrajo principalmente del Estudio del Plan de Ordenamiento de la microcuenca Río Charta. Dentro de los principales parámetros que se estudiaron se encuentran la precipitación, la humedad relativa, la temperatura, la evaporación y el brillo solar.

El clima presentado para el Municipio de Charta ubicado en el Departamento de Santander, tiene cierta diferencia. En el Municipio de Charta se observa que la cuenca alta del río Charta presenta altitudes entre 1.900 y 3.820 m.s.n.m., originando variedad de climas entre las que están: Templado húmeda, frío húmedo, muy frío húmedo y muy frío, según el sistema propuesto por Holdridge en IGAC

Precipitación

La precipitación media registrados por las estaciones meteorológicas varía entre 682 y 2 065 mm, con valores mensuales entre 0 y 387 mm. El régimen de lluvias predominante es el régimen bimodal mostrada en dos estaciones de lluvias, húmedas a partir de marzo o abril hasta mayo y de septiembre hasta octubre. El régimen bimodal está determinada por la influencia de los vientos y la oscilación meridional de la zona de convergencia intertropical (ZICT).

Los meses con mayores precipitaciones son octubre (en la mayoría de estaciones), Abril o mayo, mientras que enero es el mes más seco en la mayoría de estaciones, seguido por diciembre, julio o febrero. Cerca del 56% y el 83% de las precipitaciones en el año ocurren durante estas estaciones.

La revisión de la información existente establece que la estación de índice, Vetas - El Pozo, que se utiliza para el estudio de prefactibilidad, tuvo un largo período de falta de coherencia

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL FORTILLA
 ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
 Productiva y
 Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 201 de 347

en la información, mostrando una tendencia descendente continua desde 1980 hasta 2006. Debido a la buena extensión y consistencia de sus datos, el Vivero - Estación Suratá fue seleccionado en su lugar.

Temperatura

La temperatura es un factor que influye en los procesos de meteorización y degradación de las rocas, se manifiesta por los cambios bruscos de temperatura diurna y nocturna; adicional a esto la presencia en zonas de paramo limitan la cobertura vegetal y exponen el material rocoso a una meteorización rápida. En la siguiente tabla se observa la variación de la temperatura teniendo en cuenta las unidades climáticas.

Unidades Climáticas y Zonas de Vida

UNIDADES CLIMATICAS	ZONAS DE VIDA (HOLDRIDGE 1977)	ALTITUD (MSNM)	TEMPERATURA °C	PRECIPITACIÓN ANUAL (mm)
Templado - Humedo	Bosque Húmedo premontano	1200-1900	17-24	1000-2000
Frío - Humedo	Bosque Húmedo Montano Bajo	1900-3000	11-17	1000-2000
Muy Humedo (Páramo Bajo)	Bosque Muy Húmedo Montano	3000-3800	7-11	1000-2000
Muy Frío (Páramo Alto)	Monte muy Húmedo subalpino ó páramo subalpino	> 3800	< 7	500-1000

Fuente: información recolectada y analizada por CI Ambiental. Análisis de riesgo y estudio de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación para el Municipio de Charta Departamento de Santander

HUMEDAD RELATIVA

Partiendo de la definición de humedad atmosférica como la cantidad de vapor de agua contenido en el aire, y estando relacionado directamente con la nubosidad, la precipitación, la visibilidad y especialmente con la temperatura. La relación entre la humedad relativa y la temperatura es inversa: cuando esta aumenta, la capacidad del aire de retener vapor de agua aumenta también; si la atmósfera no recibe entonces aportaciones nuevas de vapor

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL FORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 202 de 347

de agua, la humedad relativa disminuye. Y al contrario, cuando disminuye la temperatura, la capacidad de retención decrece y la humedad relativa aumenta.

A partir de la información histórica se estima la humedad relativa media en la estación de Berlín del 84% y en la estación Suratá del 84 %, considerándose alta; estos valores ligeramente en los meses de abril a mayo y de octubre a noviembre periodos que se relación con los meses de mayor precipitación en el área de estudio.

VELOCIDAD DEL VIENTO

La información de vientos en la zona de estudio es muy escasa. Los valores medios multianuales en la zona se encuentran entre 1 y 2.8 m/s. Los meses con mayor velocidad del viento son febrero, marzo y diciembre. Los meses que presentan menores valores son junio, julio y noviembre. (POMCA)

EVAPORACIÓN

El término climatológico evaporación se refiere a la transferencia de agua a la atmósfera a partir de los cueros de agua, esta se encuentra influenciada por el tipo de suelo, la radiación solar, la humedad del aire, la velocidad del viento etc.

La transferencia de vapor de agua a la atmósfera a través de los estomas de las plantas se denomina transpiración, término que normalmente se asocia con la evaporación para determinar las pérdidas de agua en forma de vapor de la vegetación y de la superficie del suelo hacia la atmósfera. La evaporación media multianual en la región varía entre 700 mm/año y 1500 mm/año. Los meses de mayor evaporación corresponden al período diciembre - marzo. Los meses de menor evaporación son septiembre y noviembre. Los valores mensuales registrados oscilan entre 45 y 140 mm/mes.

BRILLO SOLAR

Los valores obtenidos sobre horas de sol, fueron registrados por el IDEAM. Estos registros se miden de acuerdo a la relación horas de sol con medias en un mes (horas de sol/mes).

El brillo solar anual varía entre 1.472 horas/año, relacionadas para la parte alta de la subcuenca en la zona de páramos y 1.913 horas/año en la parte media y baja de la Subcuenca. El mayor brillo solar se presenta en los meses de diciembre y enero aproximadamente 200 horas/mes) y el menor en los meses de octubre o junio (entre 90 y 130 horas/mes).

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 203 de 347

HIDROLOGÍA

El río Charta es la red principal del Municipio y posee un patrón de drenaje, su dendrítico conformado por pendientes fuertes y terrenos inclinados constituidos por materiales de grano grueso y mediano.

El río tiene su origen en la micro cuenca Charta alto y está conformado por fuentes como las quebradas el volcán, Ramírez, Páramo Rico, Tequendama, Altillo, localizadas en posición nororiente. En el Oriente se encuentran las quebradas: Seca, La Honda, La Loma, La Lejía, Cristalina y Pantanos. En el suroccidente del Municipio se encuentran las quebradas: Abejas, Pico y Palma, El Fincal y Lagunillas. La microcuenca alta posee un ecosistema frágil que aporta un caudal hídrico para el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga. En el sur bajo se encuentran los afluentes de las quebradas: Delicias, Pirita, Lecheral, Carrizal, Papayal, Aguanegra, Aguadas, La Mejora, Lavadores, Rangel, Noval y afluentes del Municipio de Bucaramanga; que forman parte de la microcuenca Suratá bajo y desembocan en el río Suratá.

ÁREAS DE DRENAJE DE LA MICRO-CUENCA DEL RIO CHARTA

Quebrada la Coriana: En la parte alta predomina la roca metamórfica y algunos depósitos glaciales siendo de tipo B con moderadamente bajo potencial de escorrentía porque son suelos residuales granulares moderadamente profundos a profundos; y en la parte baja es una zona con escaso desarrollo de suelo y altas pendientes por cuanto es de tipo C que corresponde a un potencial de escorrentía moderadamente alto. Hace parte de esta área la quebrada el Volcán.

Quebrada Páramo Rico: Rocas ígneas con un desarrollo moderado de suelos residuales granulares se clasifica como de tipo C.

Quebrada Monte chiquito: Suelos residuales ígneos moderadamente profundos siendo de tipo C.

Quebrada Durán: Suelos residuales ígneos profundos y rocas sedimentarias predominantemente areniscas siendo de tipo B.

Quebrada Cristalina: Aunque en esta zona las pendientes no son tan fuertes hay un predominio de suelos con textura moderadamente fina proveniente de rocas sedimentarias donde predominan las lutitas y las arcillolitas clasificándose como de tipo C.

Quebrada el Juncal: En la parte alta suelos residuales ígneos limoarenosos y en su parte media areniscas de la formación tambor por lo cual corresponde a una zona de moderadamente bajo potencial de escorrentía B.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL F
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 204 de 347

Quebrada la Rinconada: Se presentan rocas sedimentarias donde se alternan arcillolitas y areniscas con una permeabilidad secundaria importante dando su mayor grado de fracturamiento correspondiendo al tipo de suelo B.

Quebrada Pantanos: Se presentan suelos residuales metamórficos ígneos con texturas moderadamente finas siendo de tipo C.

Río Charta: Se analiza la parte que falta de la microcuenca que es la parte baja y la parte central alrededor del río Charta en la parte baja es de tipo C por el escaso desarrollo de suelos y el resto hasta la unión de las quebradas el Volcán y la Coriana predominan depósitos fluviotorrenciales con una alta rata de infiltración siendo de tipo A.

DRENAJES DE LA MICROCUENCA DEL RÍO SURATA BAJO

Quebrada Carbonal-Pirita: Tiene un área de 14,845 Km², su cauce nace en la elevación 2350 msnm y desciende hasta los 1345 msnm, aproximadamente. Posee un perímetro de 19,25 Km, una Longitud Axial de 7,625 Km y un ancho promedio de 1,95 Km. Su Factor de forma alcanza un valor de 0,26 y su coeficiente de compacidad un valor de 1,41; caracterizándola como un área de drenaje Oval-Redonda a Oval- Oblonga, permitiéndole ser susceptible a las crecidas.

Quebrada Papayal: Posee un área de 8,141 Km², su cauce inicia en los 2400 msnm y culmina en los 1100 msnm. Tiene un perímetro de 13,15 Km, una Longitud Axial de 4,875 Km y un ancho promedio de 1,67 Km. Su Factor de forma es 0,34 y su coeficiente de compacidad es 1,30; clasificándola como un área de drenaje de tipo Oval-Redonda a Oval-Oblonga; caracterizándola por ser susceptible a las crecidas.

Quebrada El Palcho: Su superficie alcanza un total de 3,142 Km², su cota superior está en los 2200 msnm y su cota inferior se encuentra en los 1200 msnm. Posee un perímetro de 8,48 Km, una Longitud Axial de 3,35 Km y un ancho promedio de 0,940 Km. Su Factor de forma tiene un valor de 0,28 y su coeficiente de compacidad un valor de 1,35; caracterizándola por ser del tipo Oval-Redonda a Oval-Oblonga, definiéndola como susceptible a las crecidas.

Quebrada La Aguada: Tiene un área de 10,42 Km², su cauce nace en la elevación 2250 msnm y desciende hasta los 1000 msnm, aproximadamente. Posee un perímetro de 15,48 Km, una Longitud Axial de 5,175 Km y un ancho promedio de 2,01 Km. Su Factor de forma alcanza un valor de 0,39 y su coeficiente de compacidad un valor de 1,35; caracterizándola como un área de drenaje Oval-Redonda a Oval-Oblonga, permitiéndole ser susceptible a las crecidas.

Río Suratá Bajo: La superficie que posee la micro cuenca del Río Suratá Bajo es de 125,990 Km², aproximadamente. Tiene un perímetro de 55,68 Km, un ancho promedio de 6,95 Km y una Longitud Axial de 18,125 Km. Su máxima altitud está en los 1400 msnm y su desembocadura se encuentra en los 650 msnm. Su Factor de Forma alcanza un valor de

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



0.38 y su coeficiente de compacidad un valor de 1,40; caracterizándola como una micro cuenca del tipo Oval-Redonda a Oval-Oblonga; es decir, la micro cuenca tiende a ser redonda, implicando una gran susceptibilidad a las crecidas y un tiempo de concentración de las agua pequeño.

Ubicación de las áreas de drenaje de la Microcuenca del Río Charta

No.	ÁREA DE DRENAJE	ÁREA	PERIMETRO	ALTURA	ZONA DE VIDA	VEREDA
		Km2	Km			
1	Quebrada el Volcán	6,025	12,34	3800 -3900	P - SA	El Centro
2	Quebrada Coriana	4,456	9,41	3400 -3800	Bh - M	El Centro
3	Quebrada Páramo Rico	8,093	11,68	3400-3600	Bh - M	El Centro
4	Quebrada Montechiquito	2,307	9,173	3000- 3200	Bmh - M	El Centro
5	Quebrada Duran	1,649	7,057	2400-2600	Bmh - MB	El Centro
6	Quebrada Cristalina	15,93	19,403	3200-3400	Bmh - M	El Roble
7	Quebrada Juncal	5,267	13,577	2600-2800	Bmh - MB	El Centro
8	Quebrada Rinconada	8,617	12,169	2600-2800	Bmh - MB	El Centro
9	Quebrada Pantanos	6,176	11,792	2300-2400	Bmh - MB	Pantanos

Fuente: Estudio Técnico EOT Municipal

Ubicación de las áreas de drenaje de la Microcuenca de Surata Bajo

No.	ÁREA DE DRENAJE	ÁREA	PERIMETRO	ALTURA	ZONA DE VIDA	VEREDA
		Km2	Km			
1	Q. Carbonal-Pirita	14,845	19,25	2200-2400	Bh - MB	Carbonal
2	Q. Papayal	8,141	13,15	2200-2400	Bh - MB	Pirita
3	Q. El Palcho	3,142	8,48	2200-2400	Bh - MB	Pirita
4	Q. La Aguada	10,418	15,48	2200-2400	Bh - MB	Aguada

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

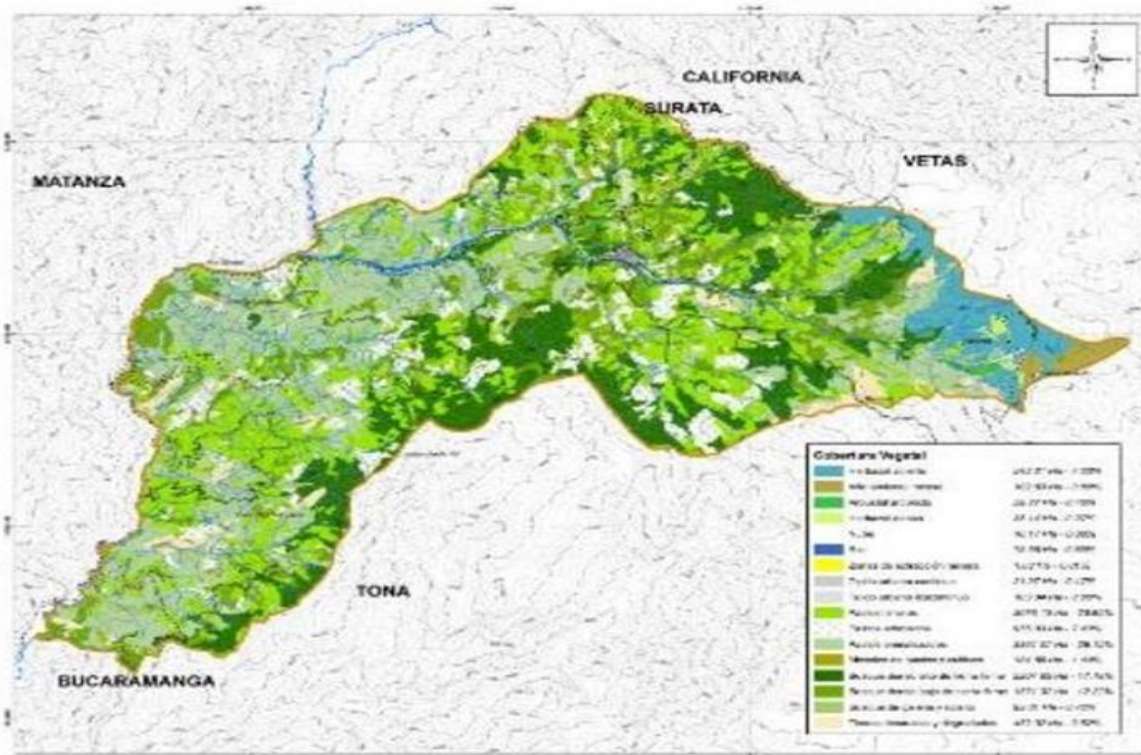
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 206 de 347

Fuente: Estudio Técnico EOT Municipal

Comprende un grupo de coberturas vegetales de tipo boscoso, arbustivo y herbáceo, desarrolladas sobre diferentes sustratos y pisos altitudinales que son el resultado de procesos climáticos; también por aquellos territorios constituidos por suelos desnudos y afloramientos rocosos y arenosos, resultantes de la ocurrencia de procesos naturales o inducidos de degradación. Para la leyenda de coberturas de la tierra de Colombia, en esta categoría se incluyen otras coberturas que son el resultado de un fuerte manejo antrópico, como son las plantaciones forestales y la vegetación secundaria o en transición.

Esta cobertura ocupa un área en el Municipio de Charta de 4.163,04 hectáreas que representa el 32,87% del área total.

Coberturas naturales en el Municipio de Charta.



Fuente: EOT Charta

Bosques.

Comprende las áreas naturales o seminaturales, constituidas principalmente por elementos arbóreos de especies nativas o exóticas. Los árboles son plantas leñosas perennes con un

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 207 de 347

solo tronco principal, que tiene una copa más o menos definida. De acuerdo con FAO (2001), esta cobertura comprende los bosques naturales y las plantaciones.

Para la leyenda de coberturas de la tierra de Colombia, en esta categoría se incluyen otras formas biológicas naturales, tales como la palma y la guadua. Para efectos de clasificación de unidades de esta leyenda, los bosques son determinados por la presencia de árboles que deben alcanzar una altura del dosel superior a los cinco metros.

Para su diferenciación los bosques fueron clasificados de acuerdo con tres criterios fisonómicos estructurales fácilmente observables en imágenes de sensores remotos como son la densidad y la altura y un elemento interpretable del terreno que se puede inferir del sensor como es la condición de drenaje. Para efectos de la caracterización de las unidades de esta leyenda, la densidad se definió como el porcentaje de cobertura de la copa.

Por su parte, la cobertura de la copa, en este documento, corresponde al porcentaje del suelo o del terreno ocupado por la proyección perpendicular de la vegetación (estratificación horizontal) en su conjunto, o por uno de sus estratos o especies (FAO, 1996). Una cobertura densa corresponde a una cobertura arbórea mayor a 70% de la unidad, en la cual las copas se tocan. Una cobertura se considera abierta cuando la cobertura arbórea representa entre 30% y 70% del área total de la unidad, en la cual la mayoría de las copas no se tocan entre ellas.

Para la interpretación de las coberturas de la tierra, los bosques se clasifican, entonces, a partir de la densidad de la cobertura arbórea, en densos y abiertos; de acuerdo con la altura del dosel, los bosques se clasifican en altos y bajos; pueden ser densos o abiertos dependiendo del grado de alteración antrópica.

La mayoría de estos bosques son de tipo secundario BNS, por la tradicional explotación que se realiza. En el territorio municipal hay 2.239,57 hectáreas de bosque localizado principalmente en la zona de montaña de las veredas El Centro, El Roble, Pantanos, Carbonal y El Corregimiento La Aguada.

Bosque denso.

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) más o menos continuo cuya área

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 208 de 347

de cobertura arbórea representa más de 70% del área total de la unidad, y con altura del dosel superior a cinco metros. Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y las características funcionales (IGAC, 1999).

Bosque denso alto.

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) más o menos continuo cuya área de cobertura arbórea representa más de 70% del área total de la unidad, y que en promedio presentan una altura del dosel superior a los 15 metros.

Bosque denso alto de tierra firme.

Corresponde a las áreas con vegetación de tipo arbóreo caracterizada por un estrato más o menos continuo cuya área de cobertura arbórea representa más de 70% del área total de la unidad, con altura del dosel superior a 15 metros y que se encuentra localizada en zonas que no presentan procesos de inundación periódicos. En el Municipio existen 1133,4 Ha que representan el 8,95% del territorio, se localizan en las veredas El Centro 443,57 ha, El Roble 339,09 ha, Cristalina 131,55 ha, Aguada Parte Alta 131,32 ha, El Palcho 51,01 ha, Guarumal 28,05 ha, Pantanos 22,94 ha.

Bosque denso bajo.

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) más o menos continuo, cuya área de cobertura arbórea representa más de 70% del área total de la unidad, con altura del dosel superior a cinco metros, pero inferior a 15 metros. Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y las características funcionales (IGAC, 1999).

Bosque denso bajo de tierra firme.

Corresponde a las áreas con vegetación de tipo arbóreo caracterizada por un estrato más o menos continuo cuya área de cobertura arbórea representa más de 70% del área total de la unidad, y con altura del dosel entre 5 y 15 metros, y que se encuentra localizada en zonas que no presentan procesos de inundación periódicos. Esta cobertura se presenta en algunas áreas de la montaña en la vereda El Centro 92,64 ha.

Bosque abierto.

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos regularmente distribuidos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) discontinuo, con altura del dosel superior a cinco metros y cuya área de cobertura arbórea representa entre 30% y 70% del área total de la unidad. Estas formaciones vegetales no

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL FORTALLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 209 de 347

han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y las características funcionales.

Bosque abierto alto.

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos regularmente distribuidos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) discontinuo, con altura del dosel superior a 15 metros, y cuya área de cobertura arbórea representa entre 30% y 70% del área total de la unidad. Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y las características funcionales.

Bosque abierto alto de tierra firme.

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos regularmente distribuidos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) discontinuo, con altura del dosel superior a 15 metros, cuya área de cobertura arbórea representa entre 30% y 70% del área total de la unidad y que se encuentra localizada en zonas que no presentan procesos de inundación periódicos. Ocupan una extensión de 540,9 ha y se localiza en las veredas de Pantanos 255,82 ha, Carbonal 220,80 ha, Guarumal 41,57 ha, Lecheral 23,20 ha, El Roble 15,83 ha, Cristalina 8,28 ha, Pico Y Palma 4,63 ha.

Bosque abierto bajo.

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos regularmente distribuidos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) discontinuo, con altura del dosel superior a cinco metros e inferior a 15 metros, y cuya área de cobertura arbórea representa entre 30% y 70% del área total de la unidad. Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y las características funcionales.

Bosque abierto bajo de tierra firme.

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos regularmente distribuidos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) discontinuo, con altura del dosel superior a cinco metros e inferior a 15 metros, cuya área de cobertura arbórea representa entre 30% y 70% del área total de la unidad y que se encuentra localizada en zonas que no presentan procesos de inundación periódicos. Ocupa una extensión de 22,34 ha y se ubica en la vereda el Centro.

Bosque fragmentado.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 210 de 347

Comprende los territorios cubiertos por bosques naturales densos o abiertos cuya continuidad horizontal está afectada por la inclusión de otros tipos de coberturas como pasto, cultivos o vegetación en transición, las cuales deben representar entre 5% y 30% del área total de la unidad de bosque natural. La distancia entre fragmentos de intervención no debe ser mayor a 250 metros. Ocupa el 2,7% de la superficie del Municipio con 342 has y se localiza principalmente en las veredas de El Centro 130,54 ha, El Roble 101,60 ha, Pericos 63,51 ha, Aguada Parte Alta 33,38 ha, Lavadores 12,18 ha y La Rinconada 6,48 ha.

Bosque de galería y ripario.

Se refiere a las coberturas constituidas por vegetación arbórea ubicada en las márgenes de cursos de agua permanentes o temporales. Este tipo de cobertura está limitada por su amplitud, ya que bordea los cursos de agua y los drenajes naturales. Cuando la presencia de estas franjas de bosques ocurre en regiones de sabanas se conoce como bosque de galería o cañadas, las otras franjas de bosque en cursos de agua de zonas andinas son conocidas como bosque ripario. En el Municipio de Charta, la vegetación de galería y riparia se encuentra en orillas de ríos y quebradas y en la mayoría de los casos conforman estructuras lineales delgadas, que no son cartografiables, dejando la posibilidad que en la interpretación se subestimen las áreas reales.

Las coberturas espacializadas en bosque de galería son 108,29 hectáreas, 0,85 %, se localizan en la vereda Oidor 37,57 ha, Pericos 28,78 ha, Aguada Parte Alta 19,28 ha, La Playa 17,31 ha y Palomar 5,24 ha.

Plantación forestal.

Son coberturas constituidas por plantaciones de vegetación arbórea, realizada por la intervención directa del hombre con fines de manejo forestal. En este proceso se constituyen rodales forestales, establecidos mediante la plantación y/o la siembra durante el proceso de forestación o reforestación, para la producción de madera (plantaciones comerciales) o de bienes y servicios ambientales (plantaciones protectoras). Tienen una extensión de 96,85 hectáreas, 0,76 %, se localizan en la vereda El Centro 82,56 ha, Pantanos 8,80 ha y Cristalina 5,49 ha y corresponden al establecimiento de Sps Forestales, como son: el ciprés, el pino patula y el aliso.

Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva.

Comprende un grupo de coberturas vegetales de tipo natural y producto de la sucesión natural, cuyo hábito de crecimiento es arbustivo y herbáceo, desarrolladas sobre diferentes sustratos y pisos altitudinales, con poca o ninguna intervención antrópica. Para la leyenda

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 211 de 347

de CORINE Land Cover adaptada para Colombia, en esta clase se incluyen otros tipos de cobertura tales como las áreas cubiertas por vegetación principalmente arbustiva con dosel irregular y presencia de arbustos, palmas, enredaderas y vegetación de bajo porte. Las coberturas definidas son las siguientes:

Herbazal.

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente herbáceos desarrollados en forma natural en diferentes densidades y sustratos, los cuales forman una cobertura densa (>70% de ocupación) o abierta (30% - 70% de ocupación). Una hierba es una planta no lignificada o apenas lignificada, de manera que tiene consistencia blanda en todos sus órganos, tanto subterráneos como epigeos (Font Queur, 1982). Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y las características funcionales (IGAC, 1999).

Herbazal denso.

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente herbáceos desarrollados en forma natural en diferentes sustratos, los cuales forman una cobertura densa (>70% de ocupación). Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original ni sus características funcionales (IGAC, 1999).

Herbazal denso de tierra firme no arbolado.

Corresponde a una cobertura natural constituida por un herbazal denso de tierra firme, donde no existe presencia de elementos arbóreos y/o arbustivos, o en caso de existir en ningún caso representarán más de 2% del área total de la unidad. Se localizan principalmente en áreas con limitaciones de suelos y de clima, como la altillanura de la Orinoquía, y las zonas de páramo y subpáramo de la alta montaña. En el Municipio hay 115,02 ha y se localizan en las veredas de: El Centro 89,50 ha, El Roble 24,40 ha, Pantanos 10,60 ha, Carbonal 1,54 has.

Herbazal denso de tierra firme arbolado.

Corresponde a superficies dominadas por vegetación natural herbácea con presencia de elementos arbóreos y/o arbustivos dispersos que ocupan entre 2% y 30% del área total de la unidad, los cuales se localizan en áreas con limitantes edáficos, generalmente en alturas

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 212 de 347

entre 300 a 800 msnm, así como en las zonas de páramo y sub páramo de la alta montaña. En Charta hay un total de 92,32 ha y se ubican en la vereda El Roble principalmente.

Herbazal abierto.

Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente herbáceos desarrollados en forma natural en diferentes sustratos, los cuales forman una cobertura abierta (30% a 70% de ocupación). Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original ni sus características funcionales (IGAC, 1999).

Herbazal abierto rocoso.

Corresponde a las áreas dominadas por vegetación natural herbácea abierta que presentan una cobertura entre 30% y 70%. En ningún caso se pueden presentar elementos arbóreos. Se desarrollan sobre áreas de sustratos predominantemente rocosos y pedregosos que no retienen humedad. Ocupan el 4,40% del área del Municipio con 557,34 Ha, se localiza en la vereda EL Centro principalmente.

Suelos para la producción forestal en el Municipio de Charta.

Las tierras de uso potencial forestal productor se orientan a buscar el establecimiento de coberturas vegetales con fines de protección y que a la vez posibiliten el aprovechamiento forestal de especies establecidas para tal fin, permitiendo su utilización con fines comerciales y domésticos (bosques energéticos) sin que sea necesaria la tala rasa total de las coberturas establecidas.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



Variable	Valor
16 Número de predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios (2023)	NA
16 Número de personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios (2023)	NA

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras



LINEA ESTRATEGICA TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS

DIAGNOSTICO GOBIERNO TERRITORIAL

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Tasa de extorsión por cada 100.000 habitantes



Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 215 de 347

El hecho de que la tasa de extorsión por cada 100,000 habitantes en el Municipio de Charta haya permanecido en cero (0) durante los últimos cuatro años es un indicador altamente positivo de la seguridad y estabilidad en la comunidad. Varios factores han contribuido a este fenómeno. En primer lugar existe una fuerte presencia y acción por parte de la administración municipal y las fuerzas del orden para prevenir y combatir la extorsión y el crimen organizado en el Municipio. Se evidencia la estrategias de aplicación de la ley efectivas, cooperación con otras agencias gubernamentales y programas de prevención del delito.

Además, la comunidad en sí misma juega un papel importante en la prevención de la extorsión. Una cultura de denuncia y colaboración entre los ciudadanos puede disuadir a los delincuentes y ayudar a las autoridades a identificar y detener actividades criminales. La participación activa de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y líderes locales en la promoción de la seguridad y la prevención del delito también puede ser un factor clave en el mantenimiento de una tasa de extorsión tan baja. Así mismo los procesos de coordinación entre el ejército nacional y los diferentes programas ejecutados por la estación de policía del Municipio lograron mantener este indicador en su mínima expresión.

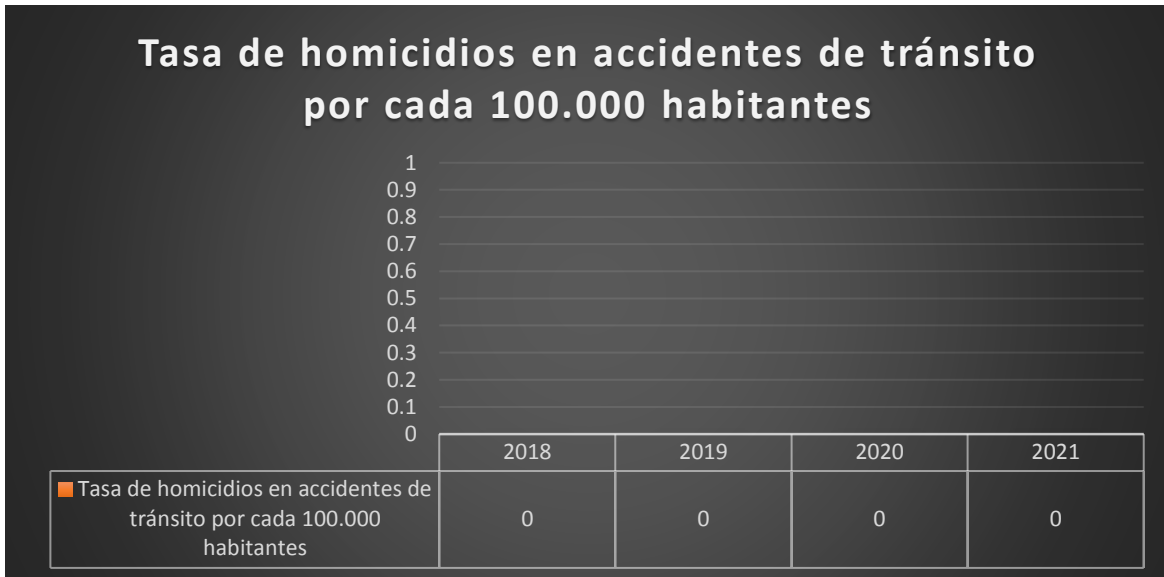
Los efectos de una tasa de extorsión cero en el Municipio son significativos y positivos. La seguridad y la tranquilidad resultantes pueden promover un entorno propicio para el desarrollo económico y social, atrayendo inversiones, fomentando el turismo y mejorando la calidad de vida de los residentes. Además, la percepción de seguridad puede fortalecer el tejido social y la cohesión comunitaria, fomentando la confianza y la solidaridad entre los habitantes del Municipio.

En resumen, el mantenimiento de una tasa de extorsión en cero es un logro notable que refleja el éxito de las medidas de seguridad y prevención implementadas en el Municipio, y que tiene efectos positivos en el bienestar y desarrollo de la comunidad.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



Tasa de homicidios en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes



De acuerdo a la información suministrada por la fuente, tasa de homicidios en accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes en el Municipio de Charta haya permanecido en cero durante los últimos cuatro años suministrados por la fuente es un indicador alentador de la seguridad vial y el cumplimiento de las normas de tráfico en la comunidad. Los factores pueden contribuir a este fenómeno. En primer lugar, existe una combinación de medidas de prevención y aplicación de la ley, como campañas de concientización sobre seguridad vial, mejoramiento de la infraestructura vial y patrullaje policial eficaz para prevenir accidentes y actos de violencia en las carreteras y además el trabajo coordinado con la inspección de policía mediante el desarrollo de las estrategias establecidas en el PISCC.

Además, la colaboración entre las autoridades municipales, la comunidad y otros actores fueron claves para desempeñar un papel crucial en el mantenimiento de una tasa de homicidios en cero en accidentes de tránsito. La participación activa de la sociedad civil, organizaciones de seguridad vial (Estación de policía Charta) y conductores responsables en la promoción y cumplimiento de las normas de tráfico puede contribuir a crear una cultura de seguridad vial y reducir los riesgos de accidentes y actos violentos en las vías públicas.

Son efectos importantes de una tasa de homicidios en cero en accidentes de tránsito en el Municipio de Charta son significativos y positivos. La seguridad vial resultante puede promover un entorno más seguro y pacífico para los residentes y visitantes, reduciendo el riesgo de lesiones y pérdidas de vidas humanas en las carreteras. Además, la ausencia de homicidios en accidentes de tránsito puede mejorar la confianza en el sistema de transporte y fortalecer la imagen del Municipio como un lugar seguro y atractivo para vivir, trabajar y visitar.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELF PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera

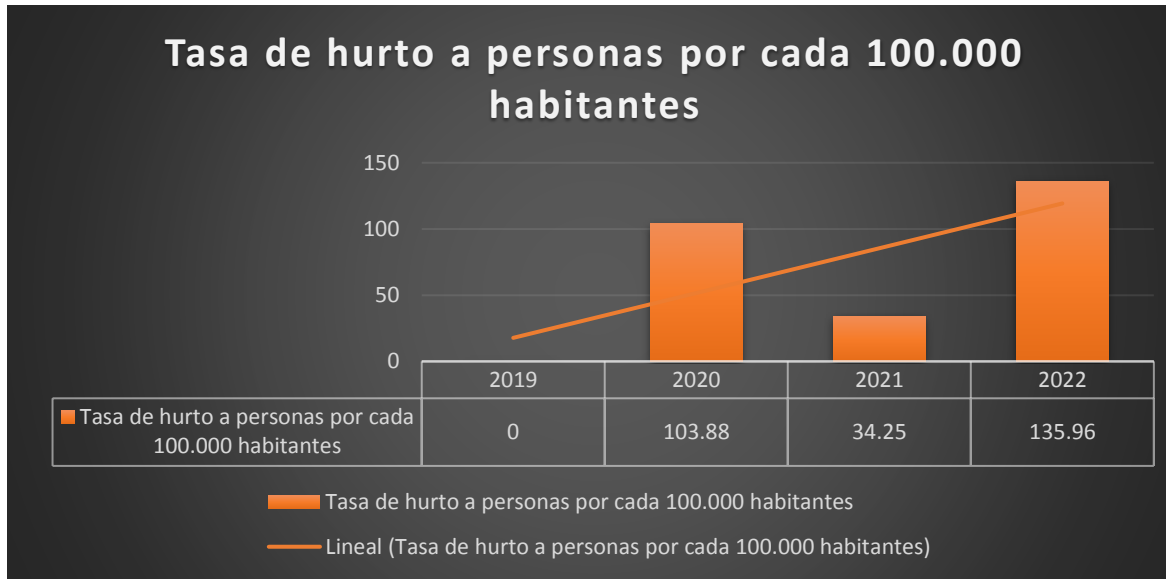
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes



Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

El hecho de que la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en el Municipio de Charta haya permanecido en cero durante los últimos cuatro años suministrados por MinDefensa y DANE es un indicador altamente positivo de la seguridad y estabilidad en la comunidad. Varios factores inciden para contribuir a este indicador. En primer lugar, es la notable existencia del trabajo fuerte y presencia y acción por parte de las autoridades locales y las fuerzas del orden para prevenir y combatir la violencia y el crimen en la zona urbana como rural. Las cuales incluyeron estrategias de seguridad efectivas, patrullaje policial activo y cooperación con la comunidad para identificar y abordar posibles amenazas.

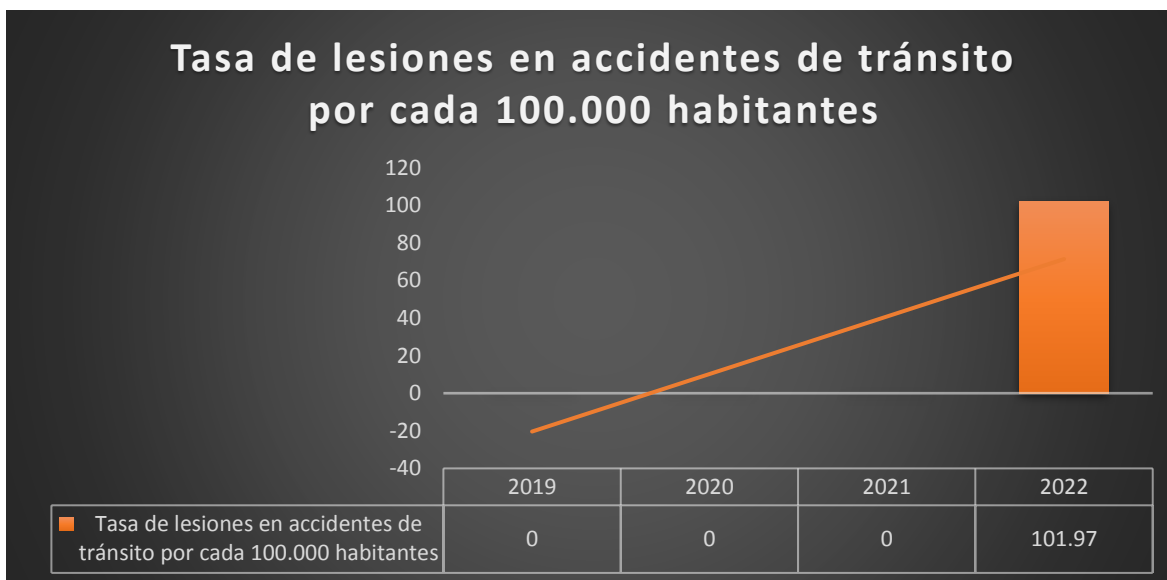
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes



Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

Durante el último año, la tasa de hurto a personas por cada 100,000 habitantes en el Municipio de Charta ha experimentado un aumento, lo que puede indicar un cambio moderado en la seguridad pública. Varias causas podrían contribuir a este aumento. Por un lado, factores socioeconómicos como el desempleo, la pobreza y la desigualdad pueden generar desesperación y aumentar la propensión de algunas personas a recurrir al hurto como medio de supervivencia. Además, la falta de inversión en seguridad pública, la escasez de recursos policiales pueden debilitar la capacidad del Estado para prevenir y combatir el crimen, permitiendo que los delincuentes operen con mayor impunidad.

Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes

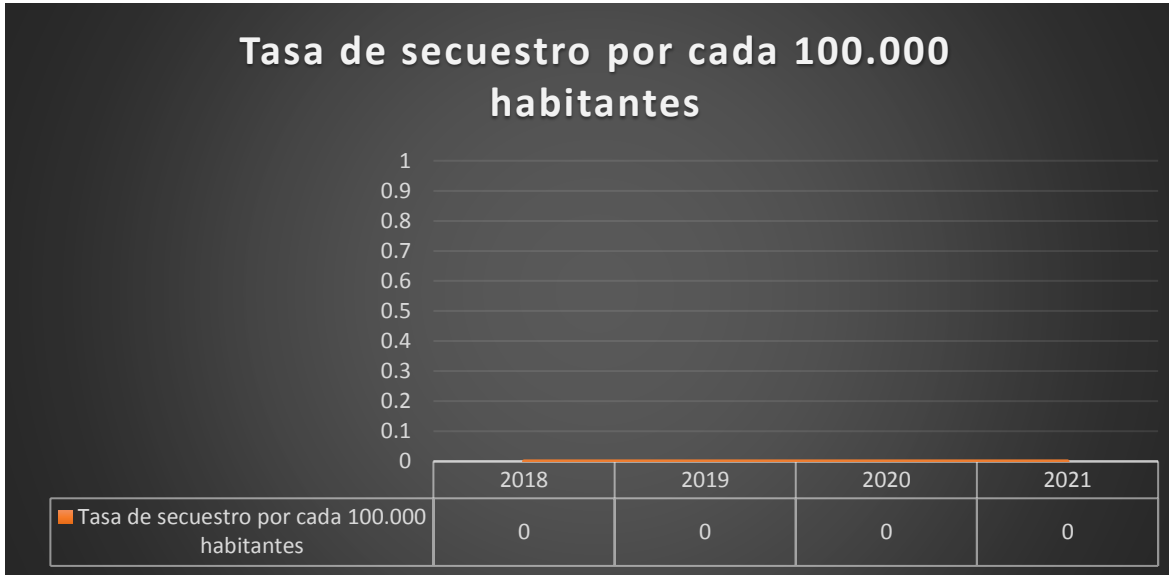


Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

Para las vigencias sujetas de análisis, la tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes en el Municipio de Charta ha experimentado un aumento leve en el último año con un 101,97. Este incremento podría atribuirse a diversas causas. Por un lado, el crecimiento demográfico y la urbanización pueden haber llevado a un aumento en el tráfico vehicular y, por ende, a un mayor riesgo de accidentes. Además, factores como el exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol o drogas, y la falta de cumplimiento de las normas de tránsito podrían contribuir a un incremento en los accidentes y, por consiguiente, en las lesiones.

Los efectos de este aumento en la tasa de lesiones en accidentes de tránsito pueden ser preocupantes. Las lesiones resultantes de estos accidentes pueden variar desde leves hasta graves, con impactos negativos en la salud física y emocional de las personas afectadas, así como en sus familias. Además, un aumento en los accidentes y las lesiones puede generar, lo que podría sobrecargar los recursos disponibles y dificultar la atención adecuada de los afectados. En última instancia, este incremento resalta la importancia de implementar medidas efectivas de seguridad vial, como la educación sobre vial por parte de la inspección de policía, el cumplimiento de las normas de tránsito y la mejora de la infraestructura vial, para prevenir y reducir los accidentes y lesiones en el Municipio.

Tasa de secuestro por cada 100.000 habitantes



Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

El mantenimiento en cero de la tasa de secuestro por cada 100,000 habitantes en el Municipio de Charta durante los últimos cuatro años es un indicador muy positivo de la seguridad y estabilidad en la comunidad. lo cual se puede contribuir a este fenómeno. A la presencia efectiva de la administración municipal a través de la inspección de policía y las fuerzas del orden puede disuadir a los posibles perpetradores de cometer actos de secuestro tanto en zona rural como urbana. El fortalecimiento de la aplicación de la ley, la implementación de medidas preventivas y la cooperación con la comunidad pueden ser elementos clave para mantener la tasa de secuestro en cero; entre otras la aplicación del PISCC.

Mantener la tasa de secuestro en cero son significativos y beneficiosos para la comunidad. La seguridad y la tranquilidad resultantes pueden promover un entorno más seguro y pacífico para los residentes y promover el Turismo, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida y el bienestar y tranquilidad de todos los habitantes del Municipio. Además, la percepción de seguridad puede fomentar la confianza en las autoridades locales, fortalecer el tejido social y atraer inversiones, turismo y desarrollo económico.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELF PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera

Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes.



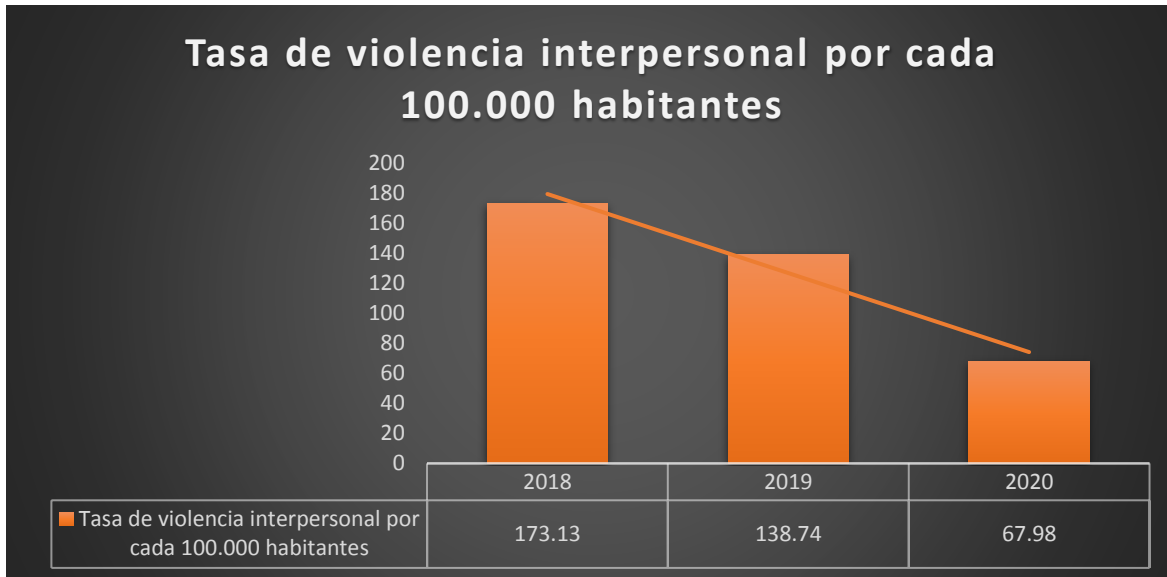
Fuente: DNP, con datos de Medicina Legal y DANE

Para Medicina Legal y DANE los últimos dos años de los datos fuente, la tasa de violencia interpersonal por cada 100,000 habitantes en el Municipio de Charta ha experimentado una disminución, lo que refleja un cambio positivo en la seguridad y el bienestar de la comunidad. Varias razones podrían estar contribuyendo a esta tendencia. La implementación de las medidas establecidas en el PISCC es la posible causa que las autoridades locales hayan implementado políticas y programas efectivos interinstituciones para prevenir la violencia, como campañas de sensibilización, patrullajes preventivos y programas de intervención temprana en áreas de riesgo. Además, la colaboración entre la comunidad, las organizaciones civiles y las autoridades policiales han fortalecido los lazos sociales y contribuido a la promoción de la paz y la resolución pacífica de conflictos.

Los efectos de la disminución de la tasa de violencia interpersonal son significativos y beneficiosos para la comunidad. La reducción de la violencia promueve un entorno más seguro y pacífico para los habitantes, lo que mejora la calidad de vida y el bienestar de todos en el Municipio. Además, una disminución en la violencia puede fomentar la confianza en las instituciones, fortalecer las relaciones comunitarias y crear un clima propicio para el desarrollo económico y social.



Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes



Fuente: DNP, con datos de Medicina Legal y DANE

La tasa de violencia intrafamiliar por cada 100,000 habitantes en el Municipio de Charta ha experimentado una disminución paulatina, lo que sugiere un cambio positivo en las dinámicas familiares y la seguridad en el hogar. Varias causas podrían explicar esta tendencia a la baja. En primer lugar, es posible que haya habido una mayor conciencia pública sobre la violencia intrafamiliar y sus impactos negativos, lo que ha llevado a una mayor denuncia y búsqueda de ayuda por parte de las víctimas tanto en la personería, comisaría de familia. Además, la implementación de políticas y programas por parte de la alcaldía para prevenir y abordar la violencia doméstica,

La disminución de la tasa de violencia intrafamiliar son significativos y beneficiosos para la comunidad. La disminución de la violencia en el hogar promueve un ambiente más seguro y saludable para los miembros de la familia, lo que mejora su bienestar físico, emocional y psicológico. Además, puede fortalecer las relaciones familiares y crear un entorno más estable y armonioso para el crecimiento y desarrollo de los niños y jóvenes. En síntesis, la disminución progresiva de la tasa de violencia intrafamiliar en el Municipio de Charta es un indicador positivo del progreso hacia hogares más seguros y saludables, con efectos positivos en el bienestar y la cohesión familiar.

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 223 de 347

P.2	4502	Nivel de participación no electoral	Porcentaje	70%	75%
-----	------	-------------------------------------	------------	-----	-----

Fuente: Informe de Gestion 2020-2023

El aumento del indicador de Nivel de Participación No Electoral indica un incremento en la participación ciudadana más allá de los procesos electorales tradicionales. Aquí se presenta un análisis.

Este aumento está directamente relacionado con el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la participación ciudadana en Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. Implementado por la administración Municipal.

Organizaciones no Gubernamentales, grupos comunitarios y JAC desempeñando un papel crucial en fomentar la participación más allá de los períodos electorales. Un análisis puede evaluar la efectividad de estas iniciativas y cómo han influido en la percepción de la ciudadanía sobre su capacidad para influir en los procesos de toma de decisiones.

En resumen, el análisis del aumento del Nivel de Participación No Electoral proporciona una visión integral de la dinámica de participación ciudadana en una comunidad. Este aumento puede reflejar una ciudadanía más activa, informada y comprometida en cuestiones que van más allá de las elecciones, lo que tiene implicaciones significativas para la gobernabilidad del Municipio y el desarrollo sostenible de la comunidad en los procesos participativos.

Gestión del riesgo de desastres y emergencias.

Dentro de las amenazas que afectan el Municipio de Charta, las zonas con amenaza alta por procesos de remoción en masa se ubican en dos sectores del Municipio, el primero es debido a la acción de la Falla del Río Charta, de igual forma la acción hídrica y las altas pendientes, que afectan las Veredas del Roble y El Centro, sobre las Quebradas Corina y Volcán Amarillo, afectando un área aproximada de 3 Km². El segundo sector es la Vereda Pírtia en el sector Guarumal a lo largo de la Quebrada del mismo nombre, afectando un área aproximada de 1 km², en este caso el riesgo es debido al mal manejo del suelo y agua superficiales. La zona de amenaza alta por avenidas torrenciales se extiende a lo largo del cauce del río Charta. Donde la amenaza es media por procesos de remoción en masa es en la vereda Pantanos hacia la Quebrada del mismo nombre, y finalmente otros dos en la vereda La Rinconada en las Quebradas La Rinconada y el Juncal6.

Para el grupo consultor es importante la identificación y el análisis de las amenazas presentes en este Municipio con el fin de conocer su estado actual y así brindarles una

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 224 de 347

mayor seguridad a los habitantes al prevenir o estar atentos a eventos amenazantes. Las amenazas naturales presentes, la magnitud y origen de algunos fenómenos naturales no permiten ser controlados a tiempo por el hombre, generando desastres y construyendo restricciones de uso del territorio, no obstante, sus efectos pueden mitigarse.

En el Municipio se definen como áreas de amenazas aquellas zonas que presentan altas a muy altas susceptibilidades en los procesos de remoción en masas y avenidas torrenciales. Se encuentran asociadas también las zonas con altas pendientes, con base en la correlación de información de morfometría, geomorfología, dirección de las pendientes, forma de las pendientes, relieve interno, densidad de drenajes, suelos, intensidad de erosión, alturas, uso del suelo, clima y zonas de vida. Las cuales se mostraran e identificarán más adelante.

La magnitud y origen de algunos fenómenos naturales no permiten ser controlados a tiempo por el hombre, generando desastres y constituyendo restricciones de uso del territorio, no obstante, sus efectos pueden mitigarse. La ley 388 establece dentro de su objeto, que los Municipios deben promover y garantizar la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo.

El análisis de riesgo del Municipio fue tomado del estudio realizado por el ministerio de Vivienda, (Agosto de 2013) Análisis de Riesgo Estudio de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa e Inundación en el Municipio de Charta en el Departamento de Santander 2013, tomando como criterios para su incorporación al EOT del Municipio de Charta como lo indica el informe realizado por lo CDMB (Octubre 2014) Modificación y Actualización Plan de Acción para la Incorporación del Componente de Prevención y reducción del Riesgo en los Planes de Ordenamiento territorial del País.

Factores de Amenaza en el Municipio de Charta

Los factores más comunes de amenazas son los movimientos en masa y la erosión causada por el agua.

Movimientos en masa o deslizamientos. Los movimientos en masa o deslizamientos son los materiales que se desprenden de la corteza, los cuales por acción de gravedad se ajustan a su medio físico. Los materiales en masa obedecen a esfuerzos de corte debido a la gravedad y otros factores como la meteorización, propiedades físicas de los materiales estructura geológica, agua subterránea, perturbaciones sísmicas, esfuerzos in situ y factores antrópicos.

Erosión

Originada por factores como lo son el agua, el viento, el clima y drenajes. La erosión bajo condiciones naturales estables en zonas montañosas o colinadas es lenta y permite la formación de suelos en constante rejuvenecimiento; si los factores actúan más rápidamente

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 225 de 347

que este proceso de formación de suelos se genera el deterioro de los mismos. Esta puede ser fluvial y superficial.

Avenidas torrenciales

Este tipo de fenómenos son el resultado de la fuerte actividad fluviotorrencial que eventualmente puede afectar ciertas zonas, logrando elevar el nivel de energía de las corrientes, en especial aquellas que escurren por elevadas pendientes que tienen la potencialidad de aumentar su caudal, arrastrando gran cantidad de material heterométrico que se depositan bruscamente en los sectores más bajos, logrando causar graves daños en las infraestructuras, los cultivos y las vidas.

Inundación

La identificación de zonas de amenaza alta por inundación se realizó a partir de un criterio netamente geomorfológico. Es decir en cercanías de centros poblados (veredas) se evaluó con niveles máximos alcanzados por eventos históricos basados en los estudios técnicos realizados en el Municipio.

Esta zonificación de amenaza se realizó para los ríos Charta que atraviesa el Municipio, la quebrada la prensa que pasa por el casco urbano, la quebrada Honda en la vereda El Roble y el río Surata que pasa por el costado izquierdo del Municipio como se observa en el siguiente mapa.

Sismología

El área de estudio presenta una actividad sísmica alta, debido a su ubicación dentro del Macizo de Santander, considerado sísmicamente activo. Según Gómez P., A. 1980, la región de Santander se caracteriza por presentar un gran desarrollo microsísmico, presentando un grado de riesgo potencial, ya que los continuos microsismos podrían desestabilizar cualquier falla originando consecuentemente un evento de mayor magnitud.

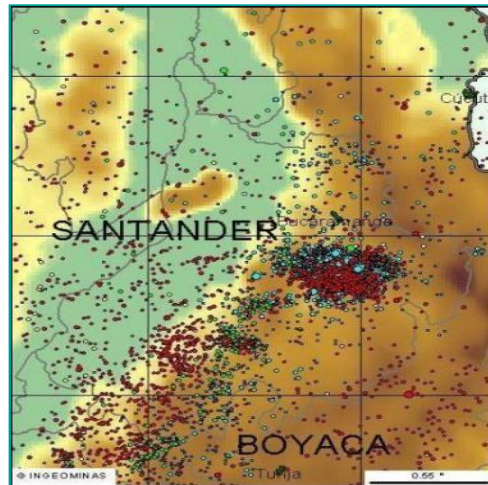
El alto potencial sísmico presentado en todo el departamento de Santander prácticamente se concentra en un volumen relativamente pequeño en cercanías de la ciudad de Bucaramanga, razón por la cual generalmente se le conoce como “nido” de Bucaramanga, el cual ha sido limitado entre las coordenadas 6,3° - 7,3° latitud norte y 72,5° - 73,5° longitud oeste.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 226 de 347

Sismicidad del “Nido” de Bucaramanga, ubicado al sur de la ciudad de Bucaramanga en el departamento de Santander



Fuente: RSNC – INGEOMINAS

De acuerdo a lo anterior, la zona de estudio, se encuentra ubicada dentro de un estimativo promedio de riesgo sísmico VIII, equivalente a la intensidad ocho en la escala de Mercalli. Por lo anterior, se realizó la recopilación de los eventos sísmicos que han afectado el Municipio de Charta, esta información se investigó en el Servicio Geológico Colombiano (Red Sismológica Nacional) para recopilar los sismos ocurridos en el Municipio de Charta desde el año 1993, y se muestran en la siguiente tabla. Se determinaron los principales aspectos sísmicos del Municipio de Charta como son las fallas que atraviesan la región de Santander específicamente las áreas de estudio.

ANALISIS DE GESTION DE RIESGO DEL AREA URBANA

Amenaza por remoción en masa urbana en el Municipio de Charta

Para la amenaza por remoción urbana el estudio del ministerio de vivienda formularon tres mapas en los que se mapea el factor de seguridad obtenido en el software SLIDE. Para este modelamiento la consultoría formuló tres escenarios y para cada uno de ellos generó un mapa. CTAS recomienda implementar el escenario “a) Talud Parcialmente saturado con sismo” ya que el escenario “b) Talud Saturado con sismo” es demasiado catastrófico para ser considerado y el escenario “c) Talud Saturado sin sismo” no tiene en cuenta el factor sísmico.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL F. PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027

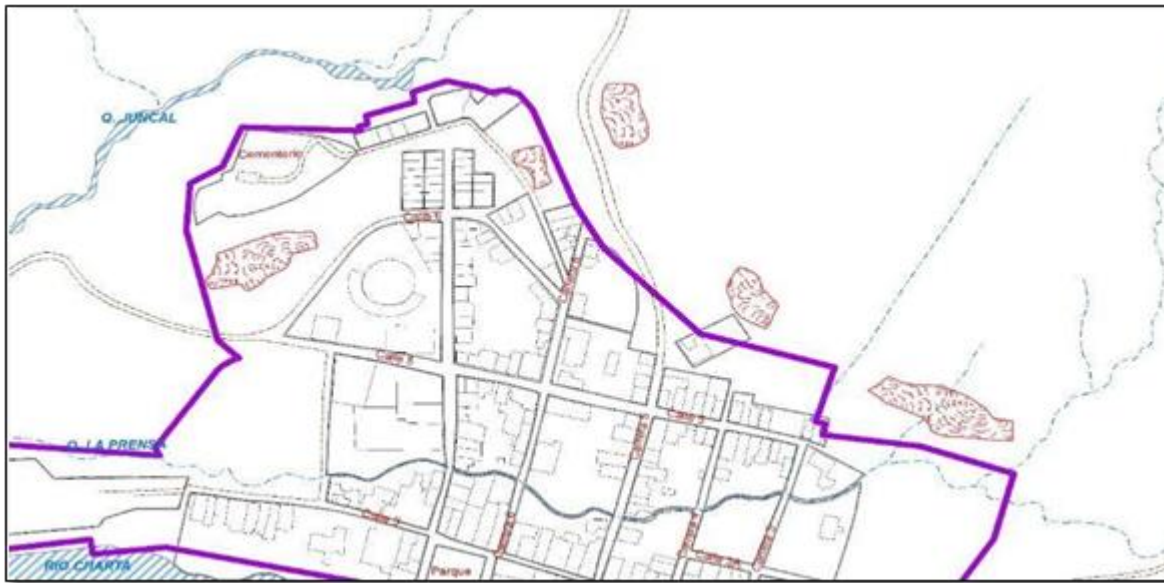


CHARTA
Productiva y Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 227 de 347

Habiendo definido el mapa a implementar, se propone adicionar al mapa de amenaza mencionado, las zonas que presentan fenómenos de reptación, ya que en el informe se documentan estas áreas pero no fueron incorporadas como zonas de amenaza alta.

Procesos de Reptación



Fuente: Estudio MinVivienda

En el anterior mapa se puede observar en color rojo las zonas en las que se encontraron procesos de reptación activos. Estas zonas se incorporan al mapa de amenaza como zonas de Amenaza Alta.

Como resultado de este análisis se formula el mapa CR01 Amenaza Por Remoción en Masa Urbana. En este mapa se clasifican las áreas urbanas y las cercanías a esta como zonas de Amenaza Alta, Media y Baja utilizando los colores Rojo, Amarillo y Verde respectivamente. Las zonas de Amenaza alta conforman aquellas áreas que presentan mayores pendientes en el casco urbano y sus alrededores (superior a 30°). Las zonas en donde se presentan unidades correspondientes a suelo residual de la Formación la Luna, suelos fluviotransportados y suelos transportados coluviales activos. Los fenómenos por remoción en masa dominantes son: reptación, flujos de detritos y roca, deslizamientos rotacionales y translacionales. El lugar con problemas severos corresponde a la parte alta del Municipio, vía al cementerio, en la margen derecha del Río Charta por erosión, el colegio y la planta de tratamiento de aguas residuales. Estas zonas se encuentran en laderas moderadas a escarpadas.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL F. PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027

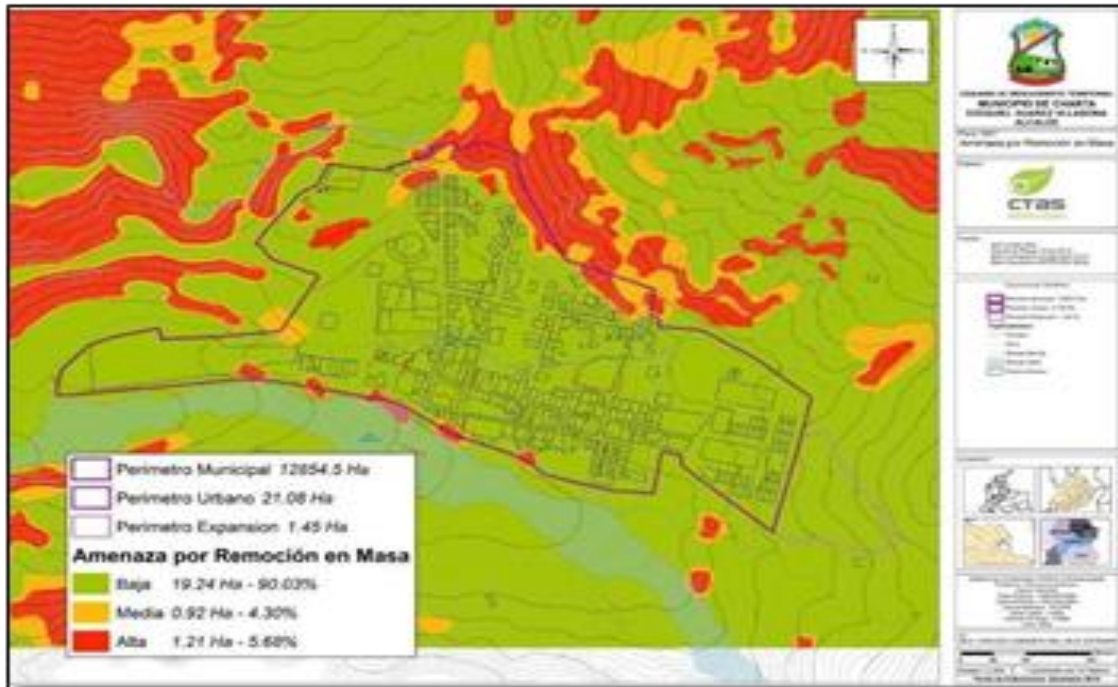


CHARTA
Productiva y Próspera

	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9</p>	<p style="text-align: center;">Versión:</p>
	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027</p>	<p style="text-align: center;">Fecha Emisión:</p>
		<p style="text-align: center;">Página 228 de 347</p>

Las zonas de amenaza media corresponden a los sectores ubicados en áreas donde la pendiente fluctúa entre los 22 y 30 grados. Zonas en donde se presentan unidades geológicas correspondientes a suelo residual de la roca blanda y a movimientos estabilizadores con pendientes moderadas.

Las zonas de amenaza baja corresponden a los sectores de bajas pendientes (menores a 22°) y suelos sin afectación de procesos morfodinámicos. Sin embargo estos suelos podrían ser afectados por procesos provenientes de las zonas indicadas como amenaza alta y media.



Fuente: Estudio Técnico EOT Municipal

Amenaza por inundación urbana en el Municipio de Charta

Para la modelación hidráulica del cauce de la Quebrada La Prensa y el río Charta, se realizan dos tipos de modelación, la primera en una sola dimensión (bajo la plataforma HEC-RAS), el cual modela la velocidad del flujo perpendicular a la sección transversal de la quebrada y el río, pero teniendo en cuenta las limitaciones de dicha modelación, es decir, no se tiene en cuenta el posible movimiento del agua fuera de las bancas del cauce, ya que este movimiento incluye dos componentes.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 229 de 347

La segunda modelación, es una modelación en dos dimensiones (bajo la plataforma RIVER_2D), el cual modela el flujo con dos componentes de movimiento, lo que indica que permite el análisis del flujo saliente del cauce por las bancas del mismo; con la limitación que la información necesaria para el montaje de dicho modelo debe ser más detallada y en forma real, es decir, no limitarse a la información propia del cauce del río, sino de la topografía en los alrededores del cauce.

Coeficientes de Manning

Para la determinación de los coeficientes de Manning, la literatura ofrece varias opciones de búsqueda con coeficientes relacionados a ciertos tipos de suelo y cauces, brindado valores estándar para dichos coeficientes. Debido a que el objetivo principal del presente estudio es el análisis de inundación en las zonas propensas a sufrir una inundación, los valores de los

coeficientes de manning a seleccionar, no se limitan exclusivamente a la caracterización dentro del cauce, sino en las llanuras de inundación, donde se encuentra la cabecera urbana.

A partir del análisis de las fotografías tomadas durante el levantamiento topográfico, se puede identificar el tipo de suelo presente en el fondo de cada uno de los cauces, y relacionarlos con los valores presentados en la literatura; de esta forma se determina que el coeficiente de manning utilizado para el cauce principal, para el río Charta, el coeficiente es de 0.050. Para las llanuras de inundación, donde no se encuentra construido, se determina un coeficiente de manning de 0.100. Para las zonas construidas, se procede a diferenciar las áreas, y finalmente se les asigna un coeficiente de manning correspondiente; las zonas identificadas, fueron VIAS, las cuales pueden acelerar un poco el posible flujo a lo largo de ellas, ya que su superficie plana facilita el flujo, por tanto se opta por un coeficiente de manning bajo como 0.010; y CONSTRUCCIONES como viviendas o edificios, los cuales pueden considerarse como elementos que impiden el flujo del agua, por tanto se les asigna un valor alto de coeficiente de manning, en este caso se opta por 2.000.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 230 de 347

Zonificación Coeficientes de Manning (Charta)



Fuente: Estudio MinVivienda

Modelación 1-D (HEC-RAS)

Como datos de entrada para el montaje de este modelo, se necesita la información dada a continuación:

Secciones Hidrobatimétricas, Coeficientes de Manning, Localización de las bancas en cada sección, Caudal constante (Flujo estable), Hidrograma (Flujo variable).

De la información listada, previamente se cuenta con las secciones hidrobatimétricas, las cuales fueron levantadas en campo, y posteriormente, en el análisis de la información levantada fue determinada para cada sección el punto correspondiente a la banca, tanto en la margen izquierda como en la margen derecha; igualmente, se cuenta con los caudales, con los hidrogramas para cada uno de los casos, y con los coeficientes de Manning.

Conocidos los datos de entrada para el modelo, se procede a hacer el montaje de la información en la plataforma HEC-RAS, donde se hace uso de la herramienta interpolación entre secciones, de tal forma de aumentar la cantidad de secciones transversales a lo largo del cauce, considerando que la forma del cauce entre dos secciones no tiene variaciones relevantes, por tanto se asigna una distancia máxima entre secciones y se realiza una interpolación lineal de las secciones transversales.

Adicional a la generación de secciones interpoladas, se procede a determinar la posible localización de barreras virtuales para evitar el llenado de cauces paralelos, es decir, en el

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 231 de 347

caso en que la topografía fuera del cauce principal sea más baja que el punto seleccionado como la banca del cauce, y esta topografía tenga una forma cóncava, la modelación en HEC-RAS, dada su limitación de modelación en una sola dimensión, asume que dicho canal paralelo contiene agua en movimiento, sin que el nivel de agua en el cauce principal haya superado el nivel de las bancas derecha o izquierda. Estas barreras, solamente impiden la generación de dichos cauces paralelos, ya que su modelación generaría inconvenientes en la continuidad y la ecuación de momento.

Con base en lo mencionado, la modelación del cauce Charta, se realiza finalmente con 72 secciones transversales, tal y como se muestra en la Gráfica 4. Así como para las secciones levantadas en campo, el primer paso fue la determinación de las bancas, en este caso es necesario hacer una revisión meticulosa de cada una de las secciones interpoladas, de tal forma que se tenga no solamente el punto de las bancas, sino evitar modificaciones importantes de la forma básica de las secciones transversales, para no generar modificaciones adicionales al modelo.

La modelación se realiza inicialmente bajo las condiciones de flujo estable, con el caudal obtenido anteriormente, y posteriormente se procede a hacer la modelación para cada caso con los hidrogramas obtenidos. Los resultados obtenidos para la modelación de flujo estable, presentó el nivel del agua siempre fuera del cauce principal, inclusive para el caso de más bajo caudal (TR=10 años).

Por evidentes razones, la modelación con flujo variado no se realiza en este caso, sino se decide realizar directamente la modelación en dos dimensiones (plataforma RIVER_2D), para tener un mejor entendimiento del comportamiento del flujo en el cauce.

Curva Profundidad-Caudal.

Toda la información listada se tiene de los análisis realizados previamente, por tanto se conocen los datos entrada para el modelo y se procede a hacer el montaje de la información en la plataforma RIVER_2D, donde, a diferencia de la modelación en una dimensión de la plataforma HEC-RAS, se hace una modelación por elementos finitos, bajo un mallado, donde el tamaño de celdas depende de la información base obtenida.

Con el fin de tener mayor información referente a la topografía del cauce, y no solamente la obtenida mediante la fotorestitución y el levantamiento topobatimétrico, se extrae de la modelación anterior, las secciones interpoladas linealmente, y se toman como datos de entrada de este modelo. La modelación realizada igualmente parte del análisis estable, y posteriormente se realiza un análisis con el flujo variado, teniendo en cuenta que en esta ocasión las condiciones de frontera del modelo son las curvas obtenidas anteriormente.

Finalmente, para cada caso, de cada periodo de retorno se selecciona el escenario más desfavorable, es decir, en el que se presenten mayores velocidades y profundidades de agua en las llanuras de inundación. Dentro de la modelación realizada en la plataforma

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 232 de 347

RIVER_2D para cada caso de estudio, se pueden extraer diferentes resultados dentro de la zona de interés, y para este análisis en particular, se extrae información relevante a la profundidad de agua y a la velocidad de agua. Es importante anotar que estos resultados no tienen en cuenta las profundidades de agua dentro del cauce, por tanto, a lo largo del cauce se observa no profundidad y no flujo, a pesar que el agua sobrepase los niveles de las bancas; lo anterior indica que estos resultados deben ser complementados con los resultados obtenidos con la modelación en HEC-RAS.

Luego de la modelación para cada uno de los periodos de retorno, se determina que los escenarios más desfavorables son los escenarios con el flujo variable para el caso del río Charta. Los siguientes mapas presentan los resultados obtenidos para cada una de las variables en cada uno de los casos analizados, los cuales fueron sobrepuestos sobre las fotografías aéreas de cada uno de los sitios de interés.

Profundidad de Agua TR=10 Años (Charta)



Fuente: Estudio MinVivienda

Zonificación de amenaza por inundación casco urbano Municipio de Charta

Finalmente para la zonificación de amenazas por inundación en el sitio de estudio, bajo las diferentes condiciones de frontera establecidas por el período de retorno, se procede a realizar una operación entre mapas, obtenidos previamente, donde se relacionen mediante pesos cada uno de los valores referentes a las profundidades y a las velocidades obtenidas.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 233 de 347

Para la asignación de los pesos a cada una de las variables, las condiciones del contorno juegan un papel importante, ya que como se puede observar en las figuras presentadas anteriormente, los niveles de profundidades de agua junto con las velocidades de flujo en cada uno de los casos varia de forma notable, lo que indica que en cada uno de los casos, especialmente referenciado al sitio de estudio, las condiciones deben ser evaluadas por separado.

La diferencia más notable es la pendiente del cauce, ya que la pendiente longitudinal del cauce no es tan alta, lo cual da un indicio de la primera diferencia dentro de los indicadores a identificar.

Como análisis suplementario al anterior, la profundidad del agua, sin importar la pendiente longitudinal del cauce, se va a tener el mismo efecto en una pendiente más empinada que en otra menos empinada, ya que los efectos de dicha profundidad, primero son referenciados la presión del agua, y segundo se encuentra relacionado con la altura promedio del colombiano, el cual se encuentra entre los 1.60m y los 1.75m.

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

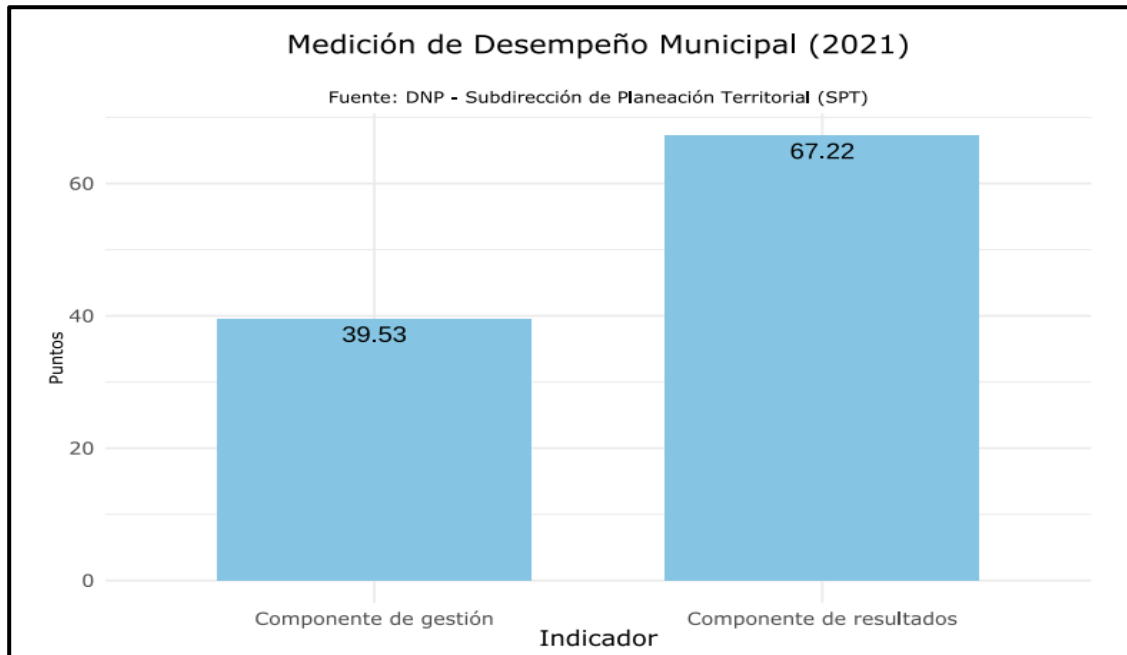
Operaciones Efectivas de Caja (Millones de pesos corrientes)			
Fuente: DNP a partir de información del FUT (2022)			
A. Ingresos: \$5.928	B. Gastos: \$7.362	G.6. Déficit/Superávit total: \$-1.434	D.4. Ingresos de Capital: \$4.226
A.1. Corrientes: \$1.702	B.2. Corrientes: \$1.142	C.3. Déficit/Superávit corriente: \$561	F.5. Gastos de Capital: \$6.220
A.1.1. Tributarios: \$737	B.2.1. Funcionamiento: \$1.142		H.7. Financiamiento total: \$1.434
A.1.2. No tributarios: \$86	B.2.2. Deuda Pública: \$0		H.7.1. Crédito interno y externo: \$0
A.1.3. Transferencias: \$879			

Fuente: FUT 2022

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



Medición de Desempeño Municipal



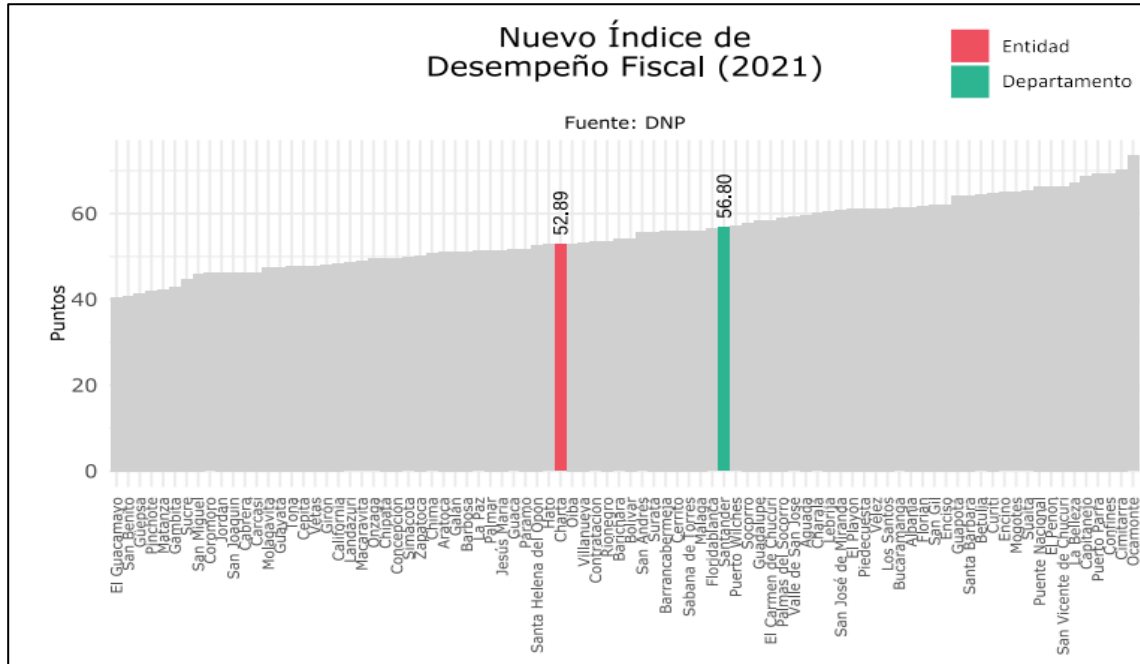
Fuente: FUT 2022

En primer lugar, el aumento en la Medición de Desempeño Municipal sugiere un mayor compromiso por parte de administración municipal para evaluar y mejorar la eficiencia y eficacia de sus acciones. Este incremento puede estar vinculado a la implementación de sistemas y herramientas de medición más sofisticados que permiten una evaluación más precisa del rendimiento municipal en gestión de resultados y gestión financiera.

La MDM nos sirvió como un indicador de transparencia y responsabilidad, ya que un aumento en este indicador sugiere una mayor disposición para rendir cuentas ante la comunidad. Un análisis detallado puede examinar cómo la información generada por la medición de desempeño se comparte con la población, cómo se utilizan estos datos para tomar decisiones y si hay evidencia de una mayor responsabilidad en la gestión municipal.

Este aumento está relacionado con un cambio con relación al fortalecimiento institucional eficiencia fiscal y de ejecución del PDT destacando un enfoque más orientado a resultados y a la mejora continua. El análisis puede explorar cómo las prácticas de medición de desempeño se han integrado en los procesos de toma de decisiones y si ha habido una respuesta adaptativa a los resultados obtenidos.

Nuevo Índice de desempeño Fiscal



Fuente: DNP

Comparativo de ingresos Municipio de Charta

NOMBRE	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2022	ANÁLISI VERTICAL 2020	ANÁLISI VERTICAL 2021	ANÁLISI VERTICAL 2022
INGRESOS	\$ 14.859.494.784.62	\$ 16.119.006.450	\$ 13.797.583.931	100.00	100,00%	100,00%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 855.134.378.00	\$ 1.539.741.275	\$ 655.210.954	5.75	9.55	4.75
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 4.363.394.856.18	\$ 6.989.803.900	\$ 5.254.888.686	29.36	43.36	38.09
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 9.640.965.550.44	\$ 7.589.461.275	\$ 7.887.484.291	64.88	47.08	57.17
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$ 0.00	\$ 0	\$ 0	0	0	15.1

Fuente, elaboración propia con información contable del Municipio

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 236 de 347

Con relación con el gasto del Municipio a continuación se indica en un análisis vertical la descripción del gasto, siendo el sector de salud el de mayor peso relativo del ingreso.

Comparación de gastos del Municipio de Charta

NOMBRE	SALDO FINAL 2020	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2022	ANÁLISIS VERTICAL 2020	ANÁLISIS VERTICAL 2021	ANÁLISIS VERTICAL 2022
GASTOS	\$ 6.644.556.758.41	\$ 8.268.590.117.83	\$ 7.361.607.549.59	100%	100%	100%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 733.090.183.16	\$ 792.153.150.16	\$ 710.064.568.00	11.03	9.58	9.65
GASTOS GENERALES	\$ 187.227.504.98	\$ 361.263.770.00	\$ 418.753.490.00	2.82	4.37	5.69
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 72.529.575.50	\$ 65.252.555.00	\$ 12.700.000.00	1.09	0.79	0.17
JUSTICIA	\$ 167.886.518.00	\$ 256.842.879.00	\$ 5.000.000.00	2.53	3.11	0.07
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 124.575.664.00	\$ 121.873.427.20	\$ 326.910.935.00	1.87	1.47	4.44
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 2.162.121.927.25	\$ 2.313.543.056.13	2.555.068.017.36	32.54	27.98	34.71
MINAS Y ENERGIA		\$ 183.740.445.00	9.999.998.00	0.00	2.22	0.14
EDUCACIÓN	\$ 98.759.328.00	\$ 75.167.083.00	\$ 295.827.463.80	1.49	0.91	4.02
TRANSPORTE	\$ 2.293.146.736.00	\$ 2.099.025.277.06	878.064.027.08	34.51	25.39	11.93
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 3.520.000.00	\$ 5.800.000.00	\$ 144.374.150.00	0.05	0.07	1.96
CULTURA	\$ 42.415.138.00	\$ 128.973.793.00	378.408.720.00	0.64	1.56	5.14
COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO		\$ 5.000.000.00	\$ 0.00	0.00	0.06	0.00
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 189.285.944.00	\$ 792.053.136.00	379.426.263.92	2.85	9.58	5.15
INCLUSION SOCIAL	\$ 189.339.677.52	\$ 205.375.850.30	294.238.236.93	2.85	2.48	4.00
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 16.700.000.00	\$ 286.906.556.00	\$ 102.046.825.00	0.25	3.47	1.39
GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 363.958.562.00	\$ 575.619.139.98	850.724.854.50	5.48	6.96	11.56

Fuente, elaboración propia con información contable del Municipio.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL FORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 237 de 347

Con relación a la relación a los activos fijos, se presenta a continuación la variación comparada 2020 – 2022.

Comparación de activos fijos Municipio de Charta.

NOMBRE	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa
TERRENOS	\$ 1.774.141.346.90	\$ 1.774.141.346.90	\$ -	100.00
EDIFICACIONES	\$ 3.516.911.008.19	\$ 3.481.435.705.19	\$ 35.475.303.00	1.01
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 1.288.686.584.49	\$ 1.262.912.853.49	\$ 25.773.731.00	2.00
REDES, LÍNEAS Y CABLES	\$ 866.615.434.34	\$ 849.283.126.34	\$ 17.332.308.00	2.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 80.045.440.00	\$ 74.709.077.00	\$ 5.336.363.00	6.67
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 3.238.872.00	\$ 3.022.947.00	\$ 215.925.00	6.67
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 171.895.585.98	\$ 154.706.027.98	\$ 17.189.558.00	10.00
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 2.225.358.754.00	\$ 2.114.090.816.00	\$ 111.267.938.00	5.00
BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 3.437.000.00	\$ 3.207.867.00	\$ 229.133.00	6.67
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN	\$ 53.840.909.13	\$ 53.302.500.13	\$ 538.409.00	1.00
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	\$ 50.202.474.017.98	\$ 50.547.809.772.98	\$ 345.335.755.00	0.69
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 13.831.832.84	\$ 11.065.465.84	\$ 2.766.367.00	20.00

Con relación a la planta de personal la alcaldía cuenta con las siguientes plantas, en la cual se puede identificar cuáles están ocupadas y las disponibles:

NO. DE EMPLEOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	SALARIO MENSUAL	TOTAL, SALARIOS MENSUAL	ESTADO
1	DIRECTIVO	\$ 5.376.068	\$ 5.376.068	Elección Popular
1	DIRECTIVO	\$ 5.305.711	\$ 5.376.068	De periodo

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 238 de 347

NO. DE EMPLEOS	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	SALARIO MENSUAL	TOTAL, SALARIOS MENSUAL	ESTADO
3	DIRECTIVO	\$ 3.609.788	\$ 10.829.364	Libre Nombramiento y Remoción
1	DIRECTIVO	\$ 2.113.361	\$ 2.113.361	carrera administrativa
1	PROFESIONAL	\$ 4.425.276	\$ 4.425.276	carrera administrativa
1	TECNICO	\$ 2.113.361	\$ 2.113.361	carrera administrativa
1	ASISTENCIAL	\$ 2.147.454	\$ 2.147.454	Libre Nombramiento y Remoción
1	ASISTENCIAL	\$ 2.147.454	\$ 2.147.454	carrera administrativa
4	ASISTENCIAL	\$ 1.569.025	\$ 6.276.100	carrera administrativa
1	ASISTENCIAL	\$ 1.212.671	\$ 1.212.671	De periodo
1	ASISTENCIAL	\$ 1.569.025	\$ 1.569.025	Libre Nombramiento y Remoción
16		\$ 31.589.194	\$ 43.586.202	

Fuente, elaboración propia Municipio

Gestión de planta de personal

CONCEPTO	TOTAL # DE CARGOS DE PLANTA	# CARGOS PROVISTOS	# CARGOS VACANTES
Cargos de Libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio	9	0	0
A la Fecha de retiro	9	0	0

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 239 de 347

CONCEPTO	TOTAL # DE CARGOS DE PLANTA	# CARGOS PROVISTOS	# CARGOS VACANTES
Variación porcentual	100%	0%	0%
Cargos de Planta:			
A la fecha de inicio	7	0	0
A la Fecha de retiro	7	0	0
Variación porcentual	100%	0%	0%

DIAGNOSTICO INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Estratificación socioeconómica

Actualizar la estratificación socioeconómica en el Municipio de Charta es esencial por varias razones. En primer lugar, la estratificación socioeconómica proporciona información crucial sobre las condiciones de vida de los residentes, lo que permite a las autoridades locales identificar y priorizar las áreas que requieren mayor atención y recursos. Una actualización periódica de esta estratificación garantiza que los datos reflejen con precisión la realidad socioeconómica de la población, lo que facilita la planificación y la asignación de recursos para programas y servicios sociales, como salud, educación, vivienda y desarrollo comunitario.

Además, la actualización de la estratificación socioeconómica permite una distribución más equitativa de los beneficios y subsidios gubernamentales. Al tener información actualizada sobre los niveles de ingresos y las condiciones socioeconómicas de los residentes, las autoridades pueden implementar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de cada estrato social, promoviendo así la igualdad de oportunidades y reduciendo las disparidades económicas y sociales dentro del Municipio.

Por último, la actualización de la estratificación socioeconómica también es importante para garantizar la transparencia y la eficacia en la gestión de los recursos públicos. Al contar con datos precisos y actualizados, se pueden evaluar con mayor precisión los resultados de las políticas y programas implementados, lo que facilita la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas a la comunidad. En resumen, la actualización de la estratificación socioeconómica en el Municipio de Charta es fundamental para una gestión eficiente y

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL FORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 240 de 347

equitativa de los recursos, así como para garantizar que se satisfagan las necesidades de todos los residentes de manera justa y equitativa.

Actualización catastral

Actualizar la información catastral en el Municipio de Charta es crucial por varias razones. En primer lugar, la información catastral actualizada es fundamental para la gestión eficiente del territorio y los recursos municipales. Una base de datos catastral precisa proporciona información detallada sobre la propiedad de la tierra, los límites de las parcelas y la ubicación de las estructuras, lo que facilita la planificación urbana, el desarrollo de infraestructuras y la gestión del uso del suelo.

Además, la actualización de la información catastral es esencial para garantizar la equidad y la transparencia en la recaudación de impuestos y la valoración de la propiedad. Al tener registros precisos de la propiedad de la tierra y sus características, las autoridades pueden determinar de manera justa los impuestos y tasas municipales, evitando la evasión fiscal y asegurando que todos los propietarios contribuyan equitativamente al financiamiento de los servicios públicos y el desarrollo local.

Por último, la actualización de la información catastral también es importante para la seguridad jurídica de los propietarios de la tierra. Una base de datos catastral actualizada y precisa proporciona evidencia legal de la titularidad de la propiedad, lo que ayuda a prevenir conflictos de tierras, garantiza la protección de los derechos de propiedad y facilita el acceso a créditos y financiamiento para inversiones en el desarrollo rural y urbano.

En resumen, la actualización de la información catastral en el Municipio de Charta es fundamental para la gestión eficiente del territorio, la equidad en la recaudación de impuestos, la seguridad jurídica de los propietarios y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T)

Actualizar el esquema de ordenamiento territorial (EOT) en el Municipio de Charta es esencial por varias razones. En primer lugar, un EOT actualizado proporciona un marco normativo y técnico para la planificación del desarrollo urbano y rural, asegurando que el crecimiento y la expansión del Municipio se lleven a cabo de manera sostenible y ordenada. Esto incluye la identificación de áreas para la vivienda, la industria, el comercio, la agricultura, la conservación ambiental y otros usos del suelo, así como la definición de normas y regulaciones para el uso y ocupación del territorio.

Además, la actualización del EOT permite incorporar cambios en las condiciones socioeconómicas, ambientales y demográficas que puedan haber ocurrido desde la última revisión. Esto garantiza que las políticas y estrategias de planificación sean pertinentes y

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





efectivas para abordar las necesidades y desafíos actuales del Municipio, como el crecimiento poblacional, la urbanización, la degradación ambiental y la demanda de servicios básicos.

Otra razón importante para actualizar el EOT es garantizar la coherencia y la compatibilidad con los planes de desarrollo municipal, regionales y nacionales. Un EOT actualizado permite al Municipio alinear sus objetivos y estrategias de desarrollo con las políticas y directrices establecidas a nivel nacional y regional, lo que facilita la coordinación interinstitucional y la búsqueda de recursos para la implementación de proyectos prioritarios.

En resumen, la actualización del esquema de ordenamiento territorial en el Municipio de Charta es fundamental para una gestión eficiente y sostenible del territorio, garantizando un desarrollo equitativo, ambientalmente responsable y socialmente inclusivo.

DIAGNOSTICO JUSTICIA Y DEL DERECHO

Primera, segunda, tercera, cuarta y quinta medida correctiva al Código Nacional de Policía más impuesta en la entidad territorial



Fuente: DNP, con datos del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional

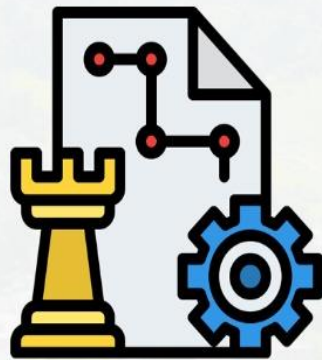
	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 242 de 347

En el Municipio de Charta de acuerdo a los datos suministrados por el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional. La medida que tiene mas prevalencia es la de incumplir las ordenes de policia con un 78,86 seguida por las riñas callejeras con un 5,69 tambien refleja que dejar animales domesticos sin medidas de seguridad, porte de armas y porte de sustancia psicoactivas con menor insidencia pero que se hace necesario adelantar medidas mediante la implementacion del PISCC 2024-2027.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



**“Carta Rincón Florido
De Santander”**



PLAN ESTRATEGICO

**Plan de Desarrollo Municipal
Carta Productiva y Próspera.**

2024 - 2027

CAPÍTULO II

**ANDEL
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



METAS DE RESULTADO

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta 2027
Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado en el sistema de salud.	Porcentaje de población afiliada al régimen subsidiado en el sistema de salud.	99,20	99,2
Porcentaje de población infantil de 1 año con vacunación de triple viral	Porcentaje de población infantil de 1 años con vacunación de triple viral	65	68
Razón de mortalidad materna a 42 días	Razón de mortalidad materna a 42 días	0	0
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	0	0
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	0	0
Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	0	0
tasa ajustada de mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas	Tasa ajustada de mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas	0	0
Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades cardiovasculares	Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades cardiovasculares	0	0



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 245 de 347

Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	26,88	26,88
Incidencia por rabia animal	Incidencia de rabia animal	0	0
Incidencia de mortalidad por emergencias y desastres	Tasa de mortalidad por emergencias y desastres	0	0
Proceso de certificación de la población con discapacidad	Porcentaje de población con discapacidad certificada	1%	2%
Tasa de Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0	0
Tasa Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)	Mortalidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda (EDA)	0	0
Tasa de Mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)	Mortalidad en menores de 5 años por infección respiratoria aguda (IRA)	0	0
Inspección, vigilancia y control en salud en el Municipio	Porcentaje de inspección, vigilancia y control	100	100
Cobertura neta en educación - Total	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	86,78	90,78
Tasa de deserción intra-anual	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	0,72	0,60

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDEL F
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 246 de 347

Pruebas saber 11 matemáticas (puntos de 100)	Puntos pruebas	50,97	55,97
Pruebas saber 11 - Lectura crítica	Puntos pruebas	52,39	56,39
Tasa de repitencia del sector oficial	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	2,63	1,63
Cobertura Neta en transición	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	61,36	70,36
Cobertura de acueducto (REC)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	18,75	20,65
Cobertura de alcantarillado (REC)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	18,75	20,65
Déficit cuantitativo de vivienda	% déficit	1.81	1
Déficit cualitativo de vivienda	% déficit	55,22	45,22
Índice de riesgo de calidad del agua IRCA	% de riesgo	22,55	9,55
Cobertura de aseo urbano	Porcentaje	80,81	90,81

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 247 de 347

Porcentaje de predios urbanos	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	21,84	28.84
Porcentaje de predios rurales	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	78,16	88,16
Componente de gestión	Puntos promedio	39,53	55.53
Componente de resultados	Puntos promedio	67,22	75,22
Acceso de la población a espacios culturales	% de población	5%	20%
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	67,98	57,98
Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	101,97	78,97
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasas por 1000 habitantes	318.02	218.02
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	135,96	105,96
Medida de pobreza multidimensional municipal - centros poblados y rural disperso (%)	% medidas de pobreza	40,2	35,5

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 248 de 347

Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	Tasa por cada 100.000 habitantes	69,37	59,37
Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA	Número	0	0
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	Puntos Promedio	27,83	37,83
Porcentaje en reducción del riesgo	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	2,80	3.80
Cobertura de Gas Natural (Censo)	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	21,83	35,83

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDEL F
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027





CHARTA
Productiva y
Próspera

	<p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9</p>	<p style="text-align: center;">Versión:</p>
	<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027</p>	<p style="text-align: center;">Fecha Emisión:</p>
		<p style="text-align: center;">Página 249 de 347</p>

LINEA ESTRATEGICA INCLUSION SOCIAL INTEGRAL

Sector Salud y protección social

Objetivos de Desarrollo sostenible

 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>CUIDAR NUESTRO CUERPO ES ESENCIAL PARA NUESTRO BIENESTAR Y SALUD.</p> <p>El concepto de salud tiene directa relación con este punto. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como “un estado de completo bienestar físico mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.</p>
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER AGRICULTURA SOSTENIBLE.</p> <p>tiene la intención de acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible, y esa es la prioridad del Programa Mundial de Alimentos</p>

Programa: 1903 Inspección, vigilancia y control

Cod producto	Meta de Producto	Cod indicador	Indicador de producto	U. M	Línea Base	Meta 2023
1903025	Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	190302500	Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	Número	0	4

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





Programa: 1905 Salud pública y prestación de servicios

Cod. Producto	Producto	Cod indicador	Indicador de producto	U.M	Línea Base	Meta 2023
190527	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502702	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	0	4
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	0	4
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503104	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	0	4
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503103	Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	Número	0	4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 251 de 347

Cod. Producto	Producto	Cod indicador	Indicador de producto	U.M	Línea Base	Meta 2023
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502202	Estrategias de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	Número	0	4
1905020	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol	190502002	Estrategias de gestión del riesgo en factores protectores y redes de apoyos sociales	Número	0	4
1905031	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503103	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares	Número	0	4
1905021	Servicio de educación sexual y reproductiva	190502100	Programas de derechos sexuales y reproductivos	Número	0	4
1905024	Servicio de gestión del riesgo mediante ruta de atención a evento de accidente rabico	190502400	Programas de educación y sensibilización sobre tenencia responsable de mascotas, fomentando vacunación antirrabica y esterilización de mascotas	Número	0	4

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 252 de 347

Cod. Producto	Producto	Cod indicador	Indicador de producto	U.M	Línea Base	Meta 2023
1905035	Servicio de gestión territorial para atención en salud - pandemias- a población afectada por emergencias o desastres	190503505	Estrategias de gestión territorial para atención en salud - pandemias- a población afectada por emergencias o desastres implementadas	Número	0	4
1905040	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	190504000	Personas con servicio de certificación de discapacidad	Número	72	92
1905028	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	190502802	Estrategias de gestión para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	0	4
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	Número	0	4

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 253 de 347

Cod. Producto	Producto	Cod indicador	Indicador de producto	U.M	Línea Base	Meta 2023
1905026	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502602	Estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	0	4

Programa: 1906 Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud

Cod Producto	Meta de Producto	Cod Indicador	Indicador de Producto	U.M	Línea Base	Meta 2023
1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	1.987	2.027
Gestión	Gestionar la adecuación y/o construcción de un hospital	Gestión	Numero de hospitales construidos	Numero	0	1

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027





CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 254 de 347

Sector Educación:

Objetivos de Desarrollo sostenible

	<p>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD.</p> <p>Es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para una comunidad.</p>
	<p>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LA INNOVACIÓN</p> <p>Son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas y educativas.</p>

Programa: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrenio
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	0	65
2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número de establecimientos educativos	16	16
2201062	Infraestructura educativa mantenida	220106200	Sedes mantenidas	Número	0	4

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
2201079	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar	220107900	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número	0	420
2201051	Infraestructura educativa construida	220105105	Comedor – Cocina mejorado intervenido	Número	0	1
2201061	Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	220106100	Establecimientos educativos beneficiados	Número de establecimientos educativos	0	4
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	Número de sedes	0	3

Programa: 2202 Calidad y fomento de la educación superior.



Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
2202079	Servicio de apoyo para la permanencia a la	220207900	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la	Número	0	5

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 256 de 347

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
	educación superior.		educación superior			

Sector Vivienda y territorio

Objetivos de Desarrollo Sostenible

 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>FIN DE LA POBREZA. ERRADICAR LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS</p> <p>Sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>CONSEGUIR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES</p> <p>Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales</p>

Programa: 4001 Acceso a soluciones de vivienda.

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
4001049	Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	400104900	Vivienda de Interés Prioritario construidas en sitio propio	Número de viviendas	0	5
4001041	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	400104100	Vivienda de Interés Prioritario mejoradas	Número de viviendas	0	20

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 257 de 347

Programa: 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
4002016	Documentos de planeación	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	0	1
4002023	Parques mejorados	400202300	Parques mejorados	Numero	0	2
4002019	Espacio publico construido	400201900	Espacio publico construido	Metros cuadrados	0	40

Programa: 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
4003023	Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos PGIRS	400302300	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos con seguimiento	Número	1	1
4003050	Servicios de Información actualizados (SUI)	400305000	Sistemas de información actualizados	Número de sistemas de	0	1

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 258 de 347

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
				información		
4003009	Servicio de Acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número	313	337
4003017	Acueductos optimizados	400301702	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	Número	0	1
4003020	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	Número	0	1
4003010	Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	308	337
4003053	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano	400305300	Soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas	Número	0	3
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Numero	0	337
4003044	Unidades sanitarias con	400304400	Viviendas beneficiadas con la	Número	0	20

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027





CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 259 de 347

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
	saneamiento básico construidas		construcción de unidades sanitarias con saneamiento básico			

Sector cultura

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD.</p> <p>Es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LA INNOVACIÓN</p> <p>Son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas y educativas.</p>

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!







Programa: 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrenio
3301126	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural (música, teatro, danzas y/o artes plásticas y visuales)	330112600	Procesos de formación atendidos	Número de procesos de formación	0	1
3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	Número usuarios	0	350
3301018	Casas de la cultura adecuadas	330101800	Casas de la cultura adecuadas	Número de casas de la cultura	0	1
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número de eventos de promoción	0	3
3301094	Estudios y diseños de infraestructura cultural	330109400	Estudios y diseños elaborados	Número de estudios	0	1
3301127	Infraestructuras culturales dotadas	330112700	Infraestructuras culturales dotadas	Número	0	2

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 261 de 347

Sector Deportes y recreación.

Objetivos de Desarrollo sostenible.

	<p>CUIDAR NUESTRO CUERPO ES ESENCIAL PARA NUESTRO BIENESTAR Y SALUD.</p> <p>El concepto de salud tiene directa relación con este punto. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como “un estado de completo bienestar físico mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.</p>
	<p>INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y LA INNOVACIÓN</p> <p>Son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico. Otras formas importantes para facilitar el desarrollo sostenible son la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas y educativas.</p>

Programa: 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
4301038	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	0	4
4301007	Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en	Número	0	100

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 262 de 347

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
			Escuelas Deportivas			
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100101	Estímulos entregados	Número	0	30
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	Número	0	200
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103701	Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Número	0	2
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número de infraestructuras deportivas	0	4
4301024	Gimnasios al aire libre estáticos	430102400	Gimnasios al aire libre construidos	Número de gimnasios	0	2
4301029	Cancha mejorada	430102900	Cancha mejorada	Número de canchas	0	1

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027







CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 263 de 347

Sector Inclusión Social y reconciliación

Objetivos de Desarrollo Sostenible

	PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS TODO EL MUNDO. Garantizar que todos los hombres y mujeres, particularmente los pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a recursos económicos, así como el acceso a servicios básicos, la propiedad y control de la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, la nueva tecnología apropiada y los servicios financieros, incluyendo las micro-finanzas.
	PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER AGRICULTURA SOSTENIBLE. Erradicar todas las formas de malnutrición, en niños menores de cinco años de edad, y atender las necesidades nutricionales de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las personas mayores.
	GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES
	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD. Es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL EMPODERAMIENTO DE TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS. Adoptar y reforzar políticas sólidas y una legislación aplicable para la promoción de la igualdad de género y el Empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los niveles.</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE. El empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030.</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>La comunidad internacional ha logrado grandes avances sacando a las personas de la pobreza. Las naciones más vulnerables –los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo– continúan avanzando en el ámbito de la reducción de la pobreza.</p>

Programa: 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
4101103	Documentos de planeación	410110300	Documentos de planeación elaborados	Número de documentos	0	4
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500	Hogares víctimas con atención humanitaria	Número de personas	100%	100%
4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	100%	100%
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación	410103800	Eventos de participación realizados	Número de eventos	0	24



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 265 de 347

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
	n de las víctimas					
4101068	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	410106802	Eventos realizados	Número de campañas	0	4
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801	Mesas de participación en funcionamiento	Número de eventos	0	16
4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Número de hogares	0	4
4101068	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	410106802	Eventos realizados	Número de campañas	0	4

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



Programa: 4102 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias.

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
4102037	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Número de niños, niñas y adolescentes	0	200
4102038	Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento o en la administración de justicia	Número de niños, niñas y adolescentes	0	200
4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento	410204501	Adolescentes atendidos	Número de personas	0	200



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 267 de 347

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
	nto de sus derechos					
4102045	Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	410204502	Jóvenes atendidos	Número de personas	0	40
4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número de campañas	0	4
4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300500	Proyectos productivos formulados	Número	0	1
4102006	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	0	2
Gestión	Realizar una actividad que garantice el	Gestión	Número de actividades realizadas	Numero	0	4

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
	derecho al juego mediante la celebración del día de la niñez					

Programa: 4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centro Vida)	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número de adultos mayores	0	38
4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número de personas	0	10
4104007	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Número	0	1



Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
4104009	Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	410400900	Centros de día para el adulto mayor adecuados	Número de centros	0	1

LINEA ESTRATEGICA CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION

Sector transporte:

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

	<p>LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</p> <p>Proporcionar acceso a sistemas de transportes seguros, económicos y sostenibles para todos, mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, con especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, personas con discapacidad y personas mayores..</p>
--	---



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.

Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes a través de un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico.

Programa: 2402 Infraestructura red vial regional.

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrenio
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	0	100
2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Metros lineales de vías urbanas	0	200
2402041	Vía terciaria mejorada	240204104	Placa huella construida	Metros lineales de vías terciaria	0	700
2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Obras de arte construidas	Número	0	5
2402056	Caminos ancestrales con mantenimiento	240205600	Caminos ancestrales con mantenimiento	Kilómetros de caminos ancestrales	0	50



Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
2402044	Puente construido en vía terciaria	240209700	Puente de vía terciaria con mantenimiento de emergencia	Número de puentes	0	1
2402097	Puente de vía terciaria atendido por emergencia	240209700	Puente de vía terciaria con mantenimiento de emergencia	Número	0	3
2402118	Estudios de reinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de reinversión realizados	Número de estudios de reinversión	0	4

Programa: 2409 Seguridad de transporte




Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
Gestión	Realizar la gestión para adelantar un proceso de caracterización vial en el municipio	Gestión	Numero de gestiones realizadas	Numero	0	1



Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
2409039	Vías con dispositivos de control y señalización	240903903	Vías terciarias con dispositivos de control y señalización instalados	Kilómetros de vías	0	2

Sector Agricultura y desarrollo rural

Objetivos de Desarrollo Sostenible

	<p>PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER AGRICULTURA SOSTENIBLE.</p> <p>Erradicar todas las formas de malnutrición, en niños menores de cinco años de edad, y atender las necesidades nutricionales de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las personas mayores.</p>
	<p>CONSUMO RESPONSABLE</p> <p>Se defiende que los seres humanos deben cambiar sus hábitos de consumo ajustándolos a sus necesidades reales y a las del planeta, y escogiendo opciones que favorezcan el medio ambiente y la igualdad social. Vivimos en una sociedad que favorece el consumismo.</p>
	<p>PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> <p>efectuar una ordenación sostenible de los bosques, ecosistemas terrestres luchar contra la desertificación, detener y revertir la</p>



degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.

Programa: 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
1702007	Servicio de apoyo para proyectos productivos	170200701	Pequeños productores apoyados	Número	0	20
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres beneficiadas	Número	0	10
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número	0	200
1702040	Servicio de fomento a la asociatividad	170204000	Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad	Número	0	6
1702035	Servicio de educación		Personas capacitadas	Número	0	100

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
	informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500				

Programa: 1706 Aprovechamiento de mercados externos.

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
1706004	Servicio de apoyo financiero para la participación en Ferias nacionales e internacionales	170600400	Participaciones en ferias nacionales e internacionales	Número	0	3

Programa: 1707 Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
1707042	Servicios de vacunación para especies animales de	170704200	Animales vacunados	Número	0	100

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 275 de 347


Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
	interés agropecuario					

Programa: 1708 Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
1708018	Especies animales y vegetales mejoradas	170801801	Animales mejorados genéticamente	Número especies	0	1
1704003	Documentos de planeación	170400306	Documento de diagnóstico territorial elaborado	Número	0	1

Sector Tecnologías de la información.

Objetivos de desarrollo sostenible.

 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD.</p> <p>Es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para una comunidad.</p>
--	--




Programa: 2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio



Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrenio
2302068	Servicio de educación informal para aumentar la calidad y cantidad de talento humano para la industria TI	230206800	Personas capacitadas en programas informales de Tecnologías de la Información	Número de personas	0	30

Sector Comercio Industria y Turismo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO, EL EMPLEO PLENO – PRODUCTIVO, EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS Y LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.</p> <p>Promover políticas orientadas al desarrollo para apoyar las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad, la innovación, y fomentar la formalización y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través del acceso a los servicios financieros.</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.</p>
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.</p>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 277 de 347


--	--

Programa: 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrenio
3502004	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	350200401	Proyectos de mejoramiento de producto financiados.	Número de proyectos	0	1
3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos.	350204501	Capacitaciones realizadas	Número de personas	0	15
3502098	Sendero turístico mejorado.	350209800	Senderos mejorados	Número de senderos	0	1
3502046	Servicio de promoción turística.	350204600	Campañas realizadas	Número de campañas	0	1

Sector Trabajo.




Objetivos de Desarrollo Sostenible

 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO, EL EMPLEO PLENO – PRODUCTIVO, EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS Y LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.</p> <p>Promover políticas orientadas al desarrollo para apoyar las actividades productivas, la creación de empleo decente, el</p>
---	--

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 278 de 347

	emprendimiento, la creatividad, la innovación, y fomentar la formalización y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través del acceso a los servicios financieros.
	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA RESILIENTE, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.
	LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES. Desarrollar e implementar herramientas para monitorear los impactos en materia de desarrollo, sostenible del turismo sostenible, que cree puestos de trabajo, promueva la cultura y los productos locales.
	FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Programa: 3602 Generación y formalización del empleo



Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
3602035	Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	360203500	Personas capacitadas en emprendimiento	Número de personas	0	30

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 279 de 347

Sector Minas y energías

Objetivos de desarrollo sostenible

 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</p> <p>Expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia en todos los países en desarrollo, es un objetivo crucial que puede estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente.</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD.</p> <p>Es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para una comunidad.</p>

Programa: 2101 Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
2101009	Redes de distribución de gas combustible construidas	210100900	Redes de distribución de gas combustible construidas	Kilómetros de redes de distribución de gas combustible	0	2
2101002	Estudios de pre-inversión	210100200	Estudios de pre inversión realizados	Número de estudios	0	1

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





Programa: 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica




Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
2102013	Redes de alumbrado público mejoradas	210201300	Redes de alumbrado público mejoradas	Metros de redes de alumbrado público	0	2000
2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros de redes de alumbrado público	0	2000
2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	0	10
Gestión	Gestionar la ampliación de la cobertura de electrificación rural en el municipio	Gestión	Numero de gestiones realizadas	Numero	0	1

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 281 de 347

LINEA ESTRATEGICA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Sector ambiente y desarrollo sostenible

Objetivos de Desarrollo Sostenible

	<p>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD.</p> <p>Es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.</p>
	<p>CONSEGUIR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES</p> <p>Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las ciudades implica garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales</p>
	<p>EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE</p> <p>Consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales.</p>


¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	<p align="center">REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9</p>	<p align="center">Versión:</p>
	<p align="center">PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027</p>	<p align="center">Fecha Emisión:</p>
		<p>Página 282 de 347</p>

<p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<p>VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.</p> <p>La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80% de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y un medio de desarrollo importante.</p>
---	--

Programa: 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes.	320100300	Negocios verdes consolidados	Número de negocios verdes	0	1
3201010	Servicio de divulgación de la incorporación de consideraciones ambientales en la planificación sectorial	320101000	Campañas diseñadas	Número de campañas	0	2

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





Programa: 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
3202005	Servicio de restauración de ecosistemas	320200504	Árboles plantados	Hectáreas de áreas	0	2
3202014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecostémicos	320201402	Talleres realizados	Número de personas	0	3

Programa: 3203 Gestión integral del recurso hídrico

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
3203033	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	320303300	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número	0	1



Programa: 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrenio
3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	320600300	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número de pilotos	0	1
3206004	Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600400	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	Número de personas	0	30
3206016	Estufa ecoeficiente fija	320601600	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número de estufas	0	50






Programa: 3208 Educación Ambiental

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
3208010	Servicio de educación informal ambiental	320801000	Personas capacitadas	Número de personas	0	100
3208008	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	320800800	Campañas de educación ambiental y participación implementadas	Número de campañas	0	3

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 286 de 347

LINEA ESTRATEGICA TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS

Sector Gobierno Territorial

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	EL CONSUMO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales.
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, Facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. ... Promover la paz y la justicia y participación
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Programa: 4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
4501048	Servicio de apoyo para el acceso a la justicia policiva	450104800	Estrategias implementadas	Número	0	1
4501057	Servicio de apoyo financiero para dotar a	450105700	Miembros de la fuerza	Número	0	1

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
	miembros de la fuerza publica		publica apoyados			
4501026	Documentos Planeación	450102601	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número de documentos	0	1
4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	450102800	Cámaras de seguridad instaladas	Número de cámaras de seguridad	0	2
	Construcción de infraestructura para la policía		Numero de construcciones	Numero	0	1
Gestión	Estación de policía construida	Gestión	Numero de estaciones construidas	Numero	0	1

Programa: 4502 Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200101	Rendición de cuentas realizadas	Número de iniciativas	0	4



Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
4502025	Servicio de organización de procesos electorales	450202500	procesos electorales realizados	Número de procesos electorales	0	4
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200109	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas	Número de iniciativas	0	1
4502003	Salón comunal adecuado	450200300	Salones comunales adecuados	Número de salones comunales	0	4
4502034	Servicio de educación informal	450203413	Líderes capacitados	Número de personas	0	30

Programa: 4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias.

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Número de emergencias	0	4
4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de	450302801	Hogares apoyados con ayudas humanitarias	Número de personas	0	40

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 289 de 347

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
	emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública					
4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	450302200	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número de obras	0	3
4503023	Documentos de planeación	450302300	Documentos de planeación elaborados	Número de documentos	0	1
4503023	Documentos de planeación	450302303	Estrategia para la respuesta a emergencias formulada	Número de documentos	0	1
4503036	Servicio de apoyo financiero para la prevención y control de incendios en los municipios	450303600	Entidades territoriales cofinanciadas	Número	0	4

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELF
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



Programa: 4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrenio
4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902300	Sistema de Gestión implementado	Número de sistemas	0	1
4599001	Documentos de evaluación PDM	459900100	Documentos de evaluación elaborados	Número de documentos	0	1
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Número de entidades, organismos y dependencias	0	1
4599002	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900200	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	0	40
4599017	Servicio de gestión documental	459901700	Sistema de gestión documental implementado	Número de sistemas	0	1
4599011	Sedes adecuadas	459901100	Sedes adecuadas	Número de sedes	0	1
4599019	Documentos de planeación	459901902	Documentos de planeación con	Número de documentos	0	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 291 de 347

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
			seguimiento o realizado			
4599034	Sedes dotadas	459903400	Sedes dotadas	Número de sedes	0	1
4599011	Sedes adecuadas	459901100	Sedes adecuadas	Número de sedes	0	1
4599006	Estudios de preinversión	459900600	Estudios de preinversión elaborados	Número de estudios de preinversión	0	1
4599032	Documentos de política	459903200	Documentos de política elaborados	Número de documentos	0	4

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027





CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 292 de 347

Sector Información estadística:

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

	
	<p>LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.</p> <p>Reducir significativamente el número de muertes y el número de personas afectadas y disminuir las pérdidas económicas en relación al PIB causadas por desastres, incluidos los desastres relacionados con el agua, con énfasis en la protección de los pobres y las personas en situación de vulnerabilidad. 11. b- Adoptar y aplicar políticas y planes integrados hacia la inclusión, eficiencia de los recursos, la mitigación y la adaptación al cambio climático, la resiliencia ante los desastres, desarrollar y aplicar la gestión integral del riesgo de desastres en todos los niveles.</p>

Programa: 0401 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	040110500	Numero de procesos	Número de estratificaciones	0	1

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!




	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 293 de 347

Programa: 0406 Generación de la información geográfica del territorio

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
0406004	Servicio de información catastral actualizado	040600402	Base catastral geográfica actualizada	Número de sistemas de información	0	1

Sector Justicia y del derecho

Objetivos de desarrollo Sostenible

	PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, Facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. ... Promover la paz y la justicia y participación
---	--

Programa: 1202 Promoción al acceso a la justicia.

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
1202012	Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	120201200	Personas capacitadas	Número de personas	0	15
1202003	Centros de Convivencia	120200300	Centros de Convivencia	Número de centros	0	1

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
	Ciudadana en operación		Ciudadana en operación	de convivencia ciudadana		

Programa: 1203 Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos	120300902	Ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos	Número de personas	0	30

Programa: 1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600702	Personas privadas de la libertad (PPL) con	Número de personas	0	9



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 295 de 347

Cod producto	Nombre producto	Cod indicador	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta cuatrienio
			servicio de alimentación			
1206008	Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	120600800	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados	Número de establecimientos de reclusión	0	1

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

**“Carta Rincón Florido
De Santander”**



PLAN DE INVERSIONES

Plan de Desarrollo Municipal
Carta Productiva y Próspera.
2024 - 2027

CAPÍTULO III

**ANDELFO
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 297 de 347

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL FORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 298 de 347

Año 2024

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Salud y protección social	1903	Inspección, vigilancia y control	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$28.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$28.000.000,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Salud y protección social	1905	Salud pública y prestación de servicios	\$0,00	\$0,00	\$116.087.659,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.768.321,00	\$122.855.980,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Salud y protección social	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	\$0,00	\$0,00	\$2.922.490.746,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.922.490.746,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$0,00	\$64.387.102,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$40.000.000,00	\$0,00	\$11.377.299,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$115.764.401,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Vivienda y territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 299 de 347

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Vivienda y territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Vivienda y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$552.974.335,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$85.000.000,00	\$637.974.335,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$24.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$29.530.441,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$18.436.000,00	\$71.966.441,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Deportes y recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$20.703.000,00	\$0,00	\$0,00	\$39.373.922,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$60.076.922,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Inclusión Social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.100.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.100.000,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Inclusión Social y reconciliación	4102	Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$60.100.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$60.100.000,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 300 de 347

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Inclusión Social y reconciliación	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$112.262.700,00	\$0,00	\$0,00	\$112.262.700,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	transporte	2402	Infraestructura red vial regional.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$110.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$90.000.000,00	\$200.000.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	transporte	2409	Seguridad de transporte	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$80.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$80.000.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1706	Aprovechamiento de mercados externos.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.000.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.000.000,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL F
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 301 de 347

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$20.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$20.000.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Tecnologías de la información.	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Comercio Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Minas y energías	2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Minas y energías	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$20.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.237.527,00	\$27.237.527,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 302 de 347

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$2.482.427,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.420.490,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$9.902.917,00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$70.836.455,00	\$0,00	\$70.836.455,00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3208	Educación Ambiental	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$159.132.867,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$159.132.867,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$18.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$18.000.000,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 303 de 347

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2024	SGP Educación - 2024	SGP Salud - 2024	SGP Deporte - 2024	SGP Cultura - 2024	SGP Libre inversión - 2024	SGP Libre destinación - 2024	SGP Alimentación escolar - 2024	SGP APSB - 2024	Crédito - 2024	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2024	SGR - 2024	Otros - 2024	TOTAL 2024
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias.	\$7.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.000.000,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$276.181.248,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$276.181.248,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Información estadística	401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Información estadística	406	Generación de la información geográfica del territorio	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Justicia y del derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Justicia y del derecho	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	
		Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 304 de 347

Año 2025

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	Total 2025
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Salud y protección social	1903	Inspección, vigilancia y control	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$28.840.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$28.840.000,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Salud y protección social	1905	Salud pública y prestación de servicios	\$0,00	\$0,00	\$119.570.288,77	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.971.370,63	\$126.541.659,40
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Salud y protección social	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	\$0,00	\$0,00	\$3.010.165.468,38	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$3.010.165.468,38
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$0,00	\$66.318.715,06	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$41.200.000,00	\$0,00	\$11.718.617,97	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$119.237.333,03
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000.000,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Vivienda y territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$100.000.000,00	\$0,00	\$100.000.000,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 305 de 347

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	Total 2025
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Vivienda y territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.000.000,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Vivienda y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$569.563.565,05	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$87.550.000,00	\$657.113.565,05
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$24.720.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.416.354,23	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$18.989.080,00	\$74.125.434,23
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Deportes y recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$21.324.090,00	\$0,00	\$0,00	\$40.555.139,66	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$61.879.229,66
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Inclusión Social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$31.003.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$31.003.000,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Inclusión Social y reconciliación	4102	Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$61.903.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$61.903.000,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELF
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 306 de 347

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	Total 2025
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Inclusión Social y reconciliación	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$115.630.581,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	transporte	2402	Infraestructura red vial regional.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$113.300.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$92.700.000,00	\$206.000.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	transporte	2409	Seguridad de transporte	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$15.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$15.000.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$82.400.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$82.400.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1706	Aprovechamiento de mercados externos.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.300.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.300.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.300.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.300.000,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL F
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 307 de 347

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	Total 2025
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$20.600.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$20.600.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Tecnologías de la información.	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Comercio Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$12.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$12.000.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Minas y energías	2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Minas y energías	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$20.600.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.454.652,81	\$28.054.652,81

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 308 de 347

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	Total 2025
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.000.000,00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$2.556.899,81	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.643.104,70	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.200.004,51
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.000.000,00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$60.813.463,06	\$0,00	\$65.813.463,06
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3208	Educación Ambiental	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$4.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$4.000.000,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$163.906.853,01	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$163.906.853,01
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$18.540.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$18.540.000,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL F
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 309 de 347

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2025	SGP Educación - 2025	SGP Salud - 2025	SGP Deporte - 2025	SGP Cultura - 2025	SGP Libre inversión - 2025	SGP Libre destinación - 2025	SGP Alimentación escolar - 2025	SGP APSB - 2025	Crédito - 2025	Transferencias de capital - Cofinanciación departamental - 2025	SGR - 2025	Otros - 2025	Total 2025
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias.	\$7.210.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.210.000,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$284.466.685,44	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$284.466.685,44
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Información estadística	401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.000.000,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Información estadística	406	Generación de la información geográfica del territorio	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$45.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$45.000.000,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Justicia y del derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000.000,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Justicia y del derecho	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.000.000,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 310 de 347

Año 2026

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP APSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTALES 2026
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Salud y protección social	1903	Inspección, vigilancia y control	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$29.705.200,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$29.705.200,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Salud y protección social	1905	Salud pública y prestación de servicios	\$0,00	\$0,00	\$123.157.397,43	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.180.511,75	\$130.337.909,18
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Salud y protección social	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	\$0,00	\$0,00	\$3.100.470.432,43	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$3.100.470.432,43
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$0,00	\$68.308.276,51	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$42.436.000,00	\$0,00	\$12.070.176,51	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$122.814.453,02
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.000.000,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Vivienda y territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda.	\$0,00			\$0,00	\$0,00				\$0,00		\$0,00	\$100.000.000,00		\$100.000.000,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 311 de 347

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP APSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTALES 2026
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Vivienda y territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$35.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$35.000.000,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Vivienda y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$586.650.472,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$90.176.500,00	\$676.826.972,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$25.461.600,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$31.328.844,86	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$19.558.752,40	\$76.349.197,26
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Deportes y recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$21.963.812,70	\$0,00	\$0,00	\$41.771.793,85	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$63.735.606,55
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Inclusión Social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$31.933.090,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$31.933.090,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Inclusión Social y reconciliación	4102	Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$63.760.090,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$63.760.090,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 312 de 347

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP APSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTALES 2026
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Inclusión Social y reconciliación	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$119.099.498,43	\$0,00	\$0,00	\$119.099.498,43
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	transporte	2402	Infraestructura red vial regional.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$116.699.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.757.116.990,00	\$95.481.000,00	\$1.969.296.990,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	transporte	2409	Seguridad de transporte	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$15.450.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$15.450.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$84.872.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$84.872.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1706	Aprovechamiento de mercados externos.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.609.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.609.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.609.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.609.000,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 313 de 347

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP APSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTALES 2026
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$21.218.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$21.218.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Tecnologías de la información	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.000.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Comercio Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$12.360.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$12.360.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Minas y energías	2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$40.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$40.000.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Minas y energías	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$21.218.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.678.292,39	\$28.896.292,39

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL F
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 314 de 347

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP APSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTALES 2026
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.300.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.300.000,00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$2.633.606,80	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.872.397,84	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.506.004,65
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.180.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.180.000,00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.150.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$56.340.648,36	\$0,00	\$61.490.648,36
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3208	Educación Ambiental	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$4.120.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$4.120.000,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$168.824.058,60	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$168.824.058,60
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$19.096.200,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$19.096.200,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL F
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 315 de 347

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2026	SGP Educación - 2026	SGP Salud - 2026	SGP Deporte - 2026	SGP Cultura - 2026	SGP Libre inversión - 2026	SGP Libre destinación - 2026	SGP Alimentación escolar - 2026	SGP APSB - 2026	Crédito - 2026	Transferencias de capital - Cofinanciación departamento - 2026	SGR - 2026	Otros - 2026	TOTALES 2026
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias.	\$7.426.300,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.426.300,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$293.000.686,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$293.000.686,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Información estadística	401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.900.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.900.000,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Información estadística	406	Generación de la información geográfica del territorio	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$46.350.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$46.350.000,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Justicia y del derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.150.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.150.000,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Justicia y del derecho	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.210.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.210.000,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9		
			Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027		Fecha Emisión:
			Página 316 de 347

Año 2027

Código de la línea estratégica	Sector	Código Programa presupuestal	Programa Presupuestal	Recursos propios - 2027	SGP Educación - 2027	SGP Salud - 2027	SGP Deporte - 2027	SGP Cultura - 2027	SGP Libre inversión - 2027	SGP Libre destinación - 2027	SGP Alimentación escolar - 2027	SGP APSB - 2027	Crédito - 2027	Transferencias de capital Cofinanciación departamento - 2027	SGR - 2027	Otros - 2027	TOTALES 2027
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Salud y protección social	1903	Inspección, vigilancia y control	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.596.356,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$30.596.356,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Salud y protección social	1905	Salud pública y prestación de servicios	\$0,00	\$0,00	\$126.852.119,36	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.768.321,00	\$133.620.440,36
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Salud y protección social	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	\$0,00	\$0,00	\$3.193.484.545,40	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$3.193.484.545,40
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$0,00	\$70.357.524,81	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$43.709.080,00	\$0,00	\$12.432.281,80	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$126.498.886,61
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.500.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.500.000,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Vivienda y territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda.	\$0,00			\$0,00	\$0,00				\$0,00		\$0,00	\$50.000.000,00		\$50.000.000,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 317 de 347

INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Vivienda y territorio	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$45.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$45.000.000,00
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Vivienda y territorio	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$604.249.986,16	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$92.881.795,00	\$697.131.781,16
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$26.225.448,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$32.268.710,20	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$20.145.514,97	\$78.639.673,17
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Deportes y recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$22.622.727,08	\$0,00	\$0,00	\$43.024.947,67	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$65.647.674,75
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Inclusión Social y reconciliación	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$32.891.082,70	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$32.891.082,70
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Inclusión Social y reconciliación	4102	Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$65.672.892,70	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$65.672.892,70
INCLUSION SOCIAL INTEGRAL	Inclusión Social y reconciliación	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$122.672.483,38	\$0,00	\$0,00	\$122.672.483,38

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 318 de 347

CRECIMIENTO ECONOMICO INNOVACION	transporte	2402	Infraestructura red vial regional.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$120.199.970,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$440.587.021,51	\$0,00	\$560.786.991,51
CRECIMIENTO ECONOMICO INNOVACION	transporte	2409	Seguridad de transporte	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$15.913.500,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$15.913.500,00
CRECIMIENTO ECONOMICO INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$87.418.160,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$87.418.160,00
CRECIMIENTO ECONOMICO INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1706	Aprovechamiento de mercados externos.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.927.270,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.927.270,00
CRECIMIENTO ECONOMICO INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.927.270,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.927.270,00
CRECIMIENTO ECONOMICO INNOVACION	Agricultura y desarrollo rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$21.854.540,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$21.854.540,00
CRECIMIENTO ECONOMICO INNOVACION	Tecnologías de la información.	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 319 de 347

CRECIMIENTO ECONOMICO INNOVACION	Comercio Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$12.730.800,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$12.730.800,00
CRECIMIENTO ECONOMICO INNOVACION	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$11.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$11.000.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO INNOVACION	Minas y energías	2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$41.200.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$41.200.000,00
CRECIMIENTO ECONOMICO INNOVACION	Minas y energías	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$21.854.540,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$21.854.540,00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.609.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.609.000,00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$2.712.615,01	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$8.108.569,78	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.821.184,78
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.365.400,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$6.365.400,00
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.304.500,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$58.744.936,20	\$0,00	\$64.049.436,20

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 320 de 347

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO	ambiente y desarrollo sostenible	3208	carbón y resiliente al clima Educación Ambiental	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$4.243.600,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$4.243.600,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$173.888.780,36	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$173.888.780,36
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$19.669.086,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$19.669.086,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias.	\$7.649.089,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.649.089,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$301.790.706,58	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$301.790.706,58
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Información estadística	401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Información estadística	406	Generación de la información geográfica del territorio	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
 ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
 Productiva y Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9		Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027		Fecha Emisión:
			Página 321 de 347

TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Justicia y del derecho	1202	Promoción al acceso a la justicia.	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.304.500,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.304.500,00
TRANSPARENCIA GOBERNANZA PARTICIPATIVA CON ENFOQUE A RESULTADOS	Justicia y del derecho	1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.426.300,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$7.426.300,00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



**“Carta Rincón Florido
De Santander”**



SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Plan de Desarrollo Municipal
Carta Productiva y Próspera.
2024 - 2027

CAPÍTULO IV

**ANDELFO
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 323 de 347

INFORMACIÓN DE DIAGNÓSTICO INICIAL Y SALDOS PRESUPUESTALES REGALÍAS

El Sistema General de Regalías SGR es un esquema nuevo de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

El sistema General de Regalías se creó mediante acto legislativo 05 de 2011, que definió entre otra cosas la destinación de los ingresos del sistema para el financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, al ahorro para su pasivo pensional, para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación, para la generación del ahorro público, para la fiscalización de la explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica de subsuelo, y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población.

El Acto Legislativo 05 de 2019 modificó el artículo 361 de la Constitución Política y dictó otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones. En desarrollo del mandato constitucional fue expedida la Ley 2056 de 2020, “por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, que determina la distribución, los objetivos, los fines, la administración, la ejecución, el control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

En el artículo 31 de la citada Ley 2056 de 2020 se estableció el ciclo de los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, que comprende las siguientes etapas: 1) formulación y presentación; 2) viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de Inversión; 3) priorización y aprobación, y 4) ejecución, seguimiento, control y evaluación, las cuales se adelantarán conforme las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología, al cual le corresponde, igualmente, administrar el Banco de Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías. El parágrafo 1.º del artículo 33 de la Ley 2056 de 2020 dispone que los proyectos de inversión podrán ser formulados y estructurados por entidades públicas financieras del orden nacional o territorial, así como por personas jurídicas de derecho privado.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDEL F
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 324 de 347

En el parágrafo 1 del artículo 34 señala que, en caso de que el proyecto de inversión sea estructurado por entidades públicas financieras del orden nacional o territorial o personas jurídicas de derecho privado, estas deberán emitir un concepto de viabilidad, conforme con la metodología que para ello determine del Departamento Nacional de Planeación. En consecuencia, no se requerirá viabilidad por la entidad beneficiaria o la que presente el proyecto de inversión.

Es de destacar que el presupuesto del sistema general de regalías se compone de bianualidades, es decir para ejecutar en 2 años

PRESUPUESTO APROBADO BIENIO 2023-2024

La Ley 2279 de diciembre 21 de 2022 “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS PARA EL BIENIO DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024” aprueba para el bienio 2023-2024 el valor de VEINTINUEVE BILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$29.907.397.716.519), y dentro de sus anexos técnicos se discriminan las asignaciones por Municipio, siendo las del municipio de Tona – Santander DOS MIL VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$2.026.767.715), distribuidos según la siguiente tabla:

BIENIO 2023-2024	
Descripción	valor
Asignaciones directas 20% del SGR	2.272
Asignaciones directas anticipadas 5% del SGR	645
Asignaciones para la inversión local, NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	1.733.466.637
Asignación para inversión local ambiente y desarrollo sostenible	266.687.175
FONPET Municipio	26.610.986
TOTAL REGALIAS 2023-2024	2.026.767.715

Según la plataforma SICODIS (Sistema de información y consulta de distribuciones de recursos territoriales), el valor del bienio 2023-2024, la proyección de caja se describe en la siguiente tabla:

INDICADOR DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE REGALIAS (IGPR)

De conformidad la ley 2056 de 2020 que menciona ARTÍCULO 169. Medición de desempeño. Las entidades de naturaleza pública o privada cuando haya lugar, que

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 325 de 347

se designen como ejecutoras de proyectos de inversión deben acreditar su adecuado desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías, conforme con la metodología que para el efecto establezca el Departamento Nacional de Planeación. Se exceptúan de esta disposición las entidades que no hayan sido objeto de esta medición.

Las entidades beneficiarias de recursos de Asignaciones Directas, de la Asignación para la Inversión Local y el 60% de Inversión Regional en cabeza de los departamentos que tengan un adecuado desempeño en la gestión de los recursos del Sistema General de Regalías, definirán y ejecutarán directamente sus proyectos de inversión. A Aquellas entidades que no obtengan un adecuado desempeño, el Departamento Nacional de Planeación les brindará asistencia técnica integral, previa concertación con la entidad territorial con un periodo de tiempo definido o hasta que se logre una mejora sustancial en el índice de desempeño. En desarrollo de esta asistencia, la entidad territorial presentará un plan de trabajo ante este Departamento, en el cual se registrarán las acciones a seguir para obtener un adecuado desempeño.

Si por dos mediciones de desempeño anuales consecutivas, estas entidades no obtienen un adecuado desempeño, se iniciará procedimiento administrativo de control que podrá dar lugar a las medidas de protección inmediata de no aprobación directa de proyectos y no designación como ejecutor, caso en el cual, estos serán aprobados y su ejecutor designado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional.

Se hace necesario conocer el comportamiento del indicador IGPR para el bienio (2021-2022) y lo corrido del bienio (2023-2024) para el municipio de Tona, encontrando lo siguiente:

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 326 de 347

Informe de Situación de Aproporaciones Inversión SGR

Id PCI	DESCRIPCIÓN PCI	FONDO	RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN RECURSO	SITUACIÓN DE FONDOS	Apropiación Inicial	Disponibilidad Inicial	Adiciones	Apropiación Vigente	Apropiación Asignada DI	Apropiación Asignada VA	Apropiación Asignada a Dep.	Aplazamientos	Bloqueo por Suspensión Giros	Total Apropiación No Disponible	Apropiación Disponible	Apropiación Certificada
01-100000	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	ADAN	03-01-03-001-002-68000-68169	ASIGNACIONES DIRECTAS 5% ANTICIPADAS - CHARTA - SANTANDER	DA68169	ASIGNACIONES DIRECTAS 5% ANTICIPADAS - CHARTA - SANTANDER	CSF	35,488.00	1.00	0.00	35,488.00	0.00	0.00	0.00	7,097.60	0.00	7,097.60	28,391.40	0.00
01-100000	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	ADIR	03-01-03-001-001-68000-68169	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) - CHARTA - SANTANDER	AD68169	ASIGNACIONES DIRECTAS - CHARTA - SANTANDER	CSF	124,910.00	93,602,239.43	16,998,050.00	110,725,199.43	0.00	97,915,366.00	0.00	24,982.00	0.00	24,982.00	12,784,851.43	97,915,366.00
02-68169	MUNICIPIO DE CHARTA	ADIR	00AD-2402-0600-2023-68169-0017	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARIL LADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES CALLES DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHARTA - SANTANDER	AD68169	ASIGNACIONES DIRECTAS - CHARTA - SANTANDER	CSF	97,915,366.00	0.00	0.00	97,915,366.00	0.00	0.00	97,915,366.00	0.00	0.00	0.00	0.00	97,915,366.00
01-100000	SISTEMA GENERAL DE	AIL	03-01-03-002-	INVERSIÓN LOCAL NBI Y CUARTA QUINTA Y	IL68169	INVERSIÓN LOCAL NBI Y CUARTA	CSF	977,999,667.00	604,351,449.24	287,796,870.45	1,870,147,986.69	3,929,000.00	1,219,854,340.00	0.00	195,599,933.40	0.00	195,599,933.40	450,764,713.29	1,219,854,340.00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 327 de 347

	REGALÍAS		001-68000-68169	SEXTA CAT CHARTA - SANTANDER		QUINTA Y SEXTA CAT CHARTA - SANTANDER													
02-68169	MUNICIPIO DE CHARTA	AIL	001L-2201-0710-2019-68169-0002	APOYO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CHARTA SANTANDER	IL68169	INVERSIÓN LOCAL NBI Y CUARTA QUINTA Y SEXTA CAT CHARTA - SANTANDER	CSF	0.00	3,929,000.00	0.00	3,929,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,929,000.00	0.00
02-68169	MUNICIPIO DE CHARTA	AIL	001L-2402-0600-2023-68169-0017	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES CALLES DEL CASCO URBANO MUNICIPIO DE CHARTA - SANTANDER	IL68169	INVERSIÓN LOCAL NBI Y CUARTA QUINTA Y SEXTA CAT CHARTA - SANTANDER	CSF	1,219,854,340.00	0.00	0.00	1,219,854,340.00	0.00	0.00	1,219,854,340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,219,854,340.00
01-10000	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	AILA	03-01-03-002-68000-68169	INVERSIÓN LOCAL AMB. Y DES. SOSTENIBLE CHARTA - SANTANDER	IA68169	INVERSIÓN LOCAL AMB. Y DES. SOSTENIBLE CHARTA - SANTANDER	CSF	150,461,487.00	66,522,206.00	0.00	216,983,693.00	0.00	117,382,722.00	0.00	30,092,297.40	0.00	30,092,297.40	69,508,673.60	117,382,722.00
02-68169	MUNICIPIO DE CHARTA	AILA	001A-3206-0900-2023-68169-0018	CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS EFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHARTA SANTANDER	IA68169	INVERSIÓN LOCAL AMB. Y DES. SOSTENIBLE CHARTA - SANTANDER	CSF	117,382,722.00	0.00	0.00	117,382,722.00	0.00	0.00	117,382,722.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117,382,722.00

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

 ANELF PORTILLA <small>ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027</small>	 CHARTA	 CHARTA Productiva y Próspera
--	--	--

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 328 de 347

Resumen plan de recursos Sistema General de Regalías SGR

Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
INVERSION	\$ 597.265.871	\$ 531.355.681	\$ 456.151.714	\$ 422.602.647	\$ 440.634.670	\$ 445.920.836	\$ 473.763.536	\$ 492.756.232	\$ 514.790.535	\$ 552.471.092
Asignación para la Paz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignaciones Directas	\$ 78.129	\$ 82.269	\$ 50.741	\$ 47.784	\$ 47.648	\$ 46.153	\$ 44.392	\$ 44.133	\$ 43.880	\$ 43.986
20% Asignaciones Directas	\$ 60.843	\$ 64.067	\$ 39.515	\$ 37.212	\$ 37.106	\$ 35.941	\$ 34.570	\$ 34.368	\$ 34.172	\$ 34.254
5% Asignaciones Directas Anticipadas	\$ 17.286	\$ 18.202	\$ 11.227	\$ 10.572	\$ 10.542	\$ 10.211	\$ 9.822	\$ 9.765	\$ 9.709	\$ 9.732
Asignación para la Inversión Regional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Departamentos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Regiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Asignación para la Inversión Local	\$ 597.187.742	\$ 531.273.412	\$ 456.100.973	\$ 422.554.863	\$ 440.587.022	\$ 445.874.683	\$ 473.719.145	\$ 492.712.099	\$ 514.746.655	\$ 552.427.107
Municipios más pobres	\$ 597.187.742	\$ 531.273.412	\$ 456.100.973	\$ 422.554.863	\$ 440.587.022	\$ 445.874.683	\$ 473.719.145	\$ 492.712.099	\$ 514.746.655	\$ 552.427.107
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 79.625.032	\$ 70.836.455	\$ 60.813.463	\$ 56.340.648	\$ 58.744.936	\$ 59.449.958	\$ 63.162.553	\$ 65.694.947	\$ 68.632.887	\$ 73.656.948
Resto de Inversión	\$ 517.562.710	\$ 460.436.957	\$ 395.287.510	\$ 366.214.214	\$ 381.842.085	\$ 386.424.726	\$ 410.556.592	\$ 427.017.153	\$ 446.113.768	\$ 478.770.159
Comunidades Étnicas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Comunidades Indígenas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 329 de 347

Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Resto de Inversión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Comunidades NARP	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Resto de Inversión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Comunidades Rrom	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Resto de Inversión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Asignación para Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Resto de inversión	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Asignación Ambiental	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDEL
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 330 de 347

Municipios Río Magdalena y Canal Dique	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AHORRO	\$ 10.238.617	\$ 9.098.442	\$ 7.857.746	\$ 7.269.196	\$ 7.582.573	\$ 7.671.159	\$ 8.150.256	\$ 8.474.571	\$ 8.885.243	\$ 9.531.507
Fondo de Ahorro y Estabilización (Ahorro)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fondo Ahorro Pensional Territorial(FONPET)	\$ 10.238.617	\$ 9.098.442	\$ 7.857.746	\$ 7.269.196	\$ 7.582.573	\$ 7.671.159	\$ 8.150.256	\$ 8.474.571	\$ 8.885.243	\$ 9.531.507
OTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Funcionamiento, operatividad y fiscalización	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Contraloría	\$ 79.135.782.732	\$ 70.401.205.851	\$ 60.858.195.556	\$ 56.382.090.798	\$ 58.862.923.139	\$ 59.569.360.720	\$ 63.327.025.689	\$ 65.866.013.842	\$ 69.105.891.962	\$ 74.164.577.040
Procuraduría	\$ 15.827.156.546	\$ 14.080.241.171	\$ 12.171.639.111	\$ 11.276.418.160	\$ 11.772.584.628	\$ 11.913.872.144	\$ 12.665.405.138	\$ 13.173.202.768	\$ 13.821.178.392	\$ 14.832.915.408
DNP	\$ 63.308.626.186	\$ 56.320.964.680	\$ 48.686.556.445	\$ 45.105.672.638	\$ 47.090.338.511	\$ 47.655.488.576	\$ 50.661.620.551	\$ 52.692.811.073	\$ 55.284.713.570	\$ 59.331.661.632
Total	\$ 607.504.488	\$ 540.454.123	\$ 464.009.460	\$ 429.871.842	\$ 448.217.243	\$ 453.591.995	\$ 481.913.792	\$ 501.230.803	\$ 523.675.779	\$ 562.002.600

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELFO PORTILLA
 ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
 Productiva y Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Versión: Fecha Emisión: Página 331 de 347

Proyectos estratégicos e iniciativas contemplados en el plan de desarrollo susceptibles de financiamiento con regalías sgr.

Mediante el plan de desarrollo Charta Productiva y Próspera 2024-2027 Se contemplaron proyectos estratégicos que contribuirán con la transformación de ciudad del municipio. En diversos sectores de competencia se estableció una planificación de proyectos estratégicos que conllevan al cumplimiento de la visión de territorio 2024 fijada para este cuatrienio. Estos proyectos han sido propuestos desde el proceso de socialización y formulación del plan de desarrollo municipal a la comunidad en general, es por ello que se muestran como posibles alternativas para ser financiadas con los recursos de inversión disponibles en el sistema general de regalías.

La relación de proyectos estratégicos son los siguientes:

						Programación financiera			
Línea estratégica del PDT aprobado	Información de los indicadores de Bienestar o Resultado priorizados en el PDT	Sector de inversión del Manual de Clasificación Programática del Gasto Público	Información del programa aprobado en el PDT y su equivalente en el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público	Información del producto aprobado en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) y su relación con el Catálogo de Productos de la Metodología General Ajustada (MGA)	Proyecto o iniciativa priorizado	2024	2025	2026	2017

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CHARTA
NIT. 890206724-9

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Versión:

Fecha Emisión:

Página 332 de 347

Nº	Línea Estratégica / Dimensión / Eje / Pilar	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Meta de Resultado/Bienes del Cuatrienio (2023)	Nombre del sector de inversión con el que se financiará la intervención	Código del sector	Nombre del Programa aprobado en el PDT	Nombre del Programa	Nombre del Producto aprobado en el PDT	Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA	Código del Producto según Catálogo de productos de la MGA	Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA	Código del indicador de Producto según el Catálogo de Productos de la MGA	Línea Base Producto	Unidad de Medida	Meta Producto Cuatrienio	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas e inversión Local	Asignaciones directas indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas e inversión Local	Asignaciones directas indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas e inversión Local	Asignaciones directas indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	
1	LINEA ESTRATEGICA CRECIMIENTO ECONOMICO E INNOVACION	Numero	0	TRANSPORTE Y VIAS	24	Infraestructura red vial regional	Infraestructura a red vial regional	Via terciaria mejorada	Via terciaria mejorada	2402041	Placa huella construida	240204104	0	Metros lineales de vías terciaria	700	0	0	0	0	0	0	0	0	1.757.116.990	0
						Infraestructura red vial regional	Infraestructura a red vial regional	Via urbana mejorada	Via urbana mejorada	2402114	Via urbana mejorada	240211400	0	Metros lineales de vías urbanas	200										

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

ANDELF
PORTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

**“Carta Rincón Florido
De Santander”**



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Plan de Desarrollo Municipal
Carta Productiva y Próspera.
2024 - 2027

CAPÍTULO V

**ANDEL F
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 336 de 347

Es función Constitucional y legal realizar la evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo; artículos 339. 343 y 344, reglamentado la ley 152 de 1994, igualmente el nuevo Modelo de Control Interno –MIPG, establecen la necesidad de realizar la evaluación de la gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los Municipios.

Por lo anterior el Municipio de vetas Santander con el direccionamiento del Departamento Nacional de Planeación resuelve crear el SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, teniendo concordancia con los principios de la estrategia Sinergia Territorial promovidos por el Departamento Nacional de Planeación: Coordinación, Responsabilidad, Autonomía y Transparencia. El proceso es una actividad continua que provee información sobre el progreso del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL mediante la comparación de avances periódicos proporcionando elementos para la ACCION CORRECTIVA y estableciendo vínculos de responsabilidad entre los ejecutores y sus RESULTADOS. El informe presentado genera alertas tempranas para toma de decisiones y refleja el estado de avance en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo tanto de producto como de bienestar.

Actores del sistema de seguimiento.

- El Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, involucra como actores a:
- Alcalde
- Secretarios de Despacho
- Equipo técnico de Seguimiento de la Secretaria de Planeación.
- La Ciudadanía como usuarios de la información generada.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 337 de 347

Mesa Técnica de Seguimiento: Estará conformada por el Alcalde, los Secretarios de Despacho, y coordinador de seguimiento, la cual se reunirá la última semana del mes siguiente a la finalización del trimestre respectivo, para revisar los informes y los tableros de control presentados por el Equipo técnico y proceder a analizar e implementar las acciones de mejora para cumplimiento de las metas en el respectivo periodo.

Secretaria Técnica de la Mesa de Seguimiento: La secretaria de Planeación ejercerá como secretaria técnica de la Mesa de seguimiento, para lo cual el Secretario (a) nombrará e funcionario responsable.

Funciones de la secretaria técnica:

- Convocar al mesa de Seguimiento
- Exponer los informes periódicos de avance
- Ser moderador de la mesa
- Entrega al señor alcalde la información específica que solicite sobre el avance en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CARACTERIZADO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD COMO UN SUBPROCESO DEL PROCESO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA. Cuyo objetivo principal es medir el avance del plan de Desarrollo Municipal mediante la recopilación, seguimiento y el análisis de la información suministrada por las distintas dependencias ejecutoras con el fin de alcanzar las metas propuestas. El procedimiento se encuentra debidamente caracterizado, define actividades, responsables, puntos de control y registros, e identificación de productos de salida.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 338 de 347

Responsabilidad en la ejecución de metas de plan de desarrollo.

El alcalde es responsable de la dirección para la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y corresponde a los Secretarios de Despacho y funcionarios del cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal actuando como gerentes de meta y responsabilizando del buen funcionamiento del Sistema.

Instrumentos de planificación base para el buen funcionamiento del sistema de seguimiento:

La ley 152 de 1994, ha definido como instrumento de planificación y ejecución del plan, el PLAN INDICATIVO, Y EL PLAN DE ACCION E INFORME DE GESTION, constituyendo en la base para el Sistema de Seguimiento.

Plan Indicativo: Este instrumento resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo Municipal, precisando los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el periodo de gobierno.

Plan de Acción: Determina la programación y permite el reporte de la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Municipal en cada anualidad según la estrategia diseñada por ellas para ejecutar el presupuesto asignado.

Informe de gestión: Contiene la información detallada y pormenorizada de los proyectos, actividades y contratos celebrados para dar cumplimiento a las metas del Plan de desarrollo Municipal. Incluyendo la descripción clara de las actividades, el valor invertido y el registro grafico o fotográfico de las mismas.

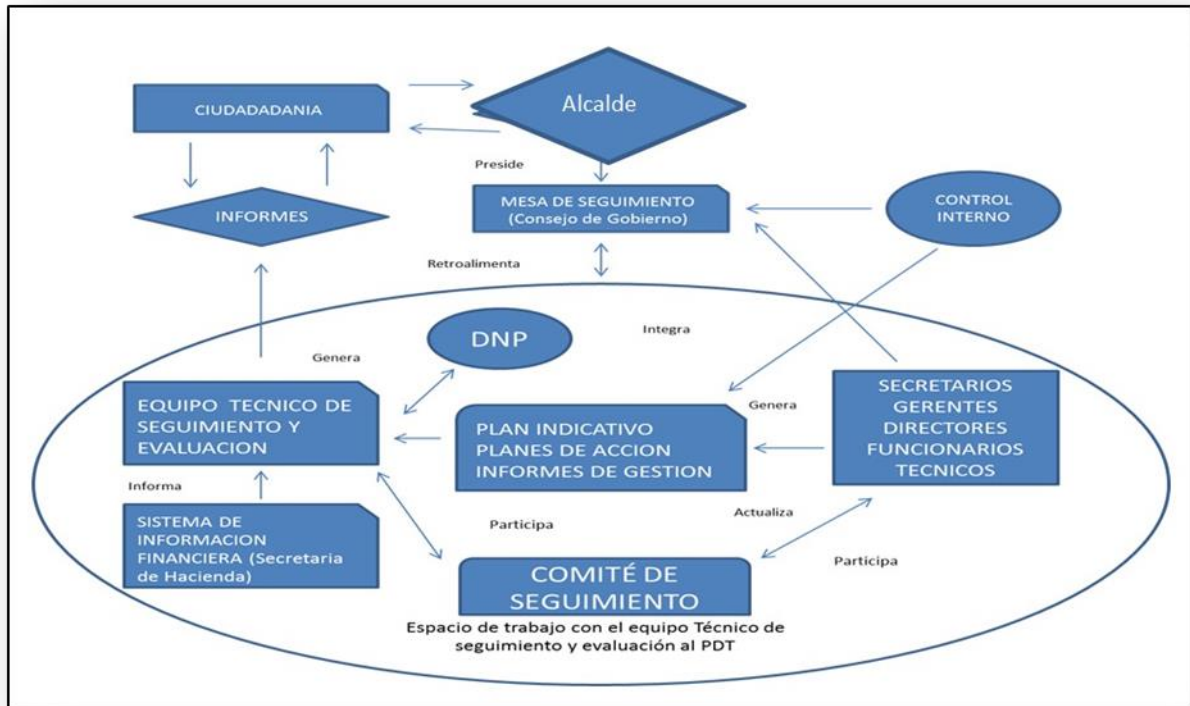
Esquema representativo del sistema de seguimiento del plan de desarrollo municipal.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera



Entrega de información y presentación de los reportes periódicos.

El avance en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal se reportara en el formato de Plan de acción y el informe de Gestión; los reportes contienen la información específica que ayudara a monitorear y medir el avance del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal. El formato de Plan de Acción y el informe de Gestión se diligenciaran trimestralmente a partir del primer día del año, de forma tal que se generen cuatro (4) reportes anuales los que serán entregados al Equipo Técnico de Seguimiento, los primeros siete (7) días hábiles del mes siguiente a la fecha de corte por los Secretarios de Despacho.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 340 de 347

Comité de seguimiento y generación de rutinas.

- Gerentes de Metas
- Funcionarios técnicos de apoyo de cada una de las dependencias
- Equipo técnico de la Secretaria de Planeación.

El equipo Técnico de la Secretaria de planeación debe realizar mesas de trabajo Trimestrales.

Los Gerentes de Metas designados por cada Secretario deben ser del nivel Directivo, quien debe compilar la información de su dependencia en los formatos de Planes de acción e informe de gestión y será responsable de entregar la información en los tiempos establecidos.

La Secretaria de Hacienda Municipal entregará al Equipo Técnico a más tardar el Séptimo (7) día hábil del mes siguiente al trimestre a evaluar, la ejecución del presupuesto de inversión, debidamente detallada

El equipo técnico de Seguimiento presentara trimestralmente un informe de monitoreo y seguimiento a las metas y generará las respectivas conclusiones y alertas por medio de los tableros de control: así como el informe de gestión que permita transmitir la información allí consignada a los entes de control y a la ciudadanía en general.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

**ANDELF
PORTILLA**
ALCALDE MUNICIPAL 2024 - 2027



CHARTA
Productiva y
Próspera

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 341 de 347

Capacitación.

Se brindara capacitación permanente a todos los funcionarios y personal contratista de la administración que asuman la responsabilidad de ejecutar y adelantar las acciones para el cabal cumplimiento del SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Rendición de cuentas

El Gobierno Municipal con el propósito de responder públicamente antes las comunidades tiene claro el compromiso frente a la transparencia y la lucha contra la corrupción, adhiere a su gestión lo establecido en el documento, reglamentado por el Decreto 2641 de 2012 “ y el Decreto 2693 de 2011 “ lineamientos generales de la Estrategia de gobierno en línea”, para ello se emitirá el PROTOCOLO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANIA, teniendo en cuenta los contenidos mínimos definidos en el artículo 78 de la ley anticorrupción y disponiendo herramientas prácticas para desarrollar procesos permanentes de rendición de cuentas de acuerdo a los lineamientos de la política nacional.

En el sistema integrado de calidad existe el proceso de planificación territorial el cual contiene el procedimiento de Rendición pública de cuentas cuyo objeto es efectuar la rendición y participación ciudadana permanentemente con actividades que evidencien la transparencia, y el control social frente a los grupos de interés.

Objetivos específicos de la rendición de cuentas.

- Entregar a los ciudadanos información comprensible, actualizada, oportuna y completa.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 342 de 347

- Fomentar el diálogo entre la entidad gubernamental y los ciudadanos en el cual la administración debe explicar y justificar su gestión pública en el municipio.
- Generar buenas prácticas de Rendición de Cuentas, mediante la promoción de iniciativas sociales de petición de cuentas a la administración.

Componentes de la rendición de cuentas.

Información: Se trata de la generación de datos e información sobre la gestión pública y el cumplimiento de sus programas y metas asociadas con el Plan de Desarrollo Municipal, que debe estar en lenguaje comprensible, capaz de llegar a toda la comunidad.

Diálogo: Se refiere a aquellas prácticas en que la Administración Municipal después de entregar información sobre la gestión pública rinde, cuentas a las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios presenciales generales o focalizados y por medio de las nuevas tecnologías para mantener contacto directo.

Incentivos: Acciones que estén orientadas a motivar la realización y adopción de una cultura de Rendición de Cuentas) promoviendo comportamientos dentro y fuera de la institución pública para su cualificación, mediante la capacitación, acompañamiento y el reconocimiento de experiencias en los servidores públicos y particulares que ejerzan funciones públicas

Diseño y construcción de la estrategia de rendición de cuentas.

El diseño y la construcción de la estrategia contienen cuatro etapas:

Identificación general de insumos o recursos disponibles para este fin.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 343 de 347

- a) Elaboración de informe referencial
- b) Construcción del mapa de actores y caracterización de los ciudadanos
- c) Identificación de necesidades de información de los actores
- d) Identificación de la capacidad operativa y la disponibilidad de recursos

Elección y establecimiento de un cronograma de las acciones de cada uno de los elementos que componen el proceso de Rendición Pública de Cuentas (información, diálogo e Incentivos).

- a) Establecimiento de metas, objetivos y resultados
- b) Elección y cronograma de acciones de información
- c) Elección y cronograma de acciones de diálogo
- d) Elección y cronograma de acciones de incentivos.

Ejecución y realización de las acciones elegidas.

Informes de gestión y de ejecución presupuestal: Es el documento que contiene el grado de avance de cada una de las metas, fines, objetivos y actividades planificadas por la administración en su plan de desarrollo, además del grado de ejecución presupuestal logrado hasta el momento de elaboración del documento. Debe realizarse como mínima una vez por semestre.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión: Página 344 de 347

Páginas web: Sitio virtual que contiene información en texto, imágenes, audio o video sobre la gestión de la Alcaldía , en este espacio, se puede publicar los informes de gestión y de ejecución presupuestal, así mismo se puede informar sobre las múltiples decisiones y acciones que los servidores públicos han tomado o van a tomar. Para cumplir su objetivo debe estar actualizándose diariamente.

Publicaciones: Son documentos informativos que permiten comunicar algunas noticias, resultados de trabajos e investigaciones específicas, o la cotidianidad de la Alcaldía. Estas publicaciones pueden ser de carácter físico o virtual. No existe, por la pluralidad de las mismas, una periodicidad estricta para ellas, sin embargo se realizaran dentro del concepto de oportunidad.

Publicidad: Son todas aquellas piezas comunicativas que se elaboran para dar a conocer la entidad en la comunidad y fomentar el uso de los bienes y servicios que ésta presta. Anuncios en medios de comunicación masivos, en exteriores, en puntos de atención o en la web hacen parte de este espacio. Ejemplos: vallas, volantes, afiches, comerciales radiales y perifoneo.

Comunicados de prensa: En una nota o declaración a través de los medios de prensa y comunicación existentes que se divulga desde la administración para conocimiento público, aplica bajo la oportunidad de la necesidad de la publicación.

Redes sociales: Son sitios web que ofrecen diversas posibilidades para mantener contacto con los usuarios de la red. Entre las redes más populares están Facebook, Myspace, Twitter e Instagram, los cuales demandan actividad diaria en cada uno de estos espacios.

Espacios en medios de comunicación masiva: Herramientas que permiten mantener una socialización permanente, en la actualidad son los delegados y emisores más

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 345 de 347

importantes de la opinión pública y a la vez. Entre los medios de comunicación masiva más destacados están; internet, radio, revistas y periódicos.

Carteleras o avisos informativos: Son herramientas tradicionales que se ubican en las áreas comunes o en las áreas de atención a los ciudadanos donde de manera sistemática se presenta datos e información acerca de la entidad.

Elección de acciones de dialogo.

Audiencia pública participativa: es un evento público entre ciudadanos, organizaciones y servidores públicos, en donde se evalúa la gestión municipal en cumplimiento de las responsabilidades políticas.

Grupos focales: es la agrupación de personas con diferente formación académica y profesional, pero comparten algún tema en común y para lo cual se realizarán las reuniones a través de talleres de discusión e intercambio de opiniones en torno a un mismo objetivo.

Reuniones zonales: es el encuentro de actores o ciudadanos que tienen un interés particular a partir de un territorio específico. Estas reuniones se deben realizar en el mismo sitio de las obras, veredas o ejecución de los proyectos, en ellas se establecerá diálogo concerniente al interés específico.

Asambleas comunitarias: Son unos espacios conformados por representantes de familias que viven en una comunidad específica, que promueven la gestión, el trabajo y el desarrollo comunitario, su enfoque y agenda son parecidas a las de las reuniones zonales, por la especificación de sus intereses, tienen en cuenta el

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 346 de 347

bienestar de toda la comunidad afectada por la gestión y los resultados de la misma que les afecta directamente.

Consejos o espacios formales de participación ciudadana: Son todos aquellos espacios de participación ciudadana creados a partir de normas e instituciones formales y que permiten la posibilidad de participación y establecimiento de diálogo directo entre la Administración y los ciudadanos, estos espacios, por lo general son de carácter temático y estable a lo largo del tiempo.

Elección de acciones de incentivos para desarrollar la cultura de la rendición de cuentas a los funcionarios y a los ciudadanos.

Capacitación a servidores públicos y a ciudadanos en Rendición de Cuentas: Es el espacio académico y de educación continua y permanente por medio del cual la administración refuerza su capacidad de gestión y conduce a la formación de un personal idóneo en la discusión de los temas naturales a su misión.

Encuestas y difusión de resultados: tienen el fin de conocer la percepción de las personas respecto a diferentes temáticas. Esta herramienta resulta de gran utilidad teniendo en cuenta la facilidad de realizar seguimiento según la periodicidad con la cual se recopila la información.

Inspectores y difusión de informes: Es la figura de servidores públicos disimulados como ciudadanos comunes que inspeccionan de manera aleatoria las acciones de información y diálogo de los procesos de Rendición de Cuentas. Es la manera de probar internamente si los funcionarios están realizando la tarea.

Evaluación interna y externa que debe realizarse a los procesos de Rendición de Cuentas.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARTA NIT. 890206724-9	Versión:
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027	Fecha Emisión:
		Página 347 de 347

La cuarta y última etapa de la metodología propuesta es la evaluación y monitoreo de la estrategia de Rendición de Cuentas ejecutada por la administración municipal.

El primer eslabón de esta última etapa lo constituye la evaluación de cada una de las acciones a partir de la construcción de manera individual de un informe por cada acción y posteriormente una calificación cualitativa y cuantitativa de la acción. Los resultados de todas las acciones de información, diálogo e incentivos deben ser, publicados y divulgados para conocimiento de la ciudadanía y posteriormente quedarán dispuestos para el seguimiento.

Así en la alcaldía los procesos de rendición de cuentas ante la ciudadanía deben generar resultados visibles, tanto para la Administración Municipal como para los ciudadanos, para ello, la evaluación efectuada en los espacios de diálogo y durante todo el proceso se constituyen en un insumo de retroalimentación y mejora.

Con las evaluaciones individuales de cada acción ejecutada, se debe elaborar finalmente un documento de la evaluación general de la estrategia del proceso de Rendición de Cuentas adelantado por el Municipio, esta evaluación debe ser divulgada a los actores identificados y a la ciudadanía en general y se constituirá en la última acción de la estrategia para la vigencia, al igual se publicará al finalizar, en el mes de diciembre de cada año.

La verificación de la elaboración, el seguimiento y el control de la Estrategia de Rendición Pública de Cuentas, estará a cargo de la Oficina de Control Interno.

¡CHARTA RINCÓN FLORIDO DE SANTANDER!

